

MAYO - AGOSTO 2019

Historias 103

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



Historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Director General: Diego Prieto Hernández

Secretaria Técnica: Aida Castilleja González

Encargada de la Coordinación Nacional de Difusión: Rebeca Díaz Colunga

Directora de Estudios Históricos: Delia Salazar Anaya

Encargado de la Dirección de Publicaciones: Jaime Jaramillo

Subdirector de Publicaciones Periódicas: Benigno Casas



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Entramados en el Mezquital: treinta años de investigaciones interdisciplinarias del Proyecto Valle del Mezquital.** México, INAH (Interdisciplina, serie Testimonios), Libro electrónico en formato ePub y en formato PDF, 2020
Fernando López Aguilar, Haydeé López Hernández y Clementina Battcock (coordinadores)
- ▶ **De luz y plata.** México, INAH, Libro electrónico en formato ePub, 2020
Rebeca Monroy Nasr
- ▶ **Sujetos históricos, archivo y memoria.** México, INAH (Historia, serie Sumaria), Libro electrónico en formato ePub y en formato PDF, 2020
Cuauhtémoc Velasco Ávila (coordinador)
- ▶ **Una subversión llamada Monsiváis.** México, INAH (Cátedra Carlos Monsiváis), Libro electrónico en formato PDF, 2020
Carlos San Juan Victoria
- ▶ **Instantáneas vitales.** México, INAH (Cátedra Carlos Monsiváis), Libro electrónico en formato PDF, 2020
Esther Acevedo Valdés y Lilia Vanegas Aguilera
- ▶ **El asesinato de Julio Antonio Mella: informes cruzados entre México y Cuba.** (reimpresión), México, INAH (Historia, serie Logos) / Para Leer en Libertad A.C., 2019
Gabriela Pulido Llano y Laura B. Moreno
- ▶ **Desde qué mirada vieron los franceses a México. *L'illustration Journal Universel (1843-1875)*.** México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
María Esther Acevedo Valdés
- ▶ **La dama de la discordia.** México, INAH / Ediciones el Tucán de Virginia, S.C.
Luis Barjau Martínez
- ▶ **Varias voces, una historia... 2. El otro exilio.** México, INAH (Historia, serie Testimonios), 2019
Enriqueta Tuñón Pablos

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Allende 172, col. Tlalpan,
14000, Ciudad de México,
Tel: 70900890 ext. 2004

DIRECCIÓN DE LA REVISTA
Rebeca Monroy Nasr

COMITÉ EDITORIAL

Rosa Casanova, Edgar O. Gutiérrez, Rodrigo Martínez Baracs,
Diego Pulido Esteve, Anna Ribera Carbó, Antonio Saborit

CONSEJO DE ASESORES

Alejandro Agüero (Universidad Nacional de Córdoba), Antonio Annino (Universidad de Florencia), Thomas Calvo (El Colegio de Michoacán), Brian Connaughton (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Jaime Cuadriello (Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM), Enrique Florescano (Secretaría de Cultura), Clara García Aylluardo (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Javier Garcíadiago (El Colegio de México), Oscar Mazín (El Colegio de México), Jean Meyer (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana), Erika Pani (El Colegio de México), José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I), José María Portillo (Universidad del País Vasco), Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), Beatriz Rojas (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), Antonio Rubial García (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia), Nelly Sigaut (El Colegio de Michoacán), Carmen Yuste (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM).

Producción editorial: Benigno Casas
Cuidado de la edición: César Molar y Javier Ramos
Diseño de cubierta: Mónica López

CORRESPONDENCIA

Allende 172, col. Tlalpan,
C.P. 14000, Ciudad de México.

Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 103, mayo-agosto de 2019, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114374100-102, ISSN: 1405-7794, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido: 16125, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, C.P. 09840, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Hamburgo 135, mezzanine, col. Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 11 de diciembre de 2020, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Historias

103

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ENTRADA LIBRE

Paul Morand	2
Elizabeth Edwards	6

ENSAYOS

Rodrigo Martínez Baracs <i>El gobernador michoacano don Antonio Huitzimengari</i>	13
Christoph Rosenmüller <i>La "langosta que arruina": clero regular y secularización durante el gobierno del primer conde de Revillagigedo</i>	29
José Omar Moncada Maya <i>Los geógrafos del exilio español en México</i>	51
Carlos Martínez Assad <i>Pasado y destino de los acervos fotográficos</i>	65

CARTONES Y COSAS VISTAS

Ángel Chávez Mancilla <i>El arte en la Rusia actual</i>	74
--	----

RESEÑAS

Beatriz Lucía Cano Sánchez, <i>Proyecto modernizador de la Iglesia mexicana</i>	91
Edgar O. Gutiérrez, <i>Lecciones del proceso formativo del Estado mexicano</i>	94
José María Navarro Méndez, <i>La sociabilidad sinaloense</i>	97
Rodrigo Martínez Baracs, <i>Una nueva edición de la Cartilla moral</i>	101
Rebeca Monroy Nasr, <i>Una historia gráfica de la Academia de San Carlos</i>	108
Luis Alberto Montero García / Ruth E. Arboleyda Castro, <i>Gobernar en familia: un motín, un oligarca y una historia regional vista al microscopio</i>	111



Ex libris de Esperanza Velázquez Bringas.

Entrada Libre

El Museo de México

Paul Morand

Hace poco, mi amigo y colega Antonio Saborit me invitó a revisar y corregir un capítulo de la traducción que en 1940 hizo Xavier Villaurrutia (1903-1950) del bello libro del escritor francés Paul Morand (1888-1976), *Viaje a México*, basado en la bitácora de su periplo por México en enero de 1927.¹ Le echo pues a Toño la culpa de semejante profanación a una obra de uno de nuestros grandes poetas y escritores. Pero acepté, pues al leer la traducción del capítulo “El Museo de México” y al compararla con el texto original, “Le Musée de Mexico”,² pude apreciar que tenía aciertos, pero también expresiones que se alejan de lo que quiso transmitir Paul Morand. Sólo éstas me permití corregir. Traducción de Xavier Villaurrutia, revisada por Rodrigo Martínez Baracs.

En el Museo Británico descubrí, por 1908, el arte mexicano —el anterior a la conquista española. Esas máscaras de dura piedra, de ojos de nácar, de obsidiana o pirita de hierro, con las mejillas de incrustadas turquesas, me atraían por su grandeza

¹ Paul Morand, *Viaje a México*, traducción y prólogo de Xavier Villaurrutia, México, Nueva Cvltvra, 1940, pp. 55-63, t. i, núm. 3.

² Paul Morand, “Le Musée de Mexico”, *Les Annales Politiques et Littéraires. Grande Revue Moderne de la Vie Littéraire, Paraissant le 1er et le 15 de chaque mois*, 2285, 1er mai 1927. — “Le Musée de Mexico”, *Cahiers de la République des lettres, des sciences et des arts, XI: L’art précolombien. L’Amérique avant Christophe Colomb*, París, 1928, pp. 55-64. (Esta versión abrevia y funde el artículo sobre el Museo de México con el de las Pirámides de Teotihuacán.)

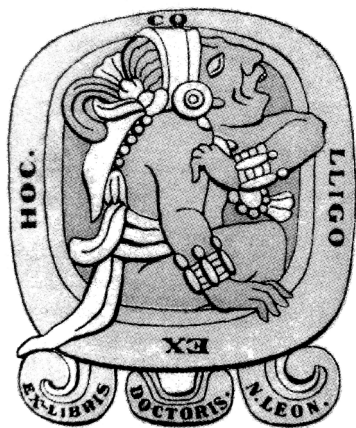
miceniana y por la belleza, la preciosidad de los materiales de que están hechas. Envidiaba a esos viajeros ingleses que por 1850 supieron descubrirlas y adquirirlas. Sobre todo, me fascinaba la famosa cabeza de muerto del “British”, de tamaño natural, tallada en un solo trozo de cristal de roca. (Después vi, en París y en México, otras más pequeñas, pero aquella es única: nunca paso por Londres sin hacerle una visita.) En 1918, en el Museo arqueológico de Madrid tuve oportunidad de aprender más sobre el arte precortesiano. Hace poco visité la sección americana del museo del Trocadero; era mediodía: lo cual equivale a decir que no pude ver nada. Sin embargo, ¡cuántas riquezas entrevistas en las colecciones mexicanas del duque de Loubat, de M. Lorillard, de M. Charny, de M. Genin! Y cuando Francia vuelva a ser rica, ¡qué bello museo de arte mexicano podrá tener con ayuda de sabios como M. Rivet y la Sociedad de los Americanistas! Fuera de nuestro manual de arqueología americana de Beuchat (1912), casi toda la bibliografía sobre el asunto es alemana. Yo soñaba con ir a excavar Yucatán y exhumar ciudades desaparecidas, civilizaciones perdidas en la selva. ¡Ay! Mi breve paso por México no me permitió nada de eso. No tuve tiempo de bajar al Sur y mi pesar se aviva al saber, ahora, que todo lo que soñé existe. No es un miraje; esos templos sepultados, esas ciudades tan misteriosas como sus hermanas de Cambodia hace cincuenta años, están allí; y cada día se exploran otras nuevas. Hay mucho todavía por descubrir, pero hace falta tiempo y no contamos sino con una vida, muy avanzada ya...

Ciertamente, el Museo de México no desilusionó mi expectativa. Él solo vale por todo el viaje. Paso, sin detenerme, a través de sus admirables secciones etnográfica, histórica, de arte decorativo y de estilo colonial, delante de la encantadora galería de retratos de los virreyes de Nueva España (los primeros, los del siglo XVI, oscuros y delgados como lo son todos los que conquistan; los últimos, rosados, grasos, como todos los que son corridos), y llego a la planta baja que encierra los originales de los monumentos principales del arte precortesiano. Antes de desembarcar en México, había aprendido algunas fechas, pensando que no sería más difícil fijar en el tiempo las civilizaciones azteca y tolteca, que las dinastías egipcias. Pero, ya en México, me enseñaron la duda. Si para el periodo precortesiano abundan los documentos y las traducciones, para los periodos anteriores nos hundimos en lo desconocido. Merced a los calendarios, a los eclipses que los aztecas sabían calcular con una precisión incomprensible, llegamos a ver claro hasta cierta profundidad; pero en lo que respecta a la escritura, esos curiosos cartuchos ideográficos, la oscuridad sigue completa. La piedra de Damiette, en reproducción, es un ejemplo. Pero

Y cuando Francia vuelva a ser rica, ¡qué bello museo de arte mexicano podrá tener con ayuda de sabios como M. Rivet y la Sociedad de los Americanistas!

ningún Champollion mexicano ha descubierto la inscripción bilingüe que permitiría avanzar. Frente a los moldes de esos bajorrelieves del templo de la Cruz, de Palenque, con sus dos sacerdotes en trajes rituales, me confesaron la imposibilidad de saber si eran anteriores o posteriores a nuestra era.

Como quiera que sea, dejémoslos llevar por el placer y el estremecimiento de mirar uno a uno estos extraños vestigios de piedra, tan originales y, al mismo tiempo, tan ligados al arte del Pacífico, el chino, y, por el oriente, a nuestro arte romano. ¡Prodigiosos escultores estos hombres, duros y realistas en los periodos azteca y pre-azteca, más graciosos y decorativos en la época maya! Quizá de golpe llegaron a la simplificación de volúmenes y planos, a todo lo que buscan nuestros modernos. Dueños de los más hermosos materiales del mundo, los más raros y durables, ignoraron, hasta la llegada de los españoles, la existencia de los metales (con la pequeña excepción del bronce),¹ lo cual los obligó a percusiones delicadas, a pulimentos manuales pacientísimos, a frotamientos contra matrices de granito, que daban a sus obras la dulzura y el acabado de las erosiones y desgastes naturales, sin nada de la sequedad de los golpes del cincel, del arbitrario choque de los utensilios de hierro. Espectáculo único este de un arte de la edad de piedra, en plena época histórica. Tratando de escultura pura, fragmentos como la *Cabeza de hombre muerto*, en basalto, de la época pre-azteca, o de la *Cabeza de hombre en un pico de águila* (ambas en México), son de una fuerza que Rodin, me dijeron, admiraba y que no igualó jamás, mientras que la estatua sedente de Xochipilli, el dios de las flores, especie de Baco, en basalto rojo, enmascarado y cubierto de pieles de animales, tiene la gracia de un Maillol o de un Carpeaux. Estos aztecas y sus predecesores fueron también animalistas incomparables. Después de la India, parecía imposible sacar de la serpiente mayor número de efectos decorativos; sin embargo, la serpiente mexicana, unas veces replegada, otras veces desenrollada a lo largo de frisos, otras escamosa, otras vestida con plumas, no tiene semejanza con ninguna otra. Águilas, jaguares, lobos, tortugas, caracoles, son tratados con una fuerza y una simplicidad que deja estupefacto. Lo que conmueve más que todo en este arte es el rigor geométrico, el deseo arquitectural donde la forma de la obra está siempre subordinada a la forma misma de la materia; obra voluntariamente inscrita (y no solamente, como entre los chinos, en el jade y en las materias preciosas, sino también en los monolitos volcánicos) en el molde propuesto por la naturaleza, como la imaginación del poeta en la cárcel del metro. Ni las líneas cortantes de los ángulos, ni las limi-



Ex libris de Nicolás León.

¹ A Morand se le pasó la obvia presencia del oro y de la plata

taciones impuestas por las superficies, nada detiene al artista azteca; todo le sirve, juega con las dificultades o las busca.

No tengo espacio para elogiar todas y cada una de estas piezas del Museo de México. Las palabras son impotentes. ¿Cómo describir el *Calendario azteca*, llamado “Piedra del sol”, que es uno de los grandes monumentos del arte? Los aztecas lo trajeron consigo del norte, de quién sabe dónde. Los españoles lo enterraron, naturalmente, al edificar su catedral. Desenterrado en el siglo XVII por el obispo Montúfar, fue escondido nuevamente por temor de que los indios volvieran a sus ídolos.² (Ahora somos nosotros los que volvemos a los ídolos.) En 1790 fue finalmente exhumado. Es una masa enorme, esculpida en bajorrelieves, cuyo pórfido de basalto no pude admirar porque estaban haciendo un vaciado y se hallaba cubierta de una espesa capa de yeso. ¿De dónde llegó a los aztecas su conocimiento de la astronomía que preside aquí a la ordenación de los símbolos, de los vientos y del agua, de la tierra y del fuego, a los siete círculos que dividen al monolito, subdividiéndose a su vez en meses y días, según datos muy cercanos a los de la ciencia de Asiria y Babilonia, y más perfecto aún?

¿Y esta *Piedra de sacrificios*, monumento ofrecido por el rey Tizoc al Sol, especie de columna de Trajano, cilindro de basalto donde se ve a los vencidos arrastrados por los cabellos —los mismos a quienes extendían sobre esta piedra para arrancarles el corazón con un negro cuchillo de obsidiana?

La estatua del Sol poniente, Tonatiuh, máscara sagrada circundada de rayos, en el momento en que el dios va a convertirse en el dios de la sombra: la estatua de Chalchiuhtlicue, diosa de la Luna, monolito que pesa veintidós mil kilos, con la cara plana, y tan semejante al Bayón de Angkor, y que resiste la comparación con la escultura de la India y de Egipto. Pero la representación de la Muerte parece ser lo que marcó mejor y más extrañamente al arte azteca. No la muerte mezquina de los papiros o de los vasos etruscos sino una muerte colosal. Las misma a la que los indios de México llaman aún la *dominadora*.³ El pedestal del Monumento a la Muerte es un bloque volcánico con un semillero de cráneos y de huesos en cruz. Espantosas estatuas de la diosa de la Muerte, Mictecacíhuatl —de la que hay siete u ocho en el

No tengo espacio para elogiar todas y cada una de estas piezas del Museo de México. Las palabras son impotentes. ¿Cómo describir el Calendario azteca, llamado “Piedra del sol”, que es uno de los grandes monumentos del arte?

² Esta última frase se podría reformular así: “La Piedra del Sol permaneció expuesta después de la Conquista en el costado oeste de la Catedral, hasta que fue enterrada nuevamente por el arzobispo Montúfar (entre 1554 y 1572)”. Puede consultarse al respecto el artículo de Leonardo López Luján, “El adiós y triste queja del gran Calendario Azteca”. El incesante peregrinar de la Piedra del Sol”, *Arqueología Mexicana*, núm. 91, mayo junio de 2008, pp. 78-83.

³ Morand escribe en francés: “*la dompteuse*”, “la domadora”.

museo—, encogidas para tomar ímpetu, las garras abiertas, con los ojos exorbitados, del mismo modo que las reproduce sin saberlo el arte popular indígena para esas fiestas y esos carnavales, donde cada cual debe llevar, para divertirse, la máscara de la Muerte. Y para añadir unas palabras a esta cuestión de las máscaras, indico a nuestros editores de arte la excelente monografía de Roberto Montenegro, que ilumina la historia de la máscara americana cuya tradición prehistórica continuó a través de todo el periodo colonial. Como en la cosmogonía hindú, la Muerte azteca es tanto la Diosa de la Tierra y como la del Género Humano, y hace pensar en Kali, la más extraordinaria escultura del museo a la que quiero mencionar al terminar esta visita: bloque bárbaro de cuatro metros de altura, cuya parte superior está formada por dos cabezas de serpiente, una frente a la otra, y que lleva, alrededor del cuerpo, maravillosos collares de cráneos, manos cortadas y corazones arrancados.

Con los ojos llenos de este arte nuevo e incomparable, procuraré llevar a mis lectores, la próxima vez, a las grandes pirámides aztecas, a las ruinas de Teotihuacán.

Mientras tanto, les pido su indulgencia para este catálogo apresurado, estas notas redactadas en los trenes, y que no sirven sino para trazar el primer contorno de esta gran piedra de altar sagrado que es el México antiguo.

¿Qué hacen las fotografías en los museos?

Elizabeth Edwards



Ex libris de Manuel Toussaint Ritter.

Elizabeth Edwards se ha especializado en el punto de contacto entre la fotografía, la historia y la antropología. Es profesora emérita de fotografía histórica en De Montfort University (Leicester), curadora emérita de Pitt Rivers Museum e investigadora asociada del Instituto de Antropología Social, ambos

en Oxford University, y profesora en el Departamento de Antropología de University College de Londres. Entre sus libros pueden citarse *Anthropology and Photography, 1860-1920* (1992); *Raw Histories: Photographs, Anthropology and Museums* (2001); *The Camera as Historian: Amateur Photographers and Historical Imagination, 1885-1918* (2012); en 2009, en colaboración con Chris Morton, editó el volumen *Photography, Anthropology and History*. El texto siguiente es el prólogo al libro del antropólogo David Odo, *The Journey of "A Good Type": From Artistry to Ethnography in Early Japanese Photographs*, Cambridge, Peabody Museum Press, Harvard University, 2015. Nota y traducción de Antonio Saborit.

Casi todos los museos tienen fotografías en sus colecciones. A lo largo de los años estas colecciones se han generado, adquirido y usado de mil maneras. Algunas colecciones son resultado del coleccionismo deliberado y sistemático, algunas de entusiasmos *ad hoc*, pero otras son resultado de accidentales acumulaciones fotográficas en torno a las colecciones de objetos; muchas veces se trata de un proceso completamente fortuito. Estas acumulaciones y conjuntos de fotos existen por una inmensidad de razones y realizan una inmensidad de papeles: como documentos e indicios por ellas mismas; para autorizar y autenticar otras clases de objetos; para gestionar colecciones; para funcionar como colecciones sustitutas; para rescatar temas materiales y culturales que se cree en peligro de desaparición; como objetos de arte, ciencia o tecnología; o incluso como simples fuentes de asombro, placer o curiosidad.¹ Las colecciones de fotografía en el Peabody Museum en Harvard son todas estas cosas. En *The Journey of "A Good Type"*, David Odo asumió la ardua tarea de llevarnos por este laberinto por medio del examen de los acervos del museo de las fotos de Japón de finales del siglo XIX y principios del xx, sobre todo las que integraron la colección Bigelow, la cual se adquirió en 1927. Si bien estas fotografías por ellas mismas son dignas de atención, Odo se pregunta sobre lo que las fotografías japonesas nos dicen en términos más generales sobre lo que "hacen" las fotografías en los museos.

Cierto que es algo bien establecido escribir sobre la historia de las colecciones y sobre la etnografía de las colecciones y las prácticas institucionales. Los académicos han abordado tópicos tan diversos como el *Wunderkammer* del siglo XVII, la pasión del siglo XVIII por lo clásico y las colecciones coloniales del siglo XIX y del principio del xx. Sin embargo, ha recibido

¹ Elizabeth Edwards y Sigrid Lien (eds.), *Uncertain Images: Museums and the Work of Photographs*, Farnham, Reino Unido, Ashgate, 2014.



Ex libris de Genaro García.

¿Cuáles eran las prácticas del coleccionismo y cuáles eran —de hecho, cuáles son— sus consecuencias? ¿Cómo llegaron las fotos a los museos? ¿Y qué hacen ahí? ¿Cómo se extendió el conocimiento sobre las fuentes fotográficas? ¿Cómo se manejó la producción y el mercado?

poca atención la historia del coleccionismo de fotografías y de las colecciones de fotos. Es posible que esto se deba a que el papel de las fotos en los museos se ha visto como algo secundario, de una condición marginal —y de hecho de un interés marginal— en relación con la “verdadera tarea” de los museos. Las fotos son meramente información, no son colecciones “reales”. Sin embargo, ahora nos empezamos a dar cuenta de que tales colecciones tienen mucho que decirnos sobre los museos, sus colecciones en general, y sobre todo, sobre la forma en la que los museos construyen saberes.

El entender los mecanismos del coleccionismo fotográfico en los siglos XIX y XX en instituciones como el Peabody Museum es entender mucho más que una simple historia de la fotografía.² ¿Cuáles *eran* las prácticas del coleccionismo y cuáles eran —de hecho, cuáles son— sus consecuencias? ¿Cómo llegaron las fotos a los museos? ¿Y qué hacen ahí? ¿Cómo se extendió el conocimiento sobre las fuentes fotográficas? ¿Cómo se manejó la producción y el mercado? Exactamente, ¿cómo fue que fotos muy parecidas a las que aparecen en este libro acabaron colocadas entre el arte, la ciencia y lo popular? ¿En qué momento estas fotos se volvieron “documentos”? ¿Al momento de su realización? ¿En el momento en que entraron a formar parte de una colección, como la de Bigelow, por ejemplo? ¿Al momento de ser donadas al museo y de ser archivadas en sus sistemas? ¿O en el acta de aceptación contenida en el informe anual de los patronos del museo? Se puede decir que estas tan complejas preguntas hacen del estudio de las colecciones fotográficas algo especialmente revelador de sistemas más amplios. Esta complejidad recuerda la pregunta de Christopher Pinney, ¿a partir de qué momento se puede decir que un objeto llega a serlo?³ A la inversa, ¿cuántos tipos de cosas puede ser simultáneamente un objeto: arte, ciencia, documento?

La respuesta es que el significado tanto de la foto como de la colección se forma a lo largo de todos esos diferentes momentos de producción y uso de una u otra forma, conforme las fotos se multiplican imbricadas con valores cambiantes. De hecho, otra de las razones por las que las colecciones de fotos han tendido a ser marginalizadas en las instituciones y en la escritura de la historia de las colecciones, es porque no siempre mantienen a lo largo del tiempo una noción de relevancia o de importancia específica e inmutable. En cambio, caen den-

² Elizabeth Edwards y Christopher Morton (eds.), *Photographs, Museums, Collections: Between Art and Information*, Londres y Nueva York, Bloomsbury, 2015.

³ Christopher Pinney, “Things Happen: Or, From Which Moment Does That Object Come?”, en Daniel Miller (ed.), *Materiality*, Durham, Carolina del Norte, Duke University Press, 2005, p. 264.

tro de la ciencia de ayer. A nuestra mirada contemporánea, los retratos de estudio de las figuras japonesas no equivalen a datos científicos —pero ese flujo es precisamente su interés—. La fascinante relación de la división de la colección Bigelow entre Peabody, Harvard University Museum y el Museum of Fine Arts de Boston, es muy elocuente porque nos dice exactamente cómo se realizaron las categorías de interés y significado en un determinado momento histórico.

Estas preguntas y algunas de sus respuestas están presentes en la relación que ofrece David Odo. Las redes sociales y académicas de Bigelow, por ejemplo, muestran la complejidad de la motivación estética y de la aspiración científica. Y a estas mismas motivaciones y aspiraciones las informan los cambiantes supuestos y valores del mundo que los contiene, los micro niveles de la antropología física a los macro niveles del cambio político, económico y social en Estados Unidos, Japón y el ancho mundo.

La aproximación de David Odo a las colecciones refleja cambios más amplios en las disciplinas de la antropología visual y de los estudios de los museos y de la cultura material, y la informa un cuerpo de materiales cada vez mayor en el que las prácticas sociales de la fotografía, de los archivos y de los museos se han vuelto el foco de los estudios etnográficos. Las ideas de la economía visual también han inspirado a los estudios que ven cómo funcionan en realidad las imágenes dentro de los regímenes visuales. Tales estudios ubican el significado de las fotografías no sólo en contenido y estilo sino también en patrones de consumo, disseminación, propiedad, archivamiento y reproducción dentro de una red compleja. Las aproximaciones desde la cultura material han traído al primer plano la idea de la fotografía, sus formatos y sus modos de presentación y preservación —de los álbumes a las postales a las impresiones coloreadas a mano— como elementos activos en el significado fotográfico. Y para quienes trabajan en colecciones fotográficas, las aproximaciones antropológicas y etnográficas han prohiado una sensibilidad a la interconexión de las prácticas fotográficas y a las expectativas sociales que ellas han provocado.

Así, las preguntas que les hacemos a las fotos y a las colecciones fotográficas han cambiado. Hasta hace poco, el análisis de las fotografías históricas con frecuencia se concentró sólo en sus estrategias de representación. ¿Cómo se crearon y animaron los estereotipos y por qué? ¿Cuáles fueron las políticas de este desigual contacto de la producción fotográfica en situaciones coloniales y casi coloniales cuando el poder fotográfico era en cierta manera unilateral? Al tratar de contestar estas preguntas, nos hemos inclinado por ver las imá-

Estas preguntas y algunas de sus respuestas están presentes en la relación que ofrece David Odo. Las redes sociales y académicas de Bigelow, por ejemplo, muestran la complejidad de la motivación estética y de la aspiración científica.

genes aisladas y acomodarlas en un régimen visual particular que es entendido para hacer pensables y entendibles ciertas formas de imágenes en un momento histórico dado. Esas viejas preguntas, desde luego, no desaparecen; siguen siendo una parte importante de la discusión. Pero los acercamientos informados de manera distinta ofrecen nuevas formas de pensar sobre las colecciones fotográficas que nos llevan más allá de las solas preguntas sobre la representación y que observan cómo trabajan las fotos en redes y economías de sentido más amplias. El propio museo es un nodo en tales redes y economías.

En consecuencia, estamos empezando a ver estudios antropológicos de las propias instituciones etnográficas —como las colecciones de fotos— como entidades culturales en su propio derecho. Las prácticas materiales, como lo he sugerido, se vuelven realmente importantes, al reflejar la influencia de estudios refortalecidos y reconceptualizados de cultura material en antropología a lo largo de las dos últimas décadas. En la relación de David Odo, los actos transformadores de montar, almacenar, etiquetar, reetiquetar, catalogar y recatalogar se vuelven prácticas clave por medio de las cuales las fotos adquieren sentido, las formas en las que se vuelven una cosa y no otra. Una de las delicias de este libro es cómo la alta y cuidada calidad de la reproducción de montajes totales, con sus palimpsestos de notas, etiquetas y marcas, le permiten que el lector vea en efecto estos procesos en acción.

Si bien las colecciones japonesas son el foco del libro, relatos con una forma similar se podrían decir de otras partes de las colecciones fotográficas del Peabody Museum. Un punto de interés particular es la preponderancia de las fotos que se produjeron comercialmente hacia el final del siglo XIX. Esto tiene un número de ventajas para estudios como éste. En primer lugar, se observan actos de coleccionismo separados, aunque vinculados conceptualmente que cubren diversas partes del globo, todos los cuales abordan intereses específicos de los museos. En segundo lugar, la colección del Peabody representa un paisaje sumamente sustancial del flujo de fotos producidas comercialmente que fueron absorbidas por los intereses científicos en un momento histórico determinado. Aunque la colección de Bigelow no llegó al museo sino hasta 1927, ésta se sumó a miles de fotos provenientes, por ejemplo, de la colección Alexander Agassiz, la cual había seguido similares rutas comerciales físicas e intelectuales, de las periferias de la producción a los epicentros de interpretación metropolitana, en donde las fotos eran objeto de reflexión, se les adscribían nuevos significados y se volvían cosas nuevas: en este caso, documentos científicos.



Ex Libris de
JOSE VASCONCELOS

Ex libris de José Vasconcelos.

Pero estas preguntas y sus respuestas tienen más que un significado local. Uno de los mayores argumentos de este libro es la forma en la que el flujo de las fotos en diferentes tipos de espacios —arte, ciencia, antropología, museo, álbum de arte— permiten que se produzcan nuevos significados. Esa es su aportación particular a la cultura, su habilidad de mover la imagen fija a lo largo del tiempo y del espacio.

Esta carencia de singularidad y la repetición de las fotos a lo largo de diferentes museos con frecuencia se ha usado en contra de las colecciones fotográficas, como si ellas fueran “menos valiosas” en la jerarquía de los valores del museo, formada sobre conceptos de singularidad. Sin embargo, la reproducibilidad de las fotos en este contexto es la raíz de su deseabilidad y, para nosotros, el interés en ellas por lo que podríamos llamar “originales múltiples”. No sólo las impresiones realizadas a partir del mismo negativo permite a los académicos en distintos lugares emplear un rango de imágenes conocido y compartido para ofrecer “documentos” en sus respectivos campos, sino que estos originales múltiples también nos permiten, como historiadores de las colecciones, ver en dónde se dan las concentraciones, cuáles son las imágenes que tienen todas las instituciones. ¿Cuáles son los conjuntos de fotos que se tienen por importantes, deseables y, sobre todo, confiables, como información en un determinado contexto? Éstos son los elementos importantes en la formación del saber en el museo.

El significado de la colección del Peabody Museum no radica en el valor colectivo de las imágenes aisladas, sino en su singularidad como una configuración particular de objetos materiales y el trabajo particular que realizan estas imágenes dentro de este museo como un ambiente institucional. De esta forma, el valor único de la colección Bigelow y de otros materiales japoneses que aquí se discuten es como una *colección*, una reunión de objetos fotográficos que se relacionan con el Peabody Museum en formas sumamente particulares, que son a la vez profundamente locales y profundamente globales. Ellas, también, deben entenderse como un sistema colectivo total que no es simplemente la suma de imágenes individuales, ya se trate de documentos aislados o de singularidades cosidas juntas. Más bien es como un ecosistema: un conjunto de relaciones internas, dependencias, prácticas, materialidades, valores curatoriales y jerarquías institucionales. Es, por lo tanto, parte integral e inseparable de las prácticas del saber del museo.⁴

Esa es su aportación particular a la cultura, su habilidad de mover la imagen fija a lo largo del tiempo y del espacio.

⁴ Franco Moretti, *Graphs, Maps, Trees: Abstract Models for Literary History*, Londres, Verso Books, 2005, p. 4.

Estudios como el de David Odo aclaran la medida en la que las fotos son una parte crucial del ecosistema del museo. El análisis de las imágenes —la historia de su colección, su lugar en la amplia economía visual de las redes de creación de saberes— no sólo comporta a Cambridge y a Boston sino al mundo en un flujo global de imágenes e ideas. Las superposiciones no sólo se dan con otras colecciones científicas, sino también con otros actos de coleccionismo popular.

La foto, entonces, ¿es obra de arte, *souvenir*, documento, o una pieza en el discurso del museo? Es, por supuesto, todo lo anterior a la vez. En esto consiste la emoción intelectual de trabajar con fotos: es muy fácil decir lo que no son, pero mucho más difícil decir con certeza lo que *son* al tiempo que cambian a través del tiempo y del espacio, adquiriendo significados tal y como una piedra se hace de musgo. Al mismo tiempo, por medio de sus marcos institucionales, se pueden despojar de significados: se supone que sean antropología, no arte; o tal vez arte, no antropología.

En su exploración de la colección Bigelow y otras notables fotos japonesas del siglo XIX en el Peabody Museum, David Odo busca responder las preguntas que yo expuse aquí. En la confluencia de la historia crítica del museo, los estudios de cultura material y la historia de la fotografía, Odo muestra que las fotos japonesas del museo no son simplemente como una colección que sostiene otras narrativas y agendas del museo, sino como un prisma revelador a través del cual pensar sobre las representaciones materiales del conocimiento dentro del museo.⁵ El lector queda no sólo con la sensación de fotos “de” algo, sino de cosas en un museo que continúan teniendo una vida dinámica dentro de la institución y que representan toda una serie de procesos y prácticas que hacen de los museos lo que son.



Ex libris de Frances Toor.

⁵ Elizabeth Edwards y Christopher Morton (eds.), *op. cit.*

El gobernador michoacano don Antonio Huítzimengari

Rodrigo Martínez Baracs*

Resumen: Este artículo recorre pasajes de la vida de don Antonio Huítzimengari, un personaje de gran interés e influencia en Michoacán en el siglo xvi. Fue poderoso y sabio gobernador de la ciudad y la provincia de Mechuacan durante 17 años, la más extensa y poblada de la Nueva España; perteneció al linaje de los reyes michoacanos y fue hijo del último cazonci, Tangáxoan Tzintzicha, ejecutado éste por Nuño de Guzmán; aprendió español y latín, algo de griego y hebreo; abrevó de la teología cristiana, la cultura renacentista y la música (tocaba la vihuela); escribió obras de historia y de doctrina, lamentablemente perdidas; y su poder se extendió hacia la frontera norte, donde encabezó a miles de guerreros tarascos que, junto a españoles, combatieron a los chichimecas y guachichiles que defendían sus tierras.

Palabras clave: historia del México colonial, Nueva España, Michoacán, Antonio Huítzimengari.

Abstract: This article examines passages from the life of don Antonio Huítzimengari (ca. 1529–1562), one of the most interesting and influential figures in sixteenth-century Michoacán. For seventeen years he was the powerful and learned indigenous governor of the city and province of Mechuacan, the largest and most populated province in New Spain. A member of the ancient lineage of Michoacan kings, he was the son of the last cazonci (ruler), Tangáxoan Tzintzicha, executed by Nuño de Guzmán in 1530. He learned Spanish and Latin, some Greek and Hebrew, and also studied Christian theology, Renaissance culture, and Spanish music (he played the vihuela); he wrote works on history and doctrine, sadly lost. As governor, he ruled over an area that extended to the north frontier, where he led thousands of Tarascan warriors fighting alongside the Spaniards against the Chichimecs and Guachichiles who were defending their lands.

Keywords: history of colonial Mexico, New Spain, Michoacán, Antonio Huítzimengari.

Fecha de recepción: 26 de mayo de 2019

Fecha de aprobación: 23 de junio de 2019

En su breve vida, don Antonio Huítzimengari (ca. 1529-1562) fue uno de los personajes de mayor interés e influencia en Michoacán, en el siglo xvi, junto a figuras de la talla del oidor y obispo don Vasco de Quiroga (ca. 1480-1565), del

virrey humanista don Antonio de Mendoza (ca. 1490-1552), del encomendero fraudulento Juan Infante (?-1574), del agustino filósofo fray Alonso de la Veracruz (1509-1584) y del franciscano lingüista fray Maturino Gilberti (ca. 1507-1585). Antonio Huítzimengari,¹ poderoso y sabio gober-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Preparé una primera versión de este artículo como presentación del libro *Relación de méritos y servicios de don Antonio Huítzimengari*, con introducciones y edición de Angélica J. Amador-Pujol y J. Ricardo Aguilar González, Morelia, IH-UMNSH, de próxima aparición. En virtud de que finalmente no fue incluido, lo doy a conocer en este número de la revista. Agradezco los comentarios de Clementina Battcock para mejorarlo.

¹ Como es sabido, las palabras de la lengua michoacana, tarasca o purépecha se pronuncian acentuando la primera o, más frecuentemente, la segunda sílaba. Así se vocalizan los nombres personales: Huitzimengari, Taríacuri, Cuínierangari, Tangáxoan (la x se pronunciaba como *sh*), Uacúxane, Tzitzispandacuare, Maruáquetscu, Purúata, etc.; de lugares: Pátzcuaro, Xarácuaro, Tzintzuntzan, Uayámeo,

nador indio de la ciudad y provincia de Mechuacan durante 17 años, de 1545 a 1562, perteneció al linaje antiguo de los reyes michoacanos y él mismo era hijo del último *cazonci*, Tangáxoan Tzintzicha (?-1530); aprendió a leer y escribir en español y latín, algo en griego y un poco en hebreo; abrevó de la teología cristiana, la cultura renacentista y la música (tocaba la vihuela) con los frailes franciscanos y agustinos, y con el mismo virrey don Antonio de Mendoza; escribió obras de historia y de doctrina, lamentablemente perdidas; gobernó no sólo la ciudad sino toda la provincia de Mechuacan, que era la más extensa y poblada de la Nueva España; y su poder se extendió hacia la frontera norte del territorio virreinal, donde encabezó a miles de guerreros michoacanos que combatieron, con los conquistadores, a los rebeldes chichimecas y guachichiles, que se defendían de la invasión hispana de sus tierras, lo que detonó el descubrimiento de las minas de plata de Zacatecas en 1546.

Se trata de una figura emblemática, sin duda excepcional, peculiar, y la escasez de documentos, con un carácter siempre parcial, dificulta adentrarnos en su vida y desentrañar los secretos de su personalidad. Algunos historiadores, sin embargo, han estado construyendo su perfil, entre ellos Nicolás León (1859-1929),² José Corona Núñez (1906-2002),³ Delfina Esmeralda López Sarrelangue (1918-2000),⁴ Cynthia L. Stone,⁵

Guayángareo, etc.; de linajes: *uacúsecha*, *enéani*, *uanácaze*, etc.; y comunes: *purépecha*, *iréchequa*, *petámuti*, etc. En cuanto a las palabras nahuas, siempre se acentúan en la penúltima sílaba: Mechuacan, Mexico, Tenochtitlan, Huitzitzillan (pronunciado Huitzitzil-lan).

² Nicolás León, "Don Antonio Vitsiméngari, Mendoza y Caltzontzin", en *Anales del Museo Michoacano*, Morelia, Imp. y Lit. del Gobierno en la Escuela de Bellas Artes, 1888, pp. 171-174.

³ José Corona Núñez, "Antonio Uitziméngari, primer humanista tarasco", en *Humanistas novohispanos de Michoacán*, Morelia, UMSNH (Biblioteca de Nicolaíta's Notables, 13), 1982, pp. 49-62.

⁴ Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, IHH-UNAM, 1965.

⁵ Cynthia L. Stone, *In Place of Gods and Kings: Authorship and Identity in the Relación de Michoacán*, Norman, University of Oklahoma Press, 2004.

Angélica Jimena Afanador-Pujol,⁶ y yo mismo, modestamente.⁷ Y recientemente se ha sumado la edición de *Información de méritos y servicios de don Antonio Huítzimengari*, de 1553 y 1554, transcrita y anotada por Afanador-Pujol y José Ricardo Aguilar González, cada uno con un texto introductorio.⁸

La "información" de don Antonio Huítzimengari se conocía y ha sido aprovechada por los historiadores desde 1942, cuando fue editada como apéndice de *Pátzcuaro*, bello libro de Manuel Toussaint (1890-1955), quien, sin embargo, sólo publicó el interrogatorio de 26 preguntas que don Antonio presentó el 23 de agosto de 1553 ante el virrey don Luis de Velasco (1511-1564) y los oidores de la Real Audiencia de México, pero no las respuestas de 18 testigos (12 españoles y seis michoacanos).⁹ Así pues, numerosos datos básicos de la información ya se conocían por el "interrogatorio", pues, como es usual, la mayor parte de los testigos presentados en la pesquisa judicial asentada por españoles e indios no hicieron más que confirmar, y a veces ampliar, el contenido de las preguntas de las interpelaciones. Pero algunos declarantes

⁶ Angélica Jimena Afanador-Pujol, *The Relación de Michoacán (1539-1541) and the Politics of Representation in Colonial Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2015.

⁷ Rodrigo Martínez Baracs, *Michoacán en el último libro de gobierno novohispano de don Antonio de Mendoza 1550. Índice y extractos*, México, Yeuetlatolli, 1998; *La vida michoacana en el siglo XVI. Catálogo de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*, México, INAH, 1999 (en colaboración con Lydia Espinosa Morales); "El vocabulario en lengua de Mechuacan (1559) de fray Maturino Gilberti como fuente de información histórica", en Carlos Paredes Martínez (coord.), *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a Benedict Warren*, Morelia, IHH-UMNSH, 1997, pp. 67-162; y *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la ciudad de Mechuacan, 1521-1580*, México, FCE / INAH, 2005.

⁸ *Relación de méritos y servicios de don Antonio Huítzimengari*, editada por Angélica Jimena Afanador-Pujol y José Ricardo Aguilar González (Morelia, IHH-UMNSH), en preparación.

⁹ Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, dibujos de los alumnos de la Escuela de Arquitectura, México, Escuela de Arquitectura-IIE-UNAM, 1942. Agradezco a mi amigo Enrique Soto González (1945-2017), Cronista de la Ciudad de Pátzcuaro, haberme regalado la reedición facsimilar que publicó en Morelia, SCOP, 1992.

aportaron valiosos detalles y sus declaraciones permiten adentrarnos en el momento político que se vivía en esos años.

Es de valía incontable el testimonio del culto doctor Bartolomé Frías de Albornoz (ca. 1519-1573), quien estudió humanidades en Talavera, se licenció en derecho en la Universidad de Salamanca y no sé si doctoró en la Universidad de Osuna. Pasó a México en 1550 como fiscal de la Real Audiencia y participó en la fundación en 1553 de la Real Universidad de México, junto con su amigo el escritor latinista Francisco Cervantes de Salazar (1514-1575). Años después, de vuelta en España, en 1573 publicó en Valencia *Arte de los contractos*, obra en la que negó la legalidad de la esclavitud y que fue prohibida por la Inquisición. El doctor Albornoz fue muy alabado por su conocimiento de latín, griego, hebreo, francés e italiano¹⁰ y en México fue el mejor capacitado, junto a Cervantes de Salazar y a fray Maturino Gilberti, para apreciar los conocimientos de latín, griego y hebreo de don Antonio Huítzimengari y su nivel cultural e intelectual.

Aguilar González y Afanador-Pujol transcribieron completo ese revelador documento, que se encuentra en el Archivo General de Indias, modernizaron el texto para facilitar su lectura, y pusieron a pie de página notas sobre personas y situaciones, y, sobre todo, prepararon dos extensos y valiosos estudios introductorios: el de Afanador-Pujol sobre la vida de don Antonio Huítzimengari y el de Aguilar González sobre *Información de méritos y servicios* de 1553-1554, ambos ricos y perceptivos, en varios aspectos novedosos, e incitan a la reflexión. Están basados en documentos de archivos varios, muchos inéditos y desconocidos, y cuentan con el fundamento de investigaciones previas realizadas por dichos autores sobre la clase gobernante michoacana antes y después de la Conquista española, a partir de una relectura de *Relación de Mechuacan* (1541) del franciscano fray Je-

¹⁰ Sobre el doctor Bartolomé Frías de Albornoz, siga la información y las referencias que aportan Wikipedia y, aquí mismo, Afanador-Pujol y Aguilar González.

rónimo de Alcalá (ca.1508-ca.1545), fuente primordial e ineludible pero sesgada de los estudios prehispánicos de este reino, para interrogarla mejor.¹¹ Gracias a esa edición y esos estudios podremos acercarnos a la notable trayectoria de don Antonio y a su mundo. Ojalá que Afanador-Pujol y Aguilar González prosigan ese trabajo y escriban la biografía que se merece don Antonio Huítzimengari.

Orígenes, nombres

Gracias a un par de documentos inéditos, Afanador-Pujol calculó que don Antonio Huítzimengari debió nacer en 1529, o tal vez en 1530.¹² Era hijo de don Francisco Tangáxoan Tzintzicha (?-1530), último *cazonci*, rey, *irecha*, del linaje real *chichimeca-uacúsecha* conocido a partir de la *Relación de Mechuacan*. Eran pues chichimecas (“linaje de perros” en náhuatl) de estirpe *uacúsecha* (“águilas” en lengua michoacana). Estos cazadores-recolectores llegaron del norte a Mechuacan (“lugar de los que tienen pescado, de los pescadores”, en náhuatl), donde encontraron además a agricultores y gente de pesca, michoacanos, que hablaban su lengua. Los tres grupos se aliaron y fundaron un reino que dominó la región de los lagos y se extendió a la Sierra, la Tierra Caliente y la Costa, todo esto según la *Relación de Mechuacan*.

Afanador-Pujol, sin embargo, en caso del *cazonci* prefiere referirse al linaje de los *uanácaze*,¹³ siguiendo parcialmente a Cynthia L. Stone, que

¹¹ Ya cité a Afanador-Pujol (*op. cit.*), refiero ahora las tesis de licenciatura y de maestría de Aguilar González: *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el Estado tarasco*, 2005, y *Comunicación y nobleza indígena en el siglo XVI michoacano*, 2010, presentadas ambas en el IHH-UMNSH, entre otros artículos de ambos autores.

¹² Angélica Jimena Afanador-Pujol, “Introducción”, en *Relación de méritos y servicios de don Antonio Huítzimengari* (en preparación).

¹³ Angélica Jimena Afanador-Pujol, *op. cit.*, p. 185: “En este libro llamo a los diferentes grupos que vivían en la región por los nombres usados para ellos en la *Relación...* Uanacaze se refiere a la familia gobernante, y Uacúsecha y Chichimeca se refieren al grupo étnico más amplio al que pertenecía” (traducción de RMB).

propone que: las tres familias en que se dividieron los *chichimeca-uacúsecha* —según la *Relación de Mechuacan*—: los *enéani*, los *zacáuireti* y los reyes o señores uanácaze, podrían corresponder a los reinos que el gran rey Tariacuri fundó con su hijo Hiquíngaje en Pátzcuaro, con su sobrino Hiripan en Iguatzio-Coyoacan (“Lugar de Coyotes”) y con Tangáxoan en Tzintzuntzan-Huitzitzillan (“Lugar de Colibríes”).¹⁴ Esta Triple Alianza tuvo una historia compleja, con desequilibrios y cambios —como las mesoamericanas del Posclásico—,¹⁵ pasando el centro del poder de Pátzcuaro a Iguatzio y después a Tzintzuntzan, donde los conquistadores encontraron la capital purépecha en 1522. Allí gobernaba el linaje chichimeca *uacúsecha* de los *uanácaze*, si aceptamos la hipótesis de Stone y de Afanador-Pujol. Tal vez, pero como faltan evidencias para asegurarlo, prefiero referir aquí en términos genéricos al linaje de los chichimecas-*uacúsecha*, que se aliaron con agricultores y pescadores.

Don Antonio Huítzimengari tenía un hermano mayor, don Francisco Tariacuri (?-1543), hijo del *cazonci* Tangáxoan y de una señora noble que fue bautizada como Beatriz, según un documento encontrado por Afanador-Pujol, que propone el nacimiento de don Francisco antes de lo que se pensaba, hacia 1521, tal vez. En todo caso, a él, antes que a don Antonio, le correspondía heredar en primer lugar el reino del *cazonci*.

En cuanto a don Antonio Huítzimengari, su “información” de 1553 registra que su madre fue Guatique Uacúxane, y que se casó por la Iglesia con don Francisco Tangáxoan, su padre y también *cazonci*. Pero Afanador-Pujol lo ve poco probable porque se conoce sólo el nombre indígena, y no el español cristiano de Guatique Uacúxane (a diferencia de doña Beatriz). Difícilmente la pudieron bautizar y menos casar con el *cazonci* don Francisco en esos tiempos terribles, cuando en 1528 había regresado a España su protector, Hernán Cortés (1485-1547), y gobernaba la

Nueva España el cruel y explotador Nuño Beltrán de Guzmán (1490-1558), presidente de la Primera Audiencia de México (1528-1530), enemigo mortal del extremeño, al que quitó la encomienda de Tzintzuntzan (llamada Huitzitzillan por los nahuas y Uchichila por los españoles), y mandó como corregidor al inculto y codicioso Antonio de Godoy, que maltrató al *cazonci* y a sus súbditos. A finales de 1529, Nuño de Guzmán fue a Mechuacan, en camino de la ruta de la conquista de los “*teules chichimecas*”, en el noroeste novohispano, hacia Xalisco (Xalisco, “en la superficie de la arena” en náhuatl).¹⁶ Se llevó consigo a don Francisco, que tenía encarcelado en la Ciudad de México, y en Tzintzuntzan lo enjuició por varios delitos, lo interrogó, atormentó, condenó a muerte, arrastró en un petate amarrado a la cola de un caballo, ahorcó y quemó el 14 de febrero de 1530, antes de proseguir su camino, fuerte de armas, bastimentos y guerreros michoacanos.¹⁷ La señora Guatique Uacúxane debió morir sin bautizar poco después de dar a luz a don Antonio Huítzimengari, que quedó huérfano de madre y padre.

Como se sabe, el tratamiento de “don” se refería en esa época a la condición de noble o hidalgo. El nombre de pila de don Francisco Tariacuri se lo dieron los franciscanos por su santo principal, san Francisco de Asís (ca. 1186-1226), y el de Tariacuri lo obtuvo por el gran *irecha*, que consolidó el poder de los *uacúsecha* en la región de los lagos e inició la expansión hacia la Sierra y Tierra Caliente.

En cuanto a don Antonio Huítzimengari, lleva el nombre de pila por el segundo santo principal de la orden de Asís, san Antonio de Padua (1191-1231), franciscano y portugués; y Huítzimengari, que significa “el de semblante de perro (*uichu*)”, remembranza del linaje chichimeca-*uacúsecha*, y acaso también de *ahuít-*

¹⁶ Rafael Tena, “Glosario”, en su versión literaria de Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, México, INAH, 2018, pp. 354.

¹⁷ J. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz (1945-1995), Morelia, Fimax Publicistas Editores, 1977, caps. VIII y XII.

¹⁴ Cynthia L. Stone, *op. cit.*, p. 123.

¹⁵ Alfredo López-Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México / FCE (Fideicomiso Historia de las Américas), 1996, cap. v.

zotl, perro acuático de los nahuas que llevaba a los guerreros muertos al paraíso del fondo de lago, el de Pátzcuaro, como lo pensó el arqueólogo michoacano José Corona Núñez. Pero también debe mencionarse que el historiador purépecha Moisés Franco Mendoza propuso Huítzimengari, acentuado no en la primera sino en la segunda sílaba, como “señor enojado”,¹⁸ lo cual extrañamente remitiría al nombre náhuatl del *hueytlatoani* Moteuczoma (1466-1520), que también significa “Tú señor está enojado, frunce el ceño”, o “Se enoja como señor”, y se suma a la variada presencia de elementos culturales y políticos mexicas. En fin, parece propio de los apelativos michoacanos tener una pluralidad de etimologías, tarascas y nahuas.¹⁹

Aunque también lo sometió a tormento junto al *cazonci* en 1529 y 1530, Nuño de Guzmán impuso como gobernador indio de la ciudad de Mechuacan a don Pedro Cuínierangari (“el de semblante de puerco”) (¿-1543), también llamado don Pedro Panza (apellido de etimología incierta), señor no del linaje chichimeca-*uacú-secha*, sino del de los pescadores, de la isla Xarácuaro, como lo demostró Afanador-Pujol.²⁰ Fue el principal informante de fray Jerónimo de Alcalá en la tercera parte de la *Relación de Mechuacan*, donde contó cómo emparentó con el *cazonci* Tangáxoan, al casarse con una hija suya²¹ (por lo que, pudiera decirse, se volvieron “tarascos”, *taráscuecha*; se pudieron llamar entre sí tarascue, porque emparentaron como suegro y yerno).²²

Así es que don Pedro, “hermano adoptivo” del *cazonci*, casado con una hija de este último,²³

¹⁸ Comunicación personal de Moisés Franco Mendoza, en Pátzcuaro, durante el coloquio sobre Vasco de Quiroga (15 de marzo de 2017), y en la reunión sobre el *Diálogo de doctrina cristiana en la lengua de Mechuacan, 1559*, de fray Maturino Gilberti, del Grupo Kwanis de Estudiosos del Pueblo Purépecha (25 de marzo de 2017).

¹⁹ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, cap. I “Nombres”.

²⁰ Angélica Jimena Afanador-Pujol, *op. cit.*, cap. V.

²¹ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, pp. 119-123.

²² Sobre el variado origen del etnónimo “tarasco”, véase *ibidem*, pp. 59-84.

²³ Fray Jerónimo de Alcalá, *op. cit.*, tercera parte, cap. X.

asumió una posición de mediador con los españoles, y muchas veces gobernó la ciudad y provincia de Mechuacan durante las ausencias de don Francisco, encarcelado en la Ciudad de México, acomodándose en lo que pudo a las exigencias abusivas que recibía. En febrero de 1530, Nuño de Guzmán ejecutó a don Francisco, porque sabía que era aliado de Cortés, quien venía ya de regreso, y no podía dejarlo vivo y poderoso precisamente en la ruta de una posible retirada por la campaña de conquista del norte, e impuso como gobernador, en cambio, al siempre complaciente don Pedro Cuínierangari, que logró permanecer en el cargo hasta su muerte en 1543.

Niñez y juventud

Tras la muerte del *cazonci* en 1530, el recién nacido don Antonio Huítzimengari quedó a resguardo de los franciscanos de Tzintzuntzan, así como de bellas nodrizas indígenas que le cantaron y le contaron las historias de su pueblo. Las cosas seguían feas: mucha gente seguía huida, muchos habían ido al norte chichimeca, y el corregidor, don Pedro de Arellano, mandado por la justa Segunda Audiencia de México (1531-1535), también maltrataba a los michoacanos y los sometía a tormento para que revelaran dónde se ocultaba el tesoro del *cazonci*.²⁴

En 1532, el gobernador don Pedro Cuínierangari, desesperado, decidió viajar a la Ciudad de México a quejarse directamente ante los odores de la Real Audiencia y llevó consigo, para dejarlos como rehenes si hacía falta, a su propio hijo, acaso don Bartolomé Huizacua, y los dos hijos del *cazonci*: Tariacuri, tal vez de 11 años y Huítzimengari, de escasos tres. En el encuentro, el *nahuatlato*, intérprete o lengua,²⁵

²⁴ J. Benedict Warren, *Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitals of Santa Fe*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1963. —*Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, Agustín García Alcaraz (trad.), Morelia, UMSNH, 1977, cap. VI.

²⁵ En náhuatl, la palabra *nahuatlato* significaba intérprete o lengua, no necesariamente del náhuatl, de modo

aun acostumbrado a traducir situaciones dramáticas, rompió a llorar ante la dramática descripción que hizo don Pedro de las penalidades que sufrían los michoacanos.²⁶

Es posible que, en ese viaje, 1532, el pequeño Huítzimengari haya sido bautizado por los franciscanos de la Ciudad de México como Antonio, el nombre del santo franciscano. Si es cierto que nació entre 1529 y 1530, como lo piensa Afanador-Pujol, se trataba de una época de radical crisis en Mechuacan, de expolio español y de rebelión indígena, cuando el *cazonci* fue despojado, torturado y ejecutado. Y, como vimos, en 1531, la justa Segunda Audiencia mandó a un corregidor que también torturó a indios para obtener oro. Debieron tenerlo bien escondido. Por ello es lógico pensar que don Antonio Huítzimengari recibió el sacramento del bautismo durante se visita de 1532 a la capital del virreinato. En cuanto a Tariacuri, su hermano mayor, pudo haber sido bautizado por fray Martín de Jesús o de la Coruña, primer evangelizador de Mechuacan.²⁷

Uno de los oidores de la Real Audiencia, el licenciado Vasco de Quiroga (ca. 1480-1565), fue enviado como visitador a la ciudad y provincia de Mechuacan para restablecer el orden, la justicia y la paz, en 1533. Ya en el reino de la región de los lagos, Quiroga castigó a los corregidores abusivos y llegó a un acuerdo de convivencia con don Pedro Cuínierangari, que selló con la fundación de dos entidades: el pueblo-hospital de Santa Fe de la Laguna (1533) en el pueblo ribereño de Uayámeo —que pretendía el encomendero fraudulento Juan Infante (?-1574)—, semejante al de Santa Fe de México (1532), inspirado en los principios comunitarios de la inventada isla americana de Utopía, en el libro del mismo nombre de Tomás Moro (1478-

que quien acompañó a don Pedro pudo ser un nahuatlato de la lengua michoacana. Ascensión Hernández de León Portilla, “Nahuatlato: vida e historia de un nahuatlismo”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 41, 2010, pp. 193-215.

²⁶ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, pp. 212-217.

²⁷ J. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fímax Publicistas Editores, 1977, cap. v, “Los comienzos del cristianismo en Michoacán”.

1535) en 1516,²⁸ y del Proyecto Comunitario de Reformación de las Indias de fray Bartolomé de las Casas (1484-1566), también de 1516.²⁹ Y la fundación en 1534 de Mechuacan, ciudad india y española, de convivencia, con su colegio y su hospital, entonces fusionados en una sola institución, en la antigua capital de Tzintzuntzan, bastión de los franciscanos de la región.

No sabemos si el niño Antonio Huítzimengari permaneció en la Ciudad de México en 1532, al cuidado también de franciscanos, tampoco si en 1533 estuvo en Mechuacan durante la visita del oidor Vasco Quiroga. Para entonces, el linaje *uacúsecha* emprendió gestiones legales a nombre de los menores don Francisco Tariacuri y don Antonio Huítzimengari para restablecer la progenie del *cazonci* injustamente ajusticiado e infamado por Nuño de Guzmán, sometido éste a un juicio de residencia a partir de 1536.

En 1535 llegó a México el primer virrey, don Antonio de Mendoza, quien gobernó la Nueva España hasta 1550,³⁰ cuando fue enviado a Perú, con la misma encomienda, donde falleció en 1552.³¹ El propio don Antonio Huítzimengari refiere en su interrogatorio de 1553, y los tes-

²⁸ Véase Silvio Zavala, *La “Utopía” de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios*, Genaro Estrada (intr.), México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937, y el mismo autor en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, México, Porrúa, 1965; además de J. Benedict Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*, Agustín García Alcaraz (trad.), Morelia, UMSNH, 1977.

²⁹ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, caps. IV y V.

³⁰ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 1998.

³¹ Sobre el virreinato peruano de don Antonio de Mendoza, véase Joaquín García Icazbalceta, “Apéndice a la *Historia de la conquista del Perú* de W. H. Prescott”, en *Obras de D. J. García Icazbalceta*, México, Victoriano Agüeros, 1898. El mejor resumen sobre el virrey es también de García Icazbalceta: “D. Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España”, en Lucas Alamán *et al.*, *Diccionario universal de historia y de geografía: obra dada a la luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general y especialmente sobre la República Mexicana*, México, t. IV: Tipografía de Rafael / Librería de Andrade; tomo V: Imprenta de F. Escalante, 1854 (en realidad 1855), t. v, pp. 240-245. Ambos estudios se pueden consultar en *Obras de D. J. García Icazbalceta, op. cit.*, t. VII, pp. 337-475 (pp.

tigos lo confirman, que estuvo, al igual que su hermano don Francisco Taríacuri, como paje en el palacio del virrey. No sabemos cuándo, pero debió ser en los primeros años de su encargo. La familia del virrey fue importante por haber contribuido a la introducción del Renacimiento italiano a España y Antonio de Mendoza trajo consigo, a la capital de la Nueva España, una notable biblioteca,³² en la que su paje y tocayo, Antonio Huítzimengari, se embebió de la cultura escrita europea.

El futuro gobernador de Mechuacan ya estaba siendo bien instruido por los frailes franciscanos, que precisamente, entonces, en 1536, fundaron el Colegio de la Santa Cruz en la parcialidad mexicana de Santiago Tlatelolco, para indios y españoles, con una buena biblioteca también, gran centro de estudio y de producción intelectual. Debido a la coincidencia de los nombres de pila del virrey Mendoza y del príncipe Huítzimengari, el padre Juan Joseph Moreno, biógrafo dieciochesco de Vasco de Quiroga, señaló que el funcionario real había sido su padrino de bautizo.³³ Pero, como bien observó Delfina Esmeralda López Sarrelangue, es poco probable que Huítzimengari haya sido bautizado a los seis años (como vimos, debió haber recibido el sacramento en 1532 en la Ciudad de México). El nombre Antonio es una feliz coincidencia, y, como vimos, viene de san Antonio de Padua.

Para 1538, el niño don Antonio Huítzimengari y su hermano mayor don Francisco Taríacuri se encontraban en Mechuacan, donde los acontecimientos políticos se aceleraron. El oidor Vasco de Quiroga, tras la consagración que

fue para él el Juicio de Residencia de 1535,³⁴ fue designado en 1536 prelado del recién creado obispado de Mechuacan, a donde pasó en 1538 y tomó la decisión de trasladar tanto la sede como a las autoridades indias y españolas de la ciudad de Mechuacan, de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. Disposición que implicaba el desplazamiento del linaje *uanácaze* de Tzintzuntzan por el *enéani* de Pátzcuaro (si aceptamos la hipótesis de Stone). Una copia del siglo XVIII de una pintura del XVI muestra la negociación del nuevo obispo con las autoridades indígenas michoacas sobre el traslado a Pátzcuaro,³⁵ y aparecen, en menor tamaño, los pequeños Antonio y Francisco, y de manera prominente el gobernador don Pedro Cuínierangari, que apoyó la decisión de Vasco de Quiroga, y así se consolidó como gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan.

El obispo Quiroga argumentó que no estaba reubicando la ciudad de Mechuacan como tal, pues ésta consistía de la cabecera y los pueblos alrededor de la Laguna, que eran sus barrios y sujetos, pero estaba moviendo a las autoridades civiles y eclesiásticas del barrio de Tzintzuntzan al de Pátzcuaro de la misma ciudad de Mechuacan. Pero al hacerlo quedó enfrentado a la oposición de un muy amplio grupo compuesto por vecinos españoles de la ciudad de Mechuacan, en su mayor parte encomenderos, representados por su cabildo, que había sido fundado por el propio Vasco de Quiroga en 1534; por frailes franciscanos, con su monasterio de Tzintzuntzan, aliados con el fraudulento encomendero Juan Infante en sus pueblos de la Laguna y de la Sierra; por la clase dirigente india de Tzintzuntzan, que quedó rebajada a la categoría de pueblo, sujeto a la ciudad de Mechuacan.

389-390; y t. IX, pp. 203-225). Existe una reedición facsimilar, Nueva York, Burt Franklin, 1968.

³² Guillermo Tovar y de Teresa (1956-2013), *La ciudad de México y la utopía en el siglo XVI*, México, Seguros de México / Espejo de Obsidiana, 1987.

³³ Juan Joseph Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga...*, Mexico, Imprenta del Real, y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, 1766. Existe una reedición facsimilar con un "Estudio introductorio" de Ricardo León Alanís, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaíta-IIIH-UMSNH, 1998.

³⁴ El Juicio de Residencia puede leerse en Armando Mauricio Escobar Olmedo (paleograf., est. intr., y n.), *Don Vasco de Quiroga, el oidor*, Morelia, Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Michoacán / Secretaría de Cultura de Michoacán, 2016.

³⁵ Fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, OFM, *Crónica de Michoacán*, Rafael López (intr.), México, AGN, 1932 [1778-1880]. Fue reeditada con índices onomástico y toponímico, Morelia, Balsal, 1986-1987, 3 vols.

can en Pátzcuaro; y por el propio virrey, molesto porque el obispo no lo consultó para decidir el traslado. Por ello, Antonio de Mendoza intervino directamente en la situación durante sus viajes de 1539 y 1541-1542, cuando apoyó la fundación de una “nueva ciudad de Mechuacan” en el valle de Guayángareo, cerca de la próspera estancia de Gonzalo Gómez (ca. 1497–ca. 1564), donde se asentaría el cabildo español de la ciudad de Mechuacan.

Una importante entidad fundada en 1541 fue la del Colegio de Estudios Mayores, que los frailes agustinos establecieron en su convento del pueblo de Tirípetio, que competía con el Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro del obispo Vasco de Quiroga, que contaba con una magnífica biblioteca también, donde enseñaba el sabio agustino fray Alonso de la Veracruz (1507-1584) y preparaba sus tratados de escolástica indiana. El niño Huítzimengari acudió varias veces al colegio de Tirípetio, tanto para aprender como para enseñar la lengua y la cultura de Mechuacan, a los frailes, entre ellos a fray Alonso de la Veracruz. Asimismo, el obispo De Quiroga se ocupó de la educación de don Antonio en su Colegio de San Nicolás, y aun planeó llevárselo en 1542 a su proyectado viaje a España, a la Corte, que finalmente se canceló o postergó a 1547, y don Antonio, para entonces gobernador, ya no fue.³⁶

Los príncipes don Francisco Tariácuri y el joven don Antonio Huítzimengari quedaron fuertemente implicados en el conflicto de la clase dirigente de Tzintzuntzan con el obispo Vasco Quiroga, que se había apoyado en ellos para legitimar el restablecimiento del linaje del *cazonci*, y sus tierras, lagos y hombres (*acípecha*) ahora usurpados por don Pedro Cuínierangari y su linaje isleño, establecido desde 1539 en Pátzcuaro. Es de suponerse que don Francisco y don Antonio vivían en Tzintzuntzan, pero residieron también en Pátzcuaro, donde los franciscanos

³⁶ Carlos Herrejón Peredo, “Cinco documentos sobre Vasco de Quiroga”, en *Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia*, México, Jus / Sociedad de Historia y Estadística del Arzobispado de Morelia, 1965, pp. 159-161; citado por Afanador-Pujol.

abrieron un monasterio con su colegio, donde don Antonio continuó su educación.

Durante su primer paso por Mechuacan en 1539, el virrey Antonio de Mendoza pidió a fray Jerónimo de Alcalá que redactara una historia antigua y de la conquista de Mechuacan, semejante a la que estaba haciendo de México fray Toribio de Benavente “Motolinía” (ca. 1482-1569), ya que era sin duda el más indicado para realizar la tarea, pues en 1539 había escrito *Doctrina christiana en lengua de Mechuacan*, y *Arte de la lengua de Mechuacan*, y no se sabe si llegaron a imprimirse porque ambas están perdidas. Así, entre 1539 y 1541 Alcalá escribió en castellano, para el virrey y los españoles, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacan*, que es más bien una transcripción y traducción, editada, de los discursos dirigidos al pueblo por los antiguos sacerdotes, *petámutecha*, de Tzintzuntzan (primera y segunda partes), y de las narrativas autojustificadorias del gobernador don Pedro Cuínierangari (en la tercera parte), con valiosas ilustraciones a color en cada capítulo.³⁷ De modo que los intereses y las versiones de los tres linajes *chichimeca-uacúsecha*: los *enéani*, los *zacápuireti* y los *uanácaze* estaban de alguna manera representados en *Relación de Mechuacan*, así como los de la estirpe isleña de don Pedro Cuínierangari, como lo demostró Afanador-Pujol.³⁸

El mismo don Antonio Huítzimengari aparece una o tal vez dos veces en las pinturas de *Relación de Mechuacan*, siendo la primera y más famosa *Geneología de los señores de Pazquaro y Cuyacan y Michuacan*, de Thicátame a Tangaxuan Tzintzicha, y sus hijos Francisco y Anto-

³⁷ J. Benedict Warren, “Fray Jerónimo de Alcalá: Author of the Relación de Michoacán?”, *The Americas*, vol. 27, núm. 3, enero de 1971, pp. 307-326; existe una traducción de Agustín García Alcaraz, “Fray Jerónimo de Alcalá, ¿autor de la *Relación de Michoacán*?”, *Anuario*, Morelia, Escuela de Historia-UMSNH, 1977, vol. 2.

³⁸ Angélica Jimena Afanador-Pujol, *op. cit.*

nio, vestidos a la española.³⁹ Igualmente existe la posibilidad de que don Antonio o don Francisco sean, en la portada del libro, la figura tapada y borrada por una mampara detrás del virrey Antonio de Mendoza, que recibe la *Relación de Mechuacan* de manos de fray Jerónimo de Alcalá, y tras él aparecen don Pedro Cuínierangari y tres sacerdotes michoacanos, cuyas voces representa la obra citada.⁴⁰ Tal vez sucedió que la figura de don Francisco o la de don Antonio fueron desvaídas por don Pedro Cuínierangari para que no apareciera de modo prominente el linaje del *cazonci*, pues él más bien buscaba apoyar a su hijo, don Bartolomé Huizacua, como futuro gobernador.

No sabemos, por cierto, cómo se realizó la entrega de la *Relación de Mechuacan* al virrey Antonio de Mendoza, y la imagen de la portada, que representa la entrega, más simbólica que realista, ha venido a sustituir la realidad. Acaso el virrey la recibió a comienzos de 1542 cuando regresó con las manos manchadas de sangre tras la “pacificación” de los chichimecas rebeldes del Mixtón, con los 200 guerrero esclavizados que capturó para sí, para trabajar en sus obrajes de Tezcoco, y con los demás esclavos que se trajeron los demás españoles que participaron en la armada.⁴¹

Por entonces se hizo una pintura, *erángaquua*, pintada o mandada a hacer por un noble nahua de Tzintzuntzan, don Domingo Catzimito (¿Casimiro?), hoy perdida, pero que conocemos gra-

cias a la *Memoria* del michoacano nahua Melchor Caltzin en lengua purépecha, de 1543, que narra una historia ausente en *Relación de Mechuacan* de Alcalá, la de los mercaderes nahuas michoacanos que apoyaron a Tzitzispandacuare en la toma del poder en Tzintzuntzan.⁴² Esta historia y la del linaje de los mercaderes nahuas había quedado fuera de *Relación de Mechuacan*. Esos nahuas michoacanos debieron llamar Huitzitzillan a Tzintzuntzan, Coyoacan a Ihuatzio, *caltzontzin* al *cazonci*, y Mechuacan a su reino o Iréhecua.

Las tensiones seguían fuertes en 1541. Afanador-Pujol señala que, para entonces, don Francisco Tariacuri ya tenía la edad requerida para erigirse como gobernador indio de la ciudad y provincia de Mechuacan, en lugar de don Pedro Cuínierangari, e hizo varias gestiones judiciales para lograrlo. Pero don Pedro se mantuvo en el poder, en parte gracias al apoyo del obispo Vasco de Quiroga, hasta su muerte en 1543, cuando todavía hizo un intento por ceder la gobernación a don Bartolomé Huizacua, su hijo, pero el virrey Antonio de Mendoza lo impidió, y entregó a don Francisco Tariacuri el cargo de gobernador.

La gestión de don Francisco fue breve pues falleció en 1545, posiblemente debido a la mortífera epidemia de 1545-1548 (cocoliztli en náhuatl y tepari pamángarata, “grande enfermedad”, en purépecha).⁴³ Gobernó en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, pero debió ir frecuentemente a Tzintzuntzan, al igual que su hermano el joven don Antonio. Don Francisco continuó los trámites legales iniciados en 1532 para limpiar el nombre del *cazonci* —infamado al haber sido quemado en la hoguera en 1530—, y para recuperar tierras, aguas y pueblos que pertenecían a su linaje, de los que se había apropiado don Pedro Cuínierangari y detentaban sus hijos y familiares.

³⁹ Hans Roskamp, “El *carari* indígena y las láminas de la *Relación de Michoacán*: un acercamiento”, en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, edición de Moisés Franco Mendoza, México, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 2000, pp. 323 y ss.; y Angélica Jimena Afanador-Pujol, *op. cit.*

⁴⁰ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, p. 298.

⁴¹ Cargos que resultaron de la visita secreta contra Antonio de Mendoza, presentada por Francisco Tello de Sandoval”, 21 de junio de 1546, en *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Lewis Hanke (ed.), con la colaboración de Celso Rodríguez, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, CCLXXIII, 1976, t. i, pp. 110-120; Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán / El Colegio de Michoacán, 1991.

⁴² Cristina Monzón, Hans Roskamp y J. Benedict Warren, “La *Memoria* de don Melchor Caltzin (1543). Historia y legitimación en Tzintzuntzan, Michoacán”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 40, enero-junio de 2009, pp. 21-55.

⁴³ Fray Maturino Gilberti, *Vocabulario en lengua de Mechuacán*, México, Juan Pablos, 1559.

Gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan

Tras la muerte de don Francisco en 1545, don Antonio Huítzimengari, de escasos 16 años, fue designado por el virrey don Antonio de Mendoza, su protector y tocayo, gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan, cargo que ocupó 17 años hasta su prematuro fallecimiento en 1562, a los 32 o 33 años... Era joven Huítzimengari al asumir la responsabilidad, pero su educación y sus lecturas continuaron aun siendo gobernador.

Para entonces llegó a Mechuacan, en 1543, fray Maturino Gilberti (*ca.* 1507-1585), franciscano francés, que trabajó en los pueblos de la Sierra y la Laguna de la encomienda de Juan Infante,⁴⁴ y pronto se hizo el mejor conocedor de la lengua michoacana. Fue maestro y alumno del joven don Antonio Huítzimengari, que se involucró con el fraile en la elaboración de sus vocabularios, gramáticas y doctrinas cristianas,⁴⁵ y afianzó sus conocimientos como escribano para conocer las formas legales españolas, escribir las en lengua de Mechuacan y de Castilla, y defenderse ante la justicia, que aceptaba ya documentos en náhuatl y pronto también en purépecha, zapoteca, mixteca, otomí y algunas más. El documento más antiguo conocido en lengua de Mechuacan es la citada *Memoria* de Melchor Caltzin, de 1543.

Don Antonio Huítzimengari ejerció como gobernador apoyado por un cabildo, concejo o ayuntamiento, integrado por alcaldes y regi-

⁴⁴ AGI, Justicia, 203, no. 2, ff. 257-259; Rodrigo Martínez Baracs, "Fray Maturino Gilberti en Eróngaricuaro" y "El pleito de Vasco de Quiroga con Juan Infante" (en preparación).

⁴⁵ Fray Maturino Gilberti, *Arte de la lengua de Michuacan*, México, Juan Pablos, 1559; existe una edición con introducción y apéndice documental de J. Benedict Warren, Morelia, Fímax Publicistas Editores, 1987, p. 192: "Nota que en esta lengua no se dice en la voz pasiva: oí la gramática de Antonio. Aprendí la gramática de ti, supo esto de aquel. Mas por la voz activa se dice vt. *Antonireni burendati gramatica*. Antonio me enseñó la gramática". Aunque, claro, Gilberti puede estar refiriendo a Antonio de Nebrija (1441-1522), tocayo de don Antonio, autor de una gramática latina: *Introductiones latinae* (1481).

dores indios, como empezaba a hacerse en toda la Nueva España. Le tocó vivir tiempos muy difíciles, de epidemias, de pesados tributos en productos y trabajo, de esclavitud impuesta a los indios y de conflictos internos por el poder y los recursos. Una parte del gravamen que los naturales de la ciudad de Mechuacan pagaban a Su Majestad, a través del corregidor español de Tzintzuntzan, se destinaba al gobernador, alcaldes, regidores, alguaciles alcaides y diversos funcionarios indígenas, como sucedía en todos los pueblos del virreino. A partir de 1548, el corregidor de Tzintzuntzan recibió el nombramiento de alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan, con jurisdicción a partir de 1553 sobre todos los pueblos de la demarcación, estuvieran en encomienda o en corregimiento. Don Antonio Huítzimengari, gobernador de la ciudad y provincia de Mechuacan, actuó siempre en cercana colaboración con su contraparte española, el corregidor Francisco de Arévalo (1545-1548), y de los alcaldes mayores: Jorge Cerón Saavedra (1548-1550), don Rodrigo de Maldonado (1550-1554), Pedro de Monguía (1554) y Francisco Velázquez de Lara (1554-1557).⁴⁶

Aunque don Antonio Huítzimengari se quejaba ante la justicia de lo poco que se le retribuía, tenía numerosos recursos a su disposición: pintores y plumajeros, carpinteros y canteros, procuradores españoles le llevaban sus pleitos y los de la ciudad de Mechuacan, y esclavos negros (uno se escapó en 1551, llamado Bernardo, y metió pleito para recuperarlo).⁴⁷ Como gobernador de la provincia podía movilizar gran número de trabajadores para realizar obras de arquitectura en Pátzcuaro (la catedral del obispo Vasco de Quiroga, el hospital de la Asunción y Santa Marta, la capilla del Humilladero, etc.), en la nueva ciudad de Mechuacan en Guayán-gareo y en las villas que él mismo fundó en el Camino de la Plata.

Al igual que don Pedro Cuínierangari y que su hermano don Francisco Tariacuri, que lo an-

⁴⁶ Rodrigo Martínez Baracs y Lydia Espinosa Morales, colaboradora, *op. cit.*, p. 236.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 36.

tecedieron, don Antonio ejerció de gobernador no sólo de la ciudad sino también de la provincia de Mechuacan. La ciudad, como vimos, no era la capital únicamente, Tzintzuntzan primero y después Pátzcuaro, sino que abarcaba tanto la cabecera como el conjunto de sus barrios y sujetos, que eran los pueblos que rodeaban la gran laguna de Pátzcuaro. Pero desde 1540, el encomendero Juan Infante había logrado que el Consejo de Indias aprobara su fraudulenta encomienda que se extendía por los “pueblos de la Sierra” y los “pueblos de la Laguna”, en la ribera occidental y norte del lago de Pátzcuaro, que eran, según el obispo Vasco de Quiroga, no pueblos en sí, sino barrios de la ciudad de Mechuacan agraviada. El prelado no dejó de pleitear judicialmente contra Juan Infante, y esta lucha lo unió hasta cierto punto con el joven gobernador don Antonio, que aceptó el paso del gobierno indio y español a Pátzcuaro, sin romper el vínculo con los nobles y los frailes franciscanos de Tzintzuntzan y los agustinos de Tirípetio.

Pero, particularmente, don Pedro, don Francisco y don Antonio fueron gobernadores tanto de la ciudad como de la provincia de Mechuacan, que abarcaba el antiguo reino del *cazonci*, el *iréchequa*, como gusta llamarle Aguilar González, para tratar de subsanar la ausencia de un término en lengua tarasca que designe el antiguo imperio michoacano, pues Mechuacan, como vimos, es una voz nahua, “Lugar de pescadores”.⁴⁸ Esta situación contrastaba con la del gobernador indio de México-Tenochtitlan, que ejercía jurisdicción sobre la ciudad y sus

⁴⁸ Fray Maturino Gilberti registró el término *yrechequa* en su *Vocabulario en lengua de Mehuacán*, México, Juan Pablos, 1559, con el sentido de “reino”, mas no propiamente reino de Mechuacan. José Ricardo Aguilar González (*op. cit.*, 2005) se refería más propiamente al *Tzintzuntzani yrechequa*, “el reino de Tzintzuntzan”. Pero me parece que no hay documentación que acredite que en la época prehispánica o novohispana se designara al reino de Mechuacan como *iréhecua* o *Tzintzuntzani iréhecua*. Sin embargo, en el *Vocabulario* de Gilberti, el reino *yréchequa*, gobernado por un *yrecha*, rey, estaba por encima de los pueblos, *yreti*, regidos por *uandátsperiecha*. Véase a Rodrigo Martínez Baracs, que explora dicho término en *op. cit.*, 1997, pp. 104-107.

sujetos inmediatos, pero ya no sobre el conjunto de los dominios del antiguo imperio mexicana. Aunque, debe aclararse, la provincia de Mechuacan no dejó de estar dividida en pueblos indios, como el resto de la Nueva España, con sus respectivos gobernadores y autoridades indígenas, aunque el gobernador de la ciudad y provincia Mechuacan mantuvo cierta jerarquía en asuntos de justicia, Real Hacienda y guerra.

Si la jurisdicción sobre el antiguo reino de Mechuacan se conservó parcialmente, pudo deberse en parte a la alianza establecida entre el *cazonci* Tangáxoan y Hernán Cortés, entre los que no hubo guerra, sino alianza; y a que después de la muerte del *cazonci* en 1530, convino a Nuño de Guzmán y a las autoridades novohispanas que el poder de don Pedro Cuñierangari abarcara todo el territorio de la región, experto como era en obtener bastimentos y oro, trabajadores y guerreros para los españoles. Y una función semejante se esperó de don Francisco Taríacuri y de don Antonio Huítzimengari.

De hecho, los corregidores hispanos de Uchichila ejercían una jurisdicción semejante sobre el conjunto de la provincia, que se ratificó a partir de 1550 con el nombramiento del “alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechuacan” (con mayor jerarquía que corregidores y encomenderos locales), y ambos, gobernador indio y alcalde mayor español, establecieron un alto grado de coordinación en los asuntos de una y otra. Y en los años, décadas y aun siglos que siguieron, el gobernador indio de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro conservó cierta competencia, acaso simbólica, sobre la provincia de Mechuacan,⁴⁹ la mayor de la Nueva España, como puede verse en el mapa de las provincias del virreino en 1570 de Peter Gerhard (1920-2006).⁵⁰

Pero el poder de don Antonio Huítzimengari se extendió, a partir de 1546, más allá de la ciu-

⁴⁹ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, “Recapitulación y avance”.

⁵⁰ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, Stella Mastrangelo (trad.), mapas de Reginald Piggott, México, IG-IIIH-UNAM, 1986, “Mapa de las provincias de la Nueva España en 1570”, p. 15.

dad y de la provincia de Mechuacan, en virtud del “efecto de arrastre” (como dice Carlos Sempat Assadourian)⁵¹ que generaron las minas de plata descubiertas en Zacatecas en 1546, sobre todo en la provincia de Mechuacan. Varios mandamientos del virrey Antonio de Mendoza en septiembre de 1549 están dirigidos a don Antonio para que movilice mano de obra y organice trabajos para “aderezar” varios caminos y trasladar bastimentos de Mechuacan a las minas de Zacatecas.⁵² A partir de 1551, se intensificó la resistencia de chichimecas, guachichiles, guamares y pames, afectados por la presencia española a lo largo del camino a Zacatecas,⁵³ recibiendo don Antonio mandamientos en septiembre y noviembre de 1551, ahora del virrey don Luis de Velasco, para que organice tanto el abasto de las fuerzas del capitán Hernán Pérez de Bocanegra (1504-1567), a cuenta de los tributos de Su Majestad, como de una fuerza armada de mil guerreros tarascos, encabezados y armados por el mismo don Antonio, para combatir a los rebeldes en San Miguel. Para ello recibió además el cargo de “juez capitán”.⁵⁴ Y allá también se concentró en fundar la villa San Miguel de los Chichimecas y del pueblo San Felipe, con vecinos michoacanos, que se establecieron con

⁵¹ Carlos Sempat Assadourian, “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”, en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, FCE (Sección de Obras de Economía), 1979, pp. 223-292.

⁵² Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 1998, pp. 85-86.

⁵³ Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, Juan José Utrilla (trad.), México, FCE, 1977.

⁵⁴ Carlos Salvador Paredes Martínez (ed.), Víctor Cárdenas Morales, Iraís Piñón Flores y Trinidad Pulido Solís (colaboradores), *Y por mí visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán del siglo XVI*, México, CIESAS / UMSNH, 1994. Los historiadores de la guerra chichimeca han hecho poco caso de los conquistadores indios que acompañaron a los españoles, Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585*, vol. II: *Derecho y política en la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, y Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas. Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008.

sus barrios y gobierno propio (gobernador y cabildo), diáspora hacia el norte que continuó en las décadas que siguieron. Don Antonio representa el modelo más completo del indio conquistador, aliado de los españoles conquistadores.⁵⁵

La Información de 1553-1554

La presencia del gobernador don Antonio Huítzimgari en el norte continuó en los años siguientes, y precisamente estaba defendiendo la villa San Miguel cuando, a través de sus procuradores, mandó asentar una *Información de méritos y servicios* en 1553, con un *cuestionario* que elaboró junto con el dominico fray Pedro de la Peña.⁵⁶ La estudió Aguilar González en cada una de sus partes desde la perspectiva de la diplomacia y del “ejercicio de la comunicación en el siglo XVI”, en “este modo de escritura biográfica”.⁵⁷

Aguilar González dividió las preguntas del *cuestionario* en cinco grandes temas: la provincia de Mechuacan; la historia antigua y reciente del reino de Mechuacan, incluyendo el injusto tormento y ejecución del *cazonci* Tangáxoan, padre de don Antonio, por el presidente Nuño de Guzmán, quien había recibido regalos y recursos de este último; las virtudes cristianas de don Antonio; su educación, cultura y conversación; y su linaje.

Para la *Información*, don Antonio Huítzimgari reunió a un grupo de testigos españoles distinguidos y poderosos, muestra de sus rela-

⁵⁵ Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk (eds.), *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, Norman, University of Oklahoma Press, 2007.

⁵⁶ Angélica J. Amador-Pujol y J. Ricardo Aguilar González, *Relación de méritos y servicios de don Antonio Huítzimgari* (en preparación).

⁵⁷ Las relaciones de méritos y servicios de conquistadores y funcionarios españoles han llamado la atención de los historiadores desde tiempo atrás, y en los últimos años sucede lo mismo con las de los nobles indios, como lo destaca Caroline Cunill en “El uso indígena de las probanzas de méritos y servicios: su dimensión política (Yucatán, siglo XVI)”, *Signos Históricas*, vol. 16, núm. 32, julio-diciembre de 2014, pp. 14-47.

ciones e influencia. Uno era franciscano, fray Ángel de la Salzeda, y tres frailes agustinos: Jerónimo de San Esteban (1493-1570), provincial; Alonso de la Castañeda y el prior. Declaró el factor de la Real Hacienda, Juan Velázquez de Salazar, que estaba preso, por alguna razón que ignoro, y el tesorero Juan Alonso de Sosa; además de Antonio de Oliver y Diego Hernández Nieto, que se dividían la encomienda de Turícato; de Diego de Rivera, Jorge Carrillo y el culto y poderoso doctor Frías de Albornoz; de Gonzalo Gómez, próspero empresario del valle de Guayángareo; de Juan de Villagómez y el poderoso don Luis de Castilla; y del capitán Gonzalo Hernández de Rojas y Hernán Pérez de Bocanegra, con quienes participaba en las armadas de conquista del norte.

La *Información* de don Antonio Huítzimengari difiere de la *Relación de Mechuacan*, escrita 10 años antes, en un punto sustancial. En ésta, don Pedro cuenta a fray Jerónimo de Alcalá que el *cazonci* Tangáxoan no quiso ir a recibir al capitán Cristóbal de Olid (1487-1524) cuando llegó a Tzintzuntzan en 1522, y que mandó en su lugar a don Pedro Cuínierangari, su hermano adoptivo. Sin embargo, en su *Información*, don Antonio y sus testigos aseguran, en cambio, que el *cazonci* recibió a los españoles, y no menciona las intermediaciones, o manipulaciones, de don Pedro en este episodio,⁵⁸ ni en ningún otro, pues éste es uno de los ausentes en este texto, precisamente porque se le busca anular y golpear por el poder y riqueza que aún detentaba su familia. Por ello, destacó don Antonio que la sucesión era patrilineal, en línea recta, y no por elección, deslegitimando cualquier otra sucesión, como la de don Pedro.

En cuanto a la muerte del *cazonci* en 1530, don Pedro contó a fray Jerónimo, en *Relación de Mechuacan*, que primero fue envuelto en un *petate* y arrastrado por un caballo, luego le dieron garrote y ya muerto lo quemaron. No esta-

⁵⁸ Sospecho que Cuínierangari pensó en la manera de usar en provecho propio la llegada de los españoles, desde que se supo de ellos por los embajadores que mandaron a Mechuacan los *hueytlatoque* Cuitláhuac (1476-1520) y Cuauhtémoc (1496-1525).

ba vivo, y ninguno de los testigos de la *Información* lo dice. Pero el significado infamante de haber sido quemado, como mal cristiano, como bien lo enfatiza Aguilar González, debía ser lavado enteramente para legitimar el linaje de don Antonio, de sus antepasados y descendientes, en el gobierno de la ciudad y la provincia de Mechuacan.

Estas explicaciones relativas a la vida del *cazonci* eran significativas para don Antonio Huítzimengari, quien consideró que requerían del testimonio de testigos naturales de Mechuacan, por lo que, además de los testigos españoles interrogados en la Ciudad de México, mandó que seis naturales en el barrio de Pátzcuaro de la ciudad de Mechuacan, en diciembre de 1553 y enero de 1554, respondieran un número abreviado de preguntas (“la primera y segunda y tercera y cuarta y quinta y octava y novena y décima y diecisiete del dicho interrogatorio”), ante el alcalde mayor don Rodrigo Maldonado y el escribano Nicolás de Aguilar, con el intérprete juramentado Pedro Moreno.

Dos de los testigos (don Francisco Quiróngari, gobernador del pueblo de Tirípetio, y don Marcos Cuaníguata, principal del barrio de Pátzcuaro de la ciudad de Mechuacan) aseguraron, aunque no les creo mucho, que ellos mismos acompañaron al *cazonci* a recibir a Cristóbal de Olid. También declaró don Juan Chichique, gobernador del pueblo de Erógaricuaro, encomienda de Juan Infante, donde fray Maturino Gilberti estaba fundando un monasterio franciscano.⁵⁹ Y hablaron también don Pedro Guaco, gobernador de San Jerónimo Purénchecuar, Alonso Cina, principal de Tirípetio, y don Diego Pinamo, gobernador del pueblo de Uruapan.

Pero las ambiciones de don Antonio Huítzimengari iban más allá del antiguo reino de Mechuacan. El título y el cuestionario de la *Información* se refieren, de manera peculiar, a la “provincia tarasca” (o también “provincia de tarasca”), que supuestamente se extendía desde la frontera con los mexicas en Toluca hasta Culiacan. Esta formulación llama la atención porque,

⁵⁹ AGI, Justicia, 203, no. 2, ff. 257-259.

si bien en el siglo XVI, y probablemente desde antes, se hablaba de los tarascos y de la lengua tarasca,⁶⁰ la denominación “provincia tarasca” no era común, y más bien se decía “provincia de Mechuacan”, de la que era gobernador don Antonio. La enunciación llama también la atención porque nadie había sostenido que la “provincia tarasca”, que abarcaba el territorio michoacano, se extendiese hasta la remota Culiacan, en Sinaloa, que debe recordarse que Culiacan y la provincia de Sinaloa fueron conquistadas, devastadas y repartidas en encomienda por Nuño de Guzmán entre 1531 y 1532,⁶¹ y que tal vez, desde entonces, se establecieron allí guerreros de los que se llevó Nuño de Guzmán en 1529 y 1530 al pasar por Mechuacan. Para aumentar la validez del término “provincia tarasca”, los procuradores de don Antonio hablaron de los guerreros “tarascos” que participan en la guerra contra los rebeldes chichimecas camino a Zacatecas. Pero ninguno de los testigos de su Información retoma la expresión “provincia tarasca”, salvo el vivaz encomendero Antonio de Oliver (?-ca.1563), que nos presentó J. Benedict Warren,⁶² el encomendero de Turicato, que confirma enfáticamente la extensión de la “provincia tarasca” hasta Culiacan.

Tal vez sucedió que al participar con tanta fuerza política y militar en la guerra chichimeca, don Antonio Huítzimengari quiso aprovechar la Información que pedía la Corona a los señores indios para extender su jurisdicción, ya no sólo a la provincia de Mechuacan sino más al norte, a la mucho más extensa “provincia tarasca”, y estaría así cumpliendo la aspiración del linaje *uacúsecha* de recuperar como guerreros sus antiguos dominios en la región chichimeca.

Y para ganarse la simpatía del rey y del Consejo de Indias, como posible gobernador de la “provincia tarasca”, se presentó a sí mismo, como bien lo destacó Aguilar González, casi como un español y con todos los rasgos positivos de

uno, particularmente su cultura y nobleza, que sin duda tenía, como bien lo expresaron varios testigos.

Durante los años siguientes a la Información, en la última década de su vida, don Antonio mantuvo la defensa de las villas que había fundado en el Camino de la Plata, pero no sabemos hasta cuándo porfió en su intento de hacerse gobernador, justicia y capitán de la muy extensa “provincia tarasca”, que no prosperó. Pero su intento dejó una huella, que advirtió el historiador Carlos Salvador Paredes Martínez⁶³ en el perdido mapa de Mechuacan del siglo XVI que conocemos por la copia que hizo en el siglo XVIII el ya citado cronista fray Pablo Beaumont.

Los procuradores de don Antonio Huítzimengari completaron su Información de méritos y servicios el 24 de marzo de 1554, cuando el obispo Vasco de Quiroga regresaba triunfante de España, donde había conseguido el apoyo que necesitaba para sus proyectos y contra sus enemigos; respecto de los primeros, cabe señalar, entre otros, los pueblo-hospital de Santa Fe de México y de Mechuacan; la ciudad india y española de Mechuacan en Pátzcuaro, sede del obispado, con una catedral de cinco naves en forma de mano abierta, el Colegio de San Nicolás y el Hospital de Santa Marta. Y contra los hostiles obtuvo que Juan Infante perdiera la encomienda de los “barrios de la Laguna”, restituidos a la ciudad de Mechuacan; pero también que la nueva ciudad de Mechuacan en Guayángareo fuera rebajada a la categoría de pueblo, y que la antigua Tzintzuntzan siguiera relegada a la categoría de pueblo, sujeto de la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro. Podría pensarse que don Antonio Huítzimengari mando asentar su Información de méritos y servicios para consolidar su poder político, económico y militar para cuando regresara a Mechuacan el poderoso obispo Vasco de Quiroga.

⁶⁰ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, pp. 63-77.

⁶¹ Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, Patricia Escandón Bolaños (trad.), mapas de Bruce Campbell, México, IIH-UNAM, 1996, pp. 303-306.

⁶² J. Benedict Warren, *op. cit.*, 1977, *passim*.

⁶³ Carlos Salvador Paredes Martínez, “La nobleza tarasca: poder político y conflictos en el Michoacán colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 65, núm. 1, enero-junio de 2008, pp. 101-117.

Últimos años

Aunque tenía casa en Tzintzuntzan, don Antonio Huítzimengari residía en la ciudad de Mechuacan en Pátzcuaro, donde poseía gran residencia en la plaza principal (“El Palacio de Huítzimengari”) y se encontraba también la casa de gobierno, recibiendo por ello el ataque legal pertinaz tanto de la nobleza como de los nahuas de Tzintzuntzan, aliados con don Bartolomé Huizacua, hijo del fallecido don Pedro Cuínierangari, desplazado del poder.⁶⁴

Pero, con todos estos conflictos, don Antonio se dio tiempo para continuar con su afición preferida, la lectura y la escritura. Leía a Erasmo y a Nebrija, a Molina y a Gilberti, y tocaba música española de vihuela, como lo revela una deuda con un librero que dejó al morir.⁶⁵ Era amigo de fray Maturino Gilberti, quien tras la llegada de Vasco de Quiroga en 1554 y la expulsión de Juan Infante de los “barrios de la Laguna”, había dejado el pueblo y el recién fundado monasterio de Eróngaricuaro y regresó a Tzintzuntzan donde se concentró en las obras que venía preparando: un *Arte de la lengua de Michuacan* (gramática), un *Vocabulario en lengua de Mechuacan* —ambiciosamente bidireccional: castellano-michoacano y michoacano castellano—, un pequeño *Thesoro spiritual en lengua de Mechuacan* y un gran *Diálogo de doctrina christiana en la lengua de Mechuacan*, que publicó en la Ciudad de México entre 1558 y 1559, en la imprenta de Juan Pablos, con la ayuda de colaboradores michoacanos, que logró escribir en pocos años e imprimir en escasos dos años. Por la amistad y la afinidad de don Antonio Huítzimengari y fray Maturino Gilberti, no dudo que estuviera entre los participantes, particularmente en la joya de la literatura purépecha que es *Diálogo de doctrina christiana*.⁶⁶

⁶⁴ Angélica Jimena Afanador-Pujol, “Introducción” a la *Información de don Antonio Huítzimengari* (en preparación).

⁶⁵ Rodrigo Martínez Baracs en colaboración de Lydia Espinosa Morales, *op. cit.*, pp. 63-64.

⁶⁶ Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 1997, pp. 99-101.

De hecho, don Antonio parece anticipar a uno más de sus tocayos, nahua, don Antonio Valeriano (ca. 1521-1605), del barrio mexicana de Azcapotzalco, estudiante del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, que también aprendió latín, griego y hebreo, el más sabio de los colaboradores de fray Bernardino de Sahagún (1499-1590) en la elaboración de obras en náhuatl sobre el mundo antiguo y para cristianizar a los nahuas, y que, sin ser heredero directo de linaje real, fue gobernador de Azcapotzalco (1565-) y después de México-Tenochtitlan (1573-1599).

Aunque don Antonio Huítzimengari tuvo hijos con varias mujeres, la “legítima”, fue la señora noble doña María Maruáquetscu (?-1587), también llamada doña María Cuexco. Vale recordar que don Antonio estudió la confrontación de la poligamia indígena con la monogamia cristiana con fray Alonso de la Veracruz (1509-1584), su amigo, maestro y alumno, quien publicó sobre el tema *Speculum coniugiorum*, “Espejo de los cónyuges”, impreso en la Ciudad de México en 1556. Con doña María, don Antonio procreó, tardíamente, a su hijo legítimo y heredero, don Pablo Huítzimengari Caltzontzin (?-1577), el *Characu*, “el Niño”, que todavía era menor cuando falleció su padre en 1562. El *Characu* quedó bajo la tutela de doña María, y de don Juan Purúata, con quien ella se casó, y no pudo ser gobernador sino hasta 1573.

Cuando falleció don Antonio Huítzimengari en 1562 contendió seriamente por el poder don Constantino Bravo Huítzimengari, hijo ilegítimo o “bastardo” que tuvo con la noble nahua michoacana doña Ana Ocelo (*océlotl*, “jaguar” en náhuatl), y debido al conflicto, el virrey Luis de Velasco mandó el 3 de junio de 1563 que, mientras se dirimía el conflicto entre los hijos legítimo e ilegítimo del *cazonci*, la gobernación de la ciudad de Mechuacan quedara en manos de los alcaldes del cabildo indio, en medio de las dificultades que había impuesto el rey con la reforma del sistema tributario para explotar más a los naturales. Sólo hasta 1573 fue designado gobernador don Pablo Huítzimengari, cargo que ejerció, con el apoyo de su tutor don Juan Purúata, hasta su muerte en 1577, cuando fina-

lizó el linaje legítimo del cazonci. Don Juan retomó ese mismo año la gobernación de la ciudad de Mechuacan, que ejerció, con interrupciones, hasta 1585 o 1587, cuando don Constantino Bravo Huítzimengari fungió como gobernador, finalmente, varias veces, entre 1586 y 1595.⁶⁷

Don Antonio Huítzimengari falleció en septiembre u octubre de 1562, poco después de regresar de un viaje a Guanáhuato (“Lugar montuoso de ranas”) y a la villa de San Felipe, para apoyar su poblamiento, en el camino a las minas de Zacatecas. Estaba ya enfermo, dos o tres días antes de morir, cuando lo visitó el obispo Vasco de Quiroga y se sentó en una silla cerca de la cama para hacerle una petición muy especial. El “cercado” era el terreno en Pátzcuaro donde se encontraba el Colegio de San Nicolás.

Esta demanda disgustó profundamente a don Antonio, pese a que él mismo había estudiado en el colegio, y nada contestó, y se volteó hacia la pared dando la espalda al obispo, quien se hizo el desentendido y dio por hecha la donación. Don Antonio después explicó que no podía otorgarlo, porque lo había heredado de sus antepasados y debía pertenecer a su hijo.⁶⁸ El motivo, lo sabemos por el jesuita Francisco de Florencia (1619-1695), es que allí mismo estaba (y está) asentado el Templo Mayor de Pátzcuaro.⁶⁹ Por ello le pertenecía a su hijo don Pablo Huítzimengari Caltzontzin, heredero del linaje real michoacano. En el momento mismo de su muerte, don Antonio vivió la angustia postrera de asistir a la destrucción de su mundo.

⁶⁷ Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *op. cit.*; Rodrigo Martínez Baracs en colaboración con Lydia Espinosa Morales, *op. cit.*, p. 233; Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, cap. IX; Felipe Castro Gutiérrez, “El cacique don Constantino Huitzimengari y la adaptación de la nobleza nativa al orden colonial”, en Patrick Lesbre y Katarzyna Mikulska (eds.), *Identidad en palabras. Nobleza indígena novohispana*, México, IIA-UNAM / Centro de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos-Universidad de Varsovia / Universidad de Toulouse, 2016, pp. 127-151; Angélica Jimena Afanador-Pujol mencionó dos hijos ilegítimos más del cazonci: don Juan Baptista Huítzimengari y don Pedro Titu Cuínurapeti.

⁶⁸ Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *op. cit.*, pp. 175-176 y 307-310; y Rodrigo Martínez Baracs, *op. cit.*, 2005, pp. 356-359.

⁶⁹ Francisco de Florencia, S. J., *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, México, Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1694, lib. IV, cap. III.

La “langosta que arruina”: clero regular y secularización durante el gobierno del primer conde de Revillagigedo

Christoph Rosenmüller*

Resumen: El texto se enfoca en la micropolítica del virrey Juan Francisco de Güemes y las alianzas que forjó con indígenas, frailes y alcaldes mayores, para imponer la secularización del clero regular en la Nueva España. Con base en el análisis de varias doctrinas durante el proceso estudiado, se explica el cambio de la religiosidad y la forma en que se relacionaron el virrey, los indígenas, el clero regular y secular, los alcaldes mayores y la Corte en Madrid.

Palabras clave: Nueva España, clero regular, clero secular, secularización.

Abstract: This text focuses on the micropolitics of viceroy Juan Francisco de Güemes and the alliances that he forged with indigenous groups, friars, and *alcades mayores* (district officials) to impose the secularization of the regular clergy (members of religious orders) in New Spain. Based on the analysis of diverse doctrines, the study seeks to explain the change in religiosity and how the viceroy, regular clergy, secular clergy (those not members of religious orders), district officials, and the court in Madrid were interrelated.

Keywords: New Spain, regular clergy, secular clergy, secularization.

Fecha de recepción: 4 de marzo de 2018
Fecha de aprobación: 12 de marzo de 2019

A mediados del siglo XVIII, el primer conde de Revillagigedo, Juan Francisco de Güemes, virrey de la Nueva España (1746-1755), y el marqués de la Ensenada, secretario de Indias en Madrid (1743-1754), desencadenaron una oleada secularizante en América más radical de lo que los historiadores actuales suponen.¹ Entre 1746 y 1755, el primer conde de Revi-

llagigedo y varios obispos novohispanos entregaron a los curas seculares 109 doctrinas que desde hacía tiempo habían sido administradas por las órdenes regulares. Este proceso avanzó de manera eficaz debido a la tolerancia de una mayoría de la feligresía, así como por el apoyo de algunos alcaldes mayores. La situación fue oportuna para los obispos y el virrey, autoridades que vieron conseguir algunos beneficios en ese proyecto. Los clérigos sólo en dos doctrinas alentaron las protestas de los indios. En San Bartolomé Capulhuac, por ejemplo, los frailes movilizaron a los indígenas locales en 1750; sin embargo, el alcalde mayor de la jurisdicción, nombrado por el primer conde Revillagigedo, el teniente de alcalde mayor, y los pobladores vecinos de Santiago Tianguistenco, impulsieron la orden virreinal y separaron a los frailes del convento. Fuera de estos casos, la población

* Profesor del Departamento de Historia, Box 23, Middle Tennessee State University.

¹ Este artículo desarrolla las ideas que ya expuse en “The Indians... Long for Change: The Secularization of Regular Parishes in Mid Eighteenth-Century New Spain”, en Francisco A. Eissa-Barroso y Ainara Vázquez Varela (eds.), *Early Bourbon Spanish America. Politics and Society in a Forgotten Era (1700-1759)*, Leiden-Boston, Brill, 2013, pp. 143-163. Por otra parte, agradezco a los profesores Mark A. Burkholder, Marc Eagle, Dora Dávila Mendoza, Susan Deeds, Dorothy Tanck de Estrada y William B. Taylor sus sagaces sugerencias.

indígena aceptó el cambio e, incluso, buscaron la ayuda del virrey en contra de los religiosos regulares para retener sus bienes o edificios. Los principales aliados de los afectados no fueron los indígenas, sino las élites regionales que ejercían un fuerte influjo sobre los ayuntamientos y la Audiencia.²

Estas consideraciones suavizan los argumentos de Susan Deeds y Matthew O'Hara, quienes señalan que la secularización estuvo dirigida a “desindianizar” a los pueblos y la reacción de las comunidades fue defender su carácter étnico.³ Más bien, las comunidades indígenas en la Nueva España estuvieron de acuerdo con el virrey en avanzar la secularización y los conflictos con los frailes demuestran la vitalidad y los éxitos políticos registrados. De esta manera, este artículo es también una contribución a un corpus en crecimiento que lidia con el carácter fragmentado y negociado del Estado premoderno. La lenta formación del Estado puede verse como consecuencia imprevista de movimientos políticos tanto de arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba.⁴

Con la caída del marqués de la Ensenada el 21 de julio de 1754, el proceso de secularización continuó a un ritmo más lento. El virrey Juan Francisco de Güemes retuvo su cargo hasta el 9

de noviembre de 1755, pero sus sucesores brindaron apoyo a los regulares en varias ocasiones. Con el nombramiento del marqués de Esquilache como primer ministro en 1763, y con la llegada de un nuevo virrey y de un nuevo arzobispo a la Nueva España en 1766, la secularización se aceleró una vez más hasta concluir hacia finales de la década de 1790. David A. Brading ya ha señalado el papel central que desempeñó el marqués de la Ensenada en el avance de este proceso, en tanto que William Taylor argumenta en favor de un programa “de largas miras, aunque desarticulado”, en el que más de cincuenta y cinco doctrinas cambiaron de autoridad: 27 en el periodo 1751 y 1756, 10 entre 1772 y 1776 y 20 hacia la década de 1790. Por su parte, Antonio Rubial García observa que los virreyes marqueses de Amarillas y de Cruillas (1755-1760 y 1760-1766) pusieron un freno a la secularización, apoyados en la Real Cédula de 23 de junio de 1757. Mientras estas revisiones sientan las bases del presente artículo, el alcance de la reforma fue decisivamente más largo y muestra que el primer conde de Revillagigedo desencadenó un cambio estructural amplio antes de 1755.⁵ De tal manera, el texto también

² Según el título, Archivo General de Indias, *Audiencia de México* (en adelante AGI-M), 384, Buen Retiro, 12 de agosto de 1749, la Corona tituló a Juan Francisco de Güemes y Horcasitas conde de Revillagigedo en el mismo año en que inició la secularización. Véase también Antonio del Valle Menéndez, *Juan Francisco de Güemes y Horcasitas. Primer Conde de Revillagigedo. Virrey de México. La historia de un soldado (1681-1766)*, colaboración de Pilar Latasa Vasallo, Santander, Librería Estudio, 1998, pp. 421, 630.

³ Susan M. Deeds, *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, Austin, Texas University Press, 2003, pp. 173-176; Mathew D. O'Hara, *A Flock Divided. Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857*, Durham, Duke University Press, 2010, p. 88.

⁴ André Holenstein, “Introduction: Empowering Interactions: Looking at Statebuilding from Below”, en Willem Blockmans, André Holenstein y Jon Mathieu (eds.), *Empowering Interactions. Political Cultures and the Emergence of the State in Europe, 1300-1900*, Farnham, Ashgate, 2009, pp. 1-31.

⁵ David A. Brading, *Church and State in Bourbon Mexico. The Diocese of Michoacán, 1749-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 63; William Taylor, *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 1996, pp. 14-15, 83-86, 506-510, y William B. Taylor, “Los pueblos indígenas de Jalisco en una perspectiva comparativa”, en William Taylor, *Entre el proceso global y el conocimiento local*, Brian F. Connaughton Hanley (ed.), México, UAM-I / Conacyt / Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 138-139. Según María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789*, México, IIH-UNAM, 2015, p. 111, la muerte de Carvajal y Lancaster “no implicó en absoluto el abandono del proyecto”. Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 161-168, sostiene que las secularizaciones se frenaron en los últimos años del arzobispo Manuel Rubio y Salinas. Tanto Antonio Rubial García, “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales”, en María del Pilar Martínez López Cano [ed.], *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México, UNAM, 2010, p. 227, como Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New*

matiza la visión historiográfica tradicional que soslaya la importancia de las Reformas Borbónicas de Carlos III.⁶

Más allá de los hechos políticos, la secularización refleja una religiosidad en proceso de cambio. Brian Larkin sostiene que, si bien el catolicismo barroco mantuvo el predominio, una religiosidad más austera empezó a ganar terreno entre los curas y párrocos de mediados de siglo XVIII. La individualización y la racionalidad económica enfatizaron la disciplina interna y un control más eficaz de la moral. Así, la secularización de las doctrinas formó parte de un nuevo y amplio reajuste de lo religioso.⁷

Para debatir estos aspectos se relacionan actores esenciales en este proceso novohispano: el virrey, los indígenas, el clero regular y el clero secular, los alcaldes mayores, y la Corte en Madrid. El estudio se basa en la consulta realizada de la colección virreinal de la Biblioteca Lati-

noamericana de la Universidad de Tulane, así como en la correspondencia virreinal del archivo de los condes de Revillagigedo de la colección especial de la Universidad de Florida. Además, se consultaron fondos conocidos, entre ellos el Archivo General de la Nación (AGN), el Fondo Franciscano del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Archivo General de Indias (AGI). La consulta arroja luz sobre el virrey novohispano que fungió como vicepatrono de la Iglesia. Como tal, refrendó candidatos para curatos, supervisó la elección de prebendados y, en general, vigiló el desempeño de la institución. No se intenta abordar aquí sistemáticamente la secularización fuera de Nueva España (es decir, el reino o el territorio de la Audiencia de la Ciudad de México), aunque existen fuertes indicios de que los procesos fuera de esta jurisdicción tuvieron mucho en común.⁸

Spain, Norman-Londres, University of Oklahoma Press, 1993, pp. 104, 246, 248, notan muchos ejemplos de secularizaciones; véase también Óscar Mazín Gómez, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996; Francisco Morales Valeiro, "Secularización de doctrinas. ¿Fin de un modelo evangelizador en la Nueva España?", *Archivo Ibero-Americano. Revista Trimestral de Estudios Históricos*, núm. 52, 1992, pp. 465-495, y sobre todo en torno a los siglos XVI y XVII, Óscar Mazín, Margarita Menegus y Francisco Morales, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*, México, UNAM, 2010. Según Kenneth J. Andrien, "The Coming of Enlightened Reform in Bourbon Peru: Secularization of the *Doctrinas de indios*, 1746-1773", en Gabriel Paquette (ed.), *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c. 1750-1830*, Farnham, Ashgate, 2009, pp. 187, 194-195, 198, 200, el virrey conde de Superunda (1745-1761) continuó las secularizaciones después de 1757. Véase también Antonio Luis Cortés Peña, *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*, Granada, Universidad de Granada, 1989.

⁶ Adrian J. Pearce, *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2014, pp. 7-14, discute el estado de la cuestión, enfatizando las reformas en la primera mitad del siglo XVIII.

⁷ Brian Larkin, *The Very Nature of God. Baroque Catholicism and Religious Reform in Bourbon Mexico City*, Albuquerque, New Mexico Press, 2010, pp. 3-8, 124 y 222; véase también Pamela Voekel, *Alone Before God. The Religious Origins of Modernity in Mexico*, Durham, Duke University Press, 2002.

⁸ Sobre el patronato, véase Horst Pietschmann, *Die staatliche Organisation des kolonialen Iberoamerika*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1980, p. 123. La Universidad de Florida microfilmó el archivo de los condes de Revillagigedo en Madrid, aquí referenciado de acuerdo con el número del carrete (Archive of the Counts of Revillagigedo, Gainesville, Biblioteca de la Universidad de Florida-Department of Special and Area Collections, en adelante ACR, 404); Antonio del Valle Menéndez (*op. cit.*) usó los documentos originales. Investigaciones recientes sobre los virreyes y su Corte fueron realizadas por Francisco A. Eissa-Barroso, *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada (1717-1739). The Politics of Early Bourbon Reform in Spain and Spanish America*, Amsterdam, Brill, 2016; Ainara Vázquez Varela, *"De la primera sangre de este reino". Las élites dirigentes de Santa Fe (1700-1750)*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2010; Christian Büschges, "La Corte virreinal en la América hispánica colonial durante la época colonial", en *Actas do XII Congresso Internacional de AHILA*, Oporto, Centro Leonardo Coimbra-Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2001, vol. 2: pp. 131-140; Thomas Calvo, "El rey y sus Indias: ausencia, distancia y presencia (siglos XVI-XVIII)", en Óscar Mazín Gómez (ed.), *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, vol. 2: pp. 427-483; Iván Escamilla, "La Corte de los virreyes", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord. gral.), *Historia de la vida cotidiana*, Antonio Rubial García (coord.), vol. 2: *La ciudad barroca*, México, FCE, 2005, pp. 371-406; Alejandro Cañeque, *The King's Living Image. The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial Mexico*, Nueva York-Londres, Routledge, 2004, y Christoph Rosenmüller, *Patrons, Partisans, and Palace Intrigues: The Court Society of Colonial*

El arranque de una nueva ola secularizante

El conflicto sobre la secularización tiene antecedentes lejanos. Desde la época medieval, los príncipes europeos se habían apropiado de las tierras y jurisdicciones monásticas provocando una resistencia tenaz de los regulares. En la Nueva España, ya desde 1524, los franciscanos, dominicos y agustinos establecieron doctrinas entre los indígenas, administraban los sacramentos y enseñaban la fe. La Corona, que veía con escepticismo esta creciente fuerza de los órdenes, promulgó en 1574 las *Ordenanzas del Patronazgo*, que convirtió algunas doctrinas en parroquias administradas por el clero secular.⁹ Más adelante, Juan de Palafox, obispo de Puebla (1640-1653), también ocupaba un cierto número de doctrinas y sostenía que su retención por los mendicantes era una afrenta al orden divino de la Iglesia.¹⁰

A principios del siglo XVIII, el clero diocesano novohispano solicitó secularizar más doctrinas regulares.¹¹ El sismo de 1746, en Perú,

Mexico, 1702-1710, Calgary, University Calgary Press (Latin American and Caribbean Series, núm. 6), 2008.

⁹ Hans-Wolfgang Strätz, "Säkularisation, Säkularisierung, ii. Der kanonistische und staatskirchenrechtliche Begriff", en Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck (eds.), *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1984, vol. 5: pp. 792-809; Harm Klueting, "Säkularisierung, Säkularisation", en Helmut Reinalter (ed.), *Lexikon zum aufgeklärten Absolutismus in Europa. Herrscher-Denker Sachbegriffe*, Viena, Böhlau, 2005, pp. 539-548; Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la Ciudad de México, 1653-1680*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM / El Colegio de Michoacán / Plaza y Valdés, 2005.

¹⁰ Cayetana Álvarez de Toledo, *Politics and Reform in Spain and Viceregal Mexico. The Life and Thought of Juan de Palafox, 1600-1659*, Oxford, Clarendon Press, 2004, p. 74, y Virve Piho, *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, México, INAH, 1981, pp. 20, 140-141.

¹¹ AGI-M, 881, Manuel Hidalgo al rey, Antequera, 11 de septiembre de 1704; Brian Conal Belanger, "Secularization and the Laity in Colonial Mexico: Querétaro, 1598-1821", tesis de doctorado en historia, Tulane University, Nueva Orleans, 1990, p. 79.

brindó una oportunidad más para llamar a reducir a los religiosos, pues arruinó varios conventos y los sobrevivientes se amontonaron en los que quedaron en pie. El rey Fernando VI giró órdenes a José de Carvajal y Lancaster, secretario de Estado y gobernador del Consejo de Indias (1746/1748-1754), para que convocara a una junta, el 28 de marzo de 1749, cuya finalidad era la de discutir las implicaciones legales y teológicas de la secularización y construir un consenso político. El confesor del rey, el jesuita Francisco Rávago, quien fungía como ministro de asuntos religiosos, así como los arzobispos designados de México y Lima, llegaron a la reunión y, junto con ellos, cuatro consejeros de Indias y de Castilla.¹²

La relevancia de la asamblea es bien conocida. Rodolfo Aguirre, por ejemplo, sostiene que, a pesar de que Manuel Rubio y Salinas, arzobispo electo (1749-1766), reconoció no saber mucho de las Indias, vituperó los excesos de los frailes.¹³ Los académicos, no obstante, no han prestado suficiente atención a la grieta política que se abrió al interior de los convocados. Los virreyes de Perú y Nueva España, igual que Rubio y Salinas, respaldaban una secularización amplia. La junta, con todo, sólo acordó "separar algunas parroquias regulares cuando éstas quedaran vacantes". Incluso, Carvajal y Lancaster manifestó una opinión divergente: llegó a sugerir que habría que restringir la secularización, en primera instancia, a los arzobispados de México y Lima, sin incluir a sus sedes sufragáneas, y después proseguir con la archidiócesis de Santa Fe en Nueva Granada.¹⁴

¹² AGI-M, 2712, Consulta de la junta, Madrid, 28 de marzo de 1749.

¹³ Rodolfo Aguirre, "La secularización de doctrinas en el arzobispado de México: realidades indianas y razones políticas, 1700-1749", *Hispania Sacra*, vol. 60, núm. 122, julio-diciembre de 2008, pp. 500-505; Kenneth J. Andrien, *op. cit.*, p. 184, e Ismael Sánchez Bella, *Iglesia y Estado en la América española*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1991, p. 121.

¹⁴ AGI-M, 2712, Consulta de la junta, Madrid, 28 de marzo de 1749. Véase también Janine Fayard, *Les membres du Conseil de Castille à l'époque moderne (1621-1746)*, Ginebra-París, Librairie Droz, 1979, pp. 132, 165, 227, 234;

También se planteó el dilema de qué hacer con el gran número de pequeños conventos que igual funcionaban como iglesias parroquiales. La bula papal de 1611 ya había estipulado que se debían clausurar todas las sedes con menos de ocho frailes en residencia permanente y, en 1703 y 1738, el rey ratificó ese mandato. Aun así, pocos cambios ocurrieron. Consecuentemente, Rávago sugirió que se elevara el mínimo a 12 frailes en residencia, mientras que Carvajal y Lancaster se apegó a los ocho y recomendó que los alcaldes mayores hicieran un conteo de los suyos. Si se hubiera dejado el asunto en las manos de estos últimos, que guardaban excelentes relaciones con los frailes, probablemente el asunto se hubiera postergado una vez más. No obstante, se brindó al marqués de la Ensenada el respaldo necesario para que empezara a retirar de las doctrinas a los frailes, aunque él mismo y sus aliados se inclinaban por poner en marcha acciones de más largo alcance que las sugeridas por Carvajal y Lancaster. Las tensiones entre los dos equipos asolaron su administración hasta el final.¹⁵

El 4 de octubre de 1749, el rey emitió la Real Cédula para secularizar las doctrinas en las archidiócesis de México, Lima y Santa Fe, atendiendo la sugerencia de Carvajal y Lancaster

de excluir las sedes sufragáneas. Si bien limó las asperezas en Madrid, también dividió a las órdenes, porque los dominicos, por ejemplo, estaban concentrados en la diócesis de Oaxaca y, por lo tanto, al principio perderían menos doctrinas. El marqués de la Ensenada satisfizo a Carvajal y Lancaster al ordenar, primero, la toma de las vacantes de menor valor para, después, continuar con las más valiosas.¹⁶ Además, en 1751, la administración trabajó exitosamente para que se expidiera una bula papal adicional que respaldara la secularización. El 1 de febrero de 1753, el rey emitió una Real Cédula de largo alcance para secularizar todas las doctrinas de la América española.¹⁷ Al año siguiente, el virrey Juan Francisco de Güemes turnó la orden a los obispos novohispanos que eran sufragáneos del arzobispado de México, es decir Puebla (Tlaxcala), Oaxaca (Antequera) y Michoacán (Valladolid).¹⁸

El marqués de la Ensenada había previsto que las autoridades en América respondieran con hostilidad, donde la influencia de criollos y peninsulares era profunda. Los frailes y sus aliados movieron cielo, mar y tierra para evadir su destino, llegando a repartir dinero en la Corte de Madrid. El gobernador de Guatemala, por ejemplo, suspendió la orden, pese al disgusto del arzobispo de su diócesis.¹⁹ Por ello, el

Mark A. Burkholder, *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies, 1717-1808*, Nueva York, Greenwood Press, 1986, pp. 7, 41-42, 68-69, 103; Juan Luis Castellano, *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 135-141; José Luis Gómez Urdáñez, "Carvajal y Ensenada, un binomio político", en José Miguel Delgado Barrado y José Luis Gómez Urdáñez (eds.), *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, pp. 65-92. Sobre el jesuita Francisco Rávago, véase Béatrice Fonck, "Les confesseurs jésuites des Bourbons d'Espagne au XVIII^e siècle: approches et perspective", en Annie Molinié, Alexandra Merle y Araceli Guillaume-Alonso (eds.), *Les Jésuites en Espagne et en Amérique (XVI^e-XVIII^e siècles)*. *Jeux et enjeux de pouvoir*, París, Sorbonne, 2007, pp. 94, 108. David A. Brading, *op. cit.*, p. 63, ve a Carvajal y Lancaster como la fuerza motora de la secularización.

¹⁵ AGI-M, 2712, Consulta de la junta, Madrid, 28 de marzo de 1749. Varios alcaldes mayores y el virrey apoyaron a los frailes durante la secularización en Oaxaca a principios del siglo XVIII, Christoph Rosenmüller, *op. cit.*, 2008, pp. 137-139.

¹⁶ Archivo General de la Nación, *Reales Cédulas Originales* (en adelante AGN-RCO), 69, exp. 104, Real cédula, Buen Retiro, 4 de octubre de 1749, y AGI-M, 2712, Real cédula a los arzobispos de Lima, Ciudad de México y Santa Fe, mismo lugar y fecha.

¹⁷ AGI-M, 2712, Cardinal Portocarrero a Francisco Rávago, Roma, 9 de agosto de 1751 y bula papal, 6 de noviembre de 1751; Ismael Sánchez Bella, *op. cit.*, p. 135; AGN-RCO, 73, exp. 13, Real cédula, Buen Retiro, 1 de febrero de 1753, fols. 35-38v. José F. Alcaraz Gómez, *Jesuitas y reformismo. El padre Francisco de Rávago, 1745-1754*, Valencia, Facultad de Teología, 1995, pp. 372-378, mantiene que Rávago era el principal impulsor de las negociaciones con Roma.

¹⁸ AGI-M, 2713, Ruegos y encargos por Revillagigedo, México, 18 de febrero de 1754; Revillagigedo a Ensenada, México, 12 de octubre de 1754.

¹⁹ Viceregal and Ecclesiastical Collection, Tulane University (en adelante VEMC), leg. 28, exp. 3, Correspondencia entre gobernador y arzobispo de Guatemala entre el 12 y el 14 de mayo de 1755, fols. 1-9; ACR, 404, Revillagigedo a José Banfi y Parrilla, México, 12 de mayo de 1751;

marqués de la Ensenada no permitió que los alcaldes mayores ni los ordinarios ni la Audiencia de México atendieran pleitos que pudieran retrasar el proceso;²⁰ además, relevó al Consejo de Indias de su jurisdicción sobre el asunto, lo cual también excluía hasta cierto punto a Carvajal y Lancaster. La única forma de apelar fue por medio del primer conde de Revillagigedo, así como la vía que se reserva al rey, y eso significaba, en los hechos, que pasaba al marqués de la Ensenada.²¹

Al principio, los agustinos recibieron el golpe más fuerte, ya que mantenían una presencia notable en la archidiócesis de México: perdieron seis doctrinas en 1750 y, en contra del mandato del marqués de la Ensenada, se incluían las dos más deseables, que se encontraban en la capital: la de San Sebastián Atzacolco (Arrabal) y la de Santa Cruz Cuauhcoztzinco (Soledad), así como la adinerada doctrina de San Bartolomé Capulhuac (Estado de México).²² La orden entregó 11 más al año siguiente, y ocho en 1752, mientras que los dominicos renunciaron sólo a cuatro y los franciscanos a una, antes de 1753.

Ese año se aplicó la secularización en todas las Américas y empezó a afectar a dominicos y franciscanos directamente. En conjunto, los regulares perdieron 10 doctrinas en Nueva España, entre ellas Santiago Chimaltitlán, que atendía al pueblo minero de Bolaños en la diócesis de Guadalajara, pero que temporalmente

estaba bajo la jurisdicción del virrey.²³ En 1754, los seculares tomaron 17 doctrinas, entre las cuales había ocho de franciscanos, en tanto, los dominicos perdieron cinco en el obispado de Oaxaca. El despojo más estridente tuvo lugar en 1755, cuando 52 cambiaron de manos. Tan sólo el prelado de Puebla secularizó por sí mismo 16 de agustinos, 12 de dominicos y cuatro de franciscanos. Por su parte, 17 fueron secularizadas en el arzobispado de México.

En resumidas cuentas, desde el inicio de la secularización, en octubre de 1749, y hasta 1755, el clero diocesano adjudicó 109 doctrinas en Nueva España. El arzobispo separó 59 y el prelado de Puebla 32, mientras que los regulares perdieron 18 en los obisposados de Michoacán y de Oaxaca, y en Santiago Chimaltitlán, que era parte de Nueva Galicia. Los agustinos cedieron casi tantas como las dos órdenes restantes (53 agustinas, 29 dominicas y 27 franciscanas). Además, los jesuitas renunciaron a 22 misiones en Nueva Vizcaya y Sinaloa, y los franciscanos perdieron misiones en la frontera norte y en Yucatán. Pese a que el virrey estaba poco involucrado, la secularización avanzaba más allá de las fronteras de Nueva España. Las órdenes nunca antes habían perdido tantas administraciones pastorales en tan poco tiempo.²⁴

Las transferencias del clero regular al secular pueden explicarse, en parte, por la actitud de los obispos. Al igual que el prelado de Puebla, Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, el recién llegado arzobispo de México apoyaba la secularización.²⁵ Mientras, el obispo de Oaxaca

ACR, 395, Revillagigedo a Amarillas, México, 8 de octubre de 1755.

²⁰ AGN-RCO, 72, exp. 135, Real cédula de Ensenada a Revillagigedo, Madrid, 6 de octubre de 1752, fols. 383-384; AGN-RCO, 73, exp. 13, Real cédula, Buen Retiro, 1 de febrero de 1753, fols. 35-38v; ACR, 404, Revillagigedo a José Banfi y Parrilla, México, 12 de mayo de 1751.

²¹ AGN-RCO, 69, exp. 103, Real cédula, Buen Retiro, 4 de octubre de 1749.

²² Sobre Capulhuac, véase a Leticia Pérez Puente, "La creación de las cátedras públicas de lenguas indígenas y la secularización parroquial", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 41, julio-diciembre de 2009, p. 57, n. 38. Según AGI-M, 2712, Francisco Arriola a Revillagigedo, México, 19 de noviembre de 1750, San Sebastián Atzacolco poseía tierras.

²³ AGI-M, 2712, Auto del juez eclesiástico Miguel de Carmona y Godoy, 17 de enero de 1753 y Revillagigedo a Ensenada, México, 8 de julio de 1753.

²⁴ Para éste y los dos párrafos precedentes, véase en el apéndice el cuadro 1 (Secularización de doctrinas, 1749-1755). La feligresía de la capilla del Rosario fue suprimida, no secularizada.

²⁵ Juan Pablo Salazar Andreu, "Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, 1743-1763", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 18, 2006, p. 253; Antonio Rubial García, *op. cit.*, 2010, p. 226; Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 14-17.

avanzaba con lentitud: para 1756 había tomado sólo ocho doctrinas, antes de recomendar la incautación de seis más. Esto se debió por la ausencia de candidatos que tuvieran la formación lingüística necesaria en provincia, y también porque el predecesor en la mitra, Ángel de Maldonado, ya había secularizado 24 en los albores del siglo XVIII. Asimismo, la caída del marqués de la Ensenada y el cambio de gobierno en Madrid dieron pie a que el obispo actuara con cautela.²⁶

El obispo de Michoacán, por otro lado, alababa la reputación de los franciscanos, que vivían según las reglas de su patriarca y llevaban a cabo sus deberes.²⁷ Por ello, necesitó un poco de persuasión para apropiarse de nueve doctrinas en su diócesis.²⁸ Por otro lado, el obispo de Guadalajara, fuera del vicepatronato del virrey, secularizó sólo cinco franciscanas hasta 1755.²⁹

²⁶ AGN-RCO, 32, exp. 202, Real cédula, Madrid, 24 de noviembre de 1705, fols. 463-465; AGI-M, 2712, Informe de Revillagigedo al rey, sin fecha [9 de julio de 1753]; ACR, 395, Buenaventura Blanco y Elguero al rey, Antequera, 19 de abril de 1756. El procurador general de la provincia dominica reclamó en noviembre de 1753 que la secularización había desalojado a 230 frailes, AGI-M, 2712, s.f., s.l.; Christoph Rosenmüller, op. cit., 2008, pp. 137-139.

²⁷ AGI-M, 2712, Martín de Elizacochea al rey, Valladolid, 21 de octubre de 1751. Sobre De Elizacochea, obispo de Michoacán (1745-1756), véase José María Imízcoz y María Victoria García del Ser, "El alto clero vasco y navarro en la monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo", en Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez (eds.), *La iglesia hispanoamericana, de la Colonia a la República*, México, UNAM, 2008, pp. 135, 154-156.

²⁸ Véase, por ejemplo, ACR, 395, el ruego y encargo al obispo, México, 29 de octubre de 1753; Óscar Mazín Gómez, op. cit., 1996, p. 306; David A. Brading, op. cit., p. 72.

²⁹ El obispo de Guadalajara (1752-1760) buscó la secularización, según AGI-M, 2712, Revillagigedo a Ensenada, México, 8 de julio de 1753, aunque después "se hicieron excepciones", William Taylor, op. cit., 2003, p. 139. Véase Laura Rueda (comp.), "Estado que tuvo esta Provincia de Santiago de Xalisco hasta el año de 1750 en que se comenzó el despojo de sus doctrinas", en *Descripciones franciscanas de la Provincia de Santiago de Xalisco, siglo XVIII*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1996, pp. 122-124; José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*, Zamora-Guadalajara, El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara, 2001, p. 167.

Como se aprecia, el proceso avanzó tanto en Nueva España como fuera de ella; sin embargo, fue más rápido en aquellos lugares donde los obispos colaboraron con Revillagigedo.

La respuesta de los indios

La secularización respondía a la intención del primer conde de Revillagigedo y a las peticiones de los clérigos diocesanos, afectando directamente a las clases populares. William Taylor sostiene que los locales permanecieron casi en silencio, excepto por la agitación desatada en San Bartolomé Capulhuac y en cuatro pueblos más, donde el tema caldeó los ánimos con subsecuentes protestas en contra de los diocesanos. Sin embargo, el investigador advierte sobre los peligros de hacer una lectura simplista a favor de los regulares.³⁰ Pero, aunque las protestas hubieran estado estrechamente relacionadas con la reforma, su magnitud fue ínfima comparada con el número de doctrinas secularizadas durante la fase de 1749 a 1755, y también en periodos posteriores.

Cuando los provinciales regulares solicitaron que confirmaran sus candidatos para una doctrina, el primer conde de Revillagigedo rechazó la solicitud y, en vez de esto, pidió que el obispo nombrara un clérigo secular y ordenara al alcalde mayor que estuviera presente durante el intercambio para apoyar a los diocesanos. Esto representó una desviación respecto de las fases de las secularizaciones previas a 1749, cuando los obispos echaban fuera a los frailes, a menudo contra la oposición de virreyes y alcaldes mayores. Ahora, Juan Francisco de Güemes, virrey, tomaba las riendas del asunto y protegía al arzobispo Rubio y Salinas, quien había preferido ahorrarse el conflicto directo con las órdenes.³¹

³⁰ Según William Taylor, op. cit., 1996, p. 14, entre 1750 y 1770 hubo disturbios por la secularización en "Xilotepec, Cuernavaca, Cuahtla, y Chalco, pero no en Texcoco o Coyoacán"; véase también pp. 84-85. De estos lugares sólo Coyoacán fue incautado en el periodo de 1746-1755.

³¹ AGI-M, 2712, Arzobispo al virrey, México, 11 de diciembre de 1751; Respuesta de Revillagigedo, México, 12

En varios casos, los indios pedían ayuda del primer conde de Revillagigedo cuando disputaban los bienes de la doctrina con los regulares que iban de salida, quienes, en estos casos, insistían en conservar las fincas, los valores, y la iglesia, así como las construcciones monásticas adjuntas, tales como el claustro, el refectorio y las celdas. Las Leyes de Indias ya estipulaban que los naturales de la región habían construido las casas conventuales, “las cuales queden anexas a la iglesia en cuya parroquia se edificaren”. Por lo cual, los frailes salientes tenían que dejar todos los edificios al partir.³² Además, en junio de 1753, por ejemplo, los indios de Santa María la Redonda, extramuros de México, exigían que los franciscanos observantes devolvieran el tesoro de la iglesia. El comisario general de la orden notó que una “lampara grande, vieja, se aplicó a la sacristía de este convento para cuatro cálices” y “cinco casullas de tela”. El candil desapareció en tanto que un “misal se fue a la misión de Santa Ana Tanlajás” (San Luis Potosí). Frente a este despojo, los feligreses solicitaron ayuda del virrey y del arzobispo, y a aquél le vino bien abrir una brecha entre la parroquia y los regulares.³³

Al respecto, el Concilio de Trento (1545-1563) había establecido que los mendicantes no podían poseer nada más allá de sus pertenencias personales. Por ello, el primer conde de Revillagigedo exigió que los frailes se retiraran “sin permitirles sacar más que las alhajas de su propio uso”.³⁴ La ley canónica permitía, sin

embargo, que los monasterios y las órdenes tuvieran propiedades en distintos grados, salvo los franciscanos observantes, precisamente los regulares que administraban Santa María la Redonda. Además, la bula de 1611 establecía que, al salir de sus conventos, cualquier posesión de las órdenes debía ser llevada al monasterio más cercano. En principio, ese documento pontificio, mencionado en la junta de Madrid de 1749, seguía vigente.³⁵ En este caso, las vasijas de Santa María la Redonda debían de haber sido llevadas a una de las nueve casas franciscanas en la Ciudad de México, dos de las cuales eran grandes monasterios.³⁶

En este marco, el primer conde de Revillagigedo instó a que, una vez que los objetos habían sido usados en el ministerio, se estableciera con claridad su pertenencia a la iglesia y, por lo tanto, debían quedarse allí. El virrey notó que la

hermosa lámpara de plata que fue voto de la Duquesa de Alburquerque, a la imagen de Nuestra Señora que se venera en esta iglesia [la cual] de propia autoridad mandó llevar al Colegio de Celaya de su orden, un comisario general, y un cáliz de oro, que poco tiempo antes servía en la iglesia, como también dos ornamentos bordados, que eran los mejores de aquella sacristía.³⁷

Y que todos los objetos habían sido destinados para el uso eucarístico dentro de la iglesia,

de diciembre de 1751; VEMC, 12, exp. 4, fols. 7-10, Revillagigedo al obispo de Michoacán, México, 17 de julio de 1753. Véase también Rodolfo Aguirre, *op. cit.*, p. 499.

³² Recopilación de leyes de los reynos de las Indias (en adelante RLRI), lib. 1, tít. 2, leyes 19-20.

³³ INAH, Fondo Franciscano (en adelante INAH-FF), 139, fols. 2, 25, Francisco Solula Rosa, Cuadernos inventariales, 1763; AGI-M, 2712, Informe de Revillagigedo al rey, México, s. f. [9 de julio de 1753]; Fernando Ocaranza, *Capítulos de la historia franciscana*, 2 vols., México, s.e., 1933, p. 494; José Manuel de Castro Santa-Anna, *Diario de sucesos notables. Documentos para la historia de Méjico*, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1854, vol. 4, p. 129.

³⁴ AGI-M, 2712, Decreto virreinal, México, 10 de noviembre de 1750; la visión de Revillagigedo se convirtió en base

de la cédula del 23 de junio de 1757, la cual menciona José F. Alcaraz Gómez, *op. cit.*, pp. 377-378.

³⁵ AGI-M, 2713, Consulta de la junta, Madrid, 28 de marzo de 1749; J. Waterworth (ed. y trans.), *The Canons and Decrees of the Sacred and Oecumenical Council of Trent*, Londres, Dolman, 1848, sesión 25, caps. 2-3, recuperado en: <<http://history.hanover.edu/texts/trent/ct25.html>>, consultada el 20 de octubre de 2017.

³⁶ José Antonio de Villa-Señor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones: dedicada al Rey Nuestro Señor el señor D. Phelipe V. Monarca de las Españas*, México, Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746 (edición facsimilar: México, Editora Nacional, 1952), vol. 1: p. 34; David A. Brading, *op. cit.*, p. 69.

³⁷ AGI-M, 2712, Informe de Revillagigedo al rey, s. f. (9 de julio de 1753).

lo que incluso los franciscanos admitían internamente. Sin embargo, éstos llevaron las vasijas fuera de la archidiócesis, hasta Michoacán, donde oficiaba un obispo conocido por ser amigable con los de su comunidad. De este modo, los frailes repelieron los intentos del arzobispo de que regresaran el tesoro.³⁸

También hubo riñas en diversos pueblos. Los feligreses indígenas exigieron que regresaran las perlas del priorato de Santa Clara; además, los de Querétaro intentaron recuperar el control de una capilla. Para limitar los conflictos, el alcalde mayor y el juez eclesiástico hicieron un inventario de las propiedades al momento del traslado de las doctrinas.³⁹

El virrey Juan Francisco de Güemes aprovechó la oportunidad para enviar reportes al rey denunciando a los frailes como rapaces, mientras que, probablemente, a ellos no les gustaba esa publicidad. El argumento de los regulares de que las alhajas de las iglesias eran suyas, “no es fácil alcanzar”, expuso el primer conde de Revillagigedo, “sino recurriendo al principio de que en la moral de los frailes, haiga opiniones para todo”.⁴⁰ El hecho de que los feligreses fueran naturales, de acuerdo con las leyes y el virrey, exacerbó el asunto. Despojar a esos “miserables”, quienes gozaron de protección especial, hacía que los frailes parecieran particularmente ruines e invalidaba su reclamo de que podían servir mejor a los indios que los seculares.⁴¹

¿De verdad eran indígenas los feligreses de Santa María la Redonda? Ése es un asunto espinoso que merece más investigación. Aquí puede

notarse que la doctrina tenía una identidad corporativa de indios sostenida por su cabildo. Sin embargo, durante la secularización, los franciscanos pusieron poca atención al mestizaje de su grey para evitar poner en mayor riesgo su convento. Para el siglo anterior, Natalia Silva Prada argumenta que las categorías étnicas en los barrios al margen de la traza española permanecieron intactas, no obstante que una tercera parte de la población indígena se había movido de una parroquia a otra, por no mencionar que muchos se vestían como españoles y las castas como indios.⁴² Para 1772, en México estaban completamente mezclados españoles e indios en las parroquias. Si bien en el padrón eclesiástico de 1773 se declaró como natural a 30.5% de la población de la parroquia de Santa María la Redonda,⁴³ es de suponer que motivos tácticos sobre pagos de tributos y estatus desempeñaron un papel en las respuestas de la población censada. De todas maneras, ya para mediados del siglo XVIII, el padrón indica que el mestizaje había avanzado en la doctrina.

Los frailes incentivaron, por lo menos, dos protestas indígenas en contra de la secularización en el periodo de 1749-1755; especialmente durante la entrega del convento agustino de San Bartolomé Capulhuac se desencadenó una confrontación virulenta. El hecho de que dicha orden fuera la única en perder doctrinas en 1750, incluyendo algunas de elevada valía, explica hasta cierto punto el conflicto. Alrededor de 100 indios se unieron a los regulares para protestar por la expulsión. El 10 de noviembre de 1750, el primer conde de Revillagigedo auto-

³⁸ *Idem*; INAH-FF, 139, Francisco Solula Rosa, Cuadernos inventariales, 1763, fol. 2; VEMC, 12, Revillagigedo al obispo de Michoacán, México, 17 de julio de 1753, exp. 4, fols. 11v-12.

³⁹ AGI-M, 2712, Consulta, México, 26 de junio de 1753; VEMC, 12, exp. 4, Revillagigedo al obispo de Michoacán, México, 17 de julio de 1753, fols. 11v-12.

⁴⁰ AGI-M, 2712, Informe de Revillagigedo al rey, s.f. [9 de julio de 1753].

⁴¹ Thomas Duve, *Sonderrecht in der Frühen Neuzeit. Studien zum “ius singular” und den “privilegia miserabilium personarum, senum” und “indorum” in Alter und Neuer Welt*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 2008, pp. 202-203, 273-274; Mathew O’Hara, *op. cit.*, 2010, pp. 102-105.

⁴² Natalia Silva Prada, “Impacto de la migración urbana en el proceso de “separación de repúblicas”. El caso de dos parroquias indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan, 1688-1692”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 24, enero-junio de 2001, pp. 77-109.

⁴³ Ernest Sánchez Santiró, “El nuevo orden parroquial de la Ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 30, enero-junio de 2004, pp. 63-64, 86-88; Mathew O’Hara, “Stone, Mortar, and Memory: Church Construction and Communities in Late Colonial Mexico City”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 86, núm. 4, noviembre de 2006, p. 672.

rizó al arzobispo que fueran separados los frailes de la doctrina. Cuatro días después, un juez eclesiástico, el sacerdote interino y su vicario, llegaron al pueblo. Los seculares y sus aliados entraron al priorato y exigieron a los regulares que evacuaran los edificios inmediatamente. El prior fray Ignacio Fernández de Vela y sus frailes abrieron la iglesia a los seculares, pero se rehusaron a entregar las llaves y el acceso al resto de las edificaciones. En este momento, los diocesanos no tenían muchas opciones porque todavía faltaba el apoyo de la justicia real. El alcalde mayor se retrasó ya que había estado en la “casa de doña Alfonso” en el vecino pueblo de Santiago Tianguistenco (1.5 kilómetros al sur de San Bartolomé Capulhuac) y avisó que acudiría al día siguiente con escribano y alguacil mayor para presenciar la entrega.⁴⁴

A partir de entonces, el conflicto entre indios, regulares y seculares se exacerbó. El juez eclesiástico no quiso esperar y llamó al teniente del alcalde mayor, quien mandó un “vecino de Santiago Tianguistenco a pedir auxilio a dicho pueblo, el que hizo con tal diligencia que llegó gran número de gente con considerable prevención de armas, y precisa que los naturales de Capulhuac temieron justamente su última ruina”, según las palabras de un agustino.⁴⁵ También los naturales de San Bartolomé Capulhuac se congregaron, y entonces “ocurrió al convento un numeroso concurso de indios, así hombres, como mujeres diciendo con altas voces que no querían al padre clérigo, sino a los padres mezclando otras voces, y las Indias lágrimas, expresando que no habían de salir los padres”.⁴⁶ El intérprete indígena Antonio González vio cómo el fraile Nicolás Graneros entraba en el claustro gritando en “furia de loco y tras el número

crecido de indias” y luego blandió un cuchillo. Mientras tanto, según dos testigos indios, el vicario secular desenvainó una espada y dio un “furioso bofetón” a un indio por no quitarse el sombrero.⁴⁷

Durante el altercado, el coadjutor agustino José Meninde escapó y corrió más de 50 kilómetros a México. A medianoche llegó al convento principal y grande de la orden para recibir las instrucciones del provincial. Por su parte, el alcalde mayor llegaba a San Bartolomé Capulhuac y amenazaba con deportar a todos los regulares a la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz. La conmoción se calmó, pero la confusión sobre el asunto continuó tres días más, tiempo que los seculares aprovecharon para jugar sus cartas, según testimonio de los regulares. El 16 de noviembre, Meninde salió de la Ciudad de México, aún con fiebre, y llegó a San Bartolomé Capulhuac a las nueve de la noche. Al día siguiente entregó la carta del provincial ordenando que los frailes abandonaran la iglesia y la residencia enclaustrada. Los frailes cumplieron con el precepto el 18 de noviembre.⁴⁸

El mismo día, el primer conde de Revillagigedo recibió la noticia de la conmoción y concluyó que los frailes eran culpables de “formal resistencia que han hecho, seduciendo a los indios para que se opusiesen a tan justa, y arreglada providencia”. El virrey Juan Francisco de Güemes mandó al padre Graneros a San Juan de Ulúa para que fuera juzgado por el rey en España. También pidió al provincial que castigara a los demás frailes involucrados.⁴⁹ Fernández de Vela y Meninde llegaron presos al Colegio de San Pablo en México. Un juez comisario empezó la investigación contra ellos el 26 de noviembre de 1750. La razón del pleito se centraba en si los regulares deliberadamente habían suble-

⁴⁴ VEMC, 8, exp. 52, Certificación de Carlos de Figueroa, s.f., fol. 222; AGI-M, 2712, Decreto, 10 de noviembre de 1750.

⁴⁵ VEMC, 8, exp. 52, Testimonio de fray José Meninde, México, 26 de noviembre de 1750, fol. 176.

⁴⁶ AGI-M, 2712, Inventario del alcalde mayor de Metepec, Juan José de Colina y juez eclesiástico Manuel Verdugo, San Bartolomé Capulhuac, 14 de noviembre de 1750, fols. 41-41v.

⁴⁷ VEMC, 8, exp. 52, Información de Antonio González, Juan Marqués y Antonio Quezada, 5 de diciembre de 1750, Santiago Tianguistenco, fols. 184-187v.

⁴⁸ VEMC, 8, exp. 52, Descargo por fray Francisco Velarde, México, s.f. [7 de diciembre 1750], fols. 196-214v.

⁴⁹ AGI-M, 2712, Decreto, México, 18 de noviembre de 1750, fols. 50-51.

vado a los indios para que resistieran al virrey y a sus delegados.⁵⁰

Fernández de Vela expuso en descargo que no había tenido la intención de hacer un mal, sino que, en el peor de los casos, había cometido un error o un lapso. Explicó que había faltado un precepto del provincial para desocupar el convento, por lo cual “demoró la entrega no con ánimo de dejar de obedecer dicho superior decreto, sino sólo con intención de que le diese lugar el tiempo, para arbitrar el modo con que pudiese cumplir con ambos”. Cuando Meninde arribó a San Bartolomé Capulhuac con el precepto del prelado, los frailes obedecieron y entregaron el convento. En aquel momento sólo retenían las llaves del sagrario, donde se guardó la hostia, pero un acólito incluso abrió sus puertas a los seculares. El abogado de Fernández de Vela añadió que, así, se cumplió la “entrega material o física del sagrario”, aunque quizá no la “entrega jurídica”. Además, continuó Fernández de Vela, “si fue siniestra esta su inteligencia sería puramente yerro de su entendimiento, y no de su voluntad”, porque “*illud quod differetur non aufertur* [lo que se pospondrá, no se cancela]”.⁵¹

En referencia a Nicolás Graneros, sostuvo Fernández de Vela que él había sufrido temporalmente “locuras” o un “un accidente grave, que sacándole de sentido le precipita a prorrumpir palabras indecorosas, y a hacer acciones precipitadas, sin que de esto sea capaz de corrección”. Más bien, la culpa de toda la conmoción recaía en el cura secular interino, el teniente de alcalde mayor y los indios de Santiago Tianguistenco, los que “vinieron con tal aparato, intrepidez, y armas, que sin duda juzgarían, se preparaba contra ellos y sus hermanos algún desatrazo, aumentando sus temores, la impaciente cólera del” cura interino.⁵²

La postura de que los frailes no tenían diseño y sólo posponían la entrega del convento no

⁵⁰ VEMC, 8, exp. 52, Precepto de Francisco Arriola, México, 21 de noviembre de 1750, fols. 171-171v.

⁵¹ VEMC, 8 exp. 52, Confesión de fray Fernández de Vela, México, 26 de noviembre de 1750, fols. 175-175v.

⁵² *Idem*.

convenció al provincial, quien tenía que apaciguar al primer conde de Revillagigedo, a la vez que sentenció a Fernández de Vela y Meninde en “la pena de la gravísima culpa”, es decir, por haber actuado con la manifiesta intención de hacer un mal. Como ya habían estado encerrados en el Colegio de San Pablo, el provincial mandó a Fernández de Vela al convento de Malinalco para que trabajara tres meses en servicios menores, mientras Meninde debía cumplir lo mismo por cuatro meses en Huauchinango.⁵³ A principios de enero de 1751, el virrey Juan Francisco de Güemes vio que los agustinos se tornaban sumisos y se ablandó. Aprobó la liberación de Graneros del calabozo tropical, y los médicos lo confinaron en el convento de Singuilucan (Hidalgo) en una zona montañosa y fría. Además, el virrey mandó un ruego y encargo al provincial en razón de que Fernández de Vela y su coadjutor “estuvieron reclusos durante el seguimiento de la causa, parece han compurgado la culpa”. Al final, ni el virrey ni la orden religiosa quisieron escalar el conflicto.⁵⁴

Más que los frailes, los grupos locales desempeñaron un papel relevante porque llevaron a cabo la importante transformación de la administración espiritual. Así, el conflicto revela que el ejercicio del Estado premoderno se apoyaba en las “comunidades” para imponer reformas. Por un lado, San Bartolomé Capulhuac era cabecera, como diversos pueblos en el distrito, y el convento agustino subrayó su estatus. Por otro, la cabecera prominente de la jurisdicción era Tenango del Valle, que le daba su nombre

⁵³ VEMC, 8, exp. 52, Sentencia del provincial Francisco de Arriola, 3 de enero de 1751, fols. 225-226. Sobre la gravísima culpa, véase Francisco Larraga, *Promptuario de la theologia moral: muy util para todos los que han de exponer de co[n]fessores, y para la debida administracion del Santo Sacramento de la Penitencia. Nuevamente reconocido, mejorado, corregido, y añadido por su autor en esta dezimaquarta impression*, Madrid, Manuel Román, 1718, p. 343; Francisco de Avilés (ed.), *Regla de S. Agustín y constituciones de su religión, compendiadas, y traducidas de latín en castellano...*, Madrid, Juan Sanz, 1719, pp. 282-283.

⁵⁴ VEMC, 45, exp. 39, Ruego y encargo de Revillagigedo, México, 17 de febrero de 1751; Arriola a Revillagigedo, México, 3 de enero de 1751.

y albergaba al alcalde mayor. Su teniente vivía en Santiago Tianguistenco, cabecera, mientras el juez eclesiástico secular servía de vicario de la parroquia de Asunción Xalatlaco, a unos siete kilómetros al oriente de San Bartolomé Capulhuac.⁵⁵ Entonces, el teniente de alcalde mayor, sus sujetos de Santiago Tianguistenco y el juez eclesiástico forzaron la secularización rápida del convento agustino. Este detalle indica una rivalidad subyacente entre los pueblos más que una genuina preferencia de los indios por los regulares. Además, es probable que el primer conde de Revillagigedo escogiera a Santiago Tianguistenco para confrontar a los frailes porque él había nombrado al alcalde mayor.⁵⁶

Una vez que la secularización de una doctrina había concluido, los frailes rápidamente perdían su influencia en el cabildo local. En la pesquisa del juez comisario de los agustinos, por ejemplo, 10 naturales de San Bartolomé Capulhuac y Santiago Tianguistenco declararon a favor de los religiosos. Sin embargo, sólo el escribano era un oficial; el resto de los nobles y oficiales no dieron testimonio. Asimismo, ningún cabildo más, indio en su totalidad, reclamó por el regreso de los frailes en el periodo de 1749-1755.⁵⁷ En otro caso, varios oficiales de Atlatlauca se quejaron en 1753 de la secularización del convento agustino. Afirmaron, casi al unísono, que el sacerdote secular no sabía hablar náhuatl y que robaba el tesoro de la iglesia. No obstante, su testimonio se presta a sospecha porque el guardián del vecino convento franciscano de Santa María de

Ozumba eligió a esos testigos. Tal vez temía la separación de su doctrina y estaba buscando una forma de disuadir a las autoridades.⁵⁸

Casi veinte años antes, los franciscanos habían llevado a cabo pesquisas similares en varias doctrinas en las que sus simpatizantes alababan la labor espiritual de los frailes. En San Bartolomé Tepetitlán (Hidalgo), ocho principales indígenas, cinco de los cuales habían sido gobernadores del pueblo en algún momento, y 10 españoles, los respaldaban.⁵⁹ Empero, cuando el convento se secularizó en 1754, se observó

saliedo diferentes hombres de todas calidades y gobernadores de los naturales de algunos pueblos de la doctrina a recibir a dicho bachiller cumplimentándole con los xuchiles [flores] que en semejantes actos acostumbran, y en una loma, como media legua antes de llegar a la cabecera, se hallaron parados en el camino en espera de dicho bachiller, don Francisco Eduardo de Agüero, teniente de alcalde mayor, los reverendos padres [...] y la mayor parte del [...] pueblo que todos [fueron recibidos] alegres de mostrar [...] con el concurso de todos [...] y pique de campanas.⁶⁰

En 1734, la orden franciscana llevó a cabo una pesquisa similar en San Agustín Huexutla (también Hidalgo), aunque en 1751 los diocesanos convocaron a un buen número de naturales y “se armó la sierra toda a son de caja, y trompa, y con bandera tendida se dejaron ver

⁵⁵ Véase Peter Gerhard, *op. cit.*, 270-273; William Taylor, “...de corazón pequeño y ánimo apocado. Conceptos de los curas párrocos sobre los indios en la Nueva España del siglo XVIII”, en William Taylor, *op. cit.*, 2003, p. 288. Según Fortino Hipólito Vera, *Itinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado. Apéndices, erecciones parroquiales de México y Puebla y Santuario del Sacromonte*, edición facsimilar, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981 [1880], p. 12, se habló náhuatl, otomí y español en el pueblo, pero no había un conflicto lingüístico.

⁵⁶ AGN, *Archivo Histórico de Hacienda* (en adelante AGNAHH), 1058, exp. 1, Pago de media anata, sin fecha o lugar.

⁵⁷ VEMC, 8, exp. 52, Testimonios, Santiago Tianguistenco, 5-7 de diciembre de 1750, fols. 180-188.

⁵⁸ VEMC, 16, exp. 12, Confesiones por el gobernador, receptor primero, alguacil mayor de Atlatlauca, y otros tomados por el teniente de alcalde mayor, sin lugar, cerca de Atlatlauca, 11-13 de agosto de 1753, fols. 1v-16. Véase también Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante AHAM), caja 48, libro 2, Opúsculos varios de diversas materias... trabajados por... Francisco Larrea, del Orden de Predicadores..., años de 1751 y 1752, fol. 14.

⁵⁹ INAH-FF, 140, Certificación del teniente de alcalde mayor, 16 de junio de 1734, San Bartolomé Tepetitlan, fols. 1-12. Sobre el trasfondo, véase Ismael Sánchez Bella, *op. cit.*, pp. 121-129.

⁶⁰ INAH-FF, 139, Certificación del escribano público de Tula, 14 de enero de 1754, fol. 236.

en Huexutla” para echar a los frailes.⁶¹ Mientras los regulares fungieran como la autoridad eclesiástica del pueblo, numerosos indios consideraban prudente expresarles su lealtad. En cambio, cuando el primer conde de Revillagigedo impulsó la reforma, la mayoría optó por el bando del virrey y los seculares.⁶²

Evidentemente, esto apuntaba a algo más que a la simple pasividad de los naturales. Cuando los seculares reemplazaron a los religiosos, grupos de indígenas en San Bartolomé Capulhuac y en los alrededores de Atlatlauca se unieron a los frailes, mientras que en el resto de los pueblos se recibió a los reformistas calladamente o con entusiasmo. Se puede especular que en algunos casos, incluso, rechazaron a los frailes y sus ligaduras con las élites regionales. La alianza entre naturales, algunos alcaldes mayores y sus tenientes, sacerdotes y prelados seculares, así como con el primer conde de Revillagigedo y el primer ministro marqués de la Ensenada en Madrid, conjuró la resistencia de los regulares. Esto puede explicar la calma generalizada que reinó durante el proceso.⁶³

Además, para una parroquia era más fácil mantener a un sacerdote secular, muchas veces acompañado de un vicario, que a tres o más frailes de un convento. El alivio económico fue, por lo tanto, una razón para aceptar a los sacerdotes reformistas. Pese a esto, en las siguientes décadas nuevos curatos seculares se forjaron a partir de las doctrinas, así que los locales acabaron manteniendo a más clérigos. James

⁶¹ AGN, *Inquisición* (en adelante AGN-I), 945, exp. 23, Anónimo, s.d. [antes de 10 de abril de 1756], Reverente satisfacción, que a su reverendísimo padre maestro general da, en nombre de su provincia de México de religiosos agustinos calzados, el padre procurador general de ella, fol. 149.

⁶² INAH-FF, 140, Certificación de teniente de alcalde mayor, Texcoco, 16 de junio de 1734, fols. 43-45. Según Antonio Rubial García, *Una monarquía criolla: la provincia agustina de México en el siglo XVII*, México, Conaculta, 1990, pp. 20, 78-83, observadores del siglo XVII criticaron la “monarquía” de los agustinos.

⁶³ Sobre dicha pasividad, véase James Lockhart, *The Nahuas After the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1992, pp. 203, 209, 443.

Lockhart sostuvo que este proceso empezó en el siglo XVI, cuando los sacerdotes seculares incentivaban la construcción de iglesias menores que otorgaran a las comunidades una mayor autonomía frente a la cabecera. Sin embargo, la gente y los frailes de los asentamientos vinculados a los viejos conventos defendieron el *status quo*. Para el siglo XVIII, la creación de nuevas parroquias estaba en consonancia con la idea de mejorar el cuidado y la supervisión espirituales. Más aún, la legitimidad del rey y la Iglesia permanecieron prácticamente intactas. Todo ello hizo que la transferencia de las doctrinas a los seculares se llevara a cabo tranquilamente en su mayoría.⁶⁴

La lucha por la opinión pública

Los frailes trataron de dirigir la opinión pública en contra del primer conde de Revillagigedo.⁶⁵ Los grupos que más los respaldaron no fueron los indios, sino los criollos y los españoles arraigados, quienes buscaron dar a conocer y publicar su perspectiva. Un fraile anónimo afirmó que los “hombres blancos de Indias (llamados comúnmente Criollos) no tienen otra cosa, a que ascender (si son pobres) que a religiosos. Y estando a la nueva providencia del despojo de doctrinas, ni religiosos, ni clérigos podrán ser”, mientras que los beneficios eran para la familia de los obispos “con que los pobres criollos se quedarán con la esperanza, y sin curatos, al menos, sin los buenos y habitables. El que fuere muy buen lengua, y algo estudiante, ascenderá a sacristán, y cuando más a vicario; con que se quedarán sin remedio, y sus pobres casas sin asilo”.⁶⁶

⁶⁴ James Lockhart, *op. cit.*, pp. 208-209; Ernest Sánchez Santiró, *op. cit.*, p. 81; Rodolfo Aguirre, *op. cit.*, pp. 489-490.

⁶⁵ Sobre el tema, Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 21-24.

⁶⁶ AGN-I, 945, exp. 23, Reverente satisfacción, fol. 162v. Véase Gabriel Torres Puga, *op. cit.*

La mayoría de los frailes se opuso al despojo de las doctrinas porque las órdenes religiosas a las que pertenecían las habían fundado dos siglos atrás. Uno argumentó que los reyes de Castilla “nos señalaron para la conquista espiritual de estos vastísimos reinos, no por falta de clérigos, como se dice [...] sino por especial aplicación nuestra al servicio de Dios nuestro Señor, y de nuestros reyes”. Además, “no son polilla, que consume, ni langosta, que arruina”; más bien protegían a los indígenas y ministraban mejor en sus lenguas que los seculares. Entre tanto, los diocesanos echaron vilmente a los frailes de sus doctrinas, y “les quitaron a los Franciscanos hasta los colchones, y demás utensilios de cocina”, y en “Coyoacán, se dice, haberles quitado hasta la comida, que tenían prevenida para aquel día”.⁶⁷

La situación de los regulares despertó simpatías: Joaquín Castro Santa-Anna en su reconocido diario notó que “[m]ucha compasión ha causado el ver a los religiosos separados de sus conventos, que desde lo primitivo tuvieron”.⁶⁸ Además, el ayuntamiento de México exigió explícitamente el final de la secularización.⁶⁹ Algunos cabildos de españoles eran de la misma opinión. Cuando el virrey emitió la orden para acotar la doctrina franciscana de San Juan Bautista de Xichu (Guanajuato), los cabildos regionales aparentemente orquestaron su respuesta. Querétaro, San Felipe, Salvatierra y León mandaron una sarta de peticiones al rey, rogando el regreso de la doctrina.⁷⁰

⁶⁷ AGN-I, 945, Reverente satisfacción, exp. 23, fols. 139, 162, 149v.

⁶⁸ José Manuel de Castro Santa-Anna, *op. cit.*, vol. 4, pp. 133-134.

⁶⁹ AGI-M, 2712, Ayuntamiento al rey, México, 27 de julio de 1753.

⁷⁰ AGI-M, 2712, Auto, Bolaños, 17 de enero de 1753; Testimonios tomados por el corregidor, Querétaro, 13 de octubre de 1751, núm. 3; cabildo al rey, Querétaro, 1 de enero de 1751, núm. 6; Parecer del prior dominico, Querétaro, 20 de octubre de 1751; Ayuntamiento de San Felipe al rey, 29 de octubre de 1751 y 13 de noviembre de 1751; Ayuntamiento de León al rey, 17 de noviembre de 1751; Ayuntamiento de Salvatierra al rey, 20 de noviembre de 1751; Testimonio, 5 de septiembre de 1737; Francisco Antonio

Estas muestras de apoyo encontraron una voz potente entre los tres consejeros del Consejo de Indias, que formaron junta el 21 de diciembre de 1752, donde hubo acuerdo en que los malos informes de virreyes y gobernadores causaron los excesos y no los regulares. Según la junta, el primer conde de Revillagigedo se equivocó sobre la multitud de misioneros que llegaron a Filipinas, porque muchos de ellos no permanecieron ahí y siguieron su camino a China y Tonkín (Vietnam). También era necesario que siguieran llegando frailes a América para mantener la alternancia entre españoles y criollos en los altos cargos de las órdenes, con el fin de que éstos contuvieran a aquéllos para que “no tuerzan el camino de su profesión, a que los lleva su genial inconstancia, y flojedad”.⁷¹

Pero muchos se opusieron a este punto de vista. Según el primer conde de Revillagigedo, los “Indios [...] y demás castas [...] estaban muy mal hallados con los frailes, y deseos de mudar de mano”, y continuó afirmando que incluso los regulares de estricta observancia favorecían secularizar doctrinas para enfocarse en la misión de la frontera norte.⁷² El arzobispo Rubio y Salinas también percibió “el general aplauso, e inexplicable gozo de los naturales” sobre la reforma.⁷³

El primer conde de Revillagigedo, el marqués de la Ensenada y su círculo trabajaron para disminuir el papel de los frailes y liberar la economía de las restricciones de la Iglesia. El autor de *Nuevo sistema de gobierno económico* ya había avanzado la idea de favorecer los productos agrícolas sobre la clerecía terrateniente y los hacendados. Tal manuscrito se escribió durante el régimen de José de Campillo y Cosío (1741-1743), predecesor del marqués de la Ensenada. A su vez, los oficiales navales Antonio de Ulloa y Juan Jorge expresaron ideas proto-

de Rivera a Juan Antonio Abasolo, s.f.; Diego Ortiz de Parada al rey, 1752.

⁷¹ AGI-M, Dictamen de la junta, Madrid, 21 de diciembre de 1752, 1851.

⁷² ACR, 395, Revillagigedo a Amarillas, México, 8 de octubre de 1755.

⁷³ AGI-M, 2712, Rubio y Salinas a Ensenada, México, 10 de febrero de 1752.

fisiócratas similares.⁷⁴ El virrey Juan Francisco de Güemes también repitió el mantra mercantilista de que la Iglesia previno la circulación libre del dinero en la economía. Según el virrey, los frailes querían:

reducirlo todo a templos y fundaciones, y que están dominantes por el partido fuerte que han adquirido a título de piedad entre los principales habitantes de este reino y comerciantes más acaudalados, y aún con las audiencias, que reasumiendo en sí las mejores haciendas, y floridos caudales por medio de su persuasiva a la erección de capellanía, fundaciones, y otras obras pías; visiblemente se van espiritualizando todos los bienes de los seculares vasallos del Rey, si de esta forma no se engendran a sostener y mantener los empeños de la monarquía, de modo que extrayéndose por estos medios la substancia del público, recae inmediatamente sobre él, el daño, y por consecuencia forzosa padecer del Estado la falta de aquel fondo que se le separa [...] cuanto han debilitado el importantísimo nervio del comercio, y brazo fuerte de los vasallos que concurren a las urgencias de la Corona.⁷⁵

Además, el primer conde de Revillagigedo criticó ácidamente el despotismo de los frailes. Los carmelitas solicitaron permisos para nuevas fundaciones, y adujeron que:

ha habido algún movimiento, suscitado entre algunos padres de la parcialidad de

⁷⁴ José Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene de los que participa copiosamente España, y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas y la segunda mayores intereses*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789, pp. 43-56; Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, *Discourse and Political Reflections on the Kingdoms or Peru: Their Government, Special Régimen of their Inhabitants, and Abuses which Have Beenanniv*, John J. TePaske (ed.), Norman, University of Oklahoma Press, 1978, p. 218.

⁷⁵ ACR, 404, Revillagigedo a Ensenada, México, 31 de octubre de 1747.

andaluces y vizcaínos, y que impacientes, no pudiendo contenerse en el sordo sufrimiento, por no haberlos despachado inmediatamente; se han quejado al Consejo, a su general, o a Roma, habiendo aludido el medio de la recomendación de su Santidad, y sin efecto el real despacho, pero no fue posible rastrear, a quien ha recurrido de positivo. Esta voluntariedad y despotismo, con que quieren conseguir sus negocios los dichos padres y los de las demás religiones, que en tan crecido número están establecidas en este reino [...] y en todos los de la América.⁷⁶

Atacar a las corporaciones por su despotismo constituyó el tema principal de los gobiernos reformadores o “absolutistas”, que buscaban fortalecer el poder del Estado.

Frenando nuevos conventos urbanos

El primer conde de Revillagigedo y el marqués de la Ensenada se opusieron a la fundación de nuevas instituciones monásticas en las ciudades. El virrey Juan Francisco de Güemes estableció que sólo conventos grandes, formales, urbanos y con licencia real continuarían, pero sin feligresía. En este sentido, el monasterio franciscano en Querétaro quedó en manos de los frailes, mientras los agustinos perdieron uno muy importante, rural, en Yuririapúndaro (Michoacán). El primer conde de Revillagigedo también ignoró la recomendación de la junta de 1749 de no tocar los que tuvieran más de ocho frailes en residencia.⁷⁷

Después, pidió al arzobispo que acabara con la parroquia de la capilla del Rosario en el convento de Santo Domingo, en la Ciudad de Mé-

⁷⁶ ACR, 404, Revillagigedo a Ensenada, México, 31 de octubre de 1747.

⁷⁷ AGN-RCO 73, exp. 17, Real cédula, Buen Retiro, 18 de febrero de 1753, fol. 47; VEMC, 12, exp. 4, Instrucción de Revillagigedo al obispo de Michoacán, México, 17 de julio de 1753, fol. 10v; David A. Brading, *op. cit.*, p. 77; Brian Conal Belanger, *op. cit.*, pp. 78-93.

xico, oratorio que servía a los “indios mixtecos, zapotecos, criollos y extravagantes y de Metztlán”. Argumentó que por “no existir ya, ni concurrir en esta Ciudad los Indios de aquellas castas, o naciones a cuya enseñanza [...] se atendió”,⁷⁸ era innecesaria. La capilla había recibido a grupos diversos, dado que la mayoría de la feligresía en la capital había sido constituida según principios étnicos o regionales, motivo de frecuentes disputas con distintas parroquias. Adicionalmente, el primer conde de Revillagigedo posiblemente se opuso a un oratorio que no tenía lista de tributarios, permitiendo que algunos esquivaran sus contribuciones. Poco después de la muerte del fraile que administró la capilla, el provisor y un alguacil mayor se fueron al convento el 22 de mayo de 1753. Pidieron al interino destruir la pila bautismal, y que “recogiese los santos óleos y libros de aquella parroquia, los que pasase y entregase a los curas del sagrario de esta santa iglesia”.⁷⁹ El provincial de los dominicos aprobó la supresión, aunque el cabildo de la capilla, fundado en la década de 1670, subsistió, y poco después, derribó el muro que separaba el oratorio del perteneciente a la tercera orden de Santo Domingo, compuesta (como decían) de españoles.⁸⁰

Las acciones estridentes del primer conde de Revillagigedo y el marqués de la Ensenada fueron un mal augurio para la fundación de nuevos conventos, razón por la que las iniciativas para construir dos colegios franciscanos fallaron. Los observantes de esta orden alegaron que habían conseguido permiso real para edificar el colegio en la ermita de Nuestra Señora del Destierro, una legua afuera de Puebla. Sin embargo, los frailes intentaron mudar el sitio por falta de una fuente de agua y el virrey Juan Francisco

⁷⁸ ACR, 395, Decreto de Revillagigedo, México, 12 de mayo de 1753.

⁷⁹ José Manuel de Castro Santa-Anna, *op. cit.*, vol. 4, p. 121.

⁸⁰ ACR, 395, Decreto de Revillagigedo, México, 12 de mayo de 1753; AGI-M, 2712, Notoriedad de Antonio de Mesa, México, 23 de mayo de 1753; Informe de Revillagigedo al rey, México, s.f. [9 de julio de 1753]; Natalia Silva Prada, *op. cit.*, p. 83; Mathew O'Hara, *op. cit.*, 2006, pp. 647-648.

de Güemes atascó el proceso. Tampoco avanzó el convento de los franciscanos descalzos en Valladolid (Morelia).⁸¹ El virrey se había quejado de que:

los jesuitas en la Puebla tienen tres colegios muy numerosos, los dominicos tres conventos, los agustinos uno, otro los mercedarios, dos los franciscanos, uno de observantes y otro los descalzos, uno los carmelitas, tres los Hospital de San Juan de Dios, de Belén, y de San Hipólito, seis conventos de monjas, las parroquias cuatro seminarios para criar la juventud, y un gran número de iglesias y ermitas, y todo esto en una Ciudad pobre, que ni tiene minerales cerca, ni comercio considerable.⁸²

Podría decirse que el primer conde de Revillagigedo y el marqués de la Ensenada aceptaron a los regulares de estricta observancia, pero frenaron la fundación de monasterios. Los carmelitas descalzos pertenecían a los mendicantes estrictos y realizaban sus oraciones en sus celdas con penitencias extremas. El virrey Juan Francisco de Güemes valoraba tanto tales acciones que, incluso, solicitó enterrar su cuerpo en el convento de Madrid, al cual su esposa, doña Antonia Pacheco Padilla, otorgó más de dos mil pesos.⁸³ Desde la década de 1730, a lo más tarde, los carmelitas solicitaron permisos para construir casas en Guadalajara, San Luis Potosí, Valladolid, Tehuacán de las Granadas y un segundo convento en Puebla. El ya falleci-

⁸¹ ACR, 357, Revillagigedo a Ensenada, San Agustín de las Cuevas, 1 de julio de 1752; VEMC, 74, exp. 11, Miguel Anselmo Alderete al rey, Valladolid, 22 de diciembre de 1747.

⁸² ACR, 357, Revillagigedo a Ensenada, San Agustín de las Cuevas, 1 de julio de 1752.

⁸³ Según nota del prior Pablo de la Concepción (ACR, 485, 9 de diciembre de 1756), el convento recibió 16 500 reales de vellón. Véase Alfonso Martínez Rosales, “La provincia de San Alberto de Indias de carmelitas descalzos”, *Historia Mexicana*, vol. 31, núm. 4, abril-junio de 1982, pp. 471-474, 488-495; Pedro Borges Morán, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, Fundación Mapfre, 1992, pp. 205-209.

do obispo de Puebla, Benito Crespo y Monroy, había sostenido el proyecto en la “ciudad de los Ángeles”, igual que el conde de Fuenclara, ex virrey de Nueva España (1742-1746). El rey aprobó varias peticiones en el otoño de 1746, pero un Real Decreto de septiembre denegó la casa en Puebla.⁸⁴ Al llegar al poder, el marqués de la Ensenada se opuso a las medidas anteriores y, en 1747, el primer conde de Revillagigedo acabó con la sede. El convento en Guadalajara también falló, posiblemente por problemas financieros. Sólo Tehuacán de las Granadas tuvo éxito después de la caída del marqués de la Ensenada en 1754. Ésta fue la última casa fundada por la orden antes de la Independencia.⁸⁵

Los capuchinos, una orden franciscana de estricta observancia, también buscaron establecer un convento en Santa María de los Lagos (Jalisco) en 1752. Según el cura local, éste sería designado a “que entrasen en él algunas doncellas de calidad que por escasez de medios no pudiendo abrazar este estado en otra provincia, y se veían precisadas a contraer matrimonios desiguales, con oposición y escándalo de sus padres que las abandonaban”.⁸⁶ El obispo de Guadalajara y el Consejo de Indias respaldaron la solicitud porque el cura dio su propio dinero. Sin embargo,

⁸⁴ VEMC, 74, exp. 11, Común de Carmelitas descalzos al rey, Valladolid, 31 de diciembre de 1747; véase también en el mismo archivo Solicitudes de prior y religión de San Juan de Dios al rey, 5 de enero de 1748; Religiosas de Santa Catarina de Siena al rey, 10 de enero de 1748; AGI-M, 438, Consultas del Consejo de Indias, Madrid, 28 de febrero de 1746 y 23 de noviembre de 1746; Consulta de 13 de septiembre de 1746 y real decreto anexo; ordenes reales, Aranjuez, 26 de abril de 1746. Según RLRI, lib. 1, tít. 3, ley 1, el obispo y el virrey podían vetar las fundaciones. Según AGI-M, 1352, Revillagigedo al rey, sin fecha), cumplió con la Real Cédula de 6 de marzo de 1754 de pagar a los carmelitas un subsidio anual de 12 000 pesos regulados por mover su convento de Santa Fe al Santo Desierto (de los Leones). Véase José Antonio de Villa-Señor Sánchez, *op. cit.*, vol. 1, pp. 244-245, 350; vol. 2: pp. 205-206; Pedro Borges Morán, *op. cit.*, p. 203.

⁸⁵ AGI-M, 1506, Revillagigedo a Ensenada, México, 12 de abril de 1747, núm. 32; ACR, 357, Revillagigedo a Ensenada, San Agustín de las Cuevas, 1 de julio de 1752; ACR, 404, Revillagigedo a Ensenada, México, 31 de octubre de 1747.

⁸⁶ ACR, 455, Revillagigedo a Arriaga, México, s.f. [marzo de 1755].

el virrey Juan Francisco de Güemes vaciló y el Consejo de Indias todavía exigió el 13 de agosto de 1755 verificar los informes sobre la casa.⁸⁷

Los jesuitas desempeñaron un papel diferente por sus excelentes relaciones con el marqués de la Ensenada y con el primer conde de Revillagigedo, no obstante que la opinión pública se volvió cada vez más en su contra. Por ejemplo, en Nápoles y Roma circularon monedas falsas de un supuesto rey Antonio I coronado por los jesuitas en Paraguay.⁸⁸ Empero, fundaron un colegio en León. También consiguieron permiso para establecer el seminario de San Ignacio de Loyola y Santa Catalina Virgen y Mártir en Pátzcuaro. El virrey Juan Francisco de Güemes era partidario a su vez de fundar un colegio para indias doncellas y un hospital para gente moribunda en México.⁸⁹ Por otra parte, Francisco (Franz) Retz, el general jesuita en Roma, impulsó ceder 22 misiones en Nueva Vizcaya y Sinaloa a los diocesanos, y el provincial Cristóbal de Escobar, en 1744, favoreció esta idea para enfocarse en ganar prosélitos en California. A pesar de la amplia resistencia contra la idea, las misiones se entregaron entre 1753 y 1755.⁹⁰

⁸⁷ Obispo de Guadalajara al rey, Guadalajara, 2 de noviembre de 1750; AGI, Guadalajara, 82, Consulta del Consejo de Indias, Madrid, 28 de julio de 1753 y 13 de agosto de 1755; véase Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 236. Margaret Chowning, *Rebellious Nuns: The Troubled History of a Mexican Convent, 1752-1863*, Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 25, 27, 32-34, expone el pleito sobre la estricta y relajada observancia del convento de la Purísima Concepción de San Miguel el Grande después de 1756.

⁸⁸ José Luis Gómez Urdáñez, *Fernando VI*, Madrid, Arlanza, 2001, p. 85; Diego Téllez Alarcía, “El caballero don Ricardo Wall y la conspiración antiensenadista”, en José Miguel Delgado Barrado y José Luis Gómez Urdáñez (eds.), *op. cit.*, p. 124.

⁸⁹ Archivo del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México, *Ayuntamiento* (en adelante AHDF-A), Actas del cabildo, 78, Reunión del ayuntamiento, México, 26 de junio de 1753, fol. 20; Juan Antonio Baltasar a Revillagigedo, s.f.; ACR, 374, Revillagigedo al rey, México, 4 de febrero de 1752 y 15 de mayo de 1752; AGN-RCO, 72, exp. 166, Real cédula, San Lorenzo, 7 de noviembre de 1752, fols. 458-462; AGI-M, 439, Real orden, Buen Retiro, 8 de diciembre de 1747, y 513, Revillagigedo al rey, 20 de julio de 1748, México; ACR, 374, Revillagigedo al rey, México, 22 de abril de 1752.

⁹⁰ AGN, Historia 20, exp. 8, Memoria de las veinte y dos misiones cedidas por la compañía de Jesús a la mitra de

Cuando José de Carvajal y Lancaster murió el 8 de abril de 1754, las órdenes religiosas entraron en una breve etapa de incertidumbre. El rey nombró al duque de Huéscar, enemigo del marqués de la Ensenada, como secretario de Estado interino. Poco después llegaron a Cádiz procuradores novohispanos de los franciscanos. Viajaron de Madrid a Aranjuez donde tenían audiencia con José Banfi y Parrilla, oficial mayor del Consejo de Indias e íntimo amigo del primer conde de Revillagigedo. En situación de precariedad política, Banfi y Parrilla se ablandó y sugirió que los frailes escribieran un memorial al rey sobre el “exterminio de la provincia”. El 7 de junio de 1754, los procuradores afirmaron que salieron “muy consolados y discurriendo, no sin grave fundamento, que, con la muerte del Señor Carvajal, de Dios goce, el teatro no está tan horrible, y tiene más favorable el aspecto nuestra fortuna”.⁹¹ Tenían razón. La red social de Carvajal y Lancaster ya se estaba aliando con los grupos opositores y el rey despidió al marqués de la Ensenada el 20 de julio de 1754. Ricardo Wall lo sucedió como primer ministro.⁹²

El grupo de Wall y el duque de Huéscar marcaron una pauta más conservadora en la secularización. Julián de Arriaga, secretario del Consejo de Indias (1754-1776), reemplazó al primer conde de Revillagigedo con el marqués de Amarillas. Éste y Arriaga suavizaron el curso a pesar de que los obispos siguieron ejerciendo presión. Arriaga estipuló que los frailes que perdieran una doctrina podían conservar el monas-

terio siempre que hubiera un mínimo de ocho frailes en residencia con permiso real. En esos casos, los seculares tenían que construir una nueva iglesia. Además, podían retener dos doctrinas en cada diócesis para acoger a sus hermanos desplazados. Mientras tanto, el virrey y el obispo debían deliberar sobre la pertinencia de cada entidad secularizada, además de buscar candidatos lingüísticamente calificados entre los sínodos, e incluso asignar clérigos regulares interinos en las doctrinas. Arriaga también permitió que el Consejo de Indias escuchara sus quejas. La nueva política aligeró la presión que había sobre las órdenes.⁹³

La secularización volvió a tomar la delantera cuando Ricardo Wall renunció a su cargo en 1763. El marqués de Esquilache lo reemplazó como primer ministro, aunque Arriaga permaneció en su cargo. En 1766, el virrey marqués de Croix y el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, ambos partidarios de la reforma, arribaron a la Nueva España. La velocidad de las apropiaciones aceleró el desarrollo, y subsecuentemente, el obispo de Puebla retuvo 34 doctrinas él solo. El largo proceso de cambio terminó, finalmente, en la década de 1790.⁹⁴

Conclusión

La alianza compuesta por el marqués de la Ensenada, el primer conde de Revillagigedo, la mayoría indígena y el clero secular, quebró la

Durango a fin del año de 1753, anexo a Juan Antonio Baltasar a Revillagigedo, México, 7 de marzo de 1750, fols. 63-65v; AGI-M, 1851, Revillagigedo a Ensenada, México, 6 de diciembre de 1751; en detalle, Susan M. Deeds, *op. cit.*, pp. 132-34, 154-177. Según AGI, Guadalajara, 89, Revillagigedo al rey, México, 18 de mayo de 1750 y Parecer del fiscal del Consejo de Indias, Madrid, 11 de enero de 1752, la Corona dio a los betlemitas una limosna de mil pesos y licencia para mover su hospital dañado por un sismo. Véase también Pedro Borges Morán, *op. cit.*, pp. 231-236.

⁹¹ INAH-FF, 139, Nicolás García al maestro general José de la Vallina, Aranjuez, 7 de junio de 1754, fols. 257-257v; José Manuel de Castro Santa-Anna, *op. cit.*, vol. 4: pp. 133-134. Véase María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *op. cit.*, p. 111.

⁹² José Luis Gómez Urdáñez, *op. cit.*, 2001, pp. 100-114.

⁹³ VEMC, 12, exp. 4, Real cédula, Aranjuez, 23 de junio de 1757, fols. 25-29, y Amarillas al obispo de Michoacán, México, 30 de noviembre de 1757, fols. 36-37, 40v-41; AGI-M, 2712, Instrucción a Amarillas, Madrid, s.f. [1755]; William Taylor, *op. cit.*, 2003, p. 139. Aun con la subsecuente conciliación, según Marcela Saldaña Solís, “El inicio de la secularización de las doctrinas. Arzobispado de México, 1749-1760”, tesis de maestría en historia, UNAM, México, 2011, pp. 122-125, al menos seis doctrinas franciscanas se secularizaron entre 1755 y 1766; INAH-FF, 139, Ynventario, fols. 80-86.

⁹⁴ Antolín Abad Pérez, *Los franciscanos en América*, Madrid, Fundación Mapfre, 1992, pp. 142-143; Miguel Ángel Medina, *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, Madrid, Fundación Mapfre, 1992, p. 95.

poderosa resistencia de los regulares y grupos criollos y españoles representados en los cabildos y la Audiencia.⁹⁵ Incluso, algunos alcaldes mayores y sus tenientes, que tradicionalmente habían mantenido buenas relaciones con los frailes, llevaron a cabo las secularizaciones. Por regla general, los indios aceptaron e incluso favorecieron la llegada de los seculares, salvo en dos pueblos. En San Bartolomé Capulhuac, los frailes animaron a sus feligreses en 1750 para resistir la reforma, pero los indígenas del pueblo vecino de Santiago Tianguistenco asistieron al teniente de alcalde mayor para separar los regulares del convento. Ayudó también que el primer conde de Revillagigedo hubiera nombrado el alcalde mayor de esta jurisdicción. Al calmarse el alboroto, el virrey Juan Francisco de Güemes acusó a los frailes de seducir a los naturales. Un comisario especial agustino falló por la gravísima culpa e intención deliberada de causar un mal del exprior y de su coadjutor. Ambos fueron condenados a trabajar en servicios menores entre tres y cuatro meses. Además, en Atlatlauca hubo protestas contra los seculares en 1753. Varios oficiales indígenas se quejaron del cura secular, que había reemplazado a los agustinos; pero la protesta se debió a que el guardián del vecino convento franciscano eligió a los testigos. En general, los indios más bien pidieron ayuda al primer conde de Revillagigedo, contra los regulares, tratando de mantener sus capillas, tesoros y objetos religiosos.

Esta perspectiva micropolítica deja atrás la historiografía que describe a los virreyes como si nada más ejecutaran órdenes reales en un vacío político y social. En el caso de Juan Francisco de Güemes, éste interactuó directamente con sus aliados y oponentes para avanzar una reforma más radical de lo que los historiado-

res han asumido. La campaña secularizadora del marqués de la Ensenada y el primer conde de Revillagigedo fue, por tanto, de gran alcance. Demuestra una vez más que el periodo previo al ejercicio del visitador general, José de Gálvez (1765-1771), no estaba en nada estancado, como argumentan los historiadores.

Los reyes Borbones no siguieron una política consistente con respecto a los religiosos. La política dependió del gobierno en Madrid, de los prelados y virreyes de Nueva España y de las alianzas locales. El primer ministro marqués de la Ensenada, el virrey Juan Francisco de Güemes y los obispos, dieron un fuerte golpe a los regulares novohispanos al secularizar 109 doctrinas entre 1749 y 1755. Adicionalmente, los agustinos cedieron a los diocesanos 53 doctrinas, casi tantas como los dominicos (29) y los franciscanos (27) juntos. El marqués de la Ensenada y el primer conde de Revillagigedo frenaron la construcción de conventos urbanos que proponían franciscanos y carmelitas, mientras los jesuitas tuvieron más éxito en establecer nuevos colegios. La secularización prosiguió, sin la influencia directa del virrey, en la frontera norte y en Yucatán. Los regulares nunca antes habían cedido tantas administraciones pastorales en un periodo tan corto.

Sin embargo, el desacuerdo político revelado ya en la junta de 1749, contribuyó a la caída del marqués de la Ensenada en 1754 y al relevo del primer conde de Revillagigedo. Después, un recién llegado secretario de Indias y sus virreyes trazaron un curso más moderado hasta la llegada del gobierno del marqués de Esquilache en 1763. Con el nombramiento de éste, de un virrey y de un nuevo arzobispo para la Nueva España, se aceleró el proceso nuevamente. La secularización de las doctrinas concluyó en la última década del siglo XVIII.

⁹⁵ Bernard Lavallé, *El mercader y el marqués. Las luchas de poder en el Cusco (1700-1730)*, Lima, Fondo Editorial, 1988, pp. 129-140, sostiene que el marqués de Valleumbroso manipuló al cabildo de Cuzco a principios del siglo XIX; véase también María Luisa Pazos Pazos, *El ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999, pp. 380-383.

Apéndice

Cuadro 1
Secularización de doctrinas, 1749-1755

<i>Año</i>	<i>Número de doctrinas por orden mendicante</i>	<i>Localización en México y orden mendicante</i>	<i>Obispado</i>
1750	6 (A): 6 en total	Actopan, San Pedro (Hgo) (A) Cardonal, Concepción (Hgo) (A) Capulhuac, San Bartolomé (EdoMéx) (A) San Sebastián Atzacolco o Arrabal (CdMx) (A) Santa Cruz Cuauhcoztzinco o Soledad (CdMx) (A) Tianguistenco, Santa Ana (EdoMéx) (A)	México
1751	11 (A), 4 (D) y 1 (F): 16 en total	Acatlan, San Miguel (Hgo) (A) Atlatlauca, San Mateo (Mor) (A) Ayotzingo, Santa Catarina Mártir (EdoMéx) (A) Ecazingo, San Pedro (EdoMéx) (A) Epazoyuca, San Andrés (Hgo) (A) Huexutla, San Agustín (Hgo) (A) Lolotla, Santa Catarina (EdoMéx) (A) Ocuituco, Santiago (Mor) (A) Singuilucan, San Antonio (Hgo) (A) Tlalnepantla Cuautenca, Purificación (Mor) (A) Xomiltepec, San Andrés (Mor) (A) Ecatzingo, San Pedro (Mor) (D) Hueyapan, Santo Domingo (Mor) (D) Tetela del Volcán, San Juan Bautista (Mor) (D) Xochitepec, San Juan Evangelista (Mor) (D) Xichu, San Juan Bautista (Gto) (F)	México
1752	8 (A): 8 en total	Axacopan, Santa María (Ajacuba, Hgo) (A) Molanco, Santa María (Hgo) (A) Tezontepec, San Pedro (Hgo) (A) Tlanchinol (Hgo) (A) Xalpan, Santiago (Qro) (A) Xiliapa, San José (Hgo) (A) Xochicoatlan, San Nicolás de (Hgo) (A) Yolotepec, San Juan (Hgo) (A)	México
1753	2 (A), 3 (D) y 5 (F): 10 en total	Cuilapan, Santiago (Oax) (D) Chimaltitlan, Santiago (Bolaños, Jal) (F) Coyoacan, San Juan Bautista (CdMx) (D) Rosario, Capilla del, Santo Domingo Monasterio (CdMx), suprimido (D) Cempoala, Todos Santos (Hgo) (F) Chiautla, San Andrés (EdoMéx) (F) Santa María la Redonda (CdMx) (F) Etucuario (Mich) (A) Vango, San Nicolás de (A) Charapan, San Antonio (Mich) (F)	Oaxaca (Antequera) Guadalajara México Michoacán
1754	4 (A), 5 (D) y 8 (F): 17 en total	Ayaca(pi)xtla (Gro) (A) Etla, San Pedro (Oax) (D) Guadalcázar, villa de (Oax) (D) Talixtac, San Miguel (Oax) (D) Tamazulapa, Santa María (Oax) (D) Tehuantepec, San Pedro (Oax) (D)	Oaxaca (Antequera)

		<p>Acolman, San Agustín (EdoMéx) (A) Ixmiquilpan, San Miguel (Hgo) (A) Atenco, San Mateo (F) (EdoMéx) Cadereyta, San Pedro y San Pablo (Qro) (F) Tecozautla, Santiago (Hgo) (F) Tepetitlan, San Bartolomé (Hgo) (F) Tultitlan, San Lorenzo (EdoMéx) (F) Yuririapundaro, San Pedro y San Pablo (Gto) (A) Tarecuato, San Francisco (Mich) (F) Taximaroa, San José (Mich) (F) Patambam, Asunción (Mich) (F)</p>	<p>México</p> <p>Michoacán</p>
		<p>Cimatlan, San Lorenzo (Oax) (D) Atotonilco el Grande, San Agustín (Hgo) (A) Guauchinango, Asunción (Pue) (A) Mixquic, San Andrés (CdMx) (A) Tlayacapan, San Juan Bautista (Mor) (A) Tantoyucan, Santiago (Ver) (A) Zacualtipan, Santa María (Hgo) (A) Mixcoac, Santo Domingo (CdMx) (D) San Agustín de las Cuevas (CdMx) (D) San Jacinto (CdMx) (D) Tlagua, San Pedro o Cuitlahuac (EdoMéx) (D) Cuauhtitlan, San Buenaventura (EdoMéx) (F) Huichapan, San Mateo (Hgo) (F) Metepec, San Juan Bautista, con Atenco (EdoMéx) (F) Tlacopan (Tacuba), San Gabriel (CdMx) (F) Tlanepantla, Corpus Cristi (Pue) (F) Tulancingo, San Juan Bautista (Hgo) (F) Zinacantepec, San Miguel, con Amanalco (EdoMéx) (F) Apatcingan, San Francisco (Mich) (F) Tarimbaro, San Miguel (Mich) (F) Alcozauca, Santa Mónica (Gro) (A) Altamaxacincos del Monte, San Juan Bautista (Gro) (A) Chacalinitla, San Gerónimo (Gro) (A) Chiautla, San Andrés (Pue) (A) Chilapa, Asunción (Gro) (A) Guatlatlauca, Los Reyes (Pue) (A) Naupan, San Marcos (Pue) (A) Pahuautlan, Santiago (Pue) (A) Quechualtenango, Santiago (Gro) (A) Tenanco, San Agustín (Hgo) (A) Tlapa (Gro) (A) Totomixtlahuacan (Gro) (A) Tu(tu)tepec, Santa Magdalena (Hgo) (A) Xalapa (Gro) (A?) Xicotepec, San Juan Bautista (Pue) (A) Zitlala, San Nicolás (Gro) (A) Aguatelco, San Andrés de (Pue) (D) Chila, Asunción (Pue) (D) Huaxuapan, San Juan Bautista (Oax) (D) Huehuetlan, Santo Domingo (Pue) (D) Ihualtepec, San Juan Bautista (Oax) (D) Izúcar, Santo Domingo (Pue) (D) Tepapayeca, Santa María (Pue) (D) Tequ(ec)ixtepec, San Pedro y San Pablo (Oax) (D) Texhuatlan, San Juan Bautista (Oax) (d)</p>	<p>Oaxaca (Antequera) México</p> <p>Michoacán</p> <p>Puebla (Tlaxcala)</p>

		Tilapa, San Miguel (Pue) (d) Tamasola, Santiago (Oax) (d) Tonala, Santo Domingo de (Oax) (d) Atlixco (Pue) (f) Acapetlahuacan, Santa María de Jesús (Pue) (f) Tepexi de la Seda, Santa Isabel (Pue) (f) Tlatlauquitepec, Santa María (Pue) (f)	
Total 109	(A) 53, (D) 29 (F) 27		Por diócesis México (59) Puebla (32) Michoacán (9) Oaxaca (8) Guadalajara (1)
		Más allá del vicepatronato de Revillagigedo	
	Durango 22 (J)	22 misiones jesuitas en Nueva Vizcaya y Sinaloa en 1753-1755, en Topia: San Ignacio de Piaxtla, San Juan, San Pedro, Santa María de Utaiz (Otaez), San Gregorio, Los Remedios, Otatitlan, Canelas, Badiraguato, Tamazula; en Tepehuanes: Los Cinco Señores, Santiago Papanquiari, Santa Catalina, Nuestra Señora del Zape, San José del Tizonazo, Indé, San Miguel de las Bocas, San Pablo, Huexotitlan, Santa Cruz de Herrera, Santa María de las Cuevas, Satevo Misiones Franciscanas en Nueva Vizcaya	Durango
	Yucatán 1 (F)	San Cristóbal, Mérida (Yuc) (F)	Yucatán

Fuentes: ACR, 354, 404, 455, 495; AGN, Bienes Nacionales (en adelante AGN-BN) 396; Templos 15, vol. 1; Memoria de las veinte y dos Misiones cedidas; AGN, Historia 20, exp. 7; INAH-FF, 139, fols. 237-238, 331; AGI, México, 1352, 2712; Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, p. 161, fn. 20; Peter Gerhard, *op. cit.*; David J. Robinson, Atlas ilustrado de los pueblos de indios: Nueva España, 1800, mapas de Jorge Luis Miranda García y Dorothy Tanck de Estrada, con la colaboración de Tania Lilia Chávez Soto, México, El Colegio de México / El Colegio Mexiquense / CDI / Banamex, 2005; Susan M. Deeds, *op. cit.*, 132-34, 154-177; Fortino Hipólito Vera, *op. cit.*, pp. 45, 50, 53.

Claves de órdenes mendicantes: Agustinos (A), dominicos (D), franciscanos (F), jesuitas (J); y abreviaturas de entidades federativas: Guanajuato (Gto), Guerrero (Gro), Hidalgo (Hgo), Jalisco (Jal), Ciudad de México (CdMx), Michoacán (Mich), Morelos (Mor), Oaxaca (Oax), Puebla (Pue), Querétaro (Qro), Estado de México (EdoMéx), Veracruz (Ver).

Los geógrafos del exilio español en México

José Omar Moncada Maya*

Resumen: Una de las graves consecuencias de la guerra civil española fue el exilio de miles de ciudadanos contrarios al régimen fascista que se instauró en la península. Se calculan alrededor de 25 000 las personas que emigraron a México, entre ellos, científicos, humanistas e intelectuales, que se incorporaron a la vida académica del país. Recuperamos, en este texto, a un grupo de hombres y mujeres sapientes, geógrafos, que desempeñaron una muy importante actividad docente en instituciones de educación media y superior.

Palabras clave: exilio español, historia de la geografía, geografía de España.

Abstract: One of the serious consequences of the Spanish Civil War was the exile of thousands of Spaniards opposed to the fascist regime ruling the Iberian Peninsula. An estimated 25,000 individuals emigrated to Mexico, including scientists, humanists, and intellectuals, who joined the academic life of their new country of residence. This text highlights a small group of erudite men and women, Spanish geographers, who played a key role in teaching at institutions of middle and higher education.

Keywords: Spanish exile, history of geography, geography of Spain.

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019

Fecha de aprobación: 10 de julio de 2019

La proclamación de la Segunda República Española, el 14 de abril de 1931, permitió que se alcanzara una nueva etapa en las frágiles relaciones entre España y nuestro país. Tanto fue el “entusiasmo” que el reconocimiento oficial de la República se otorgó dos días después, el 16 de abril.¹ Se establecieron embajadas en las respectivas capitales y puede decirse que inició una política de entendimiento. No obstante, los cambios en la política española de la preguerra dieron lugar a una relación con altibajos. Pe-

se a ello, el gobierno mexicano, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, adoptó una clara posición a favor de la República ante el levantamiento fascista y brindó un apoyo manifiesto a su causa.

La guerra civil, con la derrota del bando republicano, significó no sólo el establecimiento de una dictadura, también produjo la muerte de miles de hombres y mujeres, así como el exilio de miles más. Ante ello, se tomó la firme decisión de acoger, cuando fuera el caso, a aquellos españoles que decidieran trasladarse a nuestro país. Al respecto, en junio de 1937 se recibieron 500 niños, huérfanos o hijos de combatientes, los conocidos *niños de Morelia*.² Además, se promovió un proyecto “para atraer temporalmente a México a los más destacados científicos e inte-

* Instituto de Geografía, UNAM.

¹ Agustín Sánchez Andrés, “El contexto internacional del exilio: las relaciones hispano-mexicanas entre 1931 y 1977”, en Gerardo Sánchez Díaz y Porfirio García de León (coords.), *Los científicos del exilio español en México*, Morelia, UMSNH / Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas / Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, 2001, p. 14.

² *Ibidem*, p. 34.

lectuales españoles, a quienes el conflicto impedía desarrollar sus actividades en la Península”.

En 1938 arribó un primer contingente de refugiados, intelectuales y científicos seleccionados, en lo que se llamó *operación inteligencia*,³ que contribuyeron al establecimiento de La Casa de España en México.⁴

Sería un año después de la derrota republicana, en 1939, cuando se registró un éxodo masivo de españoles hacia Francia, donde fueron internados en campos de concentración. Fue ese momento cuando se tomó la decisión de asilar a miles de los vencidos. Así, en junio de 1939 anclaba en Veracruz el *Sinaia*⁵ con los primeros inmigrantes, que llegarían a sumar cerca de veinte mil, aunque algunos autores hablan de veinticinco mil, tránsito que se extendería entre 1940 y 1942. Tres años después, el gobierno mexicano reconoció al Gobierno de la República en el exilio y, de hecho, en varios momentos su sede fue nuestro territorio.

³ *Ibidem*, p. 38.

⁴ Alberto Enríquez Perea, “La Casa de España en México. Algunos documentos sobre su fundación”, *Boletín Editorial de El Colegio de México*, núm. 77, enero-febrero de 1999, pp. 16-29, dio a conocer una lista de los profesores invitados, que no necesariamente viajaron a México: Dámaso Alonso, Jesús Bal y Gay, Pío del Río Ortega, Juan de la Encina, Enrique Diez-Canedo, José Fernández Montesinos, José Gaos, Antonio García Banus, Teófilo Hernando, Gustavo Lafora, Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás, Adolfo Salazar, Claudio Sánchez Albornoz, Joaquín Xirau, Luis Recasens Siches, León Felipe Camino y José Moreno Villa. Lo cierto es que para 1940 había un total de “27 miembros en La Casa de España en México: cinco hombres de letras, dos historiadores del arte, dos musicógrafos, dos trabajan en filosofía —se dice así, pues modestamente no se consideraban filósofos—, dos educadores, cuatro químicos, dos físicos, dos fisiólogos, un psiquiatra, un histólogo y dos sociólogos”. *Cfr.* Andrés Lira, “Un acto de generosidad”, *Boletín Editorial de El Colegio de México*, núm. 77, enero-febrero de 1999, pp. 10-12; y Agustín Sánchez Andrés y Silvia Figueroa Zamudio (coords.), *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Morelia, UMSNH / Comunidad de Madrid, 2002.

⁵ Del buque a vapor desembarcaron 1 599 personas (Jan Martínez Ahrens, “Los últimos del ‘Sinaia’”, *El País*, 14 de junio de 2014, recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2014/06/14/actualidad/1402752935_649468.html>).

El exilio español en México

Ya decíamos que entre veinte y veinticinco mil españoles arribaron a México como consecuencia de la guerra. Por supuesto que destaca esa élite del exilio, entre ellos profesores, intelectuales y científicos, pero ellos fueron la minoría en ese gran grupo de transterrados. Lo que para España fue una sangría de *intelligentsia*, para México y algunas naciones hispanoamericanas significó una etapa importante en su desarrollo científico e intelectual.

Aunque existen diferencias notables en los datos, se calculan en cerca de dos mil quinientos los humanistas y hombres de ciencia que se integraron a muy diversas instituciones. Destacan, por sobre todas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y, por supuesto, La Casa de España en México, hoy El Colegio de México. Pero no sólo se instalaron en establecimientos educativos de la capital, ya que se dispersaron por todo el territorio nacional, y de ello dan cuenta universidades como la de Chapingo, la de Nuevo León, la Nicolaíta o la del Sureste, en Mérida; en casos, como el de los médicos —el grupo más numeroso—, se repartieron por los estados de Tamaulipas, Chihuahua, Hidalgo, Nuevo León, Yucatán, Jalisco; una cantidad imprecisa se incorporó a organismo descentralizados, y a empresas privadas, algunas fundadas por los mismos transterrados, como ocurrió con los ingenieros y arquitectos.

Un buen número trabajó en la docencia en instituciones fundadas tanto para formar a niños y jóvenes recién llegados, como a los que nacerían aquí, además, por supuesto, de los mexicanos, destacando el Instituto Luis Vives, la Academia Hispano-Mexicana, el Instituto Ruiz de Alarcón, la Escuela Manuel Bartolomé Cossío, el Colegio Madrid, así como los colegios Cervantes de Tampico, Jalapa, Torreón, Córdoba, Veracruz y Texcoco.⁶ Finalmente, encontramos que también desempeñaron un destacado

⁶ Beatriz Morán Gortari, “Los que despertaron vocaciones levantaron pasiones. Los colegios del exilio en Ci-

rol en actividades editoriales, ya que crearon diversos sellos, por ejemplo: Séneca, la Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana (UTEHA), Costa-Amic o Atlante, que publicó *Ciencia. Revista Hispano-Americana de Ciencias Puras y Aplicadas*,⁷ la primera revista científica promovida por los hombres de ciencia españoles.

El impacto de la incorporación de científicos y humanistas exiliados fue muy desigual en la educación e investigación universitarias. Mientras que hubo disciplinas que se beneficiaron ampliamente, como la biología y la química, o la filosofía y la historia, porque ya registraban un desarrollo pleno, otras, como la geografía, que se encontraba en sus inicios, apenas reveló su presencia. Recordemos que en 1933, la UNAM había puesto en marcha un plan de estudios que ofrecía el grado de maestro en ciencias geográficas, en el que, paradójicamente, de los 13 cursos obligatorios sólo tres se relacionaban con la disciplina: Geografía física, Geografía humana y Geografía de México; y su mercado laboral se reducía, en la mayoría de los casos, a la docencia en la educación secundaria o en el bachillerato. Para 1939, los estudios los realizaban, en la Facultad de Ciencias, menos de una decena de estudiantes, y ante el nulo crecimiento de la demanda, en 1943 se reiniciaron en la Facultad de Filosofía y Letras, donde hasta ahora permanecen.⁸

Dos puntos hay que destacar: primero, muchos de los profesores que llegaron a México se habían formado en la Institución Libre de Enseñanza (ILE), proyecto instituido en 1876, y

dad de México”, en Agustín Sánchez Andrés y Silvia Figueroa Zamudio (coords.), *op. cit.*, pp. 209-245.

⁷ Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, “La revista *Ciencia* y las primeras actividades de los científicos españoles en el exilio”, en Agustín Sánchez Andrés y Silvia Figueroa Zamudio (coords.), *op. cit.*, pp. 95-125.

⁸ Véase a Jorge A. Vivó Escoto y Dolores Riquelme Vértiz de Rejón, “La enseñanza de la geografía durante los cincuenta años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras”, *Anuario de Geografía*, año 1, 1961, pp. 11-54; y Patricia Gómez Rey, *Las redes de colaboración en la construcción del campo disciplinario de la geografía en la Universidad Nacional Autónoma de México, 1912-1960*, México, IG-UNAM, 2012.

que llevó a cabo una gran tarea de renovación cultural y pedagógica en España. En sus estatutos declaraba ser:

completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad de cátedra e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.⁹

Sus metas cristalizaron en la apertura de instituciones como la Residencia de Estudiantes, las misiones pedagógicas, la Junta de Ampliación de Estudios o el Instituto-Escuela.

El segundo punto es precisamente la existencia de la Junta de Ampliación de Estudios, creada a principios de siglo XX para promover la investigación y la educación científica, en el marco de la ILE, y que permitió que un numeroso grupo de hombres de ciencia realizaran estudios en el extranjero. Y en ambos casos, México se benefició, directa e indirectamente de ellos.

La geografía española

Es importante destacar que la geografía desempeñó un importante papel en la enseñanza básica en la España de la preguerra, particularmente en aquellos centros de la ILE y posteriormente en el Instituto-Escuela.¹⁰ Como

⁹ “Estatutos de la Institución Libre de Enseñanza”, Legislación y Documentos sobre Educación Superior, recuperado de: <https://personal.us.es/alporu/legislacion/estatutos_institucion_libre.htm>, consultada el 27 de mayo de 2019.

¹⁰ Acerca del contenido de los cursos de geografía, véase Enrique Arjona Gallego, Alfonso Marín Guallar, Encarnación Martínez Alfaro y Alfredo Santos Menéndez, “La enseñanza de la geografía en el Instituto-Escuela”, *Cabás*, núm. 9, junio 2013, pp. 78-99, recuperado en: <<http://revista.muesca.es/documentos/cabas9/La-ensenanza-de-la-Geografia.pdf>>.

señalamos en líneas previas, creada en el último tercio del siglo XIX, en 1876, “como un centro científico e intelectual de enseñanza universitaria y secundaria de carácter privado”, a partir de 1879 el ILE se transformó en un centro de enseñanza primaria y secundaria “sin renunciar a su vocación científica”. Con ello, “el objetivo prioritario de [...] ya no era ser una universidad libre sino renovar la educación española en los niveles de la enseñanza primaria y secundaria”.¹¹ En la búsqueda de este objetivo, se crea el Instituto-Escuela en 1918 como un establecimiento educativo y científico de la etapa regeneracionista de las primeras décadas del siglo XX.

Para los institucionalistas, “Educar significaba formar hombres en el sentido más profundo del término, desarrollando sus capacidades intelectuales, físicas, morales y estéticas, con el fin de conseguir una sociedad más culta y democrática”.¹² A efecto de fomentar esas capacidades, en el currículo se contemplaron materias de ciencias y humanidades, además de una serie de actividades complementarias tales como excursiones, trabajos manuales, dibujo, deportes y música. La clase de Geografía se benefició de las excursiones, “por ofrecer muchas veces relaciones y elementos de conocimiento que es imposible traer a clase y que pueden ser de suma trascendencia”. Lo normal era que tuvieran un carácter interdisciplinario, toda vez que cubrían actividades vinculadas a las ciencias naturales, historia, arte y literatura. Podían ser a la misma ciudad, a las localidades próximas o, aun, a regiones alejadas, que duraban hasta dos semanas. Entonces, se podría decir que la geografía se benefició de la significativa renovación del Instituto-Escuela y de la ILE a través del excursionismo. Un buen número de los profesores que vivieron el exilio, particularmente los de Geografía, estuvieron fuertemente vinculados a los institutos, como se verá más adelante.

¹¹ Encarnación Martínez Alfaro, “El Instituto-Escuela y la Institución Libre de Enseñanza”, *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, núm. 16, 2016, p. 85, recuperado en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77145288004>>.

¹² *Idem*.

El caso de la geografía universitaria fue más limitado, toda vez que apenas existía un puñado de cursos en los planes de estudio. Las clases se impartían, en cuanto a la Geografía física, en las facultades de Ciencias, mientras que en las de Filosofía y Letras se vinculaban a las de Historia. El número de catedráticos era aún menor, pues apenas había uno por universidad, y eran pocas las que habían establecido cátedras de geografía como parte de los estudios de historia, destacando la Universidad Central, en Madrid. De cualquier manera, la disciplina tenía ya reconocimiento y había logrado un apreciable desarrollo, muy vinculada a las escuelas alemana y francesa. Entre el profesorado, en distintas partes del país, destacaron personajes de la talla de Eloy Buyón, Juan Dantín Cereceda, Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, Ricardo Beltrán y Rózpide, Luis Solé y Sabaris, y Pau Vila.¹³

Los geógrafos en el exilio

De entre esos 2 500 hombres de ciencia, humanistas e intelectuales que llegaron a México, el número de geógrafos fue reducido. Aunque es necesario matizar esta afirmación, pues no existe un registro completo de ellos.¹⁴ Lo que sí

¹³ Véase Josefina Gómez Mendoza, “La formación de la Escuela Española de Geografía (1940-1952). Instituciones, revistas, congresos y programas”, *Eria. Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 42, 1997, pp. 107-146; Nicolás Ortega Cantero, “Juan Dantín Cereceda y la geografía española”, *Eria. Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 42, 1997, pp. 7-34; Josefina Gómez Mendoza y Daniel Marías Martínez, “Biografía de Manuel de Terán”, en Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero (eds.), *Manuel de Terán, 1904-1984, geógrafo*, Madrid, Publicaciones Residencia de Estudiantes / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2007, recuperado en: <http://www.residencia.csic.es/teran/img/vida/biografia_editada.pdf>.

¹⁴ Diferentes autores han realizado listados de estos científicos e intelectuales, y no necesariamente son coincidentes. Es el caso de Ernesto García Camarero, “La ciencia española en el exilio de 1939”, en José Luis Abellán (coord.), *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 1978, tomo V, pp. 189-243; Francisco Giral, *Ciencia española en el exilio (1939-1989)*, Barcelona, Anthropos, 1994; María Magdalena Ordoñez, “Los científicos del exilio español en

puede señalarse es que quienes se dedicaban a la docencia buscaron la forma de mantener una unidad, pese a las posibles diferencias ideológicas que pudieran existir. Así es que se crea la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio, que agrupaba a catedráticos universitarios, de instituto y de escuelas normales.

Podemos entonces dividirlos en aquellos que se dedicaron a la docencia en escuelas de secundaria y bachillerato, y los que se incorporaron a los estudios superiores. Obviamente, su exilio no se debió por su condición de profesores, sino por el muy importante papel que algunos desempeñaron en favor de la República, y eso es lo que intentamos mostrar. Entre los primeros destacan:

MIGUEL SANTALÓ PAVORELL (Vilaür, Girona, 1887-Guadalajara, 1962). Estudió en la Normal de Barcelona (1905-1907), y posteriormente realizó una estancia para ampliar su formación en París. En Madrid cursó estudios en la Escuela Superior del Magisterio, y ahí tuvo contacto con Ricardo Beltrán y Rózpide, y Juan Dantín Cereceda, destacados profesores de geografía. Fue catedrático en la Escuela Normal de Segovia; a su regreso a Cataluña impartió docencia en la Normal de Gerona, fue director de la Escuela Normal de Barcelona, fundador de la Sociedad Catalana de Geografía, y miembro vitalicio de la Sociedad Española de Geografía. Fue autor de destacados textos: *Geografía general e iniciación a la Geografía descriptiva* (1923); *El Gironés* (1923), primer estudio moderno de una comarca catalana, siguiendo los postulados de la geografía regional francesa; así como de *Estado actual de la enseñanza de la geografía en España y convenientes reformas* (1927). A partir de 1931 se involucra en la política: llega a ser alcalde de Girona, diputado a Cortes en 1931, 1933 y 1936, y ministro de Comunicaciones en 1934.

En 1939 se exilia en Francia desde donde trabaja en favor de la salida de refugiados a América. Él mismo deja Francia, con su esposa y tres

México: un perfil”, en Gerardo Sánchez Díaz y Porfirio García de León (coords.), *op. cit.*, pp. 53-80; Antonio Bolívar Goyanes (coord.), *Científicos y humanistas del exilio español en México*, México, Academia Mexicana de Ciencias, 2006.

hijos, y se dirige hacia México en 1942, donde trabajará en la editorial UTEHA, y continúa participando en política a favor de la República. Es designado ministro de Instrucción Pública del Gobierno Republicano en el Exilio (1945). En 1949 se traslada a la ciudad de Guadalajara, donde vivían sus hijas. Fallece en 1962.¹⁵

MARCELO SANTALÓ SORS (Camallera, 1905-Gerona, 1994). Sobrino de Miguel Santaló y hermano del también destacado matemático Luis Santaló, se crió en el seno de una familia republicana. Estudió para licenciado en ciencias, sección de exactas, en la Universidad Central de Madrid, donde también realizó su doctorado en ciencias exactas;¹⁶ durante su época de estudiante universitario y como profesor de Matemáticas en el Instituto-Escuela vivió en la Residencia de Estudiantes. Se incorporó al equipo del Observatorio Astronómico de Madrid y ganó una cátedra en el instituto de segunda enseñanza en Ceuta, donde radicó un año. Posteriormente regresó a Gerona, donde se incorporó al instituto de la ciudad. Políticamente formó parte de Esquerra Republicana, y en 1939 se movilizó a la Escuela de Aviación de Sabadell donde impartió cursos a los pilotos, y poco después cruzó la frontera con Francia. Su primera intención era viajar a Argentina, hacia donde se había desplazado su hermano Luis; al perder esa oportunidad, viajó a México en el

¹⁵ Miguel Santaló y Parvorell, página de la Real Academia de la Historia, DB-e, recuperado en: <<http://dbe.rah.es/biografias/32715/miguel-santalo-y-parvorell>>, consultada el 2 de abril de 2019; Josep Clara, “Miquel Santaló geògraf, pedagog i polític. Trajectoria d’un empordanès (1887-1962)”, *Revista de Girona*, núm. 127, 1988, recuperado en: <http://www.revistadegirona.cat/recursos/1988/0127_020.pdf>, consultada el 11 de junio de 2019; Agustín Hernando, “Geografía y regeneracionismo educativo: Miquel Santaló (1887-1962)”, *Eria. Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 53, 2000, pp. 205-230.

¹⁶ “Su tesis, ya terminada, quedó en el Observatorio Astronómico de Madrid y se perdió durante el asedio de las tropas franquistas a la ciudad”; véase Ángeles Rull Rodrigo, *Marcelo Santaló Sors*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco / Generalitat de Catalunya, 1999; José Lombart Palet, “Los matemáticos españoles del exilio. Notas biográfico-científicas correspondientes a los años previos a la guerra civil”, en Gerardo Sánchez Díaz y Porfirio García de León (coords.), *op. cit.*, pp. 215-216.

Sinaia, desembarcando en Veracruz y trasladándose de inmediato a la Ciudad de México. Se incorporó a la docencia desde la creación del Instituto Luis Vives y posteriormente en diversos centros educativos fundados por exiliados —Academia Hispano-Mexicana y Colegio Madrid—. En 1953 se incorpora como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, impartiendo durante casi cuarenta años clases de Matemáticas, Cosmografía y Geografía en los planteles 1, 3 y 4. Dedicó tiempo a la escritura de libros de texto, desde primaria hasta bachillerato, y a la publicación de artículos científicos y de divulgación en diarios y revistas, como fue *Ciencia*. Fue socio-fundador de la Sociedad Matemática Mexicana, y jefe de la sección de Ciencia y Tecnología de la Organización de Estados Americanos por un año (1957), lo cual le permitió viajar por América Latina. En 1988, a la muerte de su esposa, Ángeles Gómez Blasco, decidió regresar a su tierra natal, donde aún vivían dos de sus hermanos, y allí falleció a la edad de 89 años.

Arturo Azuela, académico, escritor, ingeniero, lo recuerda así:

¿Quién fue mi primer maestro del exilio español?, fue don Marcelo Santaló en el Colegio de San Ildefonso; la nariz más grande que he conocido, catalán por los cuatro costados y cosmógrafo de altos vuelos; don Marcelo era de una humildad franciscana, un santo laico y de un extraordinario e involuntario sentido del humor. Muchos años lo vi en la esquina más inesperada, yendo de un lugar a otro de la ciudad, como inspector, como profesor, como consejero... Estoy seguro que día tras día recordará a muchos de sus alumnos, aquellos los mejores años de su vida entregados, sin tregua, a nuestra Universidad sin pedir honores ni reclamar reconocimientos: Honor a don Marcelo; nobleza obliga.¹⁷

¹⁷ Arturo Azuela, “Remembranzas”, en *Cincuenta años del exilio español en la UNAM*, México, Coordinación de Difusión Cultural-UNAM, 1991, pp. 33-34.

LEONARDO MARTÍN ECHEVERRÍA (Salamanca, 1894-Veracruz, 1958). Doctor en derecho y en filosofía y letras; se incorporó al Instituto-Escuela de Madrid en el curso de 1918, año de su fundación;¹⁸ fue catedrático de geografía en el Instituto de Segovia (1920) donde se ligó políticamente con José Giral, ingresando a Acción Republicana y más adelante militó en Izquierda Republicana. Muy pronto se vinculó a la actividad editorial, y dirige la serie de geografía de la Editorial Labor. Se interesó por mostrar una visión moderna de la disciplina, lo que se advierte en su *Geografía de España* (1928).

Muy vinculado a la Segunda República, ocupó varios cargos políticos, entre ellos: gobernador civil de Logroño (1931), director del Museo Naval (1931-1934), subsecretario de Marina Mercante (1932-1934), subsecretario de Justicia (1936) y subsecretario de Propaganda (1937-38). En 1939 se exilia en París primero y después en nuestro país, donde funge como profesor del Instituto Luis Vives; colaboró en las editoriales UTEHA y Atlante. Fue autor de dos libros de gran importancia: *España, el país y los habitantes* (1940) y uno de texto, *Geografía humana, económica y política* (1954), que en el año 2000 alcanzó su vigésima quinta edición. En ese mismo año publicó dos interesantes artículos: “Progresos recientes de la agricultura mexicana”, en la prestigiosa revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, y “La leyenda dorada sobre la riqueza de México”, en *Investigación Económica*, un estudio introductorio a un libro en preparación sobre los recursos naturales del país.¹⁹

¹⁸ Margarita Ibáñez Tarín, “El éxodo docente después de la guerra civil en Valencia. Los profesores de instituto que partieron hacia el exilio americano”, en Adalberto Santana y Aurelio Velázquez (coords.), *Docencia y cultura en el exilio republicano español*, México, CIALC-UNAM, 2015, pp. 35-53.

¹⁹ Francisco Quirós Linares, “Un geógrafo del exilio: Leonardo Martín Echeverría (1894-1958)”, en *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 42, 1997, pp. 67-88; Marcela Lucci, “Semblanza de Leonardo Martín Echeverría (Salamanca, 1894-Veracruz, 1958)”, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Portal Editores-Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) / EDI-RED, 2017, recupera-

LUIS CASTILLO IGLESIAS (Cáceres, 1903-Valencia, 1981). Aunque originario de Cáceres, siempre se vinculó a Valencia; de hecho, en la universidad de esa ciudad se licenció en filosofía y letras, y derecho, ejerció la docencia en el Instituto Luis Vives, donde su padre era catedrático, y en el Instituto de Alcira, donde llegó a director (1934). Se ligó políticamente a diversos organismos contrarios a la Corona, como el partido Republicano Radical Socialista y la Unión Republicana Nacional, de la que llegó a ser presidente (1936).²⁰ Durante la guerra fue oficial del Estado Mayor de la Brigada de Defensa contra Aeronaves. Llegó a México, junto a su familia, en 1942, procedente de Marsella.²¹ Dado que al salir de España ya era catedrático de un instituto, su primer empleo en la docencia fue en la Escuela Normal Superior, después se incorporó a la Escuela Nacional Preparatoria en la asignatura de Geografía y, en 1950, al Colegio Madrid donde, “siempre con su rostro de búho”,²² hará una larga y fructífera carrera, pues lo nombraron director de la preparatoria dos años después de su ingreso, y en 1971 se le promovió a la Dirección General del Colegio Madrid, permaneciendo en el cargo hasta 1975. A principios de la década de los ochenta regresa a Valencia, donde fallece en agosto de 1981.²³

JOSEFINA OLIVA TEIXELL (Reus, 1912-México, 2007). Originaria de Reus, Tarragona, es-

do en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/leonardo-martin-echeverria-salamanca-1894--veracruz-1958-semblanza-846942/>>.

²⁰ Margarita Ibáñez Tarín, *op. cit.*, p. 52.

²¹ Véase “Ficha de Luis Castillo Iglesias”, *Pares. Portal de Archivos Españoles-Movimientos Migratorios Iberoamericanos*, recuperado en: <<http://pares.mcu.es/Movimientos-Migratorios/detalle.form?nid=12432>>, consultada el 11 de junio de 2019.

²² “Luis Castillo Iglesias”, *Centro de Memoria Histórica Colegio Madrid*, recuperado en: <<http://www.centrodememoriahistoriacolegiomadrid.org.mx/assets/luiscastillo.pdf>>.

²³ Juan Ignacio Cruz, “Los colegios del exilio. La obra de los maestros y profesores valenciano”, en Albert Girona y María Fernanda Mancebo (eds.), *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert / Universidad de Valencia, 1995, pp. 95-110.

tudio geografía e historia en la Universidad de Zaragoza (1933); más adelante se trasladó a Madrid para estudiar el posgrado, viviendo en la Residencia de Estudiantes femenina.²⁴ Se dedicó a la docencia en los institutos de segunda enseñanza de Gerona y Barcelona, donde coincidió con Marcelo Santaló. A la caída de la República se trasladó, junto con su esposo, Antonio Coll, a Francia, embarcaron hacia Dakar, donde nació su hija Atlántida, permaneciendo casi cinco meses en la capital de Senegal, para después viajar a Casablanca y de ahí a Nueva York. Aun cuando pudo quedarse en la ciudad de los rascacielos, decidió, junto a su esposo, trasladarse a México, llegando, como tantos otros, por Veracruz en 1941.²⁵ Se nacionalizó en 1946, estudió arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y, sobre todo, se dedicó a la docencia en colegios del exilio, tanto en el Instituto Luis Vives, donde impartió clases por más de treinta años, como en la Academia Hispano-Mexicana; pero debe destacarse su desempeño como profesora, por más de 30 años, en la Escuela Nacional Preparatoria, planteles 5, 2 y 7, fundadora de la última sede, y se jubiló en 1987. De su obra escrita se puede citar: *Geografía física y humana* (1965) con Marcelo Santaló y Atlántida Coll; *La resistencia indígena ante la conquista* (1974); *Terra Ignota: la geografía de América Latina a través de cronistas de los siglos XVI y XVII* (1986), y *El universo y sus misterios* (1988). Fue destacada traductora, por ejemplo, del *Diccionario de la lengua náhuatl* de Rémi Simeón; *El pensamiento náhuatl cifrado por los calendarios*, de Laurette Séjourné (1981) y *Cómo amar a un niño* de Janus Korczak (1986).

²⁴ Olga Harmony, Josefina Oliva de Coll. *Semblanza, Zapopan, El Colegio de Jalisco / Generalitat de Catalunya*, 2000, p. 22.

²⁵ Martín M. Checa-Artasu y Paula Soto Villagrán, “Conversación con Atlántida Coll Oliva de Hurtado. La trayectoria vital de una geógrafa mexicana”. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIX, núm. 1074, 15 de mayo de 2014, recuperado en: <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1074.htm>>.

Como reconocimiento a su trayectoria y vínculos profesionales, fue elegida presidenta de la Asociación Mexicana de Geógrafos Profesionales y miembro de la Comisión de Enseñanza y Textos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

JORGE HERNÁNDEZ MILLARES (Las Palmas de Gran Canaria, 1911-México, 1966). Licenciado en filosofía y letras por las universidades de Madrid y Zaragoza, fue profesor de geografía de segunda enseñanza, y se desempeñó como bibliotecario de la Universidad Complutense al iniciar la guerra. Participó y fue herido en la defensa de Madrid. Con el apoyo de su tío, el destacado paleógrafo Agustín Millares Carlo, pudo llegar a México desde Francia en 1939. Ya en la Ciudad de México se integró a la planta de profesores de la Escuela Normal Superior. Escribió numerosos libros de texto de geografía e historia, así como atlas escolares.²⁶

HONORATO DE CASTRO BONEL (Borja, 1885-México, 1962). Reconocido científico, licenciado y doctor en ciencias exactas por la Universidad de Zaragoza y la Universidad Central de Madrid, respectivamente. Catedrático de cosmografía y física del globo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y astrónomo del Observatorio de Madrid, ocupó diversos cargos de la administración pública, entre ellos: presidente de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, director general del Instituto Geográfico Nacional, Catastral y de Estadística. Políticamente se vinculó a Acción Republicana, y en 1931 fue elegido concejal para el Distrito Centro de Madrid y diputado a las Cortes Constituyentes por Zaragoza, y en 1936 diputado por Izquierda Republicana.²⁷

²⁶ Jorge Hernández Millares, *Pares. Portal de Archivos Españoles-Personas*, recuperado en: <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/130745>>, consultada el 11 de junio de 2019, y <http://www.guanches.org/enciclopedia/index.php?title=Jorge_Hernández_Millares>.

²⁷ Gabriela Sierra y Francisco Gracia, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados. Parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” / Excma. Diputación de Zaragoza, 2012, pp. 35-36, recuperado en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/97/_ebook.pdf>; y José Llombart Palet, *op. cit.*, pp. 202-207.

A la derrota de la República se exilió en Puerto Rico, donde funge como profesor de la Universidad de Puerto Rico y, con motivo de la Segunda Guerra Mundial, es nombrado director ejecutivo del Comité de Defensa Civil de la isla. En 1944 se traslada a México, y por un año se incorpora a la Universidad de Nuevo León, para después pasar al Departamento de Geofísica de Petróleos Mexicanos, donde hizo estudios sobre gravimetría, geodesia, astronomía de posición y cartografía. Miembro de la Academia de Ciencias.

En 1940, Cándido Bolívar, Ignacio Bolívar, Honorato de Castro, Francisco Giral y Bibiano Osorio Tafall fundan *Ciencia. Revista Hispano-Americana de Ciencias Puras y Aplicadas*, cuyo primer presidente fue Ignacio Bolívar, a quien le sucedió Blas Cabrera.²⁸

Antes de abandonar la península, el Dr. De Castro Bonel había sido electo para ingresar a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pero no llegó a tomar posesión de su plaza, entre otras razones porque desde enero de 1938 las autoridades franquistas promulgaron órdenes de separar de sus cátedras a los profesores que permanecieran fieles a la República.²⁹ Sin embargo, el 30 de enero de 2019, el gobierno español realizó un homenaje de reparación, devolviendo sus diplomas a siete distinguidos Académicos Numerarios de la Real Academia de Ciencias, a quienes el gobierno franquista se los había retirado, reconociendo lo injusto e ilegítimo de las sanciones, entre ellos: Enrique Moles, Enrique Hauser y Neuburger,

²⁸ María Luisa Sevilla y Guillermo Carvajal Sandoval, “Naturalistas”, en Antonio Bolívar Goyanes (coord.), *op. cit.*, pp. 143-153.

²⁹ Entre los profesores dados de baja de los escalafones académicos podemos citar a: Juan Negrín, Fernando de los Ríos, José Giral, Luis Recaséns, Honorato de Castro, Pedro Carrasco, Cándido Bolívar, Antonio Medinaveitia, Blas Cabrera, José Gaos y muchos más. Véase Luis Enrique de Otero Carvajal, “La depuración en la Universidad de Madrid”, en Luis Enrique de Otero Carvajal (dir.), *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006, pp. 113 y ss.

Emilio Herrera Linares, Pedro Carrasco Garrorena, Honorato de Castro Bonel, Ignacio Bolívar y Urrutia y Blas Cabrera y Felipe, los cuatro últimos exiliados en nuestro país.³⁰

A los profesores citados en esta relación podrían añadirse unos cuantos más, pues tampoco fueron tantos en la disciplina. Cabe recordar que en España la cátedra era “geografía e historia”, debiendo decantarse a una u otra disciplina a su llegada a México. Entre los que eligieron la enseñanza de la primera se encontraban: Carlos Ruiz Zunón (o Rius Zunón), Amós Ruiz Lecina, Julio Sánchez Gómez, Ana María Martínez Ibarra,³¹ María Gudelia Blanco Martínez Tejerina, José María Casassas Cantó.

Por otra parte, existe una obra escrita por gente del exilio sobre temas geográficos, que aun cuando no eran profesionales en la materia, sin duda poseían una formación amplia. Ejemplo de ello son Jaume Miravittles y su *Geografía contra geopolítica* (1945); Pedro Moles, *Primeros conocimientos de geografía*; Max Aub y su *Geografía* (1964), Francisco Rived, *Atmósfera* (1950), y Manuel Díaz Marta y *Playas y dunas en las costas de Veracruz. Obras de protección* (1955).³²

Respecto a los profesores universitarios, el número fue aún más reducido. Los que se incorporaron a la docencia en el Departamento de Geografía de la unam fueron sólo cuatro. Dos de ellos tenían una formación diferente, por lo

cual se incorporaron temporalmente, como fue el caso de Bibiano Fernández Osorio y Tafall y Pedro Carrasco Garrorena.

BIBIANO FERNÁNDEZ OSORIO TAFALL (Pontevedra, 1902-México, 1990). Licenciado en farmacia por la Universidad de Galicia, se trasladó a Madrid para estudiar el doctorado en ciencias naturales en la Universidad Central, a la vez que ampliaba su formación en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Vivió sus años de estudio en la capital, en la Residencia de Estudiantes. A su regreso a Galicia estudió la licenciatura en economía en la Universidad de Santiago;³³ fue catedrático de agricultura en el Instituto de Pontevedra, centro educativo que llegó a dirigir; formó parte de la Misión Biológica de Galicia. En el aspecto político se vinculó con Acción Republicana y posteriormente a Izquierda Republicana; fue uno de los redactores del Estatuto de Galicia. Entre los cargos que llegó a ocupar se cuentan: dos veces alcalde de Pontevedra (1931 y 1936), diputado a Cortes, subsecretario de Trabajo, así como de Gobernación. Durante la guerra civil fue secretario general de Izquierda Republicana y comisario general de Defensa en el gobierno de Juan Negrín.³⁴ Llegó en 1940 a México, y se nacionalizó al año siguiente. Fue profesor de la unam en el Colegio de Geografía, impartiendo la asignatura de Oceanografía en 1949;³⁵ de

³⁰ Juan Miguel Baquero, “España homenajea a siete científicos represaliados por Franco y les devuelve su diploma académico”, *eldiario.es*, 20 de enero de 2019, recuperado en: <https://www.eldiario.es/sociedad/Espana-homenajea-academicos-represaliados-Franco_0_862314818.html>.

³¹ Ana Martínez Iborra (Valencia, 1908-México, 2000), profesora de geografía e historia en el Instituto de Irún, en 1936 llega a Valencia donde imparte clases en el Instituto Obrero. Se dijo que “era una profesora de ‘tendencia izquierdosa rayana en el comunismo’”. Antes de México pasó por Francia y República Dominicana. Ejerció la docencia en el Instituto Luis Vives por 37 años; *cfr.* Margarita Ibáñez Tarín, *op. cit.*, pp. 48-49.

³² Véase Javier Castañeda Rincón, “Los profesores de geografía del exilio español en México”, en *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 252, 10 de octubre de 2000, recuperado en: <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-252.htm>>.

³³ Ana Barahona, Susana Pinar y Francisco J. Ayala, *La genética en México. Institucionalización de una disciplina*, México, UNAM, 2003, pp. 131-134.

³⁴ Véase la entrada de “Osorio Tafall, Bibiano F.”, en la página electrónica de la Asociación Manuel Azaña, recuperado en: <<https://www.manuelazana.org/personaje/osoriotafall-bibiano-f/>>, consultada el 28 de abril de 2019; Xosé Francisco Pardo Teijeiro y María Mercedes Álvarez Lires, “La presencia de Bibiano F. Osorio-Tafall en la revista Ciencia”, *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas*, vol. 33, núm. 72, 2010, pp. 315-332; VV.AA, “Fernández Osorio-Tafall, Bibiano”, Cátedra del Exilio, recuperado en: <<http://exiliadosmexico.blogspot.com/2012/09/fernandez-osorio-tafall-bibiano.html>>, consultada el 28 de abril de 2019; Alberto Gomis Blanco, “Los naturalistas españoles exiliados en México”, en Gerardo Sánchez Díaz y Porfirio García de León (coords.), *op. cit.*, pp. 193-194.

³⁵ Jorge A. Vivó Escoto y Dolores Riquelme Vértiz de Rejón, *op. cit.*, p. 30.

la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN, donde estuvo al frente del Laboratorio de Hidrobiología³⁶ e investigador del Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México. Fue secretario de redacción de la citada revista *Ciencia*, donde publicó un importante número de artículos y reseñas.³⁷ Se incorporó a Naciones Unidas en 1948, donde dirigió la Oficina Latinoamericana de Pesca, así como las oficinas de Alimentación y Agricultura en Chile, en Indonesia y en Egipto. En 1964 fue puesto a cargo de las operaciones de pacificación en el Congo, y luego en Chipre. Se jubiló como subsecretario general de la organización en 1974, regresando a México, donde impartió clases en el Colegio de México y fue director del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.

PEDRO CARRASCO GARRORENA (Badajoz, 1883-México, 1966). Realizó sus primeros estudios en su ciudad natal, y después en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid, Sección de Física, donde obtuvo la licenciatura en ciencias (1904) y el doctorado en ciencias físicas y astronomía al año siguiente. Antes de obtener el doctorado ingresó como auxiliar en el Observatorio Astronómico de Madrid y, casi simultáneamente, a la universidad como ayudante del destacado matemático José de Echegaray, quien también destacó en la dramaturgia al grado de recibir el Premio Nobel de Literatura en 1904, dictando la clase de Física-matemática. A la muerte de Echegaray, Carrasco ganó por oposición en 1916 la cátedra citada y en 1927 la de Astronomía física; en 1932 se le designa decano de la Facultad de Ciencias.

Con el apoyo de la Junta de Ampliación de Estudios realizó estancias en Francia, Alemania y Gran Bretaña. Fue uno de los promotores del estudio de la relatividad en España. Reflejo de la gran calidad de su trabajo astronómico

³⁶ María Luisa Sevilla y Guillermo Carvajal Sandoval, *op. cit.*, p. 149.

³⁷ Xosé Francisco Pardo Teijeiro y María Mercedes Álvarez Lires, *op. cit.*

es la publicación de seis notas *Nature*, entre diciembre de 1914 y diciembre de 1915. En 1929 ingresa como académico a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y en 1934 se le nombra director del Observatorio Astronómico de Madrid.³⁸

Durante la guerra abandona la capital española acompañado de su esposa Magdalena Pizana y de su hijo Pedro, y se sabe que pasó por San Sebastián, Irún, volvió a Madrid y finalmente llegó a Valencia. En 1939 se le separa de sus cargos académicos por el gobierno golpista, y sale con rumbo a Francia ese mismo año. Pese a tener ofertas de trabajo en la misma Francia e Inglaterra, se decide por nuestro país, arribando el mismo 1939, incorporándose a La Casa de España; se nacionalizó mexicano al año siguiente.³⁹ Muy pronto destacará por su actividad docente, toda vez que imparte clases en la Facultad de Ciencias de la UNAM; en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura y la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del ipn, así como en la Escuela Normal Superior. En el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras impartió Historia de las ciencias geográficas, Geografía regional, Meteorología y climatología, Cosmografía —en lugar de Joaquín Gallo— e Introducción a la gravimetría. Llegó a ser miembro del Consejo de Redacción de *Ciencia* y director de la *Revista Geográfica* del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. La UNAM y la Universidad Michoacana lo nombraron profesor honorífico. Falleció en la Ciudad de México. De su obra destacan los libros: *Óptica instrumental* (1940); *La nueva física* (1940); *Óptica experimental y La filosofía de la mecánica* (1928); *La relatividad restringida y Elementos de física general* (1925),

³⁸ José M. Vaquero Martínez y José M. Cobos Bueno, “Pedro Carrasco Garrorena (1883-1966): una aproximación a su biografía (I)”, *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas*, vol. 23, 2000, pp. 711-733.

³⁹ E. Piña, “El profesor Pedro Carrasco Garrorena”, en *Revista Mexicana de Física*, vol. 54, núm. 2, julio-diciembre de 2008, pp. 226-233.

así como *Una excursión por el universo* (1952) y *El cielo abierto* (1940).⁴⁰

Dos profesores más realizaron sus estudios de geografía en México, aunque ya habían realizado los universitarios en España, pero en una disciplina diferente. Son los casos de Felipe Guerra Peña y de Carlos Sáenz de la Calzada.

FELIPE GUERRA PEÑA (Madrid, 1905-México, 1985). Originario de Madrid donde estudió derecho por influencia paterna en la Universidad Central. Siempre mostró interés en los temas de la naturaleza, lo que lo llevó a inscribirse en diferentes cursos en el Museo de Historia Natural. Trabajó al servicio del Estado, luchó a favor la República, y en 1939, en la etapa final de la resistencia, fue herido y abandonó España por la frontera francesa. Se inició como fotointérprete autodidacta en el país gallo, saliendo con la intención de dirigirse a México. Sin embargo, se detuvo primero en Haití, donde trabajó para la Atlantic Refining Company, y posteriormente en República Dominicana, donde prestó sus servicios para la Dominican Seaboard Oil Company, una filial de la Standard Oil; regresó en 1956 como consultor del gobierno dominicano en temas de petróleo. Arribó a México en finales de 1947 y en febrero del año siguiente ingresó a Pemex, donde llegó a ocupar la Dirección del Programa de Exploración Petrolera, siendo promotor de la fotointerpretación con fines de exploración petrolera. Más adelante se integrará al Consejo de Recursos Naturales No Renovables, siendo uno

⁴⁰ Véase Juan Manuel Lozano Mejía, “La física y las matemáticas”, en *Cincuenta años del exilio español en la UNAM*, México, Coordinación de Difusión Cultural-UNAM, 1991, pp.140-147; María Teresa Gutiérrez de MacGregor, “Pedro Carrasco, físico y astrónomo”, en *ibidem*, pp. 149-154 y “Aportes de Pedro Carrasco Garrarena. Científico y educador exiliado en México”, en Gerardo Sánchez Díaz y Porfirio García de León (coords.), *op. cit.*, pp. 307-313. Sin duda, la biografía y la bibliografía más completa de la obra del Dr. Carrasco se encuentra en José M. Vaquero Martínez, “El éter en la física española del primer tercio del siglo XX: el caso de Pedro Carrasco Garrarena (1883-1966)”, memoria para optar por el doctorado en ciencias físicas, Universidad de Extremadura, Badajoz, 2001, recuperado en: <<http://biblioteca.unex.es/tesis/8477236445.PDF>>.

de los fundadores. Simultáneamente estudia geografía en la Facultad de Filosofía y Letras, y a partir de 1951 se incorpora a la docencia en la ahora Facultad de Ingeniería, e imparte los cursos de Micropaleontología y Fotogeología. En 1954 publicó *Mapa geológico de la República Dominicana*.⁴¹ En 1960 establece la materia de Fotogeografía en el Colegio de Geografía. Se incorporó como asesor de la Comisión de Estudios del Territorio Nacional y Planeación, hoy Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtuvo el grado de maestro en geografía en 1960 con la tesis *Las doce reglas de la interpretación fotogeológica y las bases fundamentales de que se derivan*, y el doctorado en 1964 con *La hidrografía, factor analítico fundamental en la identificación de los rasgos naturales registrados en las fotografías aéreas*. Sin duda, su libro más importante es *Fotogeología*, publicado por la Facultad de Ingeniería de la UNAM en 1980, institución de la que se jubiló en 1978. Fallece en 1985.⁴²

CARLOS SÁENZ DE LA CALZADA (León, 1917-México, 1995). Reconocido como el geógrafo más importante del exilio español en México. Ángel Bassols Batalla, poco dado a los elogios, escribió de él:

El geógrafo más prominente del exilio español [...] se le recuerda como uno de los más brillantes profesores del Colegio de Geografía [...] una eminencia en Geografía Médica [...] Sáenz de la Calzada fue mucho más que un geógrafo y en realidad se convirtió en un símbolo, que los jóvenes debieran conocer, para proyectar su trabajo en los tiempos de crisis y transformaciones del mundo actual.⁴³

⁴¹ Felipe Guerra Peña, *Mapa geológico de la República Dominicana*, México, s.e., 1954, recuperado en: <<https://www.worldcat.org/title/mapa-geologico-de-la-republica-dominicana/oclc/25134420>>.

⁴² Jorge A. Vivó Escoto y Dolores Riquelme Vértiz de Rejón, *op. cit.*; Juan Carlos Gómez Rojas, “Felipe Guerra Peña”, en *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, FFyL-UNAM, 1994, pp. 381-382.

⁴³ Ángel Bassols Batalla, “La geografía mexicana y el exilio español. Una introducción al estudio de los científicos

Carlos Sáenz de la Calzada nació el 9 de febrero de 1917. Debió ser un niño precoz toda vez que terminó su bachillerato a los 13 años, pero como la edad mínima para ingresar a la universidad era de 15, se quedó en León unos años más. Siguiendo su vocación por las ciencias naturales, se trasladó a Madrid para seguir sus estudios en ciencias biológicas en la Universidad Central. Llega a ser tanto su interés por los temas naturales que a los 17 años “descubrió una especie de insecto, los hemípteros heterópteros, conocidos como *Calzadæ*, como queda registrada en los archivos taxonómicos internacionales”, y que le valió su ingreso, dos años después (1 de abril de 1936), a la Sociedad Española de Historia Natural como socio numerario.⁴⁴

Gracias a las relaciones de sus hermanos mayores conoció a García Lorca y al grupo de teatro de La Barraca.⁴⁵ El inicio de la guerra interrumpió sus estudios, debiendo huir, junto con su hermano Arturo, a Sevilla, a principios de 1937; pasaron después a Tánger y de ahí a Marsella. Carlos decide ingresar de nuevo a España y se enlista en el Ejército del Aire, siendo enviado a Kirovabad, Azerbaiyán, en la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para formarse como piloto de bimotores de bombardeo y navegante aéreo en la Escuela de Aviación número 20 del ejército soviético.

A su regreso a España, por problemas que tuvo en la Unión Soviética, no le permiten integrarse como piloto a las fuerzas republicanas; sin embargo, es voluntario en las Brigadas Internacionales, y participa con la 45 División formada mayoritariamente por yugoeslavos, en la campaña del Ebro. La derrota le obliga

cos y sus aportaciones”, *Quórum*, 2ª época, año v, núm. 48, noviembre-diciembre de 1996, pp. 33-41.

⁴⁴ David Mota Zurdo, “Carlos Sáenz de la Calzada. El geógrafo olvidado por la historiografía”, en *Hamaika Bide Elkarteak-La Cultura de los Exilios Vascos*, recuperado en: <www.hamaikabide.eus/wp-content/uploads/2017/11/Carlos-Saenz-de-la-Calzada.pdf>.

⁴⁵ Tanto el padre como tres de los hermanos se dedicaron a las ciencias médicas y de la salud, llegando a ser catedráticos en distintas universidades españolas. Arturo fue arquitecto y vivió el exilio en México.

a buscar refugio en Francia, y sufrir la vida de los campos de concentración. Paradójicamente, recibió una invitación para trasladarse a la Unión Soviética mientras se encontraba en Francia, que no acepta; en cambio, tuvo la enorme fortuna de embarcarse en el *Sinaia* con sólo 22 años.

Su primer empleo en México fue de mesero en la Casa del Agrarista, posteriormente se incorpora en la creación editorial de la revista *América*, donde colaboró como editor y subdirector.⁴⁶ Se naturaliza mexicano en 1940, apenas a un año de su llegada. Sabemos que ingresó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, pues tenía gran interés por seguir estudios en entomología; sin embargo, los abandona para trabajar en los Laboratorios Hormona, lo que le permitió viajar por diversos países de América del Sur. Pasó cinco años en Perú, en Venezuela escribió para el diario *El Nacional* y fue el director de recopilaciones del *Diccionario biográfico de Venezuela*, una ambiciosa producción editorial de casi mil seiscientas páginas, publicado en Madrid en 1953.

A su regreso a México en 1952, y por recomendación del Dr. Pedro Carrasco Garrorena, ingresó a la carrera de geografía en la Facul-

⁴⁶ Además de las actividades académicas y laborales que se señalan en este texto, Ana María Carrillo recuerda que, además, se desempeñó como “Jefe de Relaciones Culturales de la SEP, Secretario General del taller de Escritores de América, miembro fundador y coordinador de la revista *América*; de haber sido periodista y librero en Venezuela, locutor de la XEW, de escribir y dirigir los programas ‘¡Así es mi Tierra!’ y ‘Noches tapatías’ con Eulalio Ferrer, se aventuró en la poesía, el cuento y la novela, en composiciones musicales; ganó premios en publicidad y hasta fue cronista de toros”. Véase María del Pilar Sáenz de la Calzada, “Breve semblanza de mi padre”, en *Homenaje al doctor Carlos Sáenz de la Calzada Gorostiza*, México, Universidad de Occidente, 2004, p. 33-34; Jaime Guadalupe Martínez Rivera, “Carlos Sáenz de la Calzada, geógrafo humanista”, tesis de licenciatura en geografía, FFyL-UNAM, 1991; Carmen Sámano Pineda, “Carlos Sáenz de la Calzada y Gorostiza”, en *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, FFyL-UNAM, 1994, pp. 505-507; Ana María Carrillo, “Carlos Sáenz de la Calzada y la historia de la geografía médica en México”, en Gerardo Sánchez Díaz y Porfirio García de León (coords.), *op. cit.*, pp. 315-332.

tad de Filosofía y Letras de la UNAM, todavía en el edificio de Mascarones, terminando sus estudios en 1955. Obtuvo el grado de maestro en geografía en febrero de 1956, con la tesis *Los fundamentos de la geografía médica*, siendo premiado por el Centro de Documentación Científica y Técnica de la UNESCO y la SEP. El examen de doctorado lo sustentó en marzo de 1958, con la tesis *La geografía médica en México a través de la historia*,⁴⁷ año en el que abandona temporalmente la UNAM y se traslada a Los Mochis, Sinaloa, donde es nombrado director de la Escuela Preparatoria, cargo que ocupa del 1 de septiembre de 1958 al 28 de enero de 1961, y posteriormente, director de la Unidad Norte de la Universidad de Sinaloa, en la misma ciudad, a partir del 1 de febrero de ese mismo año. Durante su gestión se inauguraron las instalaciones del Observatorio Astronómico y Meteorológico de la universidad; fundó la escuela Secundaria Campesina y la Escuela Superior de Agricultura.⁴⁸ Años después, en Michoacán fue promotor del Instituto Michoacano de Recursos Naturales, en el convento de Tiripetío (1974), que por los cambios sexenales no tuvo la continuidad deseada.

En 1965 regresó a la Ciudad de México, primero, como profesor en la Escuela Nacional de Economía, donde coincide con Ángel Bassols y Jorge L. Tamayo, y posteriormente en el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras. Ahí fue promotor del curso de Geografía médica y después de la especialidad.

Entre los reconocimientos que recibió se cuentan la Medalla al Mérito Geográfico del Ateneo Nacional de Investigaciones Geográficas, el doctorado honoris causa por la Universidad de Malta, y la Medalla para la Paz por la

⁴⁷ Además de libros de texto para la enseñanza de la geografía, entre sus obras podemos citar *Héroes sin rostro. La guerra aérea republicana (1937-1939)*, México, Costa Amic Editores, 1982, citado en Carlos Lázaro Ávila, "La formación de aviadores de la República: las promociones de la URSS", *Ebre 38. Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)*, núm. 1, 2003, pp. 27-35.

⁴⁸ Homenaje al doctor Carlos Sáenz de la Calzada Gorostiza, *op. cit.*

Albert Einstein International Academy Foundation.⁴⁹ Carlos Sáenz de la Calzada falleció en la Ciudad de México el 29 de abril de 1995.

A manera de conclusión

Como ha podido verse, el número de geógrafos españoles que llegaron a México fue bastante menor. El impacto de su labor educativa, por tanto, tuvo que ser limitado, mas no por ello dejó de ser significativo. Varios de los profesores llevaron su actividad profesional más allá de las aulas de los colegios del exilio, incorporándose a la docencia en instituciones como la Escuela Normal o la Escuela Nacional Preparatoria. En otros casos, escribieron textos tanto de geografía como de pedagogía, historia y diversas disciplinas más, haciendo mayor su legado.

Pero, tal vez, su mayor aportación son los centros escolares creados por el exilio español, que en un primer momento se pensaron temporales, pero lograron mantenerse al paso de los años, incorporando numerosas ideas de la Institución Libre de Enseñanza y del Instituto-Escuela. Ello se consiguió en gran parte por las facilidades que otorgó el gobierno mexicano en relación con la homologación de los planes de estudio o el reconocimiento de títulos y grados. Y si en un principio se pensaron para los hijos e hijas de los transterrados, con el tiempo se incorporaron niños y jóvenes mexicanos, que ahora constituyen casi la totalidad de sus estudiantes.

A nivel universitario, su legado debe considerarse con base en el reconocimiento académico que recibieron los exiliados que se incorporaron a la docencia en la UNAM. A pesar de su limitado número, tanto Sáenz de la Calzada como Guerra Peña han sido ampliamente valorados en su trayectoria personal como en la Facultad de Filosofía y Letras.

Para concluir, quiero citar unas frases que Olga Harmony escribió para su profesora, do-

⁴⁹ David Mota Zurdo, *op. cit.*

ña Josefina Oliva, pero que estoy seguro de que pueden hacerse extensivas a la mayoría de los personajes a los que he hecho referencia:

Su lucha republicana fue más allá del combate al fascismo: significó la esperanza

por un mundo mejor. Y si el exilio la privó [los privó] de patria y familia, les permitió traer, junto con su magro equipaje físico, un universo ideológico que aplicaron en la medida de sus posibilidades a su vida cotidiana en México.⁵⁰

⁵⁰ Olga Harmony, *op. cit.*, p. 9.

Pasado y destino de los acervos fotográficos

Carlos Martínez Assad

Resumen: Este artículo es un recuento crítico del espacio relevante que ocupa la fotografía, en los archivos, como fuente histórica, y analiza cómo constituye un testimonio visual del cambio en la vida privada, pública, cotidiana, social y cultural, plasmado por el ojo de la lente de fotógrafos que han trabajado en el país desde el siglo XIX hasta actuales tiempos. Se percibe en éste la transformación en la forma de mirar y aprehender la imagen, como se ha hecho también con ayuda de las tecnologías de avanzada.

Palabras clave: historia de la fotografía, fotografía y testimonio, archivos fotográficos, fotógrafos en México, ciudadanía de la fotografía.

Abstract: This article is a critical reckoning of the important role of photography in archives as a historical source, while analyzing how it serves as visual testimony of change in private, public, everyday, social, and cultural life captured by the eye of the lens of photographers who have worked in Mexico since the nineteenth century to the present. It reveals the transformation of ways of seeing and understanding the image, which has also taken place with the help of technological developments.

Keywords: history of photography, photography and testimony, photographic archives, photographers in Mexico, photography as civic responsibility.

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2019

Fecha de aprobación: 6 de mayo de 2019

Los archivos de la memoria

“La historia no es más que un conjunto de imágenes”¹ decía Marc Ferro adelantándose a la teoría de las representaciones. Sin saberlo, eso me orientó desde el primer trabajo que realicé sobre el Valle del Mezquital porque intuía que, además de la investigación escrita, debía dejar un testimonio visual de lo que entonces pude ver.² Por eso, tanto para el historiador como para distintas disciplinas, los archivos foto-

gráficos resultan más que indispensables para la investigación. Quienes se acercan con objetividad a la memoria que albergan las diferentes fuentes del pasado, encuentran en la fotografía testimonios, así como una fuerte carga emocional, muchas veces idílica y romántica, por la maestría de las imágenes para fijar los variados rituales de vivir en sociedad, como imán para atraer las miradas de quienes la contemplan.

La fotografía ha tenido un lugar relevante en los archivos para certificar el conocimiento histórico, vinculada en su origen a la comunicación pública, como lo atestigua el archivo del Sistema Nacional de Fototecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Allí se

* Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

¹ Marc Ferro, *El cine, una visión de la historia*, Madrid, Akal, 2008.

² Carlos Martínez Assad y Beatriz Canabal Cristiani, *Explotación y dominio en el Mezquital*, México, FCPS-UNAM, 1973. Le siguieron Carlos Martínez Assad y Sergio

Sarmiento (coords.), *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*, México, Conaculta (Regiones), 1991.

puede advertir cómo México tuvo un desarrollo particular, más acentuado cuando se partía de un acontecimiento relevante del que se quería dejar constancia, adelantándose a la posibilidad de ser señalado por la historia.

Sólo los necios niegan la “calidad de arte de la fotografía”, a la que se le consideró la “expresión más viva de la plástica moderna, con tanto derecho a la denominación de obra de arte como la que sea resultado de cualquier otra técnica”, decía Diego Rivera el 24 de agosto de 1955.³

Ese arte se nos develó de forma fehaciente cuando, debido a las necesidades de la investigación, se buscó darle aliento por medio de las imágenes de los archivos fotográficos, lo cual me permitió ir descubriendo los nombres que han forjado la historia de la fotografía en México, a través de las necesidades marcadas por el proceso de investigación. Louis Prérier llegó a México en 1839, venía con las técnicas de impresión de Fox Talbot y Louis Jacques Mandé Daguerre, los daguerrotipos, registrando imágenes del puerto de Veracruz, donde plasmó en primer plano el convento de San Francisco y en segundo el Castillo de San Juan de Ulúa, en diciembre de 1839.⁴ Posteriormente captaría el Sagrario y la Catedral Metropolitana, en enero de 1840, y en el mismo año la Escuela de Ingeniería, convirtiéndoles en algunos de los edificios más fotografiados de la Ciudad de México, mostrando el interés tanto en el patrimonio religioso como en el cívico.

Claude Désiré Charnay hizo varios viajes a México desde Francia entre 1857 y 1866, resultando de ello las estupendas placas del sitio arqueológico de Mitla para, con el tiempo, conocer el antes y el después de los vestigios que encontró recubiertos por la selva. Alfred Briquet llegó al Puerto de Veracruz en 1883 y en esa ciudad se dedicó a la fotografía comercial; aunado

³ Héctor García, *Escribir con luz*, México, FCE, 1985, p. 14.

⁴ Rosa Casanova, “De vistas y retratos: la construcción de un repertorio fotográfico en México, 1839-1890”, en Emma Cecilia García Krinsky (coord.), *Imaginario y fotografía en México 1839-1970*, España, Lunwerg Editores / Conaculta / INAH, 2005, pp. 2-3.

a ello, son reconocidas sus imágenes del centro de la Ciudad de México, del Zócalo capitalino en 1885, de la Plaza de Veracruz en 1890, del Portal de Mercaderes, entre otras, que permiten apreciar el cambio urbano que al final del siglo XIX tuvo lugar. Con sus placas se aprecia un proceso extraordinario porque captó cómo el templo del convento de san Agustín perdió su torre principal y la linternilla de la cúpula, debido a la intención arquitectónica de convertirlo en un edificio civil para albergar la Biblioteca Nacional, despojado así de los indicios religiosos que atraían a la feligresía.

Del francés Julio Michaud se conocen excelentes tomas con diversos emplazamientos de la Basílica de Guadalupe en 1860 y, asimismo, de varios edificios de la capital. Interesante fue también el trabajo del estadounidense Henry Greenwood Peabody, que vino al país en 1901, e hizo vistas frontales de portadas de numerosas iglesias en Querétaro, San Miguel de Allende, Oaxaca y Cuernavaca.

Por otra parte, del fotógrafo Charles B. Waite, de Ohio, comenzaron a aparecer sus fotografías en la Colección *Memoria y Olvido*,⁵ que organicé entre 1981 y 1982 en el Archivo General de la Nación. Waite fotografió la mayor parte de México entre 1900 y 1918, viviendo una larga temporada en el país; sus tomas y postales de Tabasco, Veracruz, Aguascalientes, Puebla, Ciudad de México son reconocidas por dejar constancia de la riqueza del país. En los trabajos que publiqué sobre Tabasco incluí varias de las imágenes que fueron apareciendo en diversos archivos y fueron usadas por numerosos investigadores, que lo han convertido, por su labor detrás de la lente, en uno de los clásicos.

Guillermo Kahlo, nacido en Alemania y procedente de Guatemala, llegó a México en 1891 y en 1894 el secretario de Hacienda, José Ives Limantour, lo contrató para realizar un registro de iglesias coloniales y bienes eclesiásticos ya en poder de la nación después de la reforma liberal. Destacaron sus fotografías de la Cate-

⁵ La serie de 20 volúmenes fue publicada por los sellos SEP, Cultura y Martín Casillas, entre 1991 y 1992.

dral Metropolitana y de la Biblioteca Nacional, en las que logró gran profundidad de campo por el manejo de la luz y de la velocidad. Su estudio del exconvento de San Agustín, ya convertido en Biblioteca Nacional, me permitió conocer mejor la historia del inmueble, en particular cuando en sus fotos descubrí cómo, en el afán de crear un discurso laico, fueron abatidas la torre y la linternilla de la cúpula del templo.⁶

Manuel Ramos, nacido en San Luis Potosí, hizo una estupenda labor como fotoperiodista. En 1913 fue fotógrafo del Museo Nacional y a partir de 1915 de la Inspección General de Monumentos Artísticos y Bellezas Naturales. Destacó su visión de los interiores de viviendas, por razones más bien sociales, en la década de 1930. Se acercó a temas religiosos y en un probable acuerdo con la jerarquía de la Iglesia católica, realizó una captura del corazón de León Toral, luego de haber sido fusilado. Deja además unas breves tomas cinematográficas del conflicto cristero. Varias de sus placas atestiguan el paso de la Ciudad de México del siglo XIX al XX, y numerosas imágenes suyas se han incluido en publicaciones que he realizado sobre la vida cultural en el país.

Hugo Brehme llegó a México de Alemania por primera vez en 1905. Hizo fotografías sobre sitios emblemáticos de la Ciudad de México, y del paisaje rural, para acercarse a los indígenas, cuyas figuras forman parte del entorno desértico o montañoso que capturó. Luis Márquez nació en la capital del país y en 1921 se integró al taller de fotografía de la Secretaría de Educación Pública, realizó varios registros fotográficos del Palacio de Bellas Artes, del Estadio Nacional, del Castillo de Chapultepec, de la Catedral y de distintos temas, dejando un muy completo archivo de la diversidad artística de los monumentos y construcciones de México de las épocas prehispánica, colonial y contemporánea.

Juan Guzmán, el nombre que adoptó el alemán Hans Gutmann, llegó a México en 1940, fotografió todo el país y fue un fotoperiodista muy

reconocido. El gran archivo que reunió contiene una amplia enumeración de temas y lugares. Le interesó particularmente el registro fotográfico de 1954 sobre la construcción de la Torre Latinoamericana y algunas de las obras del arquitecto español Félix Candela.

La Revolución Mexicana fue uno de los acontecimientos más fotografiados de la historia de nuestro país por nacionales y extranjeros. Jesús H. Abitia destacó entre los mejores profesionales de la lente; fue fiel acompañante de Álvaro Obregón, a quien conoció siendo niños que compartían la banca escolar. De esta relación he construido un trabajo inusual porque es muy singular que las acciones de un revolucionario hayan sido registradas día con día desde que el fotógrafo se incorporó al 4º Batallón Irregular de Sonora en el Despacho de Propaganda Revolucionaria.

Su relación motivó a Álvaro Obregón, quien escogía “[...] los umbrales, las fronteras entre el claro y el oscuro, los balcones cubiertos que se robaban la luz, las loberas que los ocultaban, lo enrejado que podía confundirse con su estatura. Era generoso con las caprichosas posturas de su cuerpo, pero suspicaz con la luz que lo rodeaba”. Aun así, evadía la mirada cuando la cámara lo acosaba y cuando podía la desviaba “sin cerrar los ojos, pues no entendía de deslumbramientos; y cuando tenía que mirar de frente no trataba de ocultar su reticencia”.⁷

Jesús H. Abitia tuvo problemas cuando luego del asesinato del caudillo sonorenses en 1928 perdió su protección. Como presidente Obregón le apoyó para crear los primeros estudios cinematográficos en el país, la Compañía Nacional Productora de Películas, y fue la que se hizo cargo de la primera versión de *Santa* en 1932. Logró dejar un amplio registro fílmico y legó un acervo extraordinario con las mismas temáticas vinculadas con la Revolución, para dejar clara la fusión entre la fotografía y el cine que entonces tenía lugar, destacando lo

⁶ Carlos Martínez Assad, *Legado mesiánico, la sillería del coro de San Agustín*, México, UNAM, 2015.

⁷ Jorge Aguilar Mora, *Un día en la vida del general Álvaro Obregón*, México, Martín Casillas Editores (Colección Memoria y Olvido. Imágenes de México), 1982, pp. 46-50.

que fue editado después con el título *Epopeyas de la Revolución*. No hay gran distancia en el material que filmó y su acervo fotográfico. Encontré todo ese material revisando su archivo y sus películas para el guion que elaboré sobre *La historia en la mirada*, que en 2011 obtuvo el Premio Ariel al mejor largometraje, realizada por la Fimoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ese documental capta en vivo la desconfianza que tenía Emiliano Zapata contra los fotógrafos cuando los veía acercarse, y desviaba la mirada; en días soleados buscaba que la sombra del ala de su sombrero le cubriera el rostro. Manejaba el efecto con destreza porque alentaba a la cámara y luego la evadía. Interesante que, de cualquier forma, existan fotografías icónicas de él, como la que posó de cuerpo entero en el Hotel Bellavista de Cuernavaca o la del banquete en el Palacio Nacional junto a Villa, Vasconcelos y el presidente Eulalio Gutiérrez el 6 de diciembre de 1914, en resguardo en la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por su parte, el fotógrafo José Mendoza siguió de forma cercana al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, a través de su itinerario político, incluso captó los hechos que terminaron con su muerte en Tlaxcalantongo, como lo demuestran las imágenes de su cadáver cuando fue trasladado de esa localidad a la Ciudad de México. A diferencia de Zapata que evadía las cámaras, según Martín Luis Guzmán, Carranza se complacía tanto con ellas que su figura y “la fotografía de la Revolución se compenetraron”. Tal vez, complacido con su propia imagen.⁸

Hasta un poco narcisista se considera a Venustiano Carranza porque le gustaba que las cámaras se solazaran en su persona, aunque con frecuencia sus lentes oscuros impiden verle la mirada. Para Francisco I. Madero, posar para el fotógrafo era natural; nativo de una

casa aristocrática fue retratado desde niño en estudios o en el ambiente familiar junto a sus hermanos. Plutarco Elías Calles optaba por asumir una mueca burlona y Eduardo Hay con su parche en uno de los ojos asumía la ventaja del actor. Pancho Villa se solazaba con el juego de las cámaras como lo había mostrado en su disposición para incluso filmar una película de su vida.

H. J. Gutiérrez es la firma del fotógrafo Heliodoro J. Gutiérrez Escobar y de su tío ayudante Aurelio Escobar Castellanos, porque trabajaron en forma conjunta. Después de ejercer la profesión durante seis años en San Francisco, California, se radicó en la Ciudad de México entre 1906 y 1908. Establecieron ambos un estudio, y con el estallido revolucionario, siguieron las campañas, logrando fotografías de conjunto en los campos de batalla o en los trenes. Sus imágenes fueron reproducidas en miles de postales que provocaron un fuerte impacto, muchas de ellas distribuidas por la Compañía Industrial Fotográfica (CIF). Con el nombre de A. Escobar, Aurelio realizó un extraordinario trabajo de fotografía panorámica con cámara giratoria; varias de ellas dedicadas a edificios de la capital del país y a las tropas del general Saturnino Cedillo forman parte de ese acervo, que utilicé en una investigación sobre la rebelión de dicho personaje en contra del gobierno de Lázaro Cárdenas en 1938.

Pero fueron los acervos de los hermanos encabezados por Agustín Víctor Casasola, la base de un archivo que estaba estructurado con trabajos que reunían fotografías de siete décadas del devenir nacional, predominando lo concerniente a la Revolución Mexicana, la cual, siendo la primera del siglo XX, produjo varias representaciones, aunque de manera prioritaria la del ranchero, del campesino, incluso de indígenas tocados con sombrero, en una variedad asombrosa. Sus imágenes fueron esenciales en la configuración del nacionalismo que se vino construyendo a lo largo del siglo. Se embelleció el paisaje nacional y, de paso, la historia, al crear un arquetipo. Quizá como lo reforzará el cine, sobre todo con los directores Serguéi

⁸ Martín Luis Guzmán, “La película de la revolución”, en *El águila y la serpiente. Obras completas*, vol. I, México, Compañía General de Ediciones, 1961, pp. 616-617.

Eisenstein y Emilio “El Indio” Fernández. Pero antes estuvieron los retratos refuerzo de la identidad nacional de Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Francisco Villa y todo lo que dio origen a la famosa *Historia gráfica de la Revolución Mexicana* editada por Gustavo Casasola en 1942 (con varias ediciones posteriores), donde abrevó la conciencia y formación histórica de varias generaciones de mexicanos.⁹

La democratización de la fotografía

La historia que representan todos los fotógrafos ya aludidos, más los nombres que pueden reunirse a lo largo del siglo XX, que conformaron los testimonios de diferentes épocas, se extienden desde Tina Modotti, Manuel y Lola Álvarez Bravo hasta llegar a Nacho López y Héctor García, seguidos de las nuevas generaciones que están creando estupendos acervos, muestran lo que ha sido el recorrido de esa revolución que va de las primeras imágenes plasmadas en papel, al desarrollo y el proceso de institucionalización, y al mundo de la tecnología y de la riqueza de la fotografía digital. Este último fenómeno sólo es comparable a lo que significó la fotografía cuando se popularizó el uso de la cámara Kodak, inventada en 1888 por George Eastman, modelo Box,¹⁰ lo que sin duda influyó en su abaratamiento.

Así, cambió el gran interés por las ciudades, sus edificios, sus calles y fue surgiendo la atracción por lo cotidiano y la vida pública, para luego dar paso al intimismo de la vida privada, a lo que se había adelantado con la venta al público, a partir de 1880, de vistas estereoscópicas y de tarjetas postales, así como de las tarjetas de visita, que se vendieron por miles, estas úl-

timas, con imágenes de personajes como Benito Juárez.¹¹

Pero el hecho fue que fotógrafos profesionales dejaron constancia de todo, o cuando menos de lo que era susceptible capturar en imágenes. “La repetición de motivos fue constante, acaso ¿no coinciden las imágenes de Charnay o Briquet con los asuntos fotografiados por Préliet? ¿Cuántas veces se captaron, durante el siglo XIX, la Catedral, el Palacio de Minería, el Salto del Agua, la Plaza de Santo Domingo, las ruinas de Mitla, Chichén Itzá o Teotihuacan?”¹² Claro que previamente está el paisaje, lo inamovible, lo que antes hacía el pintor; ahora, el fotógrafo retrata volcanes, hermosos árboles, detalles de la maravillosa orografía. Y, por extensión, están los puentes de roca sólida, las fuertes construcciones o las ruinas que van quedando.

Pero, con el tiempo y con la vulgarización de la fotografía, es decir, cuando todos los interesados pudieron utilizar una cámara y en cada familia hubo una para los usos que consideraran, los motivos cambiaron según Carlos Monsiváis:

Ya en el siglo XX, el retrato personal y el de familia son datos patrimoniales indispensables y el que no instala su panorama retratístico no será cabalmente dueño de su casa o de lo que haga sus veces. Los fotógrafos le habilitan al retratado las sensaciones de prestigio social o de ese otro prestigio inasible, el que se desprende del afecto, el cariño, la obediencia de los suyos. Las familias van marcando sus etapas; la reunión de tres generaciones, la foto de bodas, los retratos individuales, el día del bautizo.¹³

¹¹ Véase Patricia Massé Zendejas, *Simulacro y elegancia en tarjetas de visita. Fotografías de Cruces y Campa*, México, INAH, 1998.

¹² Felipe Leal, “Luz y sombra, tiempo y circunstancia”, en Laura González Flores, Xavier Guzmán Urbiola y Felipe Leal, *Fotógrafos arquitectos*, México, Conaculta / Fomento Cultural Banamex, 2006, p. 29.

¹³ Carlos Monsiváis, *¡Quietecito por favor!*, México, Grupo Carso, 2005, p. 17.

⁹ La información más precisa sobre el Archivo Casasola se encuentra en el libro de Daniel Escorza Rodríguez, *Agustín Víctor Casasola. El fotógrafo y su agencia*, México, INAH, 2014.

¹⁰ Edgardo Rodríguez Juliá, *Cámara secreta*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1994, p. 7.

La fotografía transcurrió así por dos caminos paralelos: 1) el de la vida pública de los espacios abiertos, y 2) el del ámbito familiar, con el evento extraordinario de la boda, el bautizo, las constancias de la familia numerosa. Aunque luego vendrá un tercer camino cuando en el espacio público se destaca al indio o campesino en el campo, como Hugo Brehme lo colocó fundido con el paisaje, así como al cura frente a su iglesia, los militares parapetados en el fuerte, el vendedor en las calles.

La fotografía constatará los cambios sociales en un sentido amplio, aunque será fuerte su atracción por lo ocurrido en las ciudades, el desarrollo urbano, con sus nuevas edificaciones. En el campo solía ser más difícil y, no obstante, las imágenes producidas resultan tan atractivas como las de los espacios públicos más reconocibles.

Ambas, la fotografía de la ciudad y del campo, están atravesadas por los vínculos afectivos. Allí están esas tomas de familias, los padres, los hijos, el mobiliario detrás, la rigidez de quien está posando para la posteridad, para dejar plasmado un momento que consideran da continuidad a la estirpe y da constancia de nuestro paso por la vida. Se piensa que: “La felicidad es un instante efímero e imaginado más que vivido. La felicidad no se vive en el presente, es siempre cosa del futuro: ilusión; o del pasado: nostalgia. Felicidad: estado de inocencia presente o manera de revivir esta inocencia por el recuerdo y la comparación con el presente”.¹⁴ Sentimientos que ahora parecen alejarse de la fotografía de nuestro tiempo.

Adiós a la nostalgia

La fotografía y la realidad han convivido estrechamente para dejar testimonio de la historia visual y, aunque es temporal, permite una reconstrucción documental. La fotografía es la representación de lo que podrá verse y de la

¹⁴ Jean Daniel, “Esa ilusión indispensable”, *Nexos*, núm. 150, junio de 1990, pp. 75-77.

imagen que se desea transmitir. En sus inicios, quienes posaban ponían mayor esmero en el arreglo, en engominarse el bigote los varones y en peinarse con mucho cuidado las damas; y los niños debían aparecer más limpios que como transcurría su vida entre el colegio y los juegos infantiles. Se trata de una reconstrucción con un objetivo claramente establecido: dejar un testimonio que perdurará.

Con talento, los fotógrafos construyen registro de sus circunstancias, pero en los tiempos recientes, con la ciudadanización y lo que podría llamarse la democratización de la fotografía, ésta ha cambiado en un sentido amplio en su relación con la realidad, caracterizada por lo temporal. Quizás el fotorreportaje prefiguró lo que está sucediendo en nuestros días. Ahora se reconfigura la vida cotidiana, casi siempre en su sentido laico y lúdico, y muchas veces irreverente. En *La Venus se fue de juerga por los barrios bajos* de Nacho López, en el lejano 1953,¹⁵ podría considerarse semejante con lo que sucede en nuestro tiempo si vemos las fotos de Enrique Metinides, más cerca del fotoperiodismo que sigue los rastros de la delincuencia y del crimen con todas sus consecuencias sociales.¹⁶

Ahora, con la fotografía en un sentido amplio y con nuevas tendencias, parece desaparecer la intención de conservar, de memorizar. Un nuevo estadio en la imagen y sus representaciones se presenta con la divulgación de la fotografía en el siglo XXI, y el teléfono celular se convierte en instrumento siempre al alcance de la mano para que todo cambie, porque el destino de la fotografía es la de ser efímera, para que pueda ser reproducida y multiplicada en medios diversos; está orientada a perder la esencia del objetivo para el que fue concebida. Por eso, es ya sólo un componente más de la modernidad. Ha perdido la esencia de la conservación de la memoria familiar, personal o incluso social.

¹⁵ Este fotógrafo se caracteriza porque incluyó en su obra manifestaciones relevantes del medio urbano, así como del campo mexicano, algo muy poco frecuente.

¹⁶ Rebeca Monroy Nasr, Gabriela Pulido Llano y José Mariano Leyva (coords.), *Nota roja: lo anormal y lo criminal en la historia de México*, México, INAH, 2018.

No son más vigentes los propósitos expresados por lo teóricos de la fotografía, cuyos principios aparecen tan alejados de lo que se transmite en Facebook, Instagram y otros medios. Por ejemplo, todavía es posible pensar en cómo se relaciona un joven neoyorkino o parisino o mexicano con lo que Susan Sontag afirmaba sobre la fotografía como promotora de la nostalgia o como “un arte elegíaco” o “un arte crepuscular”. “Todas las fotografías son *memento mori*. Hacer una fotografía es participar de la mortalidad, vulnerabilidad, mutabilidad de otra persona o cosa. Precisamente porque seccionan un momento y lo congelan, todas las fotografías atestiguan la despiadada disolución del tiempo.”¹⁷

Ese *momento de morir* no tiene el mismo significado en la fotografía de antaño con su futuro asegurado y la de ahora caracterizada por lo incierto, por lo que vendrá después, porque la fotografía actual no se preocupa por dejar constancia antes de desaparecer y no tiene importancia dejar testimonio del paso por la vida. En los espacios masivos no hay lugar para sentimientos como la tristeza, el dolor, el envejecimiento, e incluso la nostalgia. Lo fotografiado no tiene edad, simplemente no será visible al día siguiente. Tampoco hay lugar para la filiación, de qué país o grupo humano se trata y la importancia de la fecha, a menos que se recurra al dispositivo que la marca. Si se salva el registro, puede dar lugar a muchas interpretaciones, pero la imagen desaparece, de la forma de sus inicios, en el caos de la vida urbana, así sean los sitios para la diversión de la juventud, los intercambios amorosos, la lujosa vida de los ricos, los barrios destruidos de una ciudad en guerra, los barrios pobres, los rastros de la delincuencia, lo que está sucediendo cuando se enfoca el aparato, como el incendio de una fábrica, la inundación de un barrio, el cruce de las fronteras por migrantes, sean de tierra, montaña o agua. Todo es fotografiable.

La experimentación puede dar a entender más formas de transformación del medio foto-

gráfico. Con estas imágenes difícilmente se conocerá si habrá historia, si se volverá a ellas cuando desde el futuro se quiera entender el pasado. Y pese a todo, quizá puedan coincidir en la superación del bajo nivel de escolaridad; así como en el pasado los formadores utilizaron medios diversos para la enseñanza, esas imágenes serán un medio con ese propósito.

Porque finalmente la fotografía está para dar cuenta de todo, contiene una cultura particular que alienta diferentes valores por su enorme variedad y por sus amplios contenidos. Nunca como en nuestros días las imágenes permiten ver todo en el mismo tiempo en que sucede, sin importar la distancia. El evento que marcó nuestro tiempo es el de los terroristas en acción en cualquier parte del mundo, desde el derrumbe de las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001.

Sí, se puede afirmar que la fotografía es una nueva revolución desde que, en 1997, Philippe Kahn envió por primera vez una imagen a través de un teléfono móvil. Y desde que esa técnica se desarrolló no se requiere más sino un aparato de comunicación con cámara integrada, sin demasiada sofisticación, donde la rapidez y lo inmediato es lo importante para todos los grupos sociales; y, particularmente, para los más jóvenes, quienes consideran que la felicidad es algo efímero, que el presente no puede vivirse como en el pasado, cuando la felicidad se vinculaba con el recuerdo o la nostalgia.¹⁸

Qué impide vivir en libertad para fotografiar todo lo que ocurra en la calle, en el trabajo, en la familia y, como determinante, lo que alude a los vínculos afectivos, incluso aquello que en otra época se llamó respeto a la intimidad. Las características sociales y los valores han cambiado, por eso no importa hasta dónde puede ingresar un teléfono para reportar lo que acontece en la convivencia, aún la más íntima de una pareja.

Se asumen comportamientos que caracterizan al conjunto porque la originalidad ya no es posible. Ahora, los archivos son archipiélagos

¹⁷ Susan Sontag, *Sobre la fotografía*, México, Alfaguara, 2006.

¹⁸ Jean Daniel, *op. cit.*

de fotografías escasamente diferenciadas; por ejemplo, encontramos sitios que agrupan millones de imágenes con puestas de sol por todo el planeta o con la Torre Eiffel capturada por cada uno de los miles de visitantes diarios. La fotografía actual más que democratizarse, se ha ciudadanizado en el sentido más amplio, enunciando la relación con la realidad a través de tantos rastros que es imposible su seguimiento o clasificación.

Se quiere reconfigurar la vida cotidiana, sin discriminar, o incluso de modo irreverente, porque no hay selección posible. No hay un objetivo preciso. No hay fronteras claras entre lo creativo, lo informativo, lo serio y el no importa. Las sociedades se dividen —exagerando— no más por las diferencias estructurales, sino por tener o no teléfono celular, y en el límite, por diferenciarse por el número de aparatos que poseen. Incluso, el uso de los celulares impide el flujo de conciencia, ese discurso aludido por Virginia Woolf en sus novelas, porque ya no importa lo que se piensa sino lo que se está escuchando o fotografiando.

El aislamiento que auspician las megalópolis es franqueado y la comunidad de intereses y de proyectos no se limita a los espacios individuales; alguien puede ver al otro estando aun a miles de kilómetros de distancia. Y la nueva fotografía, eso sí, puede permitir ir al encuentro de la comunidad de intereses y de las identidades colectivas.

La masificación ha adquirido no uno sino varios rostros, ha desaparecido el dramatismo en las masas sin rostro. ¿Habrán acuerdos para decidir qué voy a fotografiar o cómo dejar huella de mi paso por esta vida de la cotidianidad?, con la que hemos sido castigados.

Sobrevalorar el pasado para entender el presente

El vértigo de las imágenes producidas en la actualidad nos lleva a sobrevalorar el pasado, el que puede conservarse en archivos que, pese a todo, adquieren más valor confrontados con

la modernidad evanescente. Ante los nuevos tiempos surgen preguntas que es necesario responder: ¿qué pueden hacer los fotógrafos profesionales y los interesados en el estudio de la fotografía? ¿Cómo y con qué fines se incrementarán los acervos fotográficos? Tales preguntas deben hacerse porque parecen trascendidos los tiempos de los grandes nombres de fotógrafos, como algunos de los enunciados, y se ha entrado al ámbito de la fotografía anónima que, pese a todo, trasciende fronteras debido al alcance global de los medios.

Sería importante saber en la perspectiva de ese gran cambio, qué habrían pensado al respecto teóricos como Roland Barthes o incluso Pierre Bourdieu, tan comprometidos con la imagen, o de qué manera disertaría ahora Susan Sontag sobre el valor entrañable de la fotografía. Igualmente, me gustaría saber qué opinaría Arturo Herrera Cabañas y escucharlo discutir, como por la década de los años setenta, cuando se empeñó en lo que significaba dar cuerpo a la Fototeca Nacional y albergarla en el exconvento de San Francisco, en Pachuca Hidalgo, como sucedió a partir de 1976. Asimismo, lo que representaban quienes se sumaron al proyecto, como Eleazar López Zamora, con quien había compartido en la avidez de la juventud el interés por el conocimiento sin fronteras y, en particular, sobre la fotografía en México. Ambos sabían de la Revolución Mexicana como de la revolución rusa y de la revolución cubana y que algo sucedía en China. Estuvieron al tanto de acontecimientos como la guerra de Vietnam y el asesinato de John F. Kennedy, el mismo 22 de noviembre de 1963. Su círculo reunió a diversos compañeros y profesores en tertulias que se organizaban por cualquier motivo y en el que, en ocasiones, se acercaba el avezado estudiante del Instituto Científico Literario Hidalguense, Miguel Ángel Granados Chapa. Y ya se mencionaba lo que se podía hacer con la fotografía debido, quizás, a que un hermano de Arturo Herrera se dedicaba a fotografiar el acontecer cotidiano de aquellos lares.

Al hacerse cargo de la Dirección de la Fototeca, López Zamora se expresaba con vehemencia

sobre el discurso visual y sus desafíos, cuando en el país experimentaba varios cambios y en la investigación se pasaba de las historias ilustradas a la historia a través de la fotografía. Así se manifestó en el libro en el que puso tanto entusiasmo, sumando a David Maawad, *Los inicios del México contemporáneo*,¹⁹ para lo cual se usó profusamente el fondo de los hermanos Casasola, Agustín Víctor o Miguel, y de la empresa de Gustavo. Ese libro significó un ejemplo de la capacidad para documentar “un contenido no intencional” en las fotografías del pasado que desarticulaban los juicios históricos impuestos por la historia oficial. Mostraba la importancia de los acervos históricos fotográficos.

En el debate posible de hoy están las voces de Alfonso Morales, quien fue clave en el primer intento de cambiar la forma discursiva de la fotografía en varias de las exposiciones y libros que ha organizado. Un antecedente fue la colección *Memoria y Olvido. Imágenes de México*, del Archivo General de la Nación, publicada entre 1981 y 1983, cuando se descubrían los archivos posibles por todo el país. También ejemplificado por el discurso que se iba conformando en la serie de libros *Veracruz, imágenes de su historia*, del Gobierno del Estado de Veracruz (1989-1992), coordinada por Bernardo García, que de acuerdo con el investigador y crítico John Mraz, “podría representar el intento más riguroso por incorporar la fotografía en los estudios de la historia mexicana”.²⁰

Dos archivos han sido significativos en los libros que he producido: el de Tomás Garrido Canabal, en resguardo en el Archivo General de la Nación, y el de Saturnino Cedillo, donado por la familia Sánchez Gascón a la Biblioteca Manuel Orozco y Berra de la Dirección de Estudios His-

tóricos del INAH. El primero fue motivo de varios encuentros con los familiares, hasta que lograron hacer a un lado la sospecha de un mal uso que rebasara las intenciones de una historia sin prejuicios, y donaron sus imágenes sin temor. De particular importancia fue encontrar material fílmico que ha permitido adentrarse en un movimiento que marcó las creencias y costumbres de una región que se consideró vanguardia de la Revolución Mexicana.²¹ El segundo fue posible debido al encuentro con la familia de un allegado periodista, que apoyó la difusión de lo que buscaba un general, que se opuso a las propuestas del cardenismo hasta desembocar en la última rebelión militar en contra del régimen.²² Ambos coincidieron en el cambio de la revolución en armas a la historia institucional.

Así que, ante la innovación tecnológica que acompaña los cambios estructurales y de valores que presenciamos, son numerosas las voces que se pueden escuchar y se están expresando en México en publicaciones, talleres, grupos de trabajo reunidos en varias instituciones de educación superior para analizar y tomar decisiones, entre las que destacan las de Rebeca Monroy Nasr, Francisco Montellano, Daniel Escorza, John Mraz, Arturo Guevara, José Antonio Rodríguez, Arturo Aguilar, Eric Jervaise, Gustavo Amezaga, Deborah Dorotinsky, Carlos Córdova, Miguel Ángel Berumen y Alberto del Castillo..., a las que pueden unirse más.

Se trata de establecer los parámetros para cómo crear las fuentes de los historiadores del futuro, cuando éste ya llegó y, por lo expuesto, parece imposible de aprehender. A menos que escuchemos entre las muy diversas voces, las propuestas que nos indiquen los nuevos caminos a seguir.

¹⁹ David Maawad, Alfonso Morales, Carlos Martínez Assad y Francisco Reyes Palma, *Los inicios del México contemporáneo. The Beginnings of Contemporary Mexico*, México, Conaculta / Fototeca del INAH / La Casa de las Imágenes / 1997.

²⁰ John Mraz, “¿Fotohistoria o historia gráfica? El pasado mexicano en fotografía”, *Cuicuilco*, vol. 14, núm. 41, septiembre-diciembre de 2007, p. 34.

²¹ Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución (El Tabasco garridista)*, México, Siglo XXI Editores, 1979. Y la película *Tabasco entre el agua y el fuego*, México, Filmoteca de la UNAM, 2004.

²² Carlos Martínez Assad, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, FCE, 1990, y *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*, México, Océano, 2010.

El arte en la Rusia actual

Esperanza Velázquez Bringas, principalmente conocida por su labor como periodista,¹ tuvo una multifacética labor intelectual como cuentista, traductora, estudiosa y difusora de la crianza y educación de los niños.² A la par se desempeñó como funcionaria de la Secretaría de Educación Pública, alcanzando cargos de considerable responsabilidad como jefa del Departamento de Bibliotecas y directora de la Biblioteca Nacional en 1929. Sumado a esto, fue activa participante de la política de la década de 1920, vinculada a Plutarco Elías Calles y vehemente partidaria del gobierno de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán.

El texto de Esperanza Velázquez que a continuación presentamos, *El arte en la Rusia actual*, fue escrito en 1922 y publicado el año siguiente. Es un interesante documento de utilidad para múltiples campos de la historia. Por una parte, permite indagar en la historia intelectual del país, al informarnos sobre la influencia y vínculos que existieron entre algunos componentes ideológicos de la Revolución Socialista de Octubre y los intelectuales mexicanos integrados al gobierno surgido de la Revolución Mexicana de 1910.

¹ Sobre su labor como periodista *vid.* Elvira Laura Hernández Carballido, “Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velázquez Bringas”, tesis de maestría en ciencias de la comunicación, FCPyS-UNAM, México, 1997, pp. 40-70; Elvira Hernández Carballido, *Diccionario de escritores mexicanos: siglo XX. Desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, México, IIF-UNAM, t. IX, p. 215.

² Respecto de su pensamiento sobre el cuidado y educación de los niños *vid.* Sarah A. Buck, “El control de la natalidad y el Día de la Madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923”, *Signos Históricos*, vol. 3, núm. 5, enero-junio de 2001, pp. 9-53; Cecilia Alfaro Gómez, “Puericultura, higiene y control natal. La visión de Esperanza Velázquez Bringas sobre el cuidado materno-infantil en México, 1919-1922”, *Revista Historia Autónoma*, núm. 1, septiembre de 2012, pp. 107-119.

También permite comprender la conformación intelectual de Esperanza Velázquez, que en este texto se confiesa partidaria del gobierno “soviet” y busca establecer paralelismos, por ejemplo, entre el Ministerio de Educación Pública de México, con José Vasconcelos al frente, y los trabajos promovidos por el comisario del Pueblo para la Instrucción Pública, Anatoli Lunacharsky. Consideramos que su difusión, en la medida en que se profundiza en la obra de la periodista, será de utilidad para quienes se interesan en la historia de la participación de las mujeres, ya sea en la vida pública de México, en el campo intelectual o en movimientos políticos progresistas.

El contenido retrata las convergencias y divergencias existentes entre la Revolución Mexicana y la Revolución Socialista de Octubre, desde la mirada de una intelectual vinculada a las fuerzas progresistas surgidas de la Revolución de 1910; y es al mismo tiempo, el más temprano testimonio de la situación del arte en la Unión Soviética, favorable y escrito por una mujer, de que se tiene registro en el país. Esto convierte a la disertación en fuente para explicar la transformación experimentada, en la dimensión del arte y de la educación, por la sociedad rusa a partir de la caída del zarismo. Tal vez más relevante que los fragmentos de los documentos oficiales que cita, es el hecho de que da cuenta de la labor del gobierno soviético por ganarse a los intelectuales o neutralizar su oposición, buscando atraerlos y llamándolos a la colaboración, desmintiendo la aún vigente imagen de una represión generalizada.³

En la transcripción hemos respetado la grafía de algunas palabras, que en la época se escribían de diversas formas. Esto por considerar que es un reflejo lingüístico de la poca claridad o confusión que en México tenían algunos intelectuales sobre el fenómeno de la Revolución socialista.

Ángel Chávez Mancilla

Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH

³ Sobre los intelectuales del campo artístico y de la educación, *vid.* S. Fedukin, *La gran Revolución de Octubre y los intelectuales*, Moscú, Progreso, 1976, pp. 92-102, 194-205.

Esperanza Velázquez Bringas,
El arte en la Rusia actual, México, s. e., 1923.

*A todos los hombres y mujeres de Rusia y del mundo,
que han creído en la Revolución,
a pesar de los fracasos aparentes*

I

Si la ciencia resuelve nuestros problemas por la experimentación de los hechos y busca la unidad en un principio unipersonal, el arte llega a esa unidad por el hallazgo de la vida personal en el alma del mundo. Sólo por los ocultos y callados senderos, podemos penetrar a ese elevado círculo del arte donde termina la oscuridad de las formas exteriores y dónde, alejados de la línea del tiempo, la emoción pura lleva a nuestro otro yo hacia la belleza, la luz y lo infinito.

Penetrar a una concepción artística, no es analizar sino sentirla, tal como cuando nos encontramos en medio de una selva; y ante la voz misteriosa del silencio, no hacemos la dialéctica del ritmo, sino que lo sentimos en las vibraciones de la selva y de nuestra propia vida.

No pretendo definir lo qué es el arte, porque lo que se define se limita; ni me detendré tampoco a hacer una exégesis sobre el arte como valor evolutivo.

El arte responde a las necesidades étnicas y éticas de los pueblos y las diversas renovaciones que ha sufrido la humanidad, han dejado su huella en las diferentes etapas y tendencias artísticas. Mi intención es, pues, referirme únicamente a las modificaciones que ha sufrido el arte por la formación de las nuevas sociedades.

Y como la colectividad que más radicalmente ha cambiado todas sus llamadas “formas sociales” es Rusia, volvamos la mirada a la nación mártir que se envuelve en un blanco manto de nieve, acaso menos fría que la indiferencia y la crueldad de los otros países que ven su dolor sin aliviarlo.

Fijémonos en ese conglomerado que ha ofrendado su vida por las libertades universales; en ese pueblo que Andriev, encarna en Sacha Yegulev, el muchacho fuerte y puro, que fue de cara hacia la muerte para redimir a los suyos...

Imagino a Rusia como a “Nora”, la mujer-símbolo de Ibsen que en un momento dado, rompiera las ligaduras materiales y morales para

formarse una nueva conciencia y dejar todo el pasado en un recodo del camino. De pronto, se halló desorientada; aparentemente todo lo había perdido; mas por primera vez había alcanzado el bien más grande: la absoluta liberación.

Así aconteció a Rusia: en un instante, pareció perderlo todo —para quienes sólo entienden de intereses materiales— mas todo lo ganó.

¿Qué la conmoción fue brutal? Aceptado. Que se arrasaron vidas en flor y se perdieron riquezas? Es verdad, ¿Pero quién es capaz de contener la fuerza que ha permanecido y surge arrolladora en un pueblo que despierta? Cuando las aguas logran salvar los diques artificiales que han torcido su cauce, nada las detiene hasta que no recobran su curso natural...

Y pasado el primer impulso, este organismo social reaccionó y después de la violencia que destruye, la Rusia actual, compenetrada de que la obra de las revoluciones sólo es efectiva cuando actúa en la conciencia popular, ha pensado en la educación de las masas, porque la educación perdura y es poder creador.

La reforma educacional tenía también que saturar el arte con las nuevas orientaciones y en vez de terminar con él, como se pretende inculpar a Rusia, el movimiento revolucionario Soviet ha dado mayor

impulso a todas las actividades artísticas, trayéndoles además nuevos motivos y otros elementos que permiten al arte ruso y a los artistas cumplir la frase de Rodó: “reformarse es vivir” equivalente sólo al postulado de D’Annunzio: “rinoverse o moriré”.

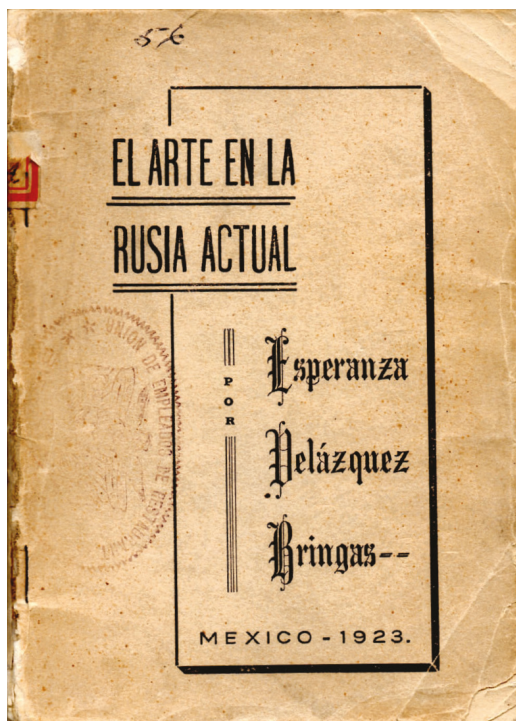
El Gobierno Soviet ha puesto al alcance de todos el arte y la belleza, supremos factores que subliman la existencia y nos hacen olvidar el dolor de nuestra eterna soledad espiritual.

Es falso que el Gobierno soviético haya hecho perder la noción artística y a demostrar que el arte en Rusia está alcanzado un alto grado de desenvolvimiento, tienden los documentos y decretos que más adelante menciono.⁴

Los Soviets tienen el mérito de haber desarrollado su programa artístico bajo este enunciado: “Hagamos que el arte y la belleza sean una alegría para todos” Así es como ellos han acabado con los privilegios y han ido más allá del poeta inglés Keats que decía: “Una cosa bella es una alegría para siempre.”

Ellos quieren que esta alegría, este motivo de sinceridad que afirma Mauclair, que es el arte, sea una fuente a la cual puedan acercarse por igual todos los seres.

⁴ Varios de estos documentos e informes me fueron proporcionados por el Dr. David Dubrowsky, representante de la Cruz Roja Rusa.



En un breve estudio como éste, es imposible hacer toda la historia del arte en Rusia hasta arribar a los modernos valores que ha adquirido durante el régimen Soviet, y por lo tanto, expondré únicamente la maravillosa labor que en materias artísticas han hecho en el país de Tolstoy los comisarios representantes de los obreros y campesinos, que se agrupan en torno a Lenin y Trotzky.

II

Estamos ante un hombre de “constitución frágil”, perfil estilizado

de Cristo esclavo; mirada soñadora y mística, inteligencia dulce, más de artista que de hombre de voluntad”, según las enérgicas pinceladas con que lo define Antonelli y a quien todos conocéis de nombre.

Es el famoso artista y pesador cuyos principales artículos sobre evolución educacional y crítica artística, aparecen desde tiempo atrás en el órgano periodístico internacional “Le Proletaire”.

Es el mismo que a pesar de su apariencia más de hombre contemplativo que de voluntad, ha demostrado que es capaz de llevar sus ideales al terreno de la práctica, convirtiéndolos en realidades y cuya vigorosa personalidad ha sido analizada por tantos escritores de valer; entre ellos el ilustre José Ingenieros.

Por si no habéis adivinado de quien se trata, lo diré: Es Antonio Vassilievth Lunacharsky, el ya célebre Comisario de Educación Pública y Bellas Artes.

Si en los asuntos de educación general, surgen con gran relieve las figuras de Gorki, N. K. Ulyanova, escritora y educadora, esposa de Lenin, Tatiana Tolstoy, y otros, en los asuntos artísticos de Rusia, Lunacharsky, es la antorcha luminosa que ha marcado la ruta.

A sus esfuerzos se debe la conservación de todos los tesoros

artísticos. Para dar idea de lo que es la sensibilidad de este hombre extraordinario, he aquí este rasgo: Durante los cruentos días de guerra era imposible evitar el bombardeo y la destrucción de algunas joyas artísticas. La preocupación de Lunacharsky fue tan grande, la idea de su responsabilidad como Comisario de Instrucción Pública y Bellas Artes le obsesionó de tal manera, que ante la imposibilidad de evitar lo que estaba sucediendo, decidió presentar su renuncia.

En su dimisión y manifiesto decía entre otras cosas: “El Kremlin donde están actualmente reunidos los tesoros artísticos más importantes de Petrogrado y de Moscow está siendo bombardeado. Yo no puedo soportar esto” “Es imposible trabajar bajo la impresión de pensamientos que me vuelve loco” “He aquí la razón por la cual abandono el Consejo de Comisarios del Pueblo” “Conozco todo el peso de ésta resolución, pero yo no puedo más”

Por fortuna, los desastres no eran tan grandes como él había supuesto y sus colegas le convencieron de que no abandonara su cargo.

Mas no lograron calmarlo hasta que se convino en investirlo con facultades de Dictador de Educación para que pudiera castigar cualquier atentado cometido por los guardias o por los campesinos poco preparados.

Entonces expidió su manifiesto a los obreros, a los campesinos y a todos los ciudadanos de Rusia, en el cual les encarecía le ayudaran a conservar las obras de arte y cuidaran los Museos para beneficio popular. Y al hacer esta súplica al proletariado triunfante, Lunacharsky la expresó en estas cláusulas:

“Lo que acontece en Moscow es una gran desgracia, horrible, irreparable. El pueblo en su lucha por el poder ha mutilado su gloriosa capital. Es particularmente terrible en estos días de lucha violenta, de guerra destructora, ser Comisario de Instrucción Pública, SOLO LA ESPERANZA EN LA VICTORIA DEL SOCIALISMO —FUENTE DE UNA CULTURA SUPERIOR— NOS RECONFORTA. Sobre mí pesa la responsabilidad de la protección a las riquezas artísticas del pueblo”

Y después de explicar por qué había querido dimitir sin que los demás Comisarios le hubieran dejado retirarse, terminaba su manifiesto agradeciendo:

“Continuaré al frente de mi puesto; pero yo os lo suplico, camaradas, que me sostengáis, que me ayudéis. Conservad para vosotros y vuestros descendientes, la belleza [...] Luego, hasta los más ignorantes, que han sido mantenidos durante tanto tiempo en las tinieblas, despertarán y comprenderán cómo el arte es una fuente de alegría, fuerza y sabiduría”.

III

Y este espíritu dilecto ha ido creando en las masas populares el gusto artístico, no sólo por la visión introspectiva o por el subjetivismo que van despertando la buena música, el canto, las lecturas selectas, la pintura o la escritura, sino también por la visión exterior de hermosos edificios, parques, jardines y castillos que antes eran oasis de belleza donde únicamente tenían el privilegio de refugiarse las clases nobiliarias; remansos, que jamás habían entrevisto, ni en sueños, los ojos de los desheredados.

Los niños que antes pasaron asombrados, arrastrando su miseria hasta las puertas de las mansiones principescas, ahora se educan en estos soberbios palacios donde la burguesía había acaparado egoístamente todos los goces.

La administración Soviet ha cumplido los derechos de igualdad entre todos los seres humanos y, por primera vez, los hijos del proletariado ruso están disfrutando del bienestar que antes sólo tenían los que negaban al pueblo el derecho de tener alma y sensibilidad.

El escritor Albert Rhys Williams, que en su libro acerca de Rusia nos da una exacta visión interior de esa Rusia Soviet que tanto han tratado de ocultar los enemigos, refiere como

en cada uno de aquellos vetustos castillos por cuyas marmóreas escalinatas cruzaron los mantos imperiales, se ha grabado ésta frase: “Deyte nadezhdemeera”, (los niños son la esperanza del mundo), y cómo la suntuosa residencia del Czar se ha destinado para que allí vivan, se eduquen e instruyan todos los niños huérfanos.

Y en vez de ostentar el nombre de “Tsarshoye Selo” (villa del Czar) se llama hoy “Detyeskoye Selo” (Villa de los niños).

Ya sé que se podrá objetar: ¿No será un peligro poner en manos de campesinos poco preparados las riquezas artísticas? Para eso se ha cuidado de que el pueblo completo comprenda el valor de todo lo artístico y para eso también, se han nombrado todos los instructores que en poco tiempo han enseñado a los obreros a cuidar ellos mismos sus museos, sus bibliotecas, sus joyas arquitectónicas, etc.

Para lo mismo, se agregó al Consejo de Educación, la Sección llamada Cultura Proletaria “Proletkult”. Entre los primeros decretos expedidos por esta Sección hallamos el documento no. 6 algunas de cuyas frases transcribo:

“nuestra Sección principia sus labores bajo circunstancias de gran prueba” “El analfabetismo, la falta de empleos y el hambre en todo

el país” “Empezamos la tarea con pocos medios, con una gran falta de trabajadores competentes para esta empresa”. “Los problemas que se nos presentan son grandes y de enorme responsabilidad” “Sin embargo, creemos que las fuerzas que vendrán en ayuda nuestra, serán también grandes”.

En este mismo documento se planeó lo de la conferencia Pan-Rusa de Moscow y se delinearon los asuntos referentes a la creación de un magazine, un Departamento Editorial para proporcionar libros baratos de buenos autores y otros muchos puntos que se han venido llevando a la práctica y cuya creación se aprobó en decretos posteriores. He aquí estas líneas del mismo documento:

“Próximamente tendremos en Moscow una Conferencia de educación Pan-Rusa, y principiaremos la publicación de un magazine especialmente destinado a asuntos de cultura proletaria. Suplicamos a nuestros camaradas, nos envíen artículos, novelas, poesía y toda clase de materiales literarios para este magazine y para un Almanaque que también publicaremos. Estamos formando un catálogo para las bibliotecas para los trabajadores y haremos todos los esfuerzos posibles para

que el Departamento de libros (que pronto se abrirá en el Comisariado de Educación Popular) cuente con el número que se requiera”.

Para hacer más completa y efectiva la divulgación de conocimientos artísticos y favorecer la vocación de las masas en este sentido, por decreto no. 17 firmado por Lenin, Lunacharsky, V. Bonch-Bruevith, y N. P. Gorbunov, se suprimió la Academia de Bellas Artes como institución del Estado, creándose la Escuela de Bellas Artes como una entidad independiente. Por el mismo decreto, se puso el Museo de la Academia de Bellas Artes en manos del Comisario de Educación.

En sus tremendos esfuerzos para que ninguna región escape a la propaganda artístico-cultural, los Soviets además de las bibliotecas circulares, han abierto en todas las capitales los llamados “Colegios de Arte” dependientes de la Escuela de Bellas Artes.

El documento no. 16 que se refiere a esta Escuela de Bellas Artes, que traduzco íntegro por juzgarlo de importancia, enumera el personal de artistas que laboran con Malinovsky, Comisario de Arte y miembro del Partido Bolsheviki:

“Documento no. 16. —La Escuela de Bellas Artes de la ciudad de

Moscow cuenta entre los miembros que la forman, con la siguiente lista de pintores, escultores, arquitectos: Konchalovsky, Konenkov, Mashkov, Tatlin, Ivanov, Morgunov, Mrs. Tolstoy, Udaltzeva, Schusev, Noakovsky, Theltsky, Vesnin y el Comisario del Arte, Malinovsky.

“Todos ellos se han unido al cuerpo que constituye la Escuela como representantes de las uniones y organizaciones a las cuales pertenecen.

Los fines de la Escuela son:

1. Organización de la Educación artística del Estado.
 - a) Establecer estudios de arte que llenen las necesidades de la nueva Rusia.
 - b) Propaganda artística entre todas las masas democráticas.
2. Contacto efectivo con todos los centros artísticos del mundo.
3. Promover el desarrollo del arte.
 - a) Por medio de que el Estado organice exámenes de competencia y concursos.
 - b) Por la organización de uniones, sociedades cooperativas, mutualistas, etc.
 - c) Por la organización de comités de artistas decorativos y de trabajadores escénicos.
4. Organizar la preservación de las artes del pasado, del presente y proteger las del futuro.”

IV

Además de recomendar que en todos los Clubes, asociaciones de resistencia, etc., se den conferencias, pláticas sobre poesía, se haga buena música y se favorezcan el canto y la declamación por cada asamblea, se ordenó que se hicieran ediciones de bolsillo, finas y bien presentadas, para que circularan entre todos los pueblos. Esas pequeñas ediciones están dedicadas a la exposición de la historia del arte ruso y del arte europeo occidental, y su objeto es que los trabajadores se familiaricen con los grandes maestros.

Se han estado repartiendo asimismo monografías de todos los principales motivos en las diversas manifestaciones artísticas.

Esto ha venido a ser una ampliación más efectiva, del proyecto de Tolstoy sobre el “libro popular”. El trató al formar la sociedad llamada “El intermediario” de relacionar la cultura de las clases altas y de las clases proletarias, por medio del libro de poco costo. De acuerdo con el editor Sytine, de Moscow, publicó en ediciones baratas y de carácter popular, sus más famosos cuentos, novelas y adaptaciones de grandes escritores. El principió a hacer conocer al pueblo ruso los grandes pensadores extranjeros, por medio de esas publicaciones de bajo precio. Esta biblioteca se tituló “Biblioteca

del Pensamiento Ruso” (Library of Russian Thought”) y se dice que en un año logró vender 3,000,000 de obras literarias con tendencia moral, 1,000,000 novelas y más de 5.500 libros con cuentos para niños. Este trabajo de Tolstoy, de Sytine y algunos otros grandes escritores no solamente rusos, sino mundiales, logró hacer del domino público muchas obras que no habían podido adquirirse por su elevado precio.

El Gobierno Soviet no sólo ha repartido el libro popular a precios bajos, sino que ha hecho repartos gratuitos.

Cada Soviet de trabajadores cuenta con una sección que pudiéramos llamar de Cultura Estética y para socializar y democratizar el arte, se han establecido escuelas libres de dibujo, modelado, recitación, practica teatral, y se han creado las Academias Populares con halls para dar conferencias y con bellos estudios.

El documento no. 19 hace relación a esa obra y agrega: “de esta manera, se podrá transformar gradualmente a los trabajadores, de observadores pasivos y comentadores de lo bello, en artistas creadores de belleza y en constructores de un nuevo arte socialista-proletario que creemos superará en grandeza al arte del pasado.”

La campaña musical ha sido intensísima. La sección de Arte de

Moscow ha efectuado conciertos en el Distrito de Moscow y en todas sus vecindades.

Se formó un Soviet de música para que dirigiera todas las actividades musicales, además de haber expedido los decretos que abrieron para todos, las puertas de los Conservatorios. El cuerpo Directivo de este Soviet musical está formado por lo más eminentes artistas y está compuesto de 30 personas: 15 representantes del mundo musical y 15 representantes de la democracia organizada (incluyendo 2 representantes de los estudiantes de música).

El referido Soviet musical se encarga de dar a conocer todas las grandes producciones clásicas y modernas, así como las obras que van produciendo los nuevos músicos nacionales.

El Departamento Musical ha formado a la fecha, cinco grandes orquestas sinfónicas, cerca de 50 pequeñas orquestas y dos orquestas de instrumentos nacionales, o sea especialmente dedicadas a los cantares regionales o populares.

Se protege a todos los artistas que tocan la “balayka”, instrumento ruso que nunca falta en las casas de los “mujik” y que es casi indispensable en las levaldas donde humea el “samovar” y se bebe “vodka”. La “balayka” siempre acompaña los cantares del pueblo.

Estas orquestas han dado 200 conciertos de música clásica en Moscow, cerca de 170 conciertos sinfónicos, en todas las provincias, 70 conciertos de miting y más de 180 conciertos entre música clásica y música popular. Todos estos conciertos se han efectuado con asistencia de la mayoría de soldados, obreros y campesinos.

Para estimular a los artistas, se hacen concursos de piezas musicales, óperas y ballets. Rusia no podía olvidar que ha sido la cuna de esas divinas estilizaciones que nos han hecho admirar Fokine y la Pavlowa.

En el documento no. 20 (colección Max Eastman) cláusula no. 3, se trata de la organización de las Orquestas Sinfónicas y de ocho orquestas de instrumentos de viento, así como conciertos de música de cámara.

La delegación musical convocó a concurso para un nuevo himno Proletario.

Volviendo al Magazine a que se refiere el documento número 6, debo notar que se ha estado publicando con gran éxito y que en él se dan a conocer todas las actividades desarrolladas en la campaña de culturización estética. El Magazine se titula "Izvestia", mismo nombre de uno de los diarios rusos.

Además de "Izvestia", el Comisariado de Educación, está

publicando la revista semanal "La Educación Popular".

Se ha declarado que el teatro es uno de los medios más eficaces para divulgar la cultura y que debe, por lo tanto, formar parte de la vida estética del moderno pueblo ruso.

Al efecto, se ha organizado y se organizan continuamente, funciones gratuitas, o a precios exageradamente bajos. Y desde el Teatro Imperial, que antiguamente solo era para la nobleza, hasta el último teatro, todos se ven, hoy día, concurridos por las clases laborantes.

Las funciones se dividen en varios géneros, existiendo también los espectáculos para jóvenes y los festivales para niños, además de los espectáculos al aire libre.

Se busca que la literatura escénica esté de acuerdo con el espíritu de estos tiempos y que sirva para mantener el fervor revolucionario de las masas. Se han seleccionado las obras que tengan un miraje de claridad, de optimismo.

Los Comités encargados de la propaganda teatral, están haciendo traducciones de todo lo interesante que presente el teatro extranjero, además de las adaptaciones escénicas de las mejores obras rusas.

Para poder hacer con toda libertad estos trabajos, así como los

que se refieren a las ediciones del “libro popular”, el Comisariado de Educación declaró el monopolio por cinco años, de la producción de los autores que juzgaba convenientes vulgarizar, haciendo la consiguiente remuneración.

Se ha llevado a la escena la obra teatral “Amanecer”, de Verhaeren, el inmortal poeta belga que seguirá siendo el potente cantor de las libertades del mundo, si el desastre de la guerra europea no hubiera apagado la poderosa llama de su vida.

Nombraron también un comité de repertorio teatral para que de acuerdo con la Unión de Autores y Actores, se haga la divulgación de las obras teatrales rusas y extranjeras que más convenga conocer al pueblo.

Y el entusiasmo por todo esto ha crecido de tal manera, que los mismos trabajadores organizan ya sus funciones en las fábricas y en los talleres. Algunos, llegan a ser los actores de sus propias producciones.

Se han establecido concursos rápidos de declamación y práctica teatral para todos los que se interesan por el movimiento escénico.

Las Escuelas de Arte Teatral (del Estado y particulares) han dividido su programa en dos partes; la primera comprende la técnica del arte dramático: la edición y la gestión. La segunda comprende ya el desarrollo de las facultades

individuales del alumno y la práctica con obras apropiadas. Al mismo tiempo, se va impartiendo a los alumnos cultura general sobre ciencias, historia del arte y decorado escénico.

En materia de escultura, se ha hecho mucho. Como trabajo de propaganda de los grandes hombres de la revolución y de los más famosos artistas, se instituyó el modelado de pequeñas estatuas de terracota. Dichas estatuas se reparten en diversas solemnidades y cada una contiene al pie una pequeña biografía instructiva, de la figura que representa. La dirección de este trabajo se encomendó a connotados escultores.

En todos los parques, se están erigiendo estatuas representativas de aquellos filósofos, escritores, poetas, publicistas y en general, de todos los que fueron precursores de la revolución socialista.

Para fomentar el gusto por las pinturas, además de todas las cátedras, concursos, y premios ofrecidos a los artistas, se ha inaugurado una fábrica de pinturas donde se harán reproducciones de obras maestras. Estas pinturas servirán para cultivar el buen gusto del pueblo que podrá tener en su casa, reproducciones de las más bellas telas, a precios módicos. La fábrica de pinturas está a cargo de expertos y de químicos

competentes que manejan el laboratorio.

La propaganda intelectual se empezó a hacer acto seguido de expedirse los documentos 33 y 34, que se refieren, respectivamente, el 34 a las miniaturas escultóricas que se utilizarán para conservar siempre en la mente del pueblo a los grandes hombres, y el 33 a la difusión de los escritores clásicos, novelistas, poetas y críticos, cuyos trabajos se declararon en este mismo documento, monopolio del Estado, por cinco años, según dije antes, con objeto de reimprimirlos y lanzar por partes estas ediciones.

El Departamento Editorial y el Comité de Prensa se han encargado de editar también tratados de astronomía, física, meteorología, química, botánica y pedagogía.

El grupo que publica los libros científicos ha dividido su trabajo en dos secciones: la de economía política y la de ciencias naturales. En este grupo están comprendidos los profesores K. A. Timiriazov, A. Michailov, Wolf, P. Wlden y otros.

Los libros de texto fueron seleccionados por el Comité nombrado por la Comisión de Estado desde el cuatro de diciembre de 1917.

Para los gastos del Concejo de Publicaciones Literarias se votó, la suma de doce millones de rublos para cada seis meses, habiéndose fijado después de los primeros seis meses,

la cantidad de veinte millones; suma que podrá ser aumentada de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Así es como, no reparando en gastos ni sacrificios de ninguna clase, la Rusia Soviet ha logrado que todos los trabajadores puedan gozar de esparcimiento artístico e intelectual.

El pensador José Ingenieros comenta, citando al periodista Wallenius la grata impresión que le dejó a éste visitar los centros obreros de cultura estética. Manifiesta el mismo periodista Wallenius que pudo observar al asistir a una reunión literaria de obreros, cómo “todo lo bello, altruista, original y sensible es estimulado, ya que por un hondo silencio que brota del corazón, ya por vivos aplausos”.

Ahora oigamos la refutación que hace el mismo Lunacharsky contra los injustos cargos que han hecho a Rusia algunos periódicos norteamericanos.

Después de hablar ampliamente de lo que se ha efectuado para conservar los museos, el Palacio de Invierno, el de Gatchina y tantos otros, donde no solo se deja al visitante extasiarse ante las maravillas artísticas, sino que muchas veces se le obsequian maquetas, reproducciones de pinturas, etc., y de detallar las exposiciones de arte Budista y de arte Egipcio, que han sido acompañadas de interesantísimas conferencias, agrega:

“Nos esforzamos por hacer revivir los museos momificados, a fin de mantener viviente el sentimiento de lo bello, porque estos monumentos pueden proyectar su luz sobre los cerebros de los trabajadores conscientes, hasta ayer privados de nociones estéticas. Por eso hacemos accesible las salas artísticas para las masas, a fin de formar en el futuro, otras razas, no como las que existen hoy, degeneradas, corrompidas por la opulencia, y si capacidad de apreciar sus tesoros”.

Y al combatir la mentira de que todos los grandiosos monumentos han sido devastados exclama: “La sección de Conservación de Monumentos puede en cualquier momento rendir cuentas a la humanidad sobre sus trabajos, y el proletariado internacional, la “élite” de la humanidad, hará justicia a esta obra colosal que no hemos dejado de cumplir”.

Al hablar de los informes y manifiestos de Lunacharsky sobre arte y educación, yo no puedo pasarme sin traducir íntegro su manifiesto a los maestros⁵ porque es de los que más me han impresionado. Cuando la aristocracia de la inteligencia, se negaba a colaborar con el pueblo, cuando creían que el arte y la

⁵ Publicado en “The Modern School” después de publicado en todos los periódicos oficiales rusos.

educación iban a ser un fracaso en la Rusia Soviet y sólo unos cuantos tenían fe en el porvenir, entonces él expidió este manifiesto en que toca las fibras más sensibles del corazón humano.

“Maestros de Rusia —hombres y mujeres— mostradles el ejemplo. Acabad con el boicot! Construyamos una nueva escuela para el pueblo. Yo, el Comisario de Educación, no quiero imponer nada sobre ustedes ni sobre las escuelas. Lo único que digo a ustedes es: ¡abajo el poder de la burocracia! ¡Conquistad la burocracia! Construyamos juntos el parlamento de la luz, un verdadero comité del Gobierno del pueblo. Con amistosos esfuerzos, elevemos una comisión, en vez de un Ministro, una comisión no de mando, sino para hacer el trabajo más fácil y para ayudar a llevar a cabo toda buena iniciativa. Terminemos el proceso de descentralización de escuelas y cambio de sus directivas, para que ellas se gobiernen por sí mismas. ¿Podremos siquiera, darnos cuenta de todos los problemas con que vamos a enfrentarnos? Para tratar de todos ellos, se convocará un Congreso de maestros, en el cuál estarán también los representantes de los trabajadores organizados. He publicado ya una serie de manifiestos sobre problemas básicos de educación en Rusia, y últimamente expedí

un decreto del Comité Ejecutivo Central, creando una Comisión de Educación Pública. Es posible, y muy probable, que esto no encuentre la aprobación de todo el mundo; pero los manifiestos contienen mis puntos de vista personales, los cuales no intento aplicar como leader, sino como un colaborador. El decreto tiene un carácter preliminar, pues había únicamente que crear algo semejante, para comenzar el trabajo.

Yo me he pintado esta perspectiva: El Comité de Educación Pública se reunirá en una sesión extraordinaria para formular las más democráticas bases a fin de convocar a una Convención de maestros y a los representantes directos de la clases trabajadoras organizadas. En esa Convención, en discusiones de espíritu amplio y cordial, elaboraremos los principios para las nuevas escuelas del pueblo de Rusia, y las someteremos para su confirmación a la Convención Constitucional.

Crearemos en la esfera educacional, una atmosfera de verdadera cooperación. Aquí las diferencias de clase no nos atemorizan. EL MAESTRO SINCERO, EL VERDADERO MAESTRO, ANHELA LA ESCUELA PERFECTA QUE HA DE TRANSFORMAR EL MAYOR NUMERO DE CIUDADANOS EN HOMBRES COMPLETOS. EL PROLETARIADO QUIERE LO MISMO.

Si los ingenieros y los trabajadores se asociaran para fabricar máquinas productoras, fuera de todo cálculo, únicamente guiados por la idea de obtener la mayor producción, cooperarían sin duda, sin la más ligera fricción. Hay que hacer lo mismo con las escuelas. El pueblo ha conquistado su libertad: quiere luz para sí y para sus hijos. Yo he sido llamado por el Congreso de Soviets, que representa 15 millones de ciudadanos, para hacerme cargo del Comisariado de Educación Pública. Tomo este cargo sin ninguna presunción ni pompa, con un claro reconocimiento de mi responsabilidad; listo para dejar el puesto a la menor señal del pueblo, y volver a unirme a las filas; por eso me dirijo a ustedes —hombres y mujeres— maestros de Rusia, para que haciendo a un lado el boycot, y mientras esperamos el día en que la Convención Constitucional establezca el orden definitivo en asuntos escolares, empecemos a trabajar desde ahora.

Hago un llamamiento para que desarrollemos el siguiente programa:

INMEDIATA PREPARACIÓN PARA UN CONGRESO EDUCACIONAL DENTRO DE LAS BASES MÁS DEMOCRATICAS; REALIZACIÓN DE ESE CONGRESO EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD; COOPERACIÓN DEL PROLETARIADO CON LA MEJOR PARTE DE LA

“INTELECTUALIDAD”, PARA LA
CREACIÓN DE UNA ESCUELA
VERDADERAMENTE LIBRE EN
EL MAS AMPLIO SENTIDO DE LA
PALABRA.

Cuando estoy escribiendo esto,
señores maestros, un nuevo amo
de la tierra guía mi mano —joven,
inexperto, pero poderoso—; el mismo
trabajador a quien debemos servir.
Id en su ayuda. Ha conquistado y ha
vencido; pero está solo. Está lleno de
fuerza; pero rodeado de dificultades.
Gloria a aquellos que en la pesada
hora de prueba, están al lado del
pueblo, y vergüenza para todos
aquellos que le traicionen!
Y recordad, que si la fea revuelta
de la “inteligencia” en contra del
trabajador continúa, no harán más
que sembrar su senda con otras
nuevas espinas; pero que no podrán
detener las ruedas de su carro.
El pueblo está llamando a que le
ayudéis y a que todos trabajemos
para construir en común, la nueva
escuela. Si declináis, él emprenderá
la tarea solo, como sus verdaderos
partidarios y simpatizadores.

No se vuelve al pasado.

A. V. Lunacharsky.”

V

Ya hemos visto, pues, los dos
aspectos del arte en Rusia; es decir,
la atención que se prodiga a lo ya

hecho cuidando de los museos,
edificios, bellezas materiales, y
el grandioso proceso creador
de levantar un nuevo arte por
medio de la culturización estética
de las masas rurales.

Esta gloriosa labor que se ha
estado haciendo en Rusia, le traerá
un gran florecimiento artístico.
Desde luego, ha hecho surgir
muchas corrientes y varias
tendencias. El literato Umansky,
ya nos dice de los numerosos
grupos de artistas futuristas,
cubistas, impresionistas,
suprematistas, imagistas, etc.
Más no tratemos
hoy de estudiar estas escuelas,
porque cada una de esas
concepciones estético-ideológicas
merecería de un capítulo especial.
Lo importante, lo trascendental
está hecho; y esto es, haber realizado
el movimiento precursor de una
eclosión de artistas salidos de las
masas populares.

¿Podrá todavía culparse
infamemente a Rusia de no
interesarse en el arte?

En ningún otro país se ha hecho
esta labor única de enseñar al pueblo
a comprender y a apreciar los valores
estéticos.

Sólo en México se está haciendo
algo similar debido a que al frente
del Ministerio de Educación
Pública, tenemos también al
licenciado Vasconcelos, intelectual

revolucionario; y en Yucatán, porque el gobierno socialista de Felipe Carrillo Puerto, ha iniciado rápidamente su transformación educacional de acuerdo con el momento presente y está procurando intensificar el desenvolvimiento del arte como valor popular y social.

ENVIO:
Obrero de la República Soviet, Mujik libertado, a ti está dedicada esta síntesis del arte en la Rusia actual, porque has demostrado al mundo que para amar la suprema belleza no hace falta ser sabio, sino tener —como tú— alma sensible de niño.

Mérida, abril de 1922.

Proyecto modernizador de la Iglesia mexicana

Beatriz Lucía Cano Sánchez*

Sergio Rosas Salas, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*, México, BUAP / El Colegio de Michoacán / Educación y Cultura, 2015, 379 pp.

En los últimos años, la historiografía mexicana ha comenzado a analizar el papel desempeñado por los obispos durante las coyunturas políticas del naciente Estado mexicano, tarea necesaria en función de que estos hombres de Dios tuvieron una participación importante en la transición política, tal como lo plantea Sergio Rosas Salas en *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad...* El análisis que ofrece sobre la figura de Francisco Pablo Vázquez busca ejemplificar el papel de la jerarquía eclesiástica en la transición de la Monarquía a la República, ya que aquella diseñó un proyecto de modernización y adecuación a los cambios que se gestaron durante la consolidación del Estado nacional. En este sentido, Vázquez po-

dría considerarse como uno de los artífices del plan sobre una Iglesia independiente y soberana. Desde su diócesis impulsó la reforma eclesiástica que perseguía cuatro objetivos: convertir al clero en guía de la sociedad, alejar al clero de la pugna de partidos, fortalecer la figura del obispo y reformar las costumbres de los fieles.

El libro se compone de ocho capítulos: el primero relata que Francisco Vázquez nació en Atlixco, Puebla, en 1769, cuyo padre era funcionario fiscal y su madre era descendiente de hacendados. Por su posición privilegiada logró ingresar al Seminario Palafoxiano a los nueve años. Gracias a su relación con el obispo Victoriano López Gonzalo, quien lo nombró familiar en 1783, ya como estudiante del Colegio de San Pablo, alcanzó a desarrollar una exitosa trayectoria. Su formación estuvo marcada por la reforma eclesiástica emprendida por la Corona y que fue impulsada por la jerarquía diocesana novohispana, misma que buscaba, entre otras cosas, que las órdenes regulares quedaran bajo el mandato de los obispos. Su estancia en el Colegio de San Pablo sería fundamental pues no sólo consiguió cargos importantes

—consiliario en 1792 y rector en 1794, puesto más alto al que podía aspirar un seminarista palafoxiano—, sino que también sería el lugar en el que afianzó sus relaciones sociales, de manera que se rodeó de un grupo de colegas que lo acompañarían en su carrera como párroco, canónigo y obispo. En 1794 se licenció en teología en la Universidad de México y en enero de 1795 obtuvo el doctorado. Dos meses después se ordenaría como sacerdote.

En el segundo capítulo se narra que en junio de 1795 obtuvo el curato de San Gerónimo Coatepec, lo cual podía considerarse un éxito pues esta población se encontraba en la rica intendencia de Veracruz. Su presencia en este lugar se explica por el hecho de que Vázquez buscaba que la cura de almas formara parte de sus méritos, y de esa manera, subir en el escalafón de la jerarquía eclesiástica. De Coatepec pasaría al curato de San Martín Texmelucan en 1798. Durante estos años, su labor clerical se caracterizó por su deseo de poner en práctica la “caridad ilustrada”, es decir, convertir al párroco en un líder local que interviniera en aspectos temporales en beneficio de su feligresía, así como buscar la re-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

forma de sus costumbres a través de la administración de los sacramentos, la predicación y la supervisión de las cofradías. De igual manera, puso especial atención en luchar contra la impiedad, que se consideraba como una separación de los fieles del seno de la Iglesia y de la pérdida de la fe. Ante tal situación abogaba por la ortodoxia y la perseverancia en la fe. A partir de 1803, Vázquez comenzó a tener una importante presencia en la jerarquía eclesiástica, al grado de ser nombrado secretario de Cámara y Gobierno del obispo Ignacio Manuel González del Campillo. Un año después se le nombró párroco del Sagrario de Puebla, y en 1805 asumió la canonjía lectoral del cabildo eclesiástico.

El capítulo tercero menciona que su papel como secretario de Campillo sería esencial, pues le permitió conocer a profundidad las problemáticas de la diócesis, reforzar sus vínculos con sus compañeros y alumnos del seminario, y relacionarse con las autoridades eclesiásticas y políticas. Estos factores contribuyeron a que se convirtiera en un destacado actor político y un líder en el seno del cabildo, tal como se puso de manifiesto con la emisión de vales reales. Mientras que Vázquez defendió la obediencia y la lealtad a la Corona, el obispo y el cabildo mostraron su malestar contra algunas autoridades reales que extraían recursos, sin pensar en el bienestar de sus súbditos. Ante la crisis monárquica de 1808, él planteó que el clero debía constituirse en el garante de la unidad española y custodio de una fe que afianzara la existencia de la Monarquía.

En este sentido, se adheriría a la postura del clero poblano que defendía la fidelidad a la Monarquía católica. Rosas Salas advierte que entre 1810 y 1813, Francisco Vázquez construyó un liderazgo que le permitió fortalecer su posición frente al clero diocesano, lo cual se pondría de manifiesto en 1817 en el conflicto que tuvo con el obispo Antonio Joaquín Pérez en torno a las posiciones capitulares y el patronato regio. La defensa que hizo de privilegios y facultades se sustentaba en la “caridad ilustrada”, pues consideraba que los clérigos debían formar miembros que fueran útiles a la religión y al Estado.

En el cuarto capítulo se describe la transformación en el pensamiento de Vázquez que, de ser un regalista, pasó a defender el ideal de una Iglesia independiente y soberana en el marco de un Estado republicano. Su transición puede explicarse debido a la actitud asumida por la Junta Eclesiástica, reunida entre 1821 y 1822, que diseñó un proyecto de Iglesia mexicana que no estuviera supeditada al poder civil en virtud del cese del patronato real. Dicho plan consideraba que el obispo o el cabildo catedralicio eran las únicas autoridades capacitadas para gobernar la Iglesia y, sobre todo, decidir en cuestiones de jurisdicción y disciplina eclesiásticas. En este sentido, se consideraba que los obispos habían recobrado la capacidad de presentar candidatos a las sedes vacantes; sin embargo, se les concedía a los gobiernos la capacidad de excluir a los que no les eran gratos. El obispo Vázquez estaba de acuerdo con esta postura y apelaba a la unión de los dos po-

deres para garantizar la armonía, el bien común, la unión y la independencia. Su posición se entiende por el hecho de que se pensaba que la potestad secular no era representada por un monarca protector de la Iglesia, sino por actores políticos que no garantizaban la armonía entre los poderes civil y el religioso, o por lo menos la ortodoxia de la fe. El ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, José Manuel Herrera, censuró el proyecto de la junta pues decía que el patronato era un derecho inherente a la nación mexicana. A efecto de llegar a un acuerdo, se pensó recurrir al papa para que resolviera la problemática. Dicha tarea fue encomendada a Vázquez en 1822, pero sería hasta 1825 cuando viajó a Roma.

El capítulo quinto se ocupa del viaje de aquella encomienda: Vázquez ostentaba el cargo de enviado y ministro plenipotenciario de México ante la Santa Sede, mismo que desempeñó entre 1825 y 1831. Como explica Rosas Salas, la empresa diplomática se complicó por varias razones: la expedición de una encíclica, por parte de León XII, que pedía a los obispos americanos que exhortaran la lealtad a Fernando VII; la falta de instrucciones; el hecho de que el papa no recibía a los enviados de la América española como diplomáticos, y la suspensión de su misión en 1828. El comunicado papal provocó una reacción de los representantes políticos y eclesiásticos en favor de la independencia y de la forma de gobierno republicana y federal. Por su parte, Vázquez también elevó una protesta contra la encíclica, lo cual le valdría ser invitado a exponer sus ideas

ante el papa, pero decidió no asistir por carecer de instrucciones oficiales de los asuntos que se debían discutir. No obstante, planteó la idea de una Iglesia mexicana independiente del poder civil, pero en comunión con Roma, y cuya autoridad máxima serían los obispos. Gracias a los vínculos que estableció con diversos diplomáticos y tras una negociación complicada con la Santa Sede, la cual consideraba que en México no existían gobiernos estables, Vázquez logró el nombramiento de los obispos titulares propuestos por los cabildos catedralicios de Guadalajara, Michoacán, Chiapas, Durango, Linares y Puebla, que obtuvo para sí mismo. Estas designaciones ayudaron a fortalecer la posición de la Iglesia en la república federal, pues los obispos defendieron la idea de que ellos representaban la única autoridad legítima en asuntos de competencia eclesiástica.

En el sexto capítulo se analiza la gestión episcopal que Francisco Vázquez desempeñó entre 1831 y 1834, lapso en el que buscó cumplir dos objetivos: incrementar la presencia clerical con la ordenación de nuevos sacerdotes y la dotación de recursos a la Iglesia para la atención sacramental de los fieles; y que el clero diocesano se volviera un actor ajeno a la polarización política, sin perder liderazgo y preeminencia social. Las reformas propuestas por Valentín Gómez Farías en 1833 provocarían una reacción del obispo poblano, quien advertía que los cambios en la Iglesia debían ser realizados por la jerarquía eclesiástica y no por el gobierno civil. El rechazo de Vázquez a la primera reforma liberal,

misma que consideraba cismática y anticonstitucional, no significó el rompimiento con su posición federalista. Los liberales radicales juzgaron que la actitud del clérigo era contraria al federalismo, lo acusaron de buscar la desestabilización del régimen en aras de sostener la posición de la Iglesia. Es importante mencionar que el enfrentamiento entre la jerarquía eclesiástica y las autoridades civiles no tenía el objetivo de cuestionar la posición de la Iglesia en la República, sino definir quién tenía el derecho a reformarla. A causa de la postura asumida, las autoridades civiles ordenaron su expulsión del país en 1834, misma que no se cumplió pues él se ocultó. Esta disposición se revocaría tras la derogación de las reformas por Antonio López de Santa Anna. Tras su regreso a la diócesis, Vázquez radicalizó su proyecto de Iglesia.

En el séptimo capítulo se señala que Vázquez convirtió la lucha contra la impiedad en uno de sus principales objetivos, y apelaba la reforma de la Iglesia desde dos ámbitos: el del clero diocesano y las órdenes religiosas, y el de las costumbres de los fieles. Consideraba que dicho cambio constituiría un mecanismo para afianzar la autoridad episcopal, garantizar la preeminencia de la jerarquía eclesiástica como guía moral, además de convertirse en un mecanismo para consolidar el orden y la tranquilidad social. También le preocupaba la creciente crítica anticlerical y su cuestionamiento como guía moral de la sociedad. Vázquez estimaba que la principal labor del clero era luchar contra la impiedad, la cual se con-

sideraba como la “irreligión” e “inmoralidad” de los fieles, quienes, debido a la práctica sacramental, se alejaban de la doctrina y el magisterio de la Iglesia. Para fomentar la reforma de las costumbres estableció nuevos cultos, favoreció la construcción y mejoramiento de los templos, promovió prácticas devocionales a través de las cofradías y hermandades, y auspició las misiones que se convirtieron en un instrumento para buscar el orden público y enfatizar el ideal de práctica pública y colectiva. A través de las medidas pastorales contra la impiedad, el obispo fortaleció su proyecto de Iglesia y buscó mantener la armonía con los gobiernos civiles, misma que se resquebrajó como producto de la política liberal que buscaba disponer de los bienes del clero y por la disminución en la recaudación fiscal como consecuencia del fin del diezmo.

El último capítulo analiza la gestión episcopal de Vázquez entre 1846 y 1847, años en los que buscó nuevas opciones políticas para evitar la llegada al poder del federalismo radical, sin renunciar al modelo republicano. Su postura se explica por su creencia de que el proyecto de nación católica había fracasado a causa de la impiedad y la división política de los mexicanos. Ante la inminencia de la guerra contra Estados Unidos, el gobierno trató de conseguir recursos mediante préstamos y la venta de bienes de manos muertas, lo cual generó un enfrentamiento entre Iglesia y Estado. En este contexto, el obispo Vázquez optó por abandonar su idea de neutralidad política en aras de defender los bienes eclesiásticos. Tras la ocu-

pación de Puebla por los estadou-nidenses, él sólo buscó negociar que se respetara la religión más que optar por la defensa de la nación, pues este suceso denotaba que había fracasado el plan de república independiente, de nación católica y de Iglesia mexicana que defendió desde 1820. Por último, el libro de Sergio Rosas Salas re-

sulta sugerente por dos razones: la primera, cuenta la historia de un proyecto modernizador de la Iglesia mexicana que buscaba adecuar las estructuras eclesíásticas del país a las nuevas condiciones políticas y sociales, así como definir nuevos rumbos en la relación entre la Iglesia y el Estado; la segunda, nos introduce en la vida de

un prelado que desempeñó un papel fundamental en la creación de la Iglesia mexicana. La presente obra, sin lugar a duda, nos permite conocer la manera en que se fue gestando la separación del poder civil y religioso, así como el diseño de un proyecto de Iglesia independiente y soberana, en la segunda mitad del siglo XIX.

Lecciones del proceso formativo del Estado mexicano

Edgar O. Gutiérrez*

Testimonios legislativos. Historia parlamentaria de los congresos mexicanos, compilación e introducción Antonio Armando Alvarado Gómez; transcripción y colaboración Leticia Ruano Galindo, México, Secretaría de Cultura / INAH (Colección Historia, Serie Testimonios), 2017, t. II: Cámara de Senadores: actas correspondientes al II y III Congresos Constitucionales, 1848-1849, vol. 1: 566 pp., y vol. 2: 453 pp.

dos volúmenes cada uno, pero este comentario sólo se referirá al segundo tomo. Comienzo por valorar el enorme trabajo que implica la realización de este tipo de obras. En una época en la que la edición de fuentes para la historia no es muy valorada, ésta que voy a reseñar tiene mucho mérito. No sólo por lo que significa el dar a conocer o poner en limpio unos papeles viejos medio olvidados, manuscritos poco legibles y con una ortografía decimonónica, de poco interés por el descrédito que han alcanzado la política en general y los diputados y senadores en particular. Su mérito radica en la dedicación y esmero que implicó el llevarlo a cabo, por el cuidado que debe tenerse en este tipo de labor para

hacerlos accesibles al público interesado en la historia de México y, en este caso, en la historia del Senado de la República exactamente a la mitad del siglo XIX.

Para trabajar cualquier clase de documento con la meta de atribuirle el calificativo de fuente para la historia, lo primero que debe hacerse, parece trivial, es encontrarlos. Aparentemente están a la vista de todos, pero la realidad es que no es así. Localizarlos y darles el valor adecuado es labor de los historiadores en general, ya sean profesionales o simples aficionados a recordar el pasado. Dar con ellos significa, además, contar con cierta dosis de buena suerte, pues debe meterse uno en archivos y bibliotecas; sumar nu-

El libro motivo de esta reseña está integrado por dos tomos, con

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

merosas horas de lecturas y reflexiones previas, para escudriñar un tema, una idea, un acontecimiento. También debe haber algo o mucho de terquedad, “si esto pasó así, debió quedar un rastro de eso”. Intuición y conocimiento acompañan a todo lo anterior.

Al final estamos hablando de la capacidad y de los recursos no sólo económicos, además filosóficos y metodológicos, para llevar a cabo un trabajo de investigación que no termina, precisamente, con haber ubicado uno o varios documentos importantes, valiosos o significativos. En ocasiones hay que organizarlos y darles una coherencia que permita reconocerlos, un orden y una clasificación para que sea más fácil, en adelante, su localización. Si son documentos manuscritos, como en el caso de los *Testimonios legislativos*, motivo de esta reseña, hay que proceder a su transcripción para que puedan ser leídos por cualquier persona que quiera conocer su contenido.

No está por demás decir que, hoy, reconocemos que vivimos una situación muy acelerada de cambios tecnológicos, por el llamado mundo digital y toda su parafernalia, y aunque sus consecuencias las encontramos en casi todos los ámbitos, desafortunadamente, todavía no existen máquinas que lean letra manuscrita y medio borrosa, pero la esperanza de que las desarrollen se mantiene viva. Entonces, en tanto aparecen, no queda otra que transcribir los documentos históricos “a pie”, hoja por hoja, párrafo por párrafo, línea por línea, palabra por palabra. Como todo mundo entenderá, se trata de una labor de concentra-

ción y paciencia absolutas, aparte del conocimiento que debe tenerse de la letra manuscrita del siglo XIX y las contracciones utilizadas en ese tiempo.

Gracias al empeño, entusiasmo y la labor de investigación de Armando Alvarado, y de su ayudante, Leticia Ruano, hoy podemos leer *Testimonios legislativos* del Senado de la República, documentos que sirven para acercarnos a la importante labor que realiza la Cámara Alta, que hasta hace muy poco tiempo llamó la atención de los historiadores.

Según Israel Arroyo, investigador de la BUAP y especialista en estos temas, el poco interés que ha despertado la historia decimonónica del Congreso mexicano está relacionado con la atención que se le presta al Poder Ejecutivo sobre los dos poderes públicos restantes. El mismo investigador aclara que este desequilibrio está relacionado con el sistema político dominante entre 1940 y 1988, sistema que el jurista y exrector de la UNAM, Jorge Carpizo, caracterizó como la “era del presidencialismo mexicano”. Situación que no necesariamente refleja la realidad política de épocas distintas de la historia de nuestro país.

Lo que Israel Arroyo nos deja ver es que “la imagen de omnipotencia del Poder Ejecutivo tuvo muchos seguidores”, influyendo así en “las preocupaciones y maneras de estudiar el siglo XIX mexicano”, entorno que al parecer comenzó a cambiar. Las derrotas del PRI (en la última década del siglo XX) y la consecuente aparición de diputados y senadores de oposición en el Congreso, abrieron los debates po-

líticos relativos a las elecciones, la gobernabilidad, la representación en las cámaras, la existencia de gobiernos divididos, la necesidad de lograr los consensos necesarios para llegar a acuerdos, etc., etc. Esta realidad obligó a tomar más en cuenta los estudios históricos sobre el Congreso mexicano.

Es cierto que dichas investigaciones, relativas al siglo XIX, se incrementaron a partir de la década de 1980, gracias a los muchos seguidores involucrados; por ello, Mario Cerutti, connotado historiador de la Universidad Autónoma de Nuevo León, califica éste como un fenómeno académico más cercano a la historia económica y social que a la política. La llamada historia política, si bien siempre se mantuvo, no tenía los reflectores y la atención que otros temas.

El mismo Israel Arroyo en un artículo titulado: “Miradas contemporáneas: el Congreso mexicano del siglo XIX”, que apareció en el libro colectivo *Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX*,¹ señala que investigaciones más recientes destacan la importancia del Congreso mexicano decimonónico, por largo tiempo minimizada al considerarla sólo como algo puramente formal. Concepción que poco a poco está cambiando con obras como la que hacemos en esta reseña.

Testimonios legislativos llegó para abonar la tierra fértil del debate político serio y bien docu-

¹ María Luna Argudín y María José Rhi Sausi (coords.), *Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX*, México, Secretaría de la Cultura / FCE / UAM, 2015. El ensayo de Israel Arroyo se encuentra en las páginas 115-144.

mentado de una de las épocas más difíciles de la historia de México, para demostrar el peso político del Congreso, en particular del Senado de la República, ante los graves acontecimientos que se vivían. Instalado en la ciudad de Querétaro ante la imposibilidad de permanecer en la capital del país por la ocupación del ejército de Estados Unidos, no dejó, como dice el autor, “de ser la parte medular de la legalidad y de la legitimidad del Estado mexicano”, fuertemente amenazado y, por ello mismo, en el principal baluarte de la soberanía mexicana.

Correspondió a ese Congreso poner en práctica acciones encaminadas a sostener la forma republicana de gobierno, así como afrontar retos y presiones vinculados a la organización del ejército, la ratificación del Tratado de Guadalupe Hidalgo; la fijación de límites fronterizos conforme a las propuestas de la comisión respectiva, determinar el destino de la indemnización estadounidense; atender las demandas de ayuda militar contra la llamada “guerra de castas” o para repeler las incursiones de los mal llamados “indios barbaros”; determinar de acuerdo con el Ejecutivo la clasificación de las rentas; restablecer los derechos y aranceles al comercio exterior e interior y un largo etc. Todo ello en un contexto de suma debilidad y, por tanto, de mayor vulnerabilidad, si se le compara con los primeros años de vida independiente del país.

Testimonios legislativos llegó para que podamos estudiar de

manera directa lo que denominó el historiador Frank A. Knapp como los “hábitos parlamentarios”, entendidos éstos como una práctica política que ayuda a comprender la difícil relación entre los poderes constitucionales en momentos tan complicados y complejos como los que vivió el Congreso mexicano entre 1848 y 1849. De aquí se desprenden los atinados términos que utiliza el autor del libro, tales como: “Lecciones del proceso formativo del Estado mexicano” o “Construir bajo coyunturas de crisis”, que da a la labor del Senado un sentido pedagógico o de señalamiento de la necesidad de aprovechar de manera positiva el terrible momento por el que pasaba el país.

Me parece útil reproducir un párrafo del interesante “documento anexo” elaborado por la Comisión de Relaciones del Senado relativo a la aprobación y firma del tratado de paz con Estados Unidos. Queda claro que, con textos como el que se cita a continuación, puede uno imaginar hechos tan dramáticos como aquel terrible en que se tuvo que aceptar y asumir la derrota que arrebató la casi mitad del territorio del México de entonces.

Inútil sería desentrañar el origen de las diferencias que han abierto una honda línea de separación entre los dos pueblos que se parten el imperio de la América Septentrional, y más aún, entrar en el detalle de los sucesos que han conducido al invasor hasta la capital de la

República. El mundo entero sabe cuál ha sido el agresor injusto, y para el intento que nos ocupa, basta saber que él es dueño de nuestros puertos, de nuestras fortalezas y de nuestras principales plazas, que sus ejércitos han vencido en todos los encuentros y que hoy ocupa las mejores posiciones, que nosotros hemos perdido todos [los] trenes, municiones y materiales de guerra, en fin, que mientras el enemigo refuerza diariamente sus filas y abastece sus almacenes, nosotros, careciendo de éstos, ni aún podemos llenar los huecos que en aquéllas deja todos los días la más escandalosa desertión. El terrible informe que ha leído en el Senado el Ministro de Guerra, nos instruye que hoy somos más débiles de lo que éramos al día siguiente de la fatal derrota que, según vemos, decidió irrevocablemente la suerte del país... (p. 103).

No me queda nada más que confirmar la importante labor de rescate de esta valiosa fuente para la historia de México, realizada por Armando Alvarado. Al parecer están pendientes de su publicación dos tomos más de *Testimonios legislativos*, con lo que se completaría esta fuente relativa a la historia del trabajo senatorial realizado justamente a la mitad del siglo XIX. Entonces, esperamos que muy pronto podamos leer el resto de las “Lecciones del proceso formativo del Estado mexicano” desde los intrincados quehaceres del Senado de la República.

La sociabilidad sinaloense

José María Navarro Méndez*

Sergio Arturo Sánchez Parra y Félix Brito Rodríguez (coords.), *Historia de la sociabilidad en Sinaloa, siglos XIX y XX. Una aproximación*, México, UAS, 2015, 160 pp.

El libro que aquí reseñamos es una investigación resultado de dos intereses: el primero, el Congreso Internacional de Historia Regional que se realiza anualmente en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa acarree su renovado espíritu;¹ y el segundo, la búsqueda de nuevas vertientes historiográficas en la región del noroeste mexicano.

Como sugiere el título de la obra, *Historia de la sociabilidad en Sinaloa, siglos XIX y XX...*, se ofrece un valioso acercamiento para entender la sociedad y sus formas de convivencia de aquel entrañable norte. Coordinada por los investigadores sinaloenses Sergio Arturo Sánchez Parra y Félix Brito Rodríguez, la compilación de artículos se encuen-

tra dividida en seis apartados, que fueron compuestos por distintos historiadores locales, los cuales, observan desde distintas perspectivas históricas la sociabilidad a lo largo de dos siglos.

La sociabilidad, categoría que aglutina cada uno de los trabajos presentes en el libro y cuyo término variopinto presenta el investigador español Jordi Canal, enfatiza la necesidad continua de estas nuevas miradas en la historiografía, ya que: “los estudios sobre la sociabilidad han participado y contribuido, de una u otra forma, a la renovación de las historias política, social, y cultural que han tenido lugar en las dos últimas décadas del siglo XX e inicios de la centuria siguiente” (p. 17). Por tanto, se ha dado entrada a viejos y recientes temas que replantean la historia de las distintas regiones.

Son amplios los temas que abordan cada uno de los autores que forjaron esta obra: podemos encontrar una variada gama de perspectivas donde la sociabilidad se hace presente, no sólo como categoría, sino como una condición histórica de los individuos. Distintas materias son las que componen esta coordinación: historia de la ideología religiosa, historia de lo po-

lítico, historia de la recreación e historia femenina.

El libro cuenta con seis capítulos, contruidos desde distintas miradas y escritos por diferentes historiadores, como ya enfatizamos. Es innegable la importancia de cada uno de ellos. Juan Luis Ríos Treviño, con “Sociabilidad y política en Mazatlán...”, apertura la obra, un indicativo de la calidad del trabajo. El autor acentúa el eco de las demandas de la opinión pública que se difundieron en la campaña electoral de 1909 a través de la conformación de clubes políticos, los cuales fomentaron la aparición de nuevas formas de sociabilidad política en la entidad. Sin duda, su texto, inscrito en las nuevas formas de la historia política, logra llevarnos de la mano para explicarnos cómo es que los clubes “[...] fungían como medios de apertura política en donde se articulaban las diferentes propuestas para dar sentido y práctica a los medios de acción para la campaña [...]” (p. 26). Juan Luis va más allá de la explicación y establece un cuadro donde enumera los ocho clubes que en tan sólo unos cuantos meses aglomeraron los intereses políticos de la sociedad (p. 27).

* Facultad de Historia, UAS.

¹ Resultado del XXIV Congreso Internacional de Historia Regional que efectúa anualmente la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En el segundo capítulo, Félix Brito Rodríguez, uno de los coordinadores de la obra, nos presenta un ensayo —a sus palabras—, sobre las relaciones de reciprocidad. Su esfuerzo titulado “Redes familiares y sociabilidad...” nos brinda un análisis de caso sobre la influencia y el dominio que la burguesía local ejercía sobre los grupos sociales sinaloenses. El autor se esfuerza, desde la introducción, en orientar nuestra mirada hacia las dos categorías que aglutinan el título, es decir, las redes familiares y la sociabilidad; asimismo, nos brinda algunas definiciones interesantes de grupos de poder. En esta primera parte, que media como un estado del arte y como un marco teórico, Brito resalta las familias más importantes de aquella región (entiéndase Sinaloa); apellidos como Coppel, Clouthier, Couret, Batíz, Almada, Barrantes y Salmón, encabezan la lista que nos proporciona el investigador y sobre los cuales vuelca la segunda parte del capítulo.

En la segunda parte, Brito hace un recorrido histórico del parentesco consanguíneo y sobre la configuración o reconstrucción que se da a partir de la Revolución Mexicana. “En Sinaloa, la crisis política generada por la Revolución no condujo a un desplazamiento efectivo de la oligarquía porfirista [...] sino a una reconstrucción de la oligarquía en torno a las redes familiares que se presentan con un discurso y un estilo más modernizante y tolerante [...]” (p. 55). Todo ello a partir de un espacio predefinido llamado el Casino Culiacán, un lugar de interacción social entre la élite política y económica, centro de diversión que como lo

define el investigador, “[...] desempeñó un papel clave [...] que facilitó la movilización de recursos e influencias en el ámbito de lo político, así como del económico o empresarial [...] [y] ofrecía una vía [social] para la amalgama entre la aristocracia porfirista y una emergente clase media de origen revolucionario [...]” (p. 57).

Y es que, para el autor, es innegable el trato que se le da al Casino Culiacán, pues predominó como sitio de convivencia de las familias ricas y poderosas de Sinaloa, no sólo de Culiacán, sociabilidad dice Brito, que permitió afinar y afianzar los lazos de parentesco que unieron a los grupos familiares en un bloque homogéneo, cuyos fines de reproducción eran la consolidación y la perpetuidad del poder en Sinaloa. Sin duda, este apartado nutre de forma sustanciosa a la historiografía regional, pues delimita desde la sociabilidad cómo la élite se relacionaba y enfatiza los mecanismos de contención familiar para crecer o cerrarse a personas ajenas de ese peculiar círculo.

Gilberto López Alfaro y el apartado “Sociabilidad, *habitus* y variación a escala...”, encabezan el tercer capítulo. Los conflictos religiosos son una parte fundamental en la historia del hombre, y el estado de Sinaloa no fue la excepción a la norma: de 1926 a 1939, periodo de la guerra cristera, conflicto dentro la región que se esfuerza el autor en comprender, además de observar el *modus vivendi* entre Iglesia y Estado. Puntualmente y como en el capítulo anterior, Gilberto disecciona su título y explica de forma concisa las categorías que conforman su ensayo. “Socia-

bilidad, *habitus* y variación a escala”, son las tres piezas medulares del trabajo, en las que el autor encuentra una coherencia necesaria y marca la concepción de estructuras lógicas que define a través de cuatro autores básicos: Maurice Agulhon, Paul Ricoeur, Norbert Elias y Jacques Revel, piedras centrales bajo las cuales realiza su análisis histórico.

A partir de la conformación de grupos católicos y de la implementación de acciones derivadas de distintos sectores sociales, se muestra la injerencia y la sociabilidad que hacen frente y manifiestan su repudio a las medidas que el gobierno implementa: “[...] tales como la modificación al artículo 3 que convertía la educación en socialista; la incorporación de la educación sexual en las instituciones de educación básica; la disposición de regular el número de ministros religiosos en cada estado [entre otras medidas, como el cierre de templos] [...]” (p. 69).

Es significativo el esfuerzo realizado por el autor, ya que, primero, enumera las asociaciones de corte católico y destaca de forma contundente la procedencia de cada una de ellas. Gilberto no sólo se interesa por dar a conocer la denominación de cada una de ellas, sino que va más allá y reflexiona sobre sus orientaciones, pues observamos “[...] agrupaciones organizadas por estudiantes universitarios, sindicatos, mujeres en general, hasta sociedades de padres de familia [...]” (p. 69). Estas organizaciones crearon un mecanismo de sociabilidad particular —a decir del autor—, pues muy al margen de los conflictos

entre la Iglesia y el Estado, estas sociedades funcionaban a través de actividades generosas.

Un ejemplo de tales asociaciones, que bien podría ser puesto en la palestra de análisis para el caso de Sinaloa, es la Cofradía de San Vicente, que funcionaba tanto en Culiacán como en Mazatlán, la cual, independientemente del conflicto con el gobierno, realizó actividades de beneficencia el 8 de abril de 1926 después de un devastador ciclón que dañó Nayarit e hizo estragos en Mazatlán [...] (p. 70).

Las actividades, como vemos, iban más allá de la manifestación en contra del gobierno. Gilberto destaca que hombres y mujeres partícipes de una sociabilidad continua, construían lealtades y adhesiones, en las que la unidad común era el rito cristiano, es decir, a partir del *habitus* ellos fundamentaban una visión significativa de la política y de la sociedad. Y es que el Sinaloa de esos periodos subraya una “[...] visión micro, [de las] acciones, las representaciones que tienen los sujetos [...]” (p. 84), en el entendido de que las mismas personas buscan la no afrenta de su *habitus*. Uno de los ejemplos que se nos ofrece es el siguiente: “[...] en Culiacán ante tales disposiciones [refiere al cierre de templos], sí había un interés manifiesto sobre la reapertura o que se brindara el servicio de forma normal [por parte de la sociedad y agrupaciones], mediante el cual se pudiera acceder a aquellos espacios en el que se manifestaba el *habitus* de la religiosidad [...]” (p. 85).

Es innegable que su trabajo muestra un esfuerzo inagotable en demostrar cómo las organizaciones de corte católico se agrupaban y manifestaban su repudio a la orientación de los gobiernos tanto sinaloense como al federal, en la continua defensa de sus creencias y sus hábitos cotidianos.

De nueva cuenta, el Casino Culiacán hace su presencia en la obra que nos compete reseñar. Francisco Padilla Beltrán, autor del cuarto capítulo nos presenta “El Casino Culiacán: una forma de sociabilidad...”. Se trata de una disección histórica de uno de los lugares más emblemáticos de la capital sinaloense: lugar de sociabilidad, lugar de interacción y espacio de “desarrollo de las élites provinciales” (p. 89). Es lo que le compete al autor historiar.

Resulta chocante y curioso a los ojos del foráneo que un casino aglutinó “[...] el espacio vital para los imaginarios modernos, para la movilidad social, y para fomentar la cohesión social y la exclusividad entre las elites acaudaladas [...]” (p. 89). Desde principios de la década de 1920 y hasta 1970, el investigador Padilla Beltrán nos brinda un panorama de la vida dentro de aquel notable espacio. Es en Culiacán, capital del estado, la que, atraída por la sinergia de la modernidad, vive un crecimiento natural y propio de la nueva estatificación social que se da tras la Revolución Mexicana; producto de ello jóvenes personajes deciden crear un espacio idóneo donde se esparciera la cultura.

Producto de la investigación documental del autor se nos muestra un interesante listado de persona-

jes comprometidos con su “espontánea causa”, y no era para menos, ya que la vida asociativa “culichi”² siempre fue activa: “[...] Agustín Cristerna (presidente), Alejandro Hernández Tyler (secretario), Carlos Remy (tesorero) y los vocales Carlos Ramos, Isidoro Sotero, Luis Escobar, Austreberto Robles y Esteban Lupio [...] concluían que las nuevas condiciones sociales y económicas favorecían los círculos recreativos [...]” (p. 91). La fundación del Casino Culiacán significó un hito importante en la localidad, pues la naturaleza pluricultural de la asociación brindó una mirada que se pensaba no se daba en el norte mexicano; ejemplo de ello, nos dice:

[...] es tan diversa, tan plural, que refleja las características de un Sinaloa multicultural con miembros de diverso origen étnico y social, de diversos ámbitos territoriales de la entidad o fuera de ella [...] alemanes, italianos, japoneses, norteamericanos y griegos tuvieron presencia importante en esta asociación en la economía de la región y se integraron a la élite local (p. 93).

Es innegable que Padilla Beltrán está empapado por la lectura de Maurice Agulhon, particularmente de *El círculo burgués...*, libro clásico para trabajos de esta índole, y forma metodológica para proceder las fuentes primarias. Es peculiar el interés que se observa en el autor, pues en su intento por diseccionar la sociabilidad del casino nos expone tres núcleos de esta

² Gentilicio de Culiacán Rosales.

condición que se generaban dentro de la élites: el primero era para afianzar y realizar negocios, “[...] el casino [sobre todo el confort, el lujo, el buen gusto], puesto que con una copa en mano se podía llegar a más acuerdos y compromisos que en un espacio formal [...]” (pp. 98-99); el segundo se trata de actividades extraordinarias, a decir del autor: “los bailes, los festejos y festividades, que servían de escape para exhibir el glamur, estilos de vida pretenciosos, un consumo ostentoso, la imitación de la moda actual, la representación social para el retrato, [etc.]” (p. 99), forjaron nuevos hábitos que, la sociedad inmiscuida en ellos, les permitía caracterizar un contexto de sociabilidad muy particular y elitista; el tercero, refiere puntualmente la promoción social dentro de la élite. En este espacio como en los que había en el periodo virreinal, el cortejo y la alianza matrimonial se daban; innegablemente, en ese tipo de lugares se promovían los matrimonios, que generaban ventajas económicas o políticas.

El Casino Culiacán, durante muchos años, jugó un papel protagónico en la historia moderna de la ciudad, y es innegable que sus socios jugaran en la misma historia; los cambios políticos, sociales y culturales producidos dentro de un espacio tan significativo forman parte de una modernización innegable; es de suma importancia el rescate histórico de este tipo de espacios, pues la sociabilidad que en ellos se ejercía marca significativamente la vida de un lugar.

Eduardo Peña Carrillo, autor del quinto capítulo de esta obra, nos acompaña con un trabajo titu-

lado “Sociabilidades femeninas en Culiacán...”, en un espacio determinado y una temporalidad marcada a partir de 1950 y concluida en la década de 1960. Peña Carrillo efectúa un análisis histórico del sector femenino partícipe de los fenómenos urbanos, visto a través de las prácticas de sociabilidad, filantropía y caridad.

El autor brinda una mirada interesante e interpretativa de la congregación de las damas culichis, cuyas actividades iban más allá del: “[...] disfrute de platillos y de participar en juegos de azar [...]” (p. 111). Como en toda sociedad jactada de moderna, la capital sinaloense aglutinó un interesante número de clubes sociales, cuyos concurrentes, particularmente de clase media y de la élite, sociabilizaban, significando para las mujeres un espacio propio de desenvolvimiento. El autor enumera una importante cantidad de clubes femeninos, todos dedicados a la convivencia, pero también a la caridad y al “apoyo”, cuyas causas eran de lo más variadas: desde agrupaciones católicas hasta clubes de “apoyo universitario”.

El altruismo de estas mujeres era reconocido y aplaudido por la sociedad, como afirma el autor: “[...] uno de los logros más importantes de esta asociación fue la creación de la Escuela de la Trabajadora Social, que comenzó a funcionar en el año de 1959 [...]” (p. 125). El éxito de las culiacanenses, a través de la sociabilidad, marcan la definida orientación de las redes y el desarrollo humanitario.

Como se apreciará, el capítulo que embona a la perfección con la orientación de esta reseña, y conti-

núa con el eje temático de las agrupaciones, es el del profesor Sergio Arturo Sánchez Parra, uno de los coordinadores del libro, quien cierra este interesante trabajo con una reflexión histórica: “Sociabilidades estudiantiles en la Universidad Autónoma de Sinaloa...”.

La cultura asociativa estudiantil de larga data en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), da visos de existencia desde la fundación del Colegio Civil Rosales en 1873, pero será hasta la década de los sesenta del siglo XX cuando sus formas de sociabilidad asociativa adquieran un cariz diferente (p. 135).

En la medida en que nos adentramos en el texto del profesor escuinapense,³ nos damos cuenta de su dedicación y su interés por el estudiantado *uaseño*.⁴ No sólo por la enorme cantidad de datos que arroja, sino también por el análisis de las fuentes primarias que tiene a la mano: desde periódicos del momento hasta las leyes y estatutos orgánicos que regían a la universidad sinaloense.

Es pues que, en el contexto de la década de los sesenta y los álgidos movimientos estudiantiles en la UAS, predominó en el sector: “[...] dos formas de sociabilidad: la Federación Estudiantil Universitaria Sinaloense y las sociedades de alumnos de escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa [...]” (p. 136). Cada

³ Gentilicio de Escuinapa.

⁴ Denominación que se les da a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

escuela y facultad contaba con la inmersión de los dos grupos asociativos señalados, cuya finalidad era coadyuvar en el mejoramiento de las escuelas, así en canalizar las inquietudes de carácter político, educativo y cultural.

Si bien las sociedades canalizaban las inconformidades y los deseos hacia diversas ramas, lo que hace peculiar al estudiantado de la UAS es su inconfundible altruismo

y dedicación para mejorar el entorno urbano de Perla de Humaya, y como dice el autor del artículo: “el estudiantado se inmiscuía en los asuntos de la ciudad con finalidad de llevar a cabo la difusión de la cultura” (pp. 145-146).

Sinaloa, es sin duda, un lugar paradigmático para muchos en México, no se diga de su historia. Este aporte historiográfico ayuda a difundir invaluable investigacio-

nes de amplio criterio y demostrar dos aspectos concretos: primero, Sinaloa tiene una historia que pide ser contada, y segundo, es significativo que cada uno de los autores de *Historia de la sociabilidad en Sinaloa, siglos XIX y XX...*, pro venga de las filas académicas de la UAS, pues demuestra que sus producciones historiográficas se realizan con criterio y rigor.

Una nueva edición de la *Cartilla moral*

Rodrigo Martínez Baracs*

Alfonso Reyes, *Cartilla moral*, edición y prólogo de Javier Garciadiego, México, El Colegio Nacional (Opúsculos), 2019, 164 pp.

La aparición en este mes de febrero de 2019 de la edición prepa-

rada por Javier Garciadiego de la *Cartilla moral* de Alfonso Reyes (1889-1959), editada por El Colegio Nacional, es un acontecimiento de singular relevancia por la elegante y generosa inteligencia del libro, por la primacía que la cuestión moral ha adquirido en nuestro país, y porque apenas en el mes de enero el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), publicó una edición masiva de la *Cartilla moral*, se dijo que de ocho millones y medio de ejemplares impresos, y accesible en Internet. La edición incluye un texto del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que presenta la *Cartilla*

moral no como una serie de obligaciones, sino como un material de estudio, reflexión y disfrute. Para mí en lo particular, esta edición tiene un significado profundo porque mi padre, José Luis Martínez (1918-2007), estuvo directamente relacionado con su escritura en 1944, su no difusión inicial y su difusión posterior, y porque la edición de la SEP de 2019 retoma la que adaptó mi padre, publicada por la misma Secretaría en 1992, y que el poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) mandó retirar de la circulación —de todo lo cual informa la edición de Javier Garciadiego—. Por ello, me reconforta haber

* Dirección de Estudios Históricos, INAH / Academia Mexicana de la Historia. Leí una primera versión de esta reseña en la presentación de la edición de Javier Garciadiego de la *Cartilla moral* de Alfonso Reyes en la Capilla Alfonsina, el miércoles 27 de marzo de 2019, con la participación de Adolfo Castañón y del propio Javier Garciadiego.

participado en su presentación, con el mismo Javier y con Adolfo Castañón, queridos y admirados amigos, grandes concedores de la obra de Reyes, que conocieron y trataron a mi padre, ambos hombres de antaño, *d'antan*, y también muy de nuestro presente, que viven con devota intensidad cada uno de sus momentos. Podremos entre todos acercarnos a la relevancia, de ayer y hoy, de la *Cartilla moral*.

La edición de Garciadiego es valiosa por su extenso prólogo, “La *Cartilla moral*: sus vicisitudes y posibilidades políticas”, en el que narra el origen de su elaboración, y su problemática difusión y discusión posterior, con sus ediciones de 1952, 1959, 1962, 1979, 1981 y 1992, entre otras, hasta llegar a la última de la SEP de enero de 2019. Complementa el prólogo un valioso apéndice documental, compuesto por fragmentos de cartas y del *Diario* de Reyes y diversos documentos y textos, además de imágenes. Por la amplitud de su trazo y la cantidad de momentos que toca, documenta y revive, esta edición permite al lector pensar las cosas por su cuenta.¹

¹ “Pensar por cuenta propia”, así tradujo Wenceslao Roces (1897-1992) la expresión alemana *Selbstdenken* formulada por Ernst Bloch (1885-1977) en su libro sobre Hegel, cuya primera edición es la traducción al español de *El pensamiento de Hegel*, publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1949, antes de la misma versión original en alemán (1951) y de la traducción al inglés, por iniciativa de Daniel Cosío Villegas (1898-1976), quien retomó la consigna “Pensar por cuenta propia”, como lo recordó Enrique Krauze.

Publicó la edición El Colegio Nacional, fundado por Alfonso Reyes y al que pertenece Javier Garciadiego desde 2016, y lo hizo en la valiosa, pulcra, bella y agradeciblemente barata colección Opúsculos, que ostenta en la contraportada como lema una frase de la *Cartilla moral*, de la conclusión: “El respeto a la verdad es, al mismo tiempo, la más alta cualidad moral y la más alta cualidad intelectual”.

Debido a la importancia intelectual y moral de la edición de Javier Garciadiego que hoy celebramos, en este mismo “respeto a la verdad”, y con la perspectiva de que se tire una segunda edición, me permito comentar de una vez algunos puntos, acaso menores, pero que merecen precisarse, en el espíritu de José Emilio Pacheco (1939-2014) (cuya sombra está aquí presente en la Capilla Alfonsina, invocada por Javier Garciadiego en su prólogo), quien nos recordó que: “Todo lo sabemos entre todos”.

Parte del prólogo de Javier Garciadiego está basado en las cartas de don Alfonso y de mi padre, que, anota, se encuentran tanto en el archivo de José Luis Martínez como en el de Alfonso Reyes, aunque debe señalarse que algunas de las misivas están en uno de los dos archivos, otras en el otro, y otras en ambos, y otras en otros, como las del archivo de El Colegio de México, que descubrió el propio Garciadiego y generosamente me transmitió.

Menciono una idea que se dice mucho, formulada primero por Gastón García Cantú (1917-2004) y Miguel Ángel Granados Chapa

(1941-2014), y varias veces repetida, de que, en 1944, el secretario de Educación Pública, don Jaime Torres Bodet (1902-1974), pidió la *Cartilla moral* a Alfonso Reyes. Lo que se desprende de la correspondencia y del *Diario* de Reyes es que don Jaime, a través de mi padre, que era su secretario particular, y amigo de don Alfonso, le pidió dos o tres muy breves y sencillas lecciones de moral de menos de una cuartilla cada una, para enriquecer la *Cartilla* alfabetizadora, de la que se imprimirían 10 millones de ejemplares. Pero don Alfonso, el fin de semana patrio del 16 al 17 de septiembre de 1944, no escribió las dos o tres paginitas, sino todo un opúsculo, un pequeño tratado, perfectamente articulado, de 40 páginas (el manuscrito de Reyes se encuentra en esta Capilla Alfonsina). Cuando don Alfonso se lo enseñó a mi padre, éste le explicó que el texto rebasaba en mucho lo que se necesitaba y le pidió que redactara la versión breve que se requería para la *Cartilla* alfabetizadora. Pero la cuestión se agravó cuando mi padre le dio a Reyes un ejemplar de prueba para que viera en qué contexto aparecerían sus lecciones de moral, ya que cuando lo revisó le provocó un fuerte disgusto, que le quitó el sueño esa noche, por incluir un texto del presidente de la República, por presentar las vocales en el orden extravagante IUEOA (el orden fonético de las vocales castellanas)² y numerosos errores y malos criterios. Don Al-

² Según la clasificación fonética del castellano, la *i* es cerrada anterior, la *u* es cerrada posterior, la *e* es media anterior, la *o* es media posterior, y la *a* es abierta central.

fonso redactó la versión muy resumida de su *Cartilla moral*, pero finalmente decidió retirarla de la Cartilla alfabetizadora que tanto le disgustó. De cualquier manera, don Jaime le propuso hacer en la SEP una edición de la versión extensa de la *Cartilla moral*, y aun le pidió que la ampliara un poco. Pero, por razones que no conocemos, no se realizó la edición. Nada nos dicen las cartas ni el *Diario* de Reyes, y mi padre y don Alfonso debieron platicar la cosa, pues se veían casi diario, por lo que no quedó registro. En su prólogo, Javier Garciadiego indaga la cuestión e interroga el tomo correspondiente de las *Memorias* de Jaime Torres Bodet, que se muestra como el principal objetor a la edición de la *Cartilla moral*, y se refiere a su “frialdad”, pero creo que aquí se refiere a los resúmenes primero y segundo que colocó don Alfonso al final de su *Cartilla*, que la resumen bien, pero que sí resultan fríos, fuera de contexto, y no parecen muy indicados para la sencilla *Cartilla* alfabetizadora. Curioso que el ensayista don Alfonso, de pluma alada, se solemnizara en esta encomienda de resumir en tan sólo dos páginas toda una moral.

Probablemente, la causa principal de la no publicación de la *Cartilla moral* en 1944 es la famosa frase de que: “La moral de los pueblos civilizados está toda contenida en el Cristianismo”. Aunque don Alfonso aclara a continuación que: “El creyente hereda, pues, con su religión, una moral ya hecha. Pero el bien no sólo es obligatorio para el creyente, sino para todos los hombres en general [...]

Por eso la moral debe estudiarse y aprenderse como una disciplina aparte”. Aquí, como lo he señalado, opera de manera clara el “deslinde” de la religión y de la moral, en la perspectiva de su gran y denso tratado *El deslinde. Prolegómenos a la teoría literaria*, que publicó en El Colegio de México ese mismo año de 1944.³

También debe explorarse la inspiración de don Alfonso de la literatura de consejos para la vida, que leía y gustaba al regiomontano, como lo comenta Javier Garciadiego siguiendo al sabio Adolfo Castañón. Pero lo que predomina en la *Cartilla moral*, más que el consejo, es el espíritu explicativo, abierto a las ciencias humanas, como bien lo expuso don Alfonso en el prefacio de 1944, con el espíritu teórico de *El deslinde*. Parte de la densidad de algunos pasajes de la *Cartilla moral* proviene del gran tratado que obsesionaba a Reyes.

Tal vez el rasgo distintivo de la teoría moral de Reyes es la idea de la subordinación del bien individual al bien común más amplio. Don Alfonso era internacionalista, ecologista, ajeno a la historia patrioterista. Creía en el socialismo mundial, no en el socialismo en un solo país. Era, para usar una metáfora, más trotskista que estalinista. (Recién habían asesinado

a Trotski en 1940, aquí en Coyoacán.) Y esta “revolución permanente” en las conciencias debía empezar por la conciencia individual (en consonancia con el existencialismo cartesiano de Jean-Paul Sartre en *L'Être et le Néant*, precisamente de 1943). Pero, para Reyes, la conciencia individual, consciente de buscar siempre el bien, siempre debía elevarse hacia el bien común, superior, en la secuencia de respetos y amores concéntricos diseñados por la mente prodigiosa de don Alfonso. La *Cartilla moral* no congenia con Trump, sino con Macron: “Let’s make the Planet great again!”. Ya mencioné que en plena Segunda Guerra Mundial, Alfonso Reyes se había asociado a los “amigos de la libertad”, un grupo de filósofos y científicos europeos (Jacques Maritain, Henri Focillon, Alfred Métraux, Claude Lévi-Strauss, Francis Perrin), de inclinación democrática y socialista, en busca de establecer un orden mundial justo.

Ya he mencionado el uso feminista radical del género masculino que en español funciona como neutro, masculino y femenino, por lo que en ningún momento habla don Alfonso de las mujeres en la *Cartilla moral*, donde siempre habla de los hombres, los niños, los padres. Las obligaciones morales de los varones y las mujeres son esencialmente idénticas.

Cuando don Alfonso supo que la SEP no publicaría su *Cartilla moral*, continuó su amistad, confianza y colaboración con Jaime Torres Bodet y con mi padre, pero le quedó un sentimiento de dignidad herida. Sólo en 1947 la man-

³ Rodrigo Martínez Baracs, “Estudio preliminar. La amistad literaria de Alfonso Reyes y José Luis Martínez”, en Alfonso Reyes y José Luis Martínez, *Una amistad literaria. Correspondencia 1942-1959*, edición de Rodrigo Martínez Baracs y María Guadalupe Ramírez Delira, México, El Colegio Nacional / FCE (Tezontle), 2018, p. 36.

dó transcribir a su secretario Juan Arellano (lo documenta García-diego) y la publicó en 1952 en una edición limitada a 200 ejemplares en su colección privada “Archivo de Alfonso Reyes”, en el número 1 de la Serie C de “Residuos”.

Al hablar de la continuación de la amistad y colaboración de don Alfonso con don Jaime y mi padre, particularmente en el gran libro colectivo *México y la cultura*, editado en 1946 por la SEP (que es excelente y aún se lee con provecho), Javier Garciadiego escribe en la nota 5 que: “Desde un principio se acordó que Martínez colaboraría con don Alfonso con las páginas dedicadas a los siglos XIX y XX, que terminaron siendo de su total autoría”. Esto no es exactamente así, pues el encargado de escribir el capítulo sobre “Las letras patrias” era don Alfonso solo. No olvidemos que todos los autores de *México y la cultura* eran grandes y consagrados intelectuales, científicos, técnicos y abogados, y que mi padre tenía escasos 26 años, y que más bien fue con ayuda de su amigo, el poeta Alí Chumacero (1918-2010), el editor del libro concebido por Torres Bodet. Pero sucedió que don Alfonso se sintió agobiado de trabajo y le pidió ayuda a su joven amigo José Luis para que le escribiera la parte sobre los siglos XIX y XX, y así lo hizo rápida y fervorosamente mi padre, que estudiaba con concentración la literatura mexicana desde la preparatoria en Guadalajara, siguiendo los consejos de su maestro don Agustín Bascave (1886-1961). Aunque no le gustaron del todo las páginas de mi padre, don Alfonso las incorporó a su texto y entregó su capítulo

sobre “Las letras patrias” a la SEP, con una nota de agradecimiento a mi padre. Éste quedó triste, pero se resignó, mas no así su esposa la bailarina Amalia Hernández (1917-2000), que le mandó una airada carta a don Alfonso (que se conserva aquí mismo en su archivo). Pero, aunque Reyes se enojó y echó pestes contra Amalia en el momento, desahogadas en su *Diario*, al día siguiente le escribió a Jaime Torres Bodet una misiva nobilísima pidiéndole que el texto de José Luis apareciera bajo su propia autoría, como bien lo anotó Garciadiego.

Javier narra las circunstancias del encuentro del historiador y periodista Gastón García Cantú con la *Cartilla moral* y de su edición masiva en 1959, meses antes del fallecimiento de Reyes, por el Instituto Nacional Indigenista (INI), del que Gastón García era jefe de publicaciones y Alfonso Caso (1896-1970) director —hermano de Antonio Caso (1883-1946), el compañero ateneísta de don Alfonso, como bien lo apunta Garciadiego—. Don Alfonso revisó su texto para esta edición, que lo entusiasmó, porque por fin su *Cartilla moral* saldría de su ostracismo. Y fue él, don Alfonso Reyes, y no Gastón García (como lo deja entender Javier Garciadiego), quien se alegró de que la edición estuviera libre de erratas. Por cierto, Gastón García Cantú, en un notable artículo de 1992 (que felizmente incluye Garciadiego en el apéndice documental) señala que le entregó los primeros ejemplares de la *Cartilla moral* a Alfonso Reyes en presencia del propio Torres Bodet, lo cual cuestiona Garciadiego como

una invención de García Cantú. Quién sabe...

La edición del INI, sin embargo, como bien señala Javier Garciadiego, sólo se difundió en el ámbito de los grupos y promotores indígenas, y no en los medios intelectuales, por lo que no fue reseñada ni advertida. Con todo, García Cantú destacó el fuerte impacto intelectual que tuvo sobre muchos indios chiapanecos que la leyeron. Y esta edición de 1959, la última revisada por Reyes, es la que Garciadiego utilizó para la última edición de El Colegio Nacional. No he podido cotejar la edición de 1959 con la de 1952 para poder apreciar las revisiones de Reyes, que dice Garciadiego que fueron mínimas.

Javier menciona la edición privada que hizo doña Manuela Mota de Reyes en 1962, con la portada de la edición de 1959 del INI, con el grabado de Adolfo Mexiac (nacido en 1921). Y habrá que esperar hasta 1979 para que Ernesto Mejía Sánchez (1923-1985) incluya la *Cartilla moral* en el tomo XX de las *Obras completas* de Alfonso Reyes, acaso por sugerencia de mi padre, entonces director del Fondo de Cultura Económica. A partir de entonces, la *Cartilla moral* fue integrada a varias antologías de Reyes (entre otras las de mi padre, de 1981, y de Javier Garciadiego, de 2015) y se hicieron varias ediciones, algunas relativamente amplias. Como bien lo expresa Garciadiego, mi padre no incluyó la *Cartilla* en una primera antología de Reyes, de 1965, por ser de tema americano;⁴ y Adolfo

⁴ A mi padre le disgustaba esta antología de 1965 porque los editores le cambia-

Castañón no la incluyó en su gran antología anotada *Visión de México*, de 2017, en dos volúmenes, por considerar que no es propiamente de tema mexicano, sino radicalmente universal.

Pero mi padre conservó el anhelo de que se realizará una publicación amplia, por parte de la SEP, de la *Cartilla moral*, que no se había logrado en 1944. No estoy plenamente seguro de que se la sugiriera a don Víctor Bravo Ahuja (1918-1990), secretario de Educación entre 1970 y 1976, pero sí existe la documentación sobre la proposición que en 1984 hizo a su amigo don Jesús Reyes Heróles (1921-1985), también secretario de Educación en sus últimos años de vida, entre 1982 y 1985. Mi padre le entregó en octubre de 1984 un expediente que incluía unas “Consideraciones acerca de la incorporación de la ‘Cartilla moral’ de Alfonso Reyes a los libros de texto gratuitos”, la versión original de la *Cartilla* y una versión ligeramente adaptada, más las opiniones de tres filósofos sobre la necesidad de la educación moral en el país: Antonio Gómez Robledo (1908-1994), Eduardo Nicol (1907-1990) y Fernando Salmerón (1925-1997), a las que agregó un capítulo de *Ética y política* de Benedetto Croce (1866-1952) sobre “La eficacia del ejemplo”. En sus “Consideraciones...”, mi padre destacó el carácter laico de la *Cartilla moral* y mencionó que en su adaptación suprimió “referencias clásicas innecesarias

y frases belicistas” y agregó “referencias a nuevos temas importantes (ecología, moral de los servidores públicos, etc.)” y diversos retoques en aras de la claridad y la sencillez. Mi padre prefirió no mencionar la supresión de alusiones religiosas, para evitar roces innecesarios.

Sin embargo, debe tenerse presente que más que una edición separada de la *Cartilla moral*, mi padre prefería que se integrara a los libros de texto gratuitos, en los de ciencias sociales, hacia el final de los estudios, y que en los años iniciales se dosificaran lecciones morales cada año. “El objetivo —escribió mi padre— es machacar una y otra vez, con la graduación adecuada, en estas cuestiones hasta hacerlas penetrar de nuevo en la conciencia de los escolares”. Por ello recomendó: “Como táctica, se sugiere no dar ninguna publicidad a esta inclusión, ya que siempre habrá quien le encuentre excesos o defectos. Mejor esperar sus resultados, y evaluarlos y ajustarlos posteriormente”.

Los textos de los filósofos son particularmente valiosos y oportunos. Eduardo Nicol comienza diciendo, a la manera de Marx (1818-1883), en sus “Tesis sobre Feuerbach” de 1845: “Es necesario reeducar a los educadores”. Y destaca la crisis moral que vivimos, una crisis “masiva”. Y Antonio Gómez Robledo hace una propuesta de lecturas de tema moral partiendo de *Las leyes* de Platón, la *Ética nicomáquea* de Aristóteles y la religión del trabajo de Hesíodo, sigue con los estoicos y los epicúreos, y con los sofistas que establecen la igualdad de los hombres,

salta hasta fray Julián Garcés, fray Juan de Zumárraga y fray Bartolomé de las Casas, que establecen la igualdad del género humano, y sigue con la metafísica de las costumbres y el imperativo categórico de Kant, con el culto a la verdad del positivista Comte, con Marx y su lucha contra la enajenación, con Heidegger y su búsqueda de una vida auténtica, centrada en la dimensión del Ser, y con Jean-Paul Sartre, que acababa de publicar su *L'Être et le Néant* en 1943, que describe la libertad en situación y la mala fe del *salaud*, del desgraciado, que finge que no se da cuenta de las cosas.

Lamentablemente, don Jesús Reyes Heróles falleció antes de que culminara el proyecto de edición. De la presentación, por mi padre, del proyecto de versión adaptada de la *Cartilla moral* en 1984 me enteré recientemente, ahora en enero, cuando escribí mi breve “Historia de la *Cartilla moral*” para *Letras Libres*, y María Guadalupe Ramírez Delira me ayudó a encontrar el expediente en el archivo de mi padre.

Este mismo proyecto de 1984, mi padre se lo sugirió y entregó a Ernesto Zedillo, entonces secretario de Educación, antes de ser presidente, por lo que no es enteramente correcto decir que se lo pidió Zedillo a mi padre, como lo escribe Javier Garciadiego. La SEP realizó en 1992 una edición de 700 000 ejemplares, que, como lo documenta Garciadiego, fue objetada por una comisión de 10 maestros del SNTE, quienes consideraron el libro “moralista, anacrónico y fuera de contexto”, siendo retirada de la circulación, no sé en qué pro-

ron el título y le pusieron sencillamente *Antología de Alfonso Reyes*, omitiendo que se trataba sólo de sus ensayos de tema americano.

porción. Javier Garciadiego, por cierto, apunta en una nota la posibilidad de que los ejemplares no hayan sido destruidos y se conserven en alguna bodega.

Es importante ubicar este ataque del Sindicato a la edición de la *Cartilla moral* en el contexto del acerbo conflicto del secretario Zedillo y su proyecto de descentralización, principalmente dirigido a debilitar al SNTE, desde entonces visto como uno de los responsables del atraso educativo, técnico, cultural y moral, de México. En este mismo conflicto debe ubicarse la agresión del Sindicato a los libros de texto gratuitos de *Historia de México*, de cuarto, quinto y de sexto años de primaria, coordinados por Enrique Florescano y Héctor Aguilar Camín, y en los que Javier Garciadiego y yo participamos, contra los que se sumó el precandidato presidencial Manuel Camacho Solís (1946-2015), para golpear a Zedillo, y la izquierda y el mundo intelectual, que los calificó de neoliberales y mal escritos.

El retiro de la edición de la *Cartilla moral* en 1992 suscitó numerosas reacciones críticas, a favor y en contra, que Garciadiego resume. El periodista Miguel Ángel Granados Chapa lamentó el desperdicio de ejemplares, y aunque cuestionó la dependencia de la SEP respecto de su poderoso Sindicato, cedió en la crítica al escribir que la Secretaría debió consultar primero al SNTE antes de imprimir tantos ejemplares.

Es de particular interés el fuerte artículo de Gastón García Cantú, que apareció en *Excélsior*, que incluye Javier Garciadiego en el apéndice documental. Critica de

manera severa al Sindicato de maestros por la decisión de retirar la *Cartilla moral* de la circulación, y en páginas hoy más que nunca atendibles, cercanas a las de la opinión de Eduardo Nicol, ve en el fracaso educativo provocado por el SNTE una de las causas profundas de la grave crisis que vivía México, que en el fondo es una crisis educativa y moral. Pero García Cantú critica también lo feo del diseño de la edición y las adaptaciones de mi padre: “Cómo se pudo atrever José Luis a profanar la *Cartilla moral* de Reyes”. Le dice “José Luis”, pues eran, y permanecieron, amigos.

Las críticas de García Cantú a las adaptaciones de mi padre son atendibles. Sin embargo, la primera se refiere a la supresión de la famosa frase de que “La moral de los pueblos civilizados está toda contenida en el Cristianismo”, y una segunda referencia al cristianismo. Aquí, sin duda, mi padre sabía que ésta era la objeción fundamental que podría enfrentar tanto a la SEP como el Sindicato con la publicación de la *Cartilla*, por lo que puede decirse que se trata de una autocensura.

En la siguiente supresión, es cierto que mi padre cortó una frase importante para comprender el deslinde y derivación de la religión y la moral. “Por eso —escribía Reyes— la moral debe estudiarse y aprenderse como una disciplina aparte”. Tal vez mi padre pensó que esta cuestión de disciplinas no atañía al hombre común en su vida.

Y finalmente, Gastón García Cantú le reprochó a mi padre la supresión de tres párrafos muy

marcados por la situación de guerra contra el nazifascismo que se vivía en 1944. Pero no llamó la atención sobre el texto con el que mi padre lo sustituyó, y que quisiera destacar nuevamente ahora, por su absoluta actualidad:

Lo que hemos hecho de ella y para ella los mexicanos del pasado y del presente constituye nuestra patria. En momentos críticos, es preciso servirla con actos heroicos, para salvaguardar su integridad o para preservar la práctica de principios fundamentales: libertad, justicia, democracia, Derecho. Pero en situaciones normales la engrandecemos mejorándonos cada uno, sirviendo a la sociedad de que formamos parte y haciendo lo mejor posible la tarea que cada uno hemos elegido.

Como vemos, mi padre describió en 1984 de manera premonitory nuestro predicamento actual.

Menciono ahora que, en su prólogo y apéndice, Javier Garciadiego aporta materiales para la posible realización de una edición crítica de la *Cartilla moral*. Por cierto, una vez que visité a nuestra querida Alicia Reyes, aquí en el escritorio de su abuelo, le hablé de lo que aportaba la correspondencia de don Alfonso y mi padre sobre la *Cartilla moral*, y me sugirió hacer una edición. No creo que me anime, pero sé que la edición crítica tendría que incluir, después de una versión corregida y aumentada del prólogo de Javier Garciadiego, la primera edición de 1952, del archivo de Alfonso Reyes; el manuscrito origi-

nal de 1944, que resguarda esta Capilla Alfonsina; la indicación de los cambios (supongo que pequeños, pero no lo he comprobado) introducidos en la edición del INI de 1959 (seguida en la edición de Garciadiego de El Colegio Nacional); la descripción de la versión adaptada por Alfonso Rangel Guerra y de los cambios introducidos por mi padre en su adaptación, de 1984, impresa en 700 000 ejemplares en 1992, y los cambios pequeños introducidos a la versión de mi padre de 1992 por los editores de la edición de 8 millones de ejemplares de la SEP (me pude dar cuenta que mi padre suprimió la palabra “mandamientos”, para no recordar los de la Iglesia, término que fue reintroducido en la edición de la Secretaría de 2019, curiosa o significativamente). En el apéndice, además de los textos e ilustraciones recogidos en la edición de Garciadiego, habría que incluir el contenido del expediente entregado por mi padre a Reyes Heróles en octubre de 1984, y particularmente los breves ensayos de los filósofos Gómez Robledo, Nicol y Salmerón; el capítulo XXXIII de *Ética y política* de Croce, y algunas piezas importantes, como la presentación del presidente López Obrador en la edición de la Secretaría de 2019, y diversas piezas que se han sumado sobre la *Cartilla moral* en nuestra actual coyuntura.

Por cierto, menciono que me dio particular gusto, al leer el prólogo de Javier Garciadiego de la *Cartilla moral*, ver que concluyó con exactamente las mismas palabras con las que yo concluí mi breve

“Historia de la *Cartilla moral* de Alfonso Reyes”, pues ambos escribimos que “a nadie hará daño” la nueva edición masiva de la SEP, y que, sin resolver por sí sola los problemas morales del país, será sin duda benéfica para sus numerosos lectores. (Aunque menciono, como hecho también curioso y significativo, que de la nueva edición de 8 millones de ejemplares, no recibí ni uno sólo, y no he logrado conseguir uno, pese a mis continuas andanzas bibliográficas.)

En lo que se refiere a la actualización de los problemas levantados por la *Cartilla moral*, escrita en las condiciones de hace más de setenta años, un posible método podría consistir en organizar discusiones sobre cada uno de los círculos concéntricos de respetos y amores: a uno mismo, a la familia, a la sociedad, a la patria, al género humano, a la naturaleza, en las condiciones actuales. Ya mencioné que Alfonso Reyes retoma “naciones de sociología, antropología, política o educación cívica, higiene y urbanidad”, pero que no menciona a la economía, necesaria para la comprensión de los límites que pone el capitalismo a la organización de un orden justo. También expresé que don Alfonso, aunque pretende desarrollar el gusto por la lectura con su texto y sus citas, omite destacar las virtudes intelectuales, morales y sensuales de la lectura, la cultura y el arte, y la confluencia necesaria de una vida buena con una vida bella, para salvar al género humano. Todo está en mejorar nuestra educación estética, me lo hizo ver una clara inteligencia lectora de Schiller.

También falta en la *Cartilla moral* una ética del trabajo, del esfuerzo personal en beneficio de uno mismo y de los demás, aunque algo de esto lo introdujo mi padre al agregar que engrandecemos a la patria “mejorándonos cada uno, sirviendo a la sociedad de que formamos parte y haciendo lo mejor posible la tarea que cada uno hemos elegido”. O sea, buscando que nos guste y gocemos de nuestro trabajo como un juego. Esto es lo que aprendió mi padre en 1943, cuando decidió dejar la poesía para dedicarse a lo que mejor le salía y más le gustaba, la crítica e historia literaria, siguiendo a Borges (1899-1986), quien no se enorgullecía de lo que había escrito sino de lo que había leído.

Tal vez un elemento moral que tampoco tocó Reyes es la necesidad del diálogo respetuoso e inteligente. Aunque él mismo se despedía con el “No olvidéis ser inteligentes”. Pero el diálogo con el otro, el Otro, en la perspectiva de Lévinas y Ricoeur, es vital para que la crítica siempre sea un diálogo, diálogo constructivo, porque sí sabemos que compartimos los mismos objetivos, aunque diferimos sobre los medios, para decir lo menos. Y esta voluntad de diálogo basado en el respeto al otro y a la verdad es la que debemos procurar mantener viva. Por eso son tan importantes, para nosotros, los cenáculos literarios y culturales, como esta Capilla Alfonsina, a la que nos convidó esta noche su director Javier Garciadiego, para platicar sobre su edición de la *Cartilla moral* de Alfonso Reyes.

Una historia gráfica de la Academia de San Carlos

Rebeca Monroy Nasr*

Elizabeth Fuentes Rojas, *Historia gráfica. Fotografías de la Academia de San Carlos, 1897-1940*, 2ª ed., México, Facultad de Artes y Diseño-unam, 2018, 234 pp.

La segunda edición del libro *Historia Gráfica. Fotografías de la Academia de San Carlos, 1897-1940*, es una clara muestra de cómo se puede trabajar con la fotografía y la historia, en particular sobre la historia de la Academia de San Carlos. La investigadora de la Facultad de Artes y Diseño (antigua Escuela Nacional de Artes Plásticas), partió de un lote de fotografías y planos que se encuentran en el rico acervo de la Academia, para reconstruir una parte de su historia, más de cuarenta años.

Dividido en tres apartados, Elizabeth Fuentes Rojas inicia con “La sede del neoclásico”, donde comparte con sus lectores una fina lectura de los fotógrafos, los planos de la Academia, reconstruyendo en cada etapa su funciona-

miento y sus salones distribuidos en el edificio. Un gran trabajo de fuerte dedicación escudriña entre planos los detalles de las imágenes, analizadas para ubicar el contexto y referencia espacial de cada una. Son las fotografías de Manuel Buenabad, de fines del siglo XIX, las que permiten reconstruir los detalles y dilucidar el personaje de la entrada al gran edificio: Bernardo Couto, presidente de la Junta de la Academia..., ni Carlos IV ni José Mangino. La doctora Fuentes Rojas logra develar el misterio erigido por tantos años y nos brinda una oportuna y fidedigna información al respecto.

A su vez, con imágenes de Efi-sio Caboni se recupera una parte de esa memoria visual; él era un profesor de acuarela italiano que vino al país y tuvo muchos disgustos con el profesor de dibujo y pintura catalán Antonio Fabrés, por carecer de los elementos fotográficos que le exigía para su curso y que acabó por renunciar a su cátedra y oficio fotográfico en la Academia. Aunado a las fotografías de Antonio G. Garduño y del reconocido Agustín Jiménez, podemos observar los nuevos tiempos de la vieja institución. Están por ahí las imágenes anónimas de la

construcción de la cúpula del bello edificio, en el año de 1913, donde podemos disfrutar, con una mirada a vuelo de pájaro, de esa maravillosa construcción.

El segundo apartado, “Los santuarios de las artes”, se disfruta por su profundidad documental. Y me atrevo a decir que, en este caso, más que una historia gráfica la fotografía funciona como catapulta de eventos para que la investigadora revise, documente y profundice la organización de las galerías de la Academia de San Carlos. Es una verdadera delicia caminar de la mano de Elizabeth Rojas para rehabilitar esos espacios, conocer su origen, cómo fueron configurados, creados y generados pensando en colocar obras de artes provenientes de la vieja Europa: pinturas, esculturas, grabados en lámina, o bien, monedas y medallas. Está por ejemplo la Galería de la Escuela Antigua Mexicana, que exhibía obra de tintes religiosos. En la conformación de las galerías Clavé y Centenario se observa la concepción de las salas para la exhibición de piezas de la Pintura Moderna Mexicana, que es justamente aquella creada en el conflictivo siglo XIX. Los vaivenes políticos podrían explicar

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

cada paso ejecutado, cada pincelada entre liberales y conservadores, los óleos, las acuarelas, las tintas; todo ello podría irse analizando a la luz de los acontecimientos. Los temas, las tendencias nacionalistas o no, una infinidad de elementos que nos permiten comprender eso que justamente el prologuista del libro ha señalado en alguna otra ocasión como “la identidad”. Es el maestro Fausto Ramírez quien ha señalado que la identidad “se construye todos los días”, y es en ese ir y venir, entre criollos, españoles peninsulares, mestizajes varios y la indianidad, que podremos derivar nuestra herencia y el legado de nuestros antecesores, claramente reflejado en las obras de arte decimonónicas.

En la Galería del Centenario, para quienes estudiamos en la Academia de San Carlos, tuvimos la suerte de tomar clases de dibujo con diversos profesores y, en verdad, no valorábamos su importancia. Ahora cuando se convirtió, de nuevo, a raíz de su última remodelación, en un espacio creativo y hermoso para exhibición, podemos admirar otra vez esos techos alzados, con detalles pictóricos de los maestros Santiago Rebull, Manuel Ocaranza, José Obregón, Petronilo Monroy, cada uno en su forma y estilo, muestra permanente de formas y estilo realizados en pleno porfiriato.

Las galerías de exhibición, como las llama Fuentes Rojas, contienen las salas de grabado en hueco y de grabado en lámina. Y con las excelentes y bien trabajadas fotografías de Manuel Buenabad de 1897, tenemos claridad de la exhibición de las piezas que llegaron

al país. También de la riqueza y la importancia que tenía la escultura en la formación de los estudiantes, que decayeron en desuso a lo largo del siglo XX, al grado de que dichas galerías fueron desmontadas para impartir ahí clases de dibujo, una vez que cambiaron los métodos de enseñanza de la disciplina. Este capítulo es de notable riqueza documental no sólo por los planos descubiertos, los documentos y el género epistolar de la época, que enriquecen los planteamientos que dotan de visualidad al tema, aunado a la riqueza de la crítica de arte gestada en esos años. Se infiere del texto, me parece, que las 24 exposiciones realizadas en la Academia y que tiene a bien documentar la doctora Fuentes, dieron paso a que los literatos se formaran como críticos de arte, una larga tradición que se remonta al siglo antepasado; así, Ignacio Manuel Altamirano, José Martí, Felipe López y López se convirtieron en algunos de los especialistas en el arte nacional. Este material, de gran riqueza y colorido, anuncia de cada una de ellas, sus contenidos, sus tiempos y espacios; abundan en la historia cultural al conocer lo que se exhibía y en qué momentos seculares se dieron. Y en su lectura, encontramos nuestro camino al tercer capítulo, que es un recorrido por algunas clases y talleres, un material de gran riqueza visual y narrativa.

En este apartado es claro que el texto se ciñe a las imágenes localizadas en el acervo, que muestran la riqueza de las formas, de los métodos y encuentros y desencuentros entre maestros, alumnos, programas de trabajo, funciones, y

los matices más sobresalientes de entresiglos y mayormente del siglo XX. Es ahí donde podemos encontrar con mayor fuerza la presencia de la imagen, al igual que en las fotografías de Antonio G. Garduño, artista de gran alcance que decidió quedarse en el “cuartoscuro”, a diferencia de sus hermanos pintores, todos ellos sobresalientes en el ámbito del pincel y el claroscuro. Los archivos de la Academia muestran con claridad las clases en las que participaban, los sendos premios que se otorgaron por sus pinturas en diversos concursos, e incluso, sus labores, sobre todo de Antonio G. Garduño, fotógrafo de la institución.¹

Por ejemplo, sobresalen las imágenes tomadas por Antonio G. Garduño de los modelos, en sus faenas, con los ropajes que trajo de su entrañable Cataluña el maestro Antonio Fabrés, o de los objetos del deseo de tintes arbóscos: un narguile, un cofre, un mantón, un florero, una pieza de vajilla, una máscara, todo ello motivo de fotografías para el método que él, consentido profesor, aplicaba en sus clases del taller de dibujo de figura, entre otros. Aquí vemos, gracias a la profunda investigación realizada por la doctora Fuentes Rojas, los vaivenes de las clases de dibujo, pintura y escultura —porque de grabado no hay imágenes como ella lo señala—, que parten de las fotografías y que dan pie a organizar el material de investigación con “Los ta-

¹ Para más información, *vid.* Aurelio de los Reyes (coord.), *La enseñanza del arte en México*, México, IIE-UNAM, 2010, 389 pp.

lles”, como se llama el último capítulo del libro. Maravilloso por múltiples motivos: por su secuencia visual; por la reconstrucción de los materiales con base en los programas de trabajo, los expedientes de los profesores y breves biografías docentes y laborales, y por materiales ricos en detalles y perfiles de instrucción. Aquí es donde observamos los cambios más drásticos y determinantes en los métodos decimonónicos, los vaivenes político-sociales del país y la reconstrucción de diversos oficios, clases matutinas, vespertinas, nocturnas, así como la implantación y eliminación de métodos como el Pillet, que pareciera de gran éxito en un inicio, abrazado por diferentes profesores que se muestran y cuyos nombres se mencionan, pero que al final fue derrocado por la huelga de 1911 en la Academia, la cual procuró discurrir por distintos derroteros; no olvidemos que estábamos en plena contienda revolucionaria.

Al igual que en tiempos de la posrevolución, se presentaron movimientos de estudiantes o de profesores para derrocar a uno u otro, buscando innovar los discursos y estar a la altura de los cambios y corrientes artísticas de las vanguardias. Es importante considerar que, si bien se parte de un grupo documental de fotografías de diversos autores que va de finales del siglo XIX hasta 1947, el material mismo devela la importancia del dibujo como sustento de todas las artes, así como las múltiples definiciones que se hicieron del mismo, desde sus vetas más sencillas a las más complejas, a saber: dibujo de flora y ornato,

de objetos cotidianos, de proporciones del cuerpo humano, dibujo de modelo vestido, dibujo del desnudo o del natural o modelo vivo (que se tardó en impartir y más a las alumnas), dibujo de imitación, dibujo preparatorio, de ornato, dibujo nocturno, trazos de figuras planas y geométricas, copia de modelo mural, dibujo de claroscuro, dibujo elemental, de la figura humana, dibujo arquitectónico, dibujo constructivo, por citar algunos.

Una nota que no debe pasar inadvertida y que el mismo Antonio Fabrés procuró, fue el dibujo con fotografías; esto es interesante subrayarlo porque debe considerarse que las fotografías dotan además de un encuadre, un claroscuro de una solución tonal resuelta que el alumno debe captar, pero sus exigencias en el medio llevaron a que este método también fuese rechazado. Por mi parte, he intentado encontrar alguna de esas imágenes y compararla con el dibujo de algún estudiante, pero me parece que fuera de las de Garduño con los modelos, no hay alguna notable. Es factible advertir, en la imagen de la página 165, una fotografía tamaño natural al fondo del estudio, pero habrá que cotejar más de cerca el original.

En síntesis, la Academia en esos años es también un laboratorio social porque, como se sabe, el arte no está deslindado de su entorno. Así, con un Dr. Atl, un Diego Rivera como director o un Vicente Lombardo Toledano, tendría que hacerse notar la mano, la intención y la furia estudiantil o de la autoridad. No era para menos, el arte era parte integral en cada momento de su concepción y fac-

tura, ya fuese que surgiese en el contrastante medio entre liberales o conservadores, del porfiriato, de los vaivenes revolucionarios o de los gobiernos posteriores. El arte o las manifestaciones plásticas son parte, como dice Arnold Hauser, de la propaganda clara o encubierta, y así, con las fotografías en la mano, asistimos a los cambios de itinerario y de métodos, así como a los deseos inacabados de sus directivos y profesores, y de su alumnado. Por ejemplo, el problema del director Ricardo Bárcenas, como lo señala la autora, quien era profesor de carteles artísticos, y que en su breve mandato encontró su propio destino, pues al solicitar el despido de los profesores ineficientes, también él fue rescindido.

En síntesis, el esfuerzo de la doctora Elizabeth Fuentes Rojas, que se observa en esta segunda edición, es una muestra de que la Academia de San Carlos, la Escuela Nacional de Artes Plásticas, hoy Facultad de Artes y Diseño, fue, es y será un lugar de inconformidades, pero también, un recinto de creación y un lugar para detonar nuevas vetas de trabajo y de reconstrucción social, cultural y estética de una nación. Ahora más que nunca, la reedición de este material, que es una historia gráfica de la Academia, de sus salas, talleres, clases, nos recuerda la importancia de mirar atrás para avanzar con paso firme, para no repetir y no recrudescer sino fomentar y encontrar la simetría y los eslabones que siguen y dirigen hacia un futuro mejor. Este libro señala de manera clara la importancia que tiene la fotografía cuando funge como fuente documental, como detona-

dora de la memoria, como elemento estético y, sobre todo, cuando es

parte sustancial de nuestras vidas, si sabemos leerla e insertarla en la

historia de la mirada y de la visibilidad.

Gobernar en familia: un motín, un oligarca y una historia regional vista al microscopio

Luis Alberto Montero García*
Ruth E. Arboleyda Castro**

Álvaro Alcántara López, *Gobernar en familia. Disidencia, poder familiar y vida social en la provincia de Acayucan, 1750-1802*, México, UNAM / Bonilla Artigas Editores (Pública Histórica, 11), 2019 416 pp.

Hace ya más de tres décadas que Salvador Rueda Smithers, al escribir sobre la rebeldía zapatista a partir de las entrevistas realizadas, para la historia oral, en la década de los años setenta, establecía una de sus primeras aportaciones al tema: la diferencia entre las “causas” y las “razones” para que los viejos combatientes entrevistados se hubieran decidido a participar en “la bola”.¹

* Centro INAH Veracruz.

** Centro INAH Veracruz.

¹ Salvador Rueda Smithers y Jane Dale Lloyd “El discurso legal campesino y el orden político revolucionario. El caso

A partir de aquí, y retomando a Rueda y Lloyd, más algunas observaciones de otros autores, podemos decir que las primeras, las causas, se desentrañan al analizar los entornos económicos y sociales en los que se desarrolló esa gran vertiente de lo que después se conocería como “la” Revolución Mexicana. Serían aspectos, por así decirlo, “estructurales”: cada vez menor acceso a la tierra, crecimiento desmedido de la producción azucarera y, con él, la ruptura de un pacto tácito entre haciendas y pueblos para el arrendamiento de terrenos donde sembrar maíz, las distintas coyunturas políticas derivadas de las debatidas elecciones de 1909 en el estado de Morelos, y la fractura del régimen porfirista debido a la revuelta ini-

zapatista”, *Historias*, núms. 8 y 9, enero-junio de 1985, pp. 51-58.

ciada en noviembre de 1910, por mencionar sólo algunas.

Las segundas, las “razones”, son aquellas que los propios actores establecen. Afortunadamente, aquí estamos ante una fuente que recogió los testimonios de muchos actores de a pie, o por decirlo en palabras que Álvaro Alcántara utiliza varias veces en su trabajo, testimonios que nos permiten ver “a ras de tierra”. En esta fuente que hemos traído a colación se visualizan numerosas de esas “razones”, e igualmente, mencionamos sólo algunas: el sentido de injusticia, el maltrato en las haciendas a manos de capataces muy jóvenes que trataban a gente mayor con golpes y “malas razones”, el desamparo de los huérfanos, la amistad y el compadrazgo, la juventud y el ansia de aventura, el ofrecerse como rehén para salvaguardar los bienes de su familia y pueblo, el prestigio de los cabecillas y, sobre todo,

clave en el impresionante aumento de “levantados” después del cuartelazo huertista de 1913, la leva, cuyo recrudecimiento, finalmente, decidió a muchos a que le entraran a los “cocolazos”, pues era preferible morir en su tierra que terminar en un norte difuso, nebuloso, casi mítico, donde su cuerpo no reposaría en el suelo que les había dado la vida y no estaría con los suyos. Si nos damos cuenta, todos estos aspectos van más a la vida social y cultural de esta gente. No cuentan aquí los bajos jornales, o el precio del maíz, o incluso el mal gobierno, aspectos que empiezan a tener sentido para estos protagonistas hasta tiempo después, al percatarse de ser parte de una gran corriente subversiva.

En otro tiempo, en otro lugar, aparentemente muy lejos, Álvaro Alcántara analiza la vida económica y social en la provincia de Acayucan en la segunda mitad del siglo XVIII. Un motín de indios en 1787 le sirve de ventana, de pretexto para intentar, no analizar, sino explicar, este “incidente” aparentemente pequeño desde la perspectiva actual, pero que puso sobre las armas a toda la Intendencia en previsión de males mayores, sobre todo por el temor a la invasión extranjera en la estratégica costa de Veracruz.

El tratamiento que da el autor al hecho es el de llevarnos en un ir y venir constante entre causas y razones, de los de arriba a los de abajo y vuelta a subir, si bien mucho más de las élites y de las “causas” que de los de abajo y sus razones.

Como sabemos, las élites siempre están mejor representadas en

la documentación que la mayor parte de la sociedad. Desgraciadamente no podremos nunca contar para esa época con una fuente como la de los testimonios zapatis-tas, fuente que, por cierto, no está exenta tampoco de tener que aplicar en ella una rigurosa crítica.

Y aun así, cuando aparecen, normalmente como transgresores, el carácter episódico del motín podría dejar una noción de “espontaneidad”, “carácter violento” y demás, si no fuera porque el autor se empeña en ir más allá y descubrir cómo el motín es parte de un entramado complejo, de largo aliento, de negociación y resistencia, de supervivencia de los entes colectivos que son los pueblos y repúblicas de indios, a lo largo de su historia de dominación.

Ejerciendo constantemente la crítica sobre sus fuentes, el autor nos permite asomarnos a un complejo mosaico que va más allá de los pueblos de Acayucan y Taxis-tepec, sus “casos” documentados, junto con otros pocos, para poder entender y explicarnos cómo fue la vida de esta gente, además de la esporádica aparición, menos documentada todavía, de los pardos y mulatos que se “colaron”.

Pero hay un hilo conductor. En cada capítulo del texto (de los ocho que lo conforman) destacará la presencia de un inmigrante italiano que vino hacer la América a la Nueva España: Juan Bautista Franyutti, propietario de haciendas ganaderas, recuas para arriería y canoas fluviales, también era comerciante y habilitador de algodón y cacao y, por si fuera poco, funcionario de la Corona española. Es decir, detentaba el poder real y

omnipresente de la extensa alcaldía de Acayucan.

Precisamente, una de las tantas aportaciones a la historiografía regional de Álvaro Alcántara, particularmente sobre el estudio de los hacendados-comerciantes de la alcaldía de Acayucan, es que el genovés fue el primero en utilizar los espacios ganaderos para siembras de algodón en la ribera del río Hueyapan, ya sea arrendando tierras o habilitando con dinero a los indios y mulatos, quienes tenían la obligación de venderle a él la cosecha. Es decir, estamos frente a una dinámica comercial donde el algodón comenzó a disputarle a la ganadería extensiva terrenos que se convertirían en tierras de labor. Muchas de las tierras cultivadas con milpas de algodón desde mediados del siglo XVIII se convertirán en extensos cañaverales durante y después de la época de la República Restaurada, cuando la caña de azúcar comenzará a disputarle al algodón esas tierras. De ahí la importancia que su estudio deja para continuar investigaciones sobre la propagación de los espacios del cultivo de algodón en la Costa de Sotavento dentro de los hatos ganaderos.

Ahora bien. Para la historiografía veracruzana *Gobernar en familia...* es una obra irreverente, pero también disidente como el mismo hecho histórico del motín de los indios de Acayucan que el autor aborda.

¿Por qué? En primer lugar, porque es un texto bien estructurado metodológicamente hablando, pero su propuesta de capitulado está fuera del análisis convencional de los estudios de historia re-

gional. Si bien es cierto que ésta es una historia de la región sur de Veracruz o de la Costa de Sotavento o el Istmo de Tehuantepec, Álvaro no se detiene demasiado en dilucidar estos conceptos o en problematizarlos. Su preocupación es otra, como lo señalamos más adelante. Entonces, Acayucan y su extenso territorio dominado por su alcaldía es paso obligado del sureste mexicano (Tabasco y Chiapas) hacia el Altiplano central, vía Tlaxicoyan u Orizaba, o hacia el populoso puerto de Veracruz o hacia el istmo oaxaqueño y viceversa. De hecho, el espacio abordado es reivindicado hasta la parte final del capítulo 2: la dimensión regional, la Costa de Sotavento.

En segundo lugar, esta obra no se centra únicamente en el motín de indios de octubre de 1787, todo lo contrario, es una historia de largo aliento, enmarcada en los estudios históricos de larga duración. Así, lo mismo menciona aquellos pueblos prehispánicos que se asentaron en la ribera de los ríos Coatzacoalcos, San Juan, Uxpanapa y Tonalá, muchos de ellos desaparecidos con la Conquista por diversas razones, pero arqueológicamente están ubicados en el Posclásico tardío, que de los señores de ganado que heredaron y ampliaron sus hatos desde finales del siglo xvi hasta la primera mitad del siglo XIX.

En tercer lugar, en esta vasta investigación su autor recurrió a numerosas y valiosas fuentes documentales de primera mano, destacando el “Indiferente Virreinal”, labor que no estuvo exenta de sinsabores y pistas sin encontrar, cuya estrategia consistió en cruzar

información de diversos fondos de un mismo acervo, pues bien pudo contentarse con la versión oficial y nada más. Los nombres de sus personajes indios, mulatos, pardos y españoles se escabullían ante sus ojos entre las innumerables fojas consultadas de la escritura paleográfica de los siglos coloniales. Otros nombres más se le desaparecían como los ríos de Sotavento cuando se desbordan y escurren sus aguas lodosas en los pastizales ganaderos y cultivos agrícolas. Por ejemplo, de Ana Pascuala y Gaspar de los Reyes, señalados dirigentes del motín, no sabemos nada después de su excarcelación en 1791.

Los más de veinte años hurgando en los archivos tuvo su mejor recompensa cuando se le otorgó a Álvaro Alcántara el premio Francisco Javier Clavijero del INAH a la mejor tesis de doctorado en historia en 2016, y también por la culminación de este libro de más de cuatrocientas páginas, que muy bien pudieran haber sido más, y cuya aportación al conocimiento microscópico de la historia social de los pueblos de indios, mulatos y españoles del sur de Veracruz es palpable, constituyéndose en sí mismo en una fuente imprescindible de consulta.

Es decir, el estudio que realizó Álvaro Alcántara crea un puente historiográfico vital para todo investigador que intente cruzar el caudaloso río, valga la metáfora, de agravios, despojos y deslinde de tierras en el Sotavento veracruzano entre los siglos XVIII y XIX. Como el mismo autor lo indica, la historia no termina en 1802, cuando los hermanos Franyutti recupe-

raron la hacienda Cautotolapan, cuya historia está todavía por contarse. O por ejemplo, con la siembra y comercialización del algodón que continuará siendo el eje económico de la Costa de Sotavento, principalmente en la zona de Cosamaloapan. ¿Por qué dejó de cultivarse en la alcaldía de Acayucan y Los Tuxtlas? ¿Durante el siglo XIX Acayucan desplazaría a Cosamaloapan en la venta de partidas de ganado arriadas hacia Orizaba y el puerto de Veracruz? Otro eje lo constituyen los pleitos de tierras y límites entre los indígenas de Sochiapan y Tatahuicapa que continuaron en tribunales hasta finales del siglo XIX.

Y qué decir del aguardiente, bebida espirituosa que emborracha al gobernador y hasta el presidente, tan mencionado en el texto, pero dejado tras bambalinas como factor económico de los mulatos y pardos, pero apreciado por los indígenas. De hecho, Pierre Charpenne, francés inmigrante de la fallida expedición de la colonia de Coatzacoalcos, dejó asentado durante su recorrido por los pueblos del sur de Veracruz, en su camino hacia Tlacotalpan, que el mejor aguardiente de la región era el que se elaboraba en Chinameca,² actividad que perduró hasta entrado el siglo XX. A dicho licor lo catalogó como: “¡la mejor tafia de la comarca!”.³

² Chinameca, Veracruz. No confundir con Chinameca, Morelos.

³ Pierre Charpenne, “Mi viaje a México o el colono del Guazacoalco”, en Martha Poblett Miranda (comp.), *Cien viajeros en Veracruz*, t. iv: 1831-832, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, p. 150. Ahí descubrió que el aguar-

En este sentido, cabe preguntarse, ¿por qué insistir en estudiar este motín de Acayucan de 1787, si ya había sido abordado por eruditos de la región como Alfredo Delgado, Antonio García de León y David Ramírez Lavoignet o inscrito en obras generales de la Nueva España como la de Chiston Archer, Eric Van Young y Rudolf Widmer? Primero, porque toma distancia de esos trabajos o se apoya en ellos para reforzar algunos de sus planteamientos, pero, sobre todo, porque nos brinda una perspectiva alterna de la rebelión al ir más allá del hecho en sí, al ampliar el espectro de análisis medio siglo (1750-1802), que constituye el parteaguas del auge y decadencia del clan Franyutti.

Sin lugar a duda, esta obra más que cerrar el ciclo de investigaciones históricas y antropológicas sobre el sur de Veracruz en la segunda década del siglo XXI, bien podría abrir uno nuevo. La historiografía de estos años de 2010 y tantos no ha sido abundante, pero sí sustanciosa como lo demuestran las obras *Tierra adentro, mar en fuera: el puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento (1519-1521)* de Antonio García de León (2011) e *Historia del Istmo de Tehuantepec. Dinámica del cambio sociocultural, siglo XIX* (2013) de Leticia Reina. Además, también destacan tres interesantes tesis doctorales inéditas: “Redes políticas y sociales: consolidación y permanencia del régimen posrevolucionario en Veracruz, 1920-1970”, de Erasmo

diente de caña se convidaba a los asistentes de los fandangos.

Hernández (2010), “Viento sobre el potrero. Revolución y agrarismo en el sur de Veracruz”, de Alfredo Delgado (2015) y “El Istmo de Tehuantepec a través de sus relaciones geográficas: un rincón olvidado del Impero español, 1580-1777”, de Ana María Salazar Vázquez (2019).⁴

Todos ellos convergen en el territorio, la región, los conflictos agrarios, los grupos y las redes de poder en el sur de Veracruz, a través de la cartografía, las tramas comerciales, el ferrocarril interoceánico, la agricultura tropical, la industria petrolera, la Revolución Mexicana, la lucha agrarista y el cacicazgo de Amadeo González Caballero, primo de Miguel Alemán Valdés. ¿Nuevo señor de tierras y ganado, de los transportes y de inconmensurable poder político? ¿Un nuevo actor social a la altura de los Franyutti? Sin embargo, insistimos, la obra de Álvaro Alcán-

⁴ En la primera década del siglo XXI, el sur de Veracruz también fue estudiado desde diferentes ángulos de las ciencias sociales: Armando Rojas Rosales, “El ferrocarril de Tehuantepec: ¿el eje del comercio del mundo?, 1893-1913”, tesis de doctorado en humanidades, UAM-I, México, 2004; María de los Ángeles Saraiba Russel, “Les enjeux de la modernité dans l’histoire du Mexique contemporain: le développement de l’isthme de Veracruz entre 1830 et 1920”, tesis de doctorado, Histoire et civilisations, EHESS, París, 2005; Rudolf Widmer S., *Los comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650-1820*, México, Proyecto Afrodese, 2009 [1993]; Emilia Velásquez, Eric Léonard, Odile Hoffmann y M. F. Prévot-Schapira (coords.), *Un istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI)*, México, IRD / CIESAS, 2009.

tara constituye un giro novedoso en el tratamiento y enfoque.

Dejamos para el final la introducción, donde el autor explica sus elecciones metodológicas. Álvaro Alcántara opta por un enfoque “relacional” que somete a crítica, tomando de él lo que le permite ir armando el tejido social y familiar de esta élite acayuqueña y llegar a identificar los actores centrales de los que emana todo el entramado y a los que llegan todos los hilos.

Destaca la elección por la historia social y el microanálisis o microhistoria, lo que conduce, primero, a dar importancia a indicios que de otra manera podrían pasar desapercibidos y, segundo, a poner en juego un bagaje conceptual que rebasa el hecho económico, subyacente a la actividad productiva y política de esa élite, para convertirse en una auténtica historia social del hecho económico.

Pone a discusión los clásicos trabajos sobre las rebeldías y los enfoques que se hacían de las expresiones explosivas y violentas de los dominados, ebullición del hartazgo, sin propósito y sin programa, sin conciencia del poder o lo político, sin pretender “transformar la sociedad. Su trabajo descubre una lógica y una conciencia clara de lo que se pretende, y de las maneras que en cada circunstancia puede obtenerse sin arriesgar la sobrevivencia misma.

Termina advirtiendo Álvaro Alcántara: hay muchas historias que contar porque las fuentes callan más de lo que dicen.

Instrucciones para los colaboradores de la revista



1. Los autores enviarán sus colaboraciones al director o los editores de la revista, al correo electrónico revista_historias@inah.gov.mx o historias.inah@gmail.com de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título (no mayor de 100 caracteres), el nombre del autor y la institución a la que está adscrito, o en su caso, indicará si es investigador independiente.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior, se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. Además se incluirá en una hoja aparte el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, su número de teléfono (con horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
5. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen de ocho líneas como máximo, en español y en inglés, así como cinco palabras clave.
6. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, se aceptarán por su calidad académica o por la importancia del tema sobre historia latinoamericana o española.
7. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas (de 1800 caracteres) y máxima de 30. No deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra, la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa.
8. Las reseñas tendrán una extensión de cuatro a ocho cuartillas y deberán tener título.
9. La bibliografía comentada que incluye la sección de “Andamio” no excederá las 30 cuartillas.
10. El documento inédito, para la sección de “Cartones y cosas vistas”, no excederá de 30 cuartillas y deberá contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
11. Todas las colaboraciones estarán escritas en letra Arial 12, con interlineado doble, y respetarán un margen de 3 cm por lado. Las referencias o pies de página deberán contener los siguientes datos:

Libro:

Nombre del autor, apellidos, *título de la obra*, lugar de edición, editorial, año de publicación y páginas (p. 54 o bien pp. 54-45)

Capítulo de libro:

Nombre del autor, apellidos, “título del capítulo”, en nombre del coordinador o editor, *título del libro*, lugar de edición, editorial, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Artículo:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *título de la publicación*, núm. (de la revista en su caso), año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien, pp. 55-70).

Periódico:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *nombre del diario*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Otras fuentes: audiovisuales y sonoras en soporte DVD o CD: autor, *título*, lugar de edición, entidad que publica, fecha, y en su caso minuto o segundo de referencia.

En el caso de la mesografía o referencias al internet: autor, *título*, referencia o sitio consultado, fecha de consulta.

12. Las imágenes o fotografías que acompañen al texto deberán tener una resolución de 300 DPI en formato JPG o TIFF con una medida máxima de 29 cm y una mínima de 14 cm y el autor debe conseguir los derechos autorales para su posible publicación.
13. Cuando se utilicen siglas o iniciales, en la primera ocasión deberá escribirse en extenso el nombre referido; en las posteriores sólo se apuntarán las siglas.
14. Todas las colaboraciones se someterán a dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores y de los dictaminadores.
15. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
16. Los editores de *Historias* revisarán el estilo, redacción y correcciones pertinentes para mayor claridad del texto, en tanto no se altere el sentido original del mismo, y se sugerirán los cambios al autor, quien deberá expresar su visto bueno.
17. Al momento de recibir las colaboraciones se les comunicará al (los) autor(es) para que estén enterados de su recepción.
18. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración, en el caso de artículos y ensayos. En el caso de reseñas se entregan tres ejemplares.

Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Calle Allende núm. 172, esq. Juárez, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, México D.F. Tel. 7090 0890 ext. 2004; correo electrónico: revista_historias@inah.gov.mx o historias.inah@gmail.com

ENERO - ABRIL 2019

Historias 102

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



El *ex libris*

El *ex libris*, como lo considera el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, es la “etiqueta o sello grabado que se estampan en el reverso de la tapa de los libros, en la cual consta el nombre del dueño o el de la biblioteca a que pertenece el libro”, y, debemos agregar, que parte del valor del grabado incluye lo estético. Se tiene registro de su uso desde el siglo XV y es notable la diferencia de los antiguos y los modernos sellos de propiedad, que se encuentran con formas heráldicas, con elementos barrocos, románticos y modernos conforme las distintas modas artísticas en cada época. El *ex libris* está vinculado a la historia y cultura del libro —ahí la importancia para muchos bibliófilos y amantes del libro—, y además con la historia del arte por la calidad del dibujo y el diseño realizado en diversas técnicas, entre ellas grabado, estampa, xilografía, linóleo, dibujo, por artistas muchas veces de renombre.

Cada *ex libris* es único y es la expresión estética del autor en estrecho vínculo con el deseo de representación, interés, afición o gusto personal del propietario del libro; de esta manera, observamos en ellos algún paisaje, un lema —por lo regular en latín—, animales, flores, libros u objetos personales relacionados a una profesión o un oficio que lo identifique. Por lo general, se puede visualizar la fecha en que se creó, el nombre del propietario y algunas veces el del realizador (grabador o dibujante). Es importante subrayar que el *ex libris* mexicano del siglo XX puede contener elementos indigenistas, coloniales o contemporáneos.

Lo anterior puede constatarse en cada uno de los *ex libris* que se presentan en este número de la revista. El de la portada lo dibujó, en su original en un impreso azul, Juan Antonio Vargas —dibujante de carteles para películas—, para la abogada, feminista y escritora Esperanza Velázquez Bringas, en 1922; contiene elementos del budismo, como la representación de Muchilinda (ouróboros para los griegos), que representa el cierre, repetición o renovación del ciclo al comerse una serpiente su propia cola, la cual parece enmarcar en un aura a Buda. Llama la aten-

ción que delante de él, aparezca un triángulo ascendente que representa la conexión del cielo y la tierra. Elementos seguramente afines al pensamiento de la abogada Velázquez Bringas.

En México existen muchos *ex libris*, y tal vez muchos más por descubrir en bibliotecas privadas, que son parte del patrimonio cultural del país. Se tienen noticia de ellos por coleccionistas, como los casos del historiador Guillermo Tovar de Teresa, de José Antonio Rodríguez, de Mercurio López Casillas, que es un acreditado librero, o el de su sobrina Selva Hernández López, quien es presidenta de la Asociación Mexicana de Ex libris A. C. (Mexlibris). Gracias a estos coleccionistas se han resguardado y divulgado muchos tesoros que son fuente para entender la cultura del libro, de los artistas y de los propietarios.

Algunos *ex libris* que llaman nuestra atención son los del historiador Miguel León Portilla, dibujado por Alberto Beltrán; el del escritor Salvador Novo, realizado en xilografía por Gabriel Fernández Ledesma; el del ensayista Jaime Torres Bodet, que es un fotograbado sobre linóleo hecho por Rufino Tamayo; el del poeta José Juan Tablada, elaborado por Miguel Covarrubias; el del escritor Luis Mario Schneider, que es una creación de Pedro Coronel; el del librero Manuel Porrúa, trabajado por Carlos Alvarado Lang; el del historiador Genaro García, litografía de Antonio Cortés; el de la propia coleccionista Selva Hernández López, realizado por ella misma; el de la escritora Frances Toor, obra de Diego Rivera; el de John van Beuren, con la huella distintiva de Leopoldo Méndez; el de la grabadora y coleccionista argentina María Magdalena Otamendi de Olacireguin que cuenta con una amplia gama de ellos diseñados por artistas como Daniel Meyer o Juan Vincente Botella, entre otros, que engrandecen nuestra historia cultural.

Así, deseamos una larga vida a los *ex libris*, a pesar de la existencia de las publicaciones digitales.

Omar Issac Dávila González
Revista *historias*



ENTRADA LIBRE

- Paul Morand
- Elizabeth Edwards

ENSAYOS

- Rodrigo Martínez Baracs
El gobernador michoacano don Antonio Huitzimengari
- Christoph Rosenmüller
La “langosta que arruina”: clero regular y secularización durante el gobierno del primer conde de Revillagigedo
- José Omar Moncada Maya
Los geógrafos del exilio español en México
- Carlos Martínez Assad
Pasado y destino de los acervos fotográficos

CARTONES Y COSAS VISTAS

- Ángel Chávez Mancilla
El arte en la Rusia actual

RESEÑAS

- Beatriz Lucía Cano Sánchez, *Proyecto modernizador de la Iglesia mexicana*
- Edgar O. Gutiérrez, *Lecciones del proceso formativo del Estado mexicano*
- José María Navarro Méndez, *La sociabilidad sinaloense*
- Rodrigo Martínez Baracs, *Una nueva edición de la Cartilla moral*
- Rebeca Monroy Nasr, *Una historia gráfica de la Academia de San Carlos*
- Luis Alberto Montero García / Ruth E. Arboleyda Castro, *Gobernar en familia: un motín, un oligarca y una historia regional vista al microscopio*

